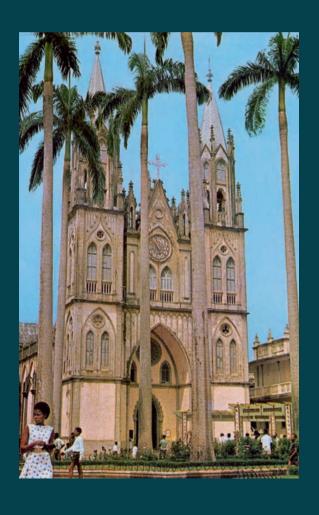
Misión en África. La descolonización de Guinea Ecuatorial (1968-1969)

Rafael de Mendizábal Allende



Boletín Oficial del Estado Real Academia de Jurisprudencia y Legislación

MISIÓN EN ÁFRICA. LA DESCOLONIZACIÓN DE GUINEA ECUATORIAL (1968-1969)

Rafael de Mendizábal Allende

Boletín Oficial del Estado Real Academia de Jurisprudencia y Legislación

MISIÓN EN ÁFRICA. LA DESCOLONIZACIÓN DE GUINEA ECUATORIAL (1968-1969)

Misión en África. La descolonización de Guinea Ecuatorial (1968-1969)

Rafael de Mendizábal Allende







Real Academia de Jurisprudencia y Legislación
Boletín Oficial del Estado

Madrid, 2018

Primera edición: julio de 2018

En cubierta: Catedral de Santa Isabel (Malabo) a finales de los años sesenta del pasado siglo.

En contraportada: Mapa de la Isla de Fernando Poo (Bioko) en 1959.

Director de publicaciones de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación: Antonio Fernández de Buján y Fernández



Esta obra está sujeta a licencia Creative Commons de Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional, (CC BY-NC-ND 4.0).

La AEBOE no se solidariza con las opiniones sostenidas por los autores de los originales publicados.

- © Rafael de Mendizábal Allende por el texto
- © Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado y Real Academia de Jurisprudencia y Legislación
- © Imágenes: colección Rafael de Mendizábal Allende

http://UbSYVM_bd2YaT.es!

NIPO: 786-18-020-4 ISBN: 978-84-340-2467-0 Depósito Legal: M-9222-2018

IMPRENTA NACIONAL DE LA AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Avenida de Manoteras, 54. 28050 MADRID A la memoria de Salvador Nsí Ntútumo Bindang y de Íñigo de Aranzadi y Cuervas-Mons Afrique n'est que la face noire de notre commune inquiétude G. BALANDIER

ÍNDICE

_	Págs.
Prólogo, por José Antonio Escudero	15
Palabras, palabras	21
ACTO PRIMERO	
MISIÓN EN ÁFRICA	
La llamada de la selva	29
Los Territorios Españoles del Golfo de Guinea	30
Un asesor blanco para un presidente negro	31
Una primera plana para la Historia	37
Las vísperas	34
El largo Día de la Hispanidad	35
La Cartilla Amarilla	37
La Asamblea Nacional y el Consejo de la República	38
Madrid, primera etapa	40
La despedida	42
Sobrevolando África	42
La llegada	44
Un reencuentro	45
Los diplomáticos	46
El Presidente	46
El Casino	48
La Embajada	50
Con el Ministro de Justicia	53
Conociendo el país	54
Las Fuerzas Armadas	54
La ciudad alegre y confiada	55
Vecino de Santa Isabel	56
Las «fincas»	57
Los tornados	57
Nuevos amigos y un despacho nuevo	58
El «Flamingo»	59

Rafael de Mendizábal Allende

_	Págs.
Manos a la obra, sin segundas	60
Los «mass media»	60
El Séptimo Arte	61
El vale	62
Intromisiones del Ministro en la función judicial	63
La despedida del «Malaspina»	66
Reformas orgánicas y procesados para el periodo de transición	67
El rey de los bubis	68
El Servicio de Justicia	70
Cenando con el Gobierno	72
El desahucio de los jueces	74
Un día cualquiera	77
La Comisión Interministerial	79
El Convenio Judicial Hispanoguineano	81
La Comisión Legislativa	81
El Gallo	82
Un colega	83
Relaciones públicas «more matritensis»	84
Un hogar vacío	85
Macías siempre cumple su palabra	85
Excursión a Moka	86
El confesionario	88
El Tribunal Supremo	90
El indulto general	92
La jurisdicción militar	93
Un Consejo de Ministros	95
La adaptación funcional del Servicio de Justicia	96
Caen los mitos	97
Las Fiestas	98
El Teatro de la Moncloa	99
El Club Fernandino	100
La Fiesta del Ñame	101
Recepción en la Embajada	102
La Ley Institucional de la Justicia	103
El Reglamento del Ministerio de Justicia	104
La discontinuidad territorial	105
De etnología	106
De filología	109
Estructura económica	109
Configuración social	110
La música del África negra	113
Los presupuestos	114
Una epístola al colega	115

Índice

_	Págs.
En vuelo	117
En la vieja Aduana y otras visitas	117
Homenaje a Iradier	119
Un alto én el camino	119
Epitafio en el Palacio de Santa Cruz	121
El regreso	121
El presidente se quita la máscara	122
El negro más blanco	
Lo hecho	124
Veredicto presidencial	125
Nadie pasea impunemente bajo las palmeras	125
El «diablo cojuelo»	127
Detrás de la máscara	129
Conversación con el Fiscal	130
A la Península	131
ACTO SEGUNDO	
BAJO LA CRUZ DEL SUR	
Descompresión	133
La expulsión del Fiscal	135
La última «conga»	138
La sombra de los madereros	140
El regreso	140
De nuevo en «Construcciones Urbanas»	142
El arte de meter gol en la propia portería	143
Cambio de tercio	145
Otra vez el Reglamento del Ministerio de Justicia	147
El «motín» de Hacienda	148
La reacción	149
Cena en el «Bambú»	150
La vida sigue	151
Los dos caballeros	152
Una playa en el paraíso	152
Los discursos del Presidente	154
Asesora que algo queda	156
El «efecto» Armijo	158
Saludo a la bandera	160
La guerra de Biafra y la Cruz Roja	161
El peligro exterior	161
Cena en casa del Juez Roldán	163
Subida al Pico	164
Bahía de Venus	166

Rafael de Mendizábal Allende

_	Págs.
El punto de inflexión	167
El Embajador a la Cárcel (de Corte)	168
San Raimundo de Peñafort en blanco y negro	168
Miscelánea	169
Los tocólogos de la catástrofe en Bantabaré	170
Donde dije digo	171
Una frase para la Historia	171
La Comisión Legislativa cabalga de nuevo	172
Un día normal	173
Entre Santa Isabel y Madrid	173
El problema presupuestario	173
Una comida en casa de los Izquierdo	175
Otra vez playa blanca	176
La carta de Franco	176
La Administración de Justicia, un queso «gruyere»	179
Emulando a Esquilache	181
La Subcomisión del Puerto de Bata	182
La «longa manu» del Sindicato de Madereros	183
El espejo de ti mismo	185
El Movimiento Nacional y la negritud	185
El informe de los expertos de Hacienda	189
Los trebejos y el trabajo	189
La «nigua»	190
Los convenios con España	191
El Consejo de Ministros	192
Problemas de protocolo	192
Meditación	193
La diplomacia USA	193
Una ley inconstitucional	194
El Banco Nacional	194
El viaje sin retorno	196
Cumpleaños feliz	196
De la «Torres Quevedo» a «Conategui» pasando por «Telefónica»	198
El Evangelio	199
Primer aviso	200
San Carlos, principio y fin	200
Los mítines del Presidente	201
Síntomas de descontento	202
Anecdotario	203
La desconfianza como principio	204
Recepción en la Embajada	205
Una visita al Camerún	205
El incidente de las banderas	207

Índice

	Págs.
La movilización de las Fuerzas Armadas	209
La noche triste de todos	212
Lumumba en el Congo	214
Edinamod Cir Ci Congo	217
ACTO TERCERO	
EL BASTÓN DE BALDUINO	
España es culpable	217
El comienzo del éxodo	219
No fue un día como otro cualquiera	221
Aparta de mí ese cáliz	222
Aviraneta en Madrid	222
El «avión fantasma»	223
La marcha del Embajador	225
Una corazonada	226
La seguridad de la Embajada	226
La vida cambia pero sigue	227
El nuevo embajador	229
La «Operación Ecuador»	230
La correo del Zar	231
La profecía se cumple	232
La resaca sangrienta	235
Un asesor bajo sospecha	236
Fin de la misión	237
Las «Juventudes en marcha» de Macías	238
Días de incertidumbre	240
La Cruz Roja y la OUA	241
La condición humana	243
Anecdotario pintoresco	244
La Misión de la ONU	244
Entre dos Franciscos	246
Continúa la tensión	247
Una viuda y cuatro huérfanos	247
Cuatro automóviles para un solo conductor	248
Desde Fernando Poo a Cuba y regreso	249
Fin del estado de emergencia	251
Vuelta a la normalidad aunque precaria	253
El vecino observa por encima de la tapia	256
Capturando el pasado en foto fija	256
Incremento de la actividad de las «juventudes»	257
San José	258
La vida como un juego	259
Desde la meseta castellana	260

Rafael de Mendizábal Allende

_	Págs.
Un día más Pimpinela Escarlata en Concepción Ni un paso atrás El diablo en forma de locutor La última fase de la evacuación Más de lo mismo Juego de Damas La recta final El Banco que nunca existió La entrega del Servicio de Justicia Veredicto de la ONU: Macías, culpable La «operación éxodo» El Asesor se despide El vuelo IB 962 SSG-LPA Auf Wiedersehen Fin de trayecto	261 264 265 266 268 269 270 272 273 274 275 277 279 282 283
APÉNDICES	
APENDICES	
Toponimia	289
Comisión de servicio	290
Agenda telefónica para andar por casa	291
Actividad legiferante de la Asesoría de la Presidencia	293
Cámara Oficial Agrícola de Comercio e Industria	
Embajada de la Unión Soviética	
Colegio de Abogados	297
Francisco Paesa	298
Cablegrama de Macías al General Franco	299
Orientación bibliográfica reciente	300
1. Guinea Ecuatorial	300
 A. Sobre lo sucedido en Guinea Ecuatorial entre el 12 de octubre de 1968 y el 5 de abril de 1969 B. Historia C. Diccionarios D. Narrativa 	300 301 302 302
2. África	302

PRÓLOGO

Traspuestos los siglos medievales, la historia de Guinea Ecuatorial entra en la órbita de la expansión de Portugal y Castilla en el Atlántico, y en particular de las expediciones portuguesas por la costa de África en busca del camino a la India. Los portugueses recibieron así en 1455 del papa Nicolás V una bula, la Romanus Pontifex, que les concedía la propiedad de las islas y tierras que descubrieran desde los cabos de Bojador y Num, navegando hacia el sur, mientras Castilla dirige la proa de sus barcos hacia occidente y ocupa las Canarias como un preludio de la magna gesta americana. De esta suerte, portugueses y castellanos navegan en aguas del Atlántico, en zonas unas veces de precisa pertenencia, y en otras de pertenencia dudosa y confusa, surgiendo en consecuencia conflictos entre ambos reinos, resueltos fundamentalmente en el Concilio de Basilea (1455), que adjudica las Canarias a Castilla, y en el Tratado de las Alcacovas (1479) que reitera el dominio de Castilla sobre Canarias y otorga a Portugal «la posesión e casi posesión en que están en todos los tratos, tierras, rescates de Guinea, con sus minas de oro, e cualesquier otras islas, costas, tierras descubiertas e por descobrir... e cualesquier otras islas que se fallaren o conquirieren de las islas de Canaria para baxo contra Guinea». Descubierta América, la famosa bula Inter cetera II de Alejandro VI, de 1493, dividió el mundo en dos por una raya imaginaria de norte a sur, situada a cien leguas al oeste de las Islas Azores y Cabo Verde, concediendo a Castilla lo que descubriera al oeste y a Portugal lo que descubriera al este. Tal división, modificada por el Tratado de Tordesillas (1494), dejará a partir del siglo xvi en la zona portuguesa los territorios del oeste, sur y este de África. Trescientos años después, a fines del xvIII, los Tratados de San Ildefonso (1777) y El Pardo (1778) conceden a España la soberanía de las islas de Fernando Poo y Annobón, con derecho a comerciar en el Golfo de Guinea.

Comienza con ello la etapa española, de casi dos siglos, marcada por diversas vicisitudes (forcejeos con las pretensiones británicas y reajustes administrativos con la unión de los territorios insular y continental), llegándose así a mediados del siglo xx, cuando, bajo el régimen de Franco, los territorios españoles adquieren en 1959 la condición de provincias ultramarinas y la *Ley articulada sobre*

régimen autónomo de la Guinea Ecuatorial, de 1964, reconoce ese régimen autónomo de las provincias africanas, cuyos naturales «tienen los mismos derechos y deberes reconocidos a los demás españoles por las Leyes fundamentales», con la excepción de un servicio militar voluntario y el reconocimiento de «las prácticas consuetudinarias relacionadas con el estado civil de las personas». Pero pese a esta armadura institucional, las tensiones internas y la petición de la ONU, llevaron a considerar deseable o inevitable la independencia, que habría de ser pilotada por una Conferencia Constitucional. En agosto de 1968 se celebró el referéndum sobre la Constitución, aprobado por amplia mayoría, y a fines de septiembre fue elegido presidente de la nueva República de Guinea Ecuatorial un líder tribal, Francisco Macías Nguema, España había perdido Guinea. Ese nuevo Estado formalmente nació a las doce horas del doce de octubre del mismo 1968

* * *

Por aquel entonces, en fecha tan significada y tan a contracorriente de los aires triunfales de la Hispanidad, muy lejos de esas posesiones ultramarinas perdidas, en una ciudad del corazón de Castilla, en Burgos, el autor de este libro desempeñaba la presidencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial. Rafael de Mendizábal Allende, oriundo de Jaén, era ya un joven y brillante jurista. Desde entonces, como es inevitable, su juventud ha ido a menos, bien es verdad que a poco menos, pero su ciencia y sabiduría han ido todavía a mucho más, como podemos comprobar a diario sus compañeros de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España. Entre aquellos años y éstos de la Academia, don Rafael acredita una hoja de servicios impecable y admirable. Por decir algo, recordaré que ha sido magistrado del Tribunal Constitucional, presidente de Sala del Supremo, presidente de la Audiencia Nacional, juez del Tribunal europeo de Derechos Humanos, consejero del Tribunal de Cuentas y vocal permanente de la Comisión General de Codificación. Y por otro lado, subsecretario de dos Ministerios, el de Educación y Ciencia y el de Justicia. Esto para subrayar que él es un hombre del Derecho y de la Justicia, y sobre todo un juez y un hombre de Estado. Y de hombre de Estado ejercerá en aquella coyuntura guineana, cuando, con ocasión del nacimiento de la nueva República, y de la solicitud de su primer presidente Macías al gobierno de España de que se le facilitara un experto asesor para colaborar en la «organización de la Administración Pública y de la Administración de Justicia», los rectores del Ministerio de Asuntos Exteriores propusieran para ello a nuestro magistrado burgalés. Mendizábal cambió así la fría vega del Arlanzón por los bosques tropicales de Bioko, y se convirtió en Asesor del Presidente Macías de cara a diseñar las estructuras del Estado y la Justicia de la nueva República. Algo que empezó bien y debía durar dos años, y que no terminó bien y duró unos pocos meses. En cualquier caso, una peripecia inusual y apasionante, de la que da cuenta en este libro que, por lo pronto, resulta fundamental para conocer los entresijos de la aparición de la República de Guinea Ecuatorial en el concierto internacional, y el contrapunto de la política española de aquel tiempo.

* * *

El libro, tal como el autor lo presenta, es tanto una representación escénica que consta de tres actos (Misión en África; Bajo la Cruz del Sur; El bastón de Balduino) y dos centenares de episodios, como un gran cuadro compuesto de doscientos seis cuadros pequeños. A la manera de esos «cuadros de cuadros», como el célebre de Teniers sobre «El Archiduque Leopoldo Guillermo en su galería de pintura en Bruselas», el cuadro global de la experiencia africana de Mendizábal da cabida a esos dos centenares de cuadros pequeños, ordenados por lo que allí va sucediendo con el transcurso del tiempo, por los avatares de esa construcción del Estado y del aparato judicial, por la descripción geográfica y de las personas, o bien simplemente por la sucesión de impresiones de un viajero sensible y atento. Un «cuadro de cuadros», pues, pero también, si nos vamos a otra de las artes bellas, la música, una melodía de melodías, imitando el estilo de alguna de esas obras plurales y heterogéneas que han llegado hasta nosotros, como los Cuadros de una Exposición de Mussorgsky, en las que no hay una melodía común pues lo que realmente es común es el genio del compositor. La construcción literaria, por su parte, a base de múltiples descripciones, ofrece una pluralidad temática, real por una parte y aparente por otra. Real porque se habla de viajes, de política (alta y baja), de etnología, filología o meteorología, de tribunales, fiestas o folklore, de personajes muy admirables o nada admirables, de cosas trascendentes o anecdóticas, etc., etc. Pero también pluralidad aparente porque en el fondo todo está visto a través de una misma pupila, la del ilustre jurista jiennense reconvertido ahora en historiador. Múltiples paisajes, pues, y un único observador

Siendo ese el contenido del libro, un caleidoscopio con múltiples espejos, resulta imposible para el comentarista referirse a todos o a buena parte de los episodios, peripecias y personas. Eso queda para el lector que al final de su grata tarea, la lectura, conocerá mejor Guinea, y además conocerá mejor a un personaje tan interesante y sugestivo como el autor. Por eso vamos a espigar media docena de temas que se encuentran desparramados en estos centenares de páginas.

En primer lugar las personas, los políticos. Ni que decir tiene que la figura central del libro –descontando, claro está, quien lo escribe y narra lo que sintió e hizo como supremo Asesor-, es el Presidente Macías, el Asesorado, un antiguo alumno de los claretianos y luego un cumplidor funcionario colonial. En principio, y así se nos cuenta, las relaciones de Macías con Mendizábal, y también con nuestro embajador y a la postre con España, fueron buenas. Luego la cosa cambió y, presa de los inexorables desvaríos que acompañan a la política y a los políticos,

o de su personalidad quizás esquizofrénica, el Presidente mudó la actitud cayendo en el torbellino que le condujo a un final fatal. También, entre los personajes guineanos se da buena cuenta de los ministros y altos funcionarios, interlocutores de Mendizábal, afines o contrarios a Macías. Aquéllos que, con Macías como líder, contribuyeron a la liquidación de la transición política que debía abocar a una República independiente y moderna, para arrastrar al país a la tolvanera de inestabilidad y desorden que se llevó por delante las relaciones con España y la vida del tornadizo Presidente. Los protagonistas, en definitiva, de las asonadas v revueltas, o, si se guiere, de la Revolución, aunque no sea vo de los que gustan llamar Revolución a cualquier cosa. En este dramatis personae, por supuesto, están los españoles que de lejos o de cerca tuvieron que ver con los acontecimientos: el general Franco en Madrid, quien en la primera etapa mantuvo buenas relaciones con Macías, los ministros de Asuntos Exteriores y Justicia, y el Presidente del Tribunal Supremo. En Santa Isabel, además de nuestro admirado Asesor, el embajador Durán Lóriga, un grupo de figurantes de segunda fila y también, porque en la vida hay de todo, una pareja de insignes zascandiles, compuesta por un tal Antonio García-Trevijano, que ejerció de asesor paralelo y subrepticio, y el enigmático Francisco Paesa, expertos ambos en las difíciles artes de la gramática parda.

En segundo lugar, el libro da fe de que Mendizábal trabajó siempre con competencia y con empeño, como lo prueba el hecho de que a la semana de llegar, la Asamblea Nacional ya había aprobado una Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado preparada por él. Su tarea, además, desbordó las previsiones del estricto diseño de la arquitectura del Estado y de la Administración de Justicia, pues se le pidieron muchas y muy distintas cosas y a todas hubo de atender con competencia y diligencia. Redactó así textos tan llamativos como una ley para regular las inversiones de capital extranjero, o un Plan de Desarrollo Económico, pero en alguna otra ocasión puso en negro sobre blanco aconsejables medidas de seguridad y policía interna, como una orden que prohibía llevar armas. En la vida cotidiana, surgía así cualquier problema y el omnipresente Asesor era llamado, bien para despacharlo a solas con el Presidente o bien para asistir a reuniones especializadas o sumarse incluso a las del Consejo de Ministros.

Mendizábal trabajó además inmerso en el contexto social y político guineano, manteniendo una tupida red de relaciones personales con unos y con otros, sin encerrarse en la tentadora torre de marfil que tantas veces es refugio de los extranjeros inadaptados. El Asesor estuvo muy al tanto del mundo mediático, como lo prueban sus continuas referencias a lo que decía la prensa (diarios Ébano y Potopoto) o a los comentarios de la radio y la televisión. Trabajaba mañana y tarde pero era asiduo del Casino español e incluso se dejaba ver en el «Club Fernandino», exclusivo de los guineanos. Una personalidad, en definitiva, integrada en la sociedad que le había acogido. Amante del teatro (allí el llamado

Teatro de la Moncloa) y, sobre todo del cine, afición que ha mantenido hasta hoy y que muchas veces es trasfondo de sus agudas comunicaciones a la Academia. Y una personalidad, en fin, la de don Rafael, integrada y por lo mismo informada de cuanto pasaba, lo que le confiere un plus de autoridad para contar qué sucedió en Guinea en aquel complicado bienio del 68-69.

* * *

¿Cuál es el balance del libro? Poco antes del traumático regreso a España con buena parte de sus compatriotas, el autor comenta con un deje de amargura: «Mi sueño de construir un país democrático de piel oscura y cultura hispánica en el África ecuatorial se había hecho añicos». Eso quiere decir que Mendizábal se empeñó personalmente en aquella arriscada empresa, que ahora rememora, y que la interiorizó y asumió como propia. Pero la empresa, la descolonización racionalmente reglada, fue un fracaso que él atribuye a varias causas y entre ellas a la frustración de un insuficiente régimen autonómico, concebido como preparatorio de la independencia, a no determinar con buen tino y calma la estructura del Estado que se pretendía crear y que debió ser asumido antes por personal indígena formado en España, así como a no reeducar a los colonizadores que habían de servir a la República venidera. En suma, entiendo yo, a la improvisación y a las prisas. Lo de siempre.

Con independencia de los errores cometidos por los políticos españoles, y de los desafueros de Macías y otros con ocasión de la independencia, el libro es de sumo interés porque lógicamente no se trata de ofrecer una versión almibarada de la historia de la crisis africana, sino de contar los hechos como realmente sucedieron, o al menos como los vio un testigo privilegiado e independiente que al tiempo fue destacado protagonista. Decía alguien, creo que Leibniz, quien desde luego fue mucho más que alguien, que sólo conocemos bien lo que hemos visto nacer, es decir, las cosas en su *status nascens*. Con esta magnífica obra del Académico Rafael de Mendizábal, acreedor a nuestra felicitación y gratitud, podemos conocer bien a la República de Guinea porque la vamos a ver nacer en las páginas que siguen.

José Antonio Escudero Presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España

PALABRAS, PALABRAS, PALABRAS

Siempre supe que tendría que contarlo. Desde el mismo instante en que estaba sucediendo sospeché que lo escribiría, que en realidad estaba sucediendo para ser escrito porque siendo real parecía imaginado, no como un sueño sino como una película. Había empezado un día cualquiera con una conversación telefónica y un nombre, Guinea. Se presentó como una aventura pero al final fue Historia.

UN TEMPRANO TESTIMONIO

Las circunstancias demoraron que lo escrito se hiciera libro, aun cuando nada más regresar de aquellas tierras, a instancias del director del periódico, Juan José Cano Vera, expliqué en «La Voz de Castilla» entre el 13 y el 22 de abril, a lo largo de siete artículos, lo sucedido allí con el título genérico «Guinea, ahora mismo»¹ dos semanas después de haber concluido la evacuación. Comprada la serie por la Cadena «Pyresa», tres de ellos se divulgaron a nivel nacional a partir del 5 de mayo.

El 9 estando en mi saleta de la Audiencia Territorial de Burgos recibí una llamada de Gabriel Mañueco Director General de Asuntos de África. Con un extraordinario derroche de cortesía me comunicó que los tres primeros artículos míos sobre Guinea habían incomodado notablemente al Presidente Macías que, entre otros reproches, se dolía de que le llamara «protagonista» en uno de ellos. La melosa charla desembocó en la petición de que accediera a suspender la publicación de los cuatro siguientes. Alegó que se estaba en unas delicadas negociaciones y, conocido el personaje, los cuatro que faltaban —y que Mañueco conocía— no era descartable que la reacción presidencial las torpedera. Eso, por desgracia, parecía probable. Aun cuando la proposición no me agradó, contesté mesuradamente que en su momento, tras su aparición en «La Voz de Castilla», había tenido la prudencia de recabar la opinión y en definitiva la venia de Asuntos Exteriores. Mariano Baselga, a quien envié los artículos ya publicados

¹ Ramón García Domínguez, *Guinea. Macías, la ley del silencio*, Plaza & Janes, Barcelona 1977. p. 197. «En la serie de grandes reportajes que publicó, en aquellas fechas, en la prensa española…».

una vez leídos por él y quizá por otros —me había dado el *nihil obstat* por considerarlos «dentro de la línea que creemos ortodoxa» en carta que conservaba—. Dicho esto, que mi interlocutor admitió como cierto, añadí que, a fuer de español y además víctima de la crisis entre los dos países, nunca sería un obstáculo para la acción exterior del Gobierno y que, por tanto, no pondría inconveniente alguno en que se interrumpiera la publicación de los cuatro que faltaban. Gabriel Mañueco agradeció mi gesto muy cordialmente y así, de momento, quedó la cosa.

Lo que mi diplomático interlocutor no me advirtió es que en ese momento se hallaba el Gobierno estabulado en el Consejo de Ministros de los viernes, al cual Manuel Fraga llegó blandiendo mis artículos en un rollo o canuto, para proponer luego que se prohibiera su publicación, él que había suprimido la censura previa, aunque sustituyéndola por el ominoso art. 2.º Quisiera creer, pero no puedo que Castiella hubiera informado a sus colegas de que el autor contaba con la aquiescencia de su Ministerio. Para entonces, ya había sido aprobada su propuesta, que yo desconocía, de concederme la Gran Cruz del Mérito Civil.

Unos meses después ese reportaje conseguiría el Premio Nacional de Periodismo «África» 1969 discernido por el Instituto de Estudios Africanos. A él me presenté por mi cuenta y riesgo, contra la opinión de Eduardo Junco y cuál no sería mi sorpresa cuando él mismo me comunicó telefónicamente, pasadas las navidades, que el jurado me lo había concedido. Quedó claro por partida doble que la Administración de nuestro país, en cualquier época y cualquiera que sea el régimen político, es fiel al consejo evangélico de que la mano izquierda no se entere de cuanto hace la derecha o viceversa, tanto monta.

DOS INFORMES RESERVADOS

En estas nos encontrábamos cuando el Vicepresidente del Gobierno, supongo que inducido por Eduardo, que le habría ido pasando mis informes epistolares a lo largo de esos seis meses, me convocó un día de la semana de Pascua a su despacho. Allí llegué una mañana puntualmente. Era la primera vez que me encontraba cara a cara con este personaje, apenas conocido, que en la penumbra podía ser calificado como el «otro yo» de Franco. A pesar de su voz profunda y sus cejas superpobladas me pareció un hombre tímido y, al final de la entrevista, me di cuenta de que deseaba y sabía escuchar. Me hizo algunas preguntas sobre mi estancia en Santa Isabel y no tardó mucho en descubrirme el verdadero motivo de su llamada. Don Luis Carrero Blanco me pidió que le rindiera un informe de lo sucedido en Guinea Ecuatorial desde el día de la independencia, un relato «sincero» sin omitir nada por desagradable que pudiera parecer. Estaba en curso la descolonización del Sahara Occidental y necesitaba averiguar donde y cuando la Administración española había errado, una autopsia de lo acontecido. Le prometí pergeñarlo en el plazo más breve posible, así

que durante las dos semanas siguientes me dediqué a recopilar datos, apuntes y documentos sistematizándolos en un relato coherente y exhaustivo en el cual todo cobrara sentido, con duras críticas a muchas decisiones políticas antes y después de la independencia, al que di fin el 30 de abril. Mandé encuadernarlo en «holandesa» —lomo de piel y resto tela, color verde— un tocho de 104 folios tamaño extra, habitual en la época, mecanografiados por Mis Tenerife, mi secretaria a la sazón y lo entregué personalmente a su destinatario en su despacho del Paseo de la Castellana. «Lo leeré inmediatamente», dijo y me consta que lo hizo sin saltarse ni una línea. Parece ser que le agradó mi franqueza, por lo que luego sucedió. Como consecuencia de ello don Antonio María de Oriol y Urquijo me solicitó —también *pro bono*— un informe, que le entregué en la sede del ministerio, San Bernardo metro «Noviciado», el 30 de mayo, otro mamotreto de 70 de folios también encuadernados. Es de suponer que ambos se encuentren desde hace años en el Archivo General de la Administración en Alcalá de Henares.

EL APAGÓN INFORMATIVO

Viene todo esto a cuento para que quien vaya a leer las páginas que siguen sepa que en los siete artículos periodísticos y en los dos informes quedó recogida «en caliente» la crónica del descarrilamiento de la descolonización a la española, a los cuales se sumaron algunas conferencias que impartí, una en Burgos en el mes de mayo de 1969 y otra en la Liga Naval invitado por el Almirante Martel. Fuera de esto, hube de callar por mor de la clasificación de lo sucedido allí y entonces como «materia reservada» el 30 de enero de 1971. En consecuencia quienes habían participado en los episodios iniciales no pudimos desenfundar la pluma estilográfica —o los bolígrafos que a la sazón empezaban a florecer— y cada uno de nosotros prosiguió su carrera profesional con éxito, procurando olvidar aquello, así que guardé hasta mejor ocasión la correspondencia mantenida por entonces, los dos informes, mi diario personal, la colección de periódicos del país y toda la documentación reunida. Guardé silencio para que en ningún caso mi relato fidedigno y detallado pudiera perjudicar las relaciones entre Madrid y Malabo, tan mal llevadas, por cierto, gobierne quien gobierne.

Aunque la declaración de «materia reservada» se dejó sin efecto el 20 de octubre de 1976, otras ocupaciones y preocupaciones más acuciantes absorbieron mi atención y mi actividad: mi promoción al Tribunal Supremo, la Ley General de Educación: la «transición» vivida como Subsecretario de Justicia, el terrorismo al que tuve que enfrentarme desde la presidencia de la Audiencia Nacional, el Tribunal Constitucional... Tan solo cuando de regreso a mi condición de ciudadano particular he podido permitirme el lujo de recordar el pasado a finales de 2010 creí llegado tal momento y llevé a las páginas de «Actualidad Administrativa» (La Ley), Wolters Kluver, revista que fundé hace más de un ter-

cio de siglo y sigo dirigiendo, la primera fase de mi estancia en Santa Isabel de Fernando Poo, una etapa de expectativas, con el título de «Misión en África». Animado por la benévola recepción de mis editoras y de los lectores decidí desvelar desde el otoño de 2013 las siguientes etapas: una, los dos primeros meses de 1969 en que fueron aflorando los problemas, reales muchos y otros artificiales, «Bajo la Cruz del Sur» y otra, la recta final, «El bastón de Balduino, cuya publicación finalizó en diciembre de 2014.

UNA CONVERSACIÓN SOSEGADA

El martes de la «semana de Pascua» de 1969 marché a Madrid con la única finalidad de visitar a quienes fueron mis corresponsales en esos seis meses. Uno de ellos, necesariamente, Fernando Morán con quien había trabado una buena amistad, hombre de clara inteligencia y amplia cultura. Aquella mañana en su despacho del Palacio de Santa Cruz, sentados frente a frente, aunque él se levantaba de vez en cuando para dar unos pasos sobre la alfombra, hablamos de lo sucedido con absoluta sinceridad. Él me contó su experiencia in situ cuando aterrizó el 10 de marzo en Santa Isabel con Pedro de Arístegui, director de la Oficina de Información Diplomática para abordar inmediatamente el «Convair» de Bata, con el fin de auxiliar a Pan de Soraluce en una negociación estéril, de la cual regresaron al día siguiente. A continuación, la expuse mi visión de la etiología de lo sucedido. En mi opinión. Asuntos Exteriores había cometido errores garrafales desde el principio. Fue un monólogo largo que mi interlocutor escuchó sin pestañear con sus brazos en los del sillón y las manos enlazadas. Luego se levantó y habló como si lo hiciera para sí mismo. Estaba de acuerdo con cuanto le había expuesto yo con cierta vehemencia. Como final y resumen pronunció una frase inesperada y paradójica:

— Si Franco viviera, esto no hubiera ocurrido.

Inesperada porque, discípulo del profesor Tierno Galván para la preparación de las oposiciones, Fernando pertenecía ya o pertenecería enseguida al «Partido Socialista Popular», PSP, clandestino a la española o sea conocido por todos, muy implantado en la Carrera Diplomática. No era, pues, adicto al Régimen. Paradójica porque a Francisco Franco, con sus casi 77 años y el mal de Parkinson declarado, le quedaban todavía seis más de vida. Sin embargo, aunque Jefe del Estado y Presidente del Gobierno, había delegado de hecho la función ejecutiva en el Vicepresidente Carrero y se limitaba a «reinar». Habían pasado los tiempos heroicos en que llamaba directamente por teléfono a los Subsecretarios. No le faltaba razón a Fernando Morán y viniendo de un disidente, la observación adquiría un valor especial.

CRÓNICA Y TESTIMONIO

El relato de lo sucedido entre mi llegada a Santa Isabel y mi salida de allí no es anacrónico. No se trata de algo escrito cuarenta y dos años después sabiendo lo que vino luego, una vez convertido el futuro de entonces en el pasado de hoy. No es historia sino más bien crónica contemporánea de los hechos, con la perspectiva inmediata. Es un testimonio para la historia que un día deberá escribirse. Los acontecimientos y las conversaciones, los comentarios y los juicios, son de su época, todos proceden de la correspondencia oficial y particular que mantuve por aquel entonces, de mis anotaciones diarias, de los informes que enviaba al Secretario General Técnico y al Director General de Promoción de Sahara con motivo de las gestiones para que me apoyaran en el cumplimiento de la misión que se me había encomendado de consuno por el Presidente de la República y por el Gobierno de mi país, así como los dos informes finales que rendí a mi regreso, uno al Vicepresidente del Gobierno y otro al Ministro de Justicia en abril y mayo de 1969. De ellos he extraído no solo la información de lo sucedido sino su valoración, utilizando enteramente mis propias palabras de entonces, calientes los hechos y las emociones e imprevisibles no pocas veces sus consecuencias que ahora conocemos ya.

Ese material originario no ha sido reelaborado, como demostrará a cualquier investigador de hoy o de mañana la consulta de los legajos donde se guarde a buen recaudo toda esa documentación en el Archivo General de la Administración. Llegué al África negra sin prejuicio alguno y esa inocencia se refleja en mi visión, a veces ingenua, de la película que se estaba desarrollando ante mí. No he utilizado testimonios ajenos salvo en contadas ocasiones, cuando se trata de sucesos en los cuales no estuve presente —los días inmediatamente anteriores y posteriores a la proclamación de la independencia, la expulsión del Fiscal, las últimas entrevistas del Embajador y el Presidente, el «avión fantasma» o el «golpe de Estado»—. El retrato de Francisco Macías, un enigma psicológico, fue ya esbozado a las ocho semanas de mi estancia en el país y llevado a los informes más arriba invocados un mes después de mi regreso definitivo, antes, mucho antes de que instaurara —con la asistencia jurídica de Antonio García-Trevijano— una dictadura sangrienta y enloquecida que duraría diez años.

Consecuente con este criterio he respetado tal cual los nombres de poblaciones, calles y plazas, restaurantes, oficinas, monumentos y edificios porque en esos primeros meses no sufrieron variación alguna, aun cuando en los apéndices incluyo su equivalencia con los actuales. La isla, su capital y los dos principales núcleos de urbanos, al este y al oeste, siguieron siendo conocidos por los nombres que les habían impuesto los descubridores o los colonizadores. Así pues, este relato puede ser leído como un conjunto de reportajes que hubieran aparecido en la escuálida prensa guineana o en la peninsular, al igual que algunos de los libros, publi-

cados luego sobre la misma etapa. Ni estos ni lo que yo cuento aquí y ahora resultaría inteligible si se utilizarán la toponimia y el callejero actuales.

No era mi propósito publicar estos recuerdos, al menos con el detalle con que lo hago ahora, pero el paso del tiempo me hizo caer en la cuenta del singular significado de mi testimonio. Soy el único espectador superviviente de lo sucedido que, llegado al país en su día sin prejuicios ni vínculos de ninguna clase, incluso el de no tenerlos, vivió todo cuanto ocurrió desde dentro y con un pie en cada orilla cuando la situación pasó a conflicto. Leal Asesor del presidente de la República, con mi despacho a espaldas del suyo, era a la vez un ciudadano español enviado, a su solicitud, por el Gobierno de España. Nadie en aquellos días tuvo el privilegio de ocupar un palco proscenio, un observatorio como el mío. Lo vi todo y todo lo escuché en el palacio de gobierno y en la embajada. Esta es la razón que me ha movido a relatar cuanto contemplé para que un día, cuando los historiadores emprendan la tarea que les es propia, tengan a mano una información completa, estereoscópica y fidedigna no solo en el sentido etimológico de la palabra sino más allá, comprobable.

LA DESCOLONIZACIÓN

En una gran medida el fracaso de la descolonización a la española fue consecuencia del fracaso del régimen autónomo, concebido como preparatorio pero desaprovechado completamente. El primero de sus defectos fue la escasa duración, cuatro años, dos bienios a cargo de sendos Comisarios Generales, cuya brevedad en el cargo no les permitió conocer el país a fondo. Las prisas de Castiella, ministro de Asuntos Exteriores, se unieron a la desgana de Presidencia del Gobierno y de los españoles residentes en las islas y en Río Muni. No se configuró ni siguiera un boceto de la estructura de nuevo Estado, con sus Fuerzas Armadas, su Justicia y el Servicio Exterior, a cargo de personal indígena formado por España y en España. En ese esquema fue olvidada también la Hacienda pública -sistema tributario y régimen presupuestario-, motor de cualquier Administración. No se abordó la tarea pedagógica de reeducar a los hasta entonces colonizadores como colaboradores de la proyectada República reciclándolos como ahora se diría, tanto a los funcionarios públicos como a los empresarios -finqueros, madereros, comerciantes-. Todos ellos vieron llegar el 12 de octubre en la creencia de que el perro iba a cambiar simplemente de collar y de que el statu quo, la situación actual se perpetuaría gracias a los cañoneros, la Guardia Civil y los jueces, sin que nadie les advirtiera de que eran tan solo garantía –más que suficiente— de una transmisión de poderes pacifica, pero no la solución definitiva. Así que el susto, cuando llegó y llegó pronto, fue morrocotudo y su consecuencia, el pánico provocaría el éxodo masivo.

ORDEN Y CONCIERTO

La vida tiene por sí misma una estructura dramática propia. Ahora que, para reanudar las memorias de la misión de África, releo lo ya escrito y publicado, caigo en la cuenta de que el relato se ha organizado por sí mismo, sin una planificación preconcebida, en tres actos, exposición, nudo y desenlace, como una obra teatral cualquiera. Entre mi llegada al país, en el corazón de la negritud y mi marcha para pasar con mi familia los días de la Navidad, el paso del viejo al año nuevo y la visita de los Reyes Magos, quedaron esbozados los personajes, *dramatis personae* y su situación en el escenario, o en el tablero si se prefiere, con algunos atisbos de los problemas latentes, que en el segundo acto, cuyo telón se levantaría a mi regreso en los primeros días de enero, alcanzaron su máxima expresión dramática bajo la Cruz del Sur hasta despeñarse finalmente en el acto tercero con la ruptura del bastón de Balduino.

Sin desearlo, sin haberlo previsto en el proyecto inicial, este relato se fue convirtiendo por su propia voluntad en un mural o espejo donde se reflejaba, con las primeras impresiones de un recién llegado, muy abiertos sus ojos por el asombro de un país de ensueño, el deslumbramiento por la luz ecuatorial, resonando en los oídos el ritmo de los baleles y embriagada la vista por el espectáculo de las danzas. En mi vida hubo una cesura, un corte que la dividió en un «antes» y un «después» de la aventura en Guinea.

Es ahora, una vez que releo el texto ya concluso cuando compruebo que mis palabras evocan la estampa de un mundo caducado que se fue impelido por el resentimiento incluso en sus vestigios materiales. Santa Isabel no es ya la «dama de las ciudades» que yo conocí. Ha cambiado, al parecer, su configuración, pretendiendo borrar el pasado colonial, ese tesoro que atrae ahora a los hombres y mujeres de hoy y los lleva a Cartagena de Indias, al viejo San Juan de Puerto Rico, o al centro histórico de Quito, a La Habana, novena maravilla detenida en el tiempo, o a Lima, la Ciudad de los Reyes con su espléndida Plaza de Armas, y Cusco, Salta en la Argentina o el Zócalo de México y su plaza de las Tres Culturas. Se ha procedido a «la destrucción sistemática del casco histórico de la ciudad, incluida la residencia de los gobernadores coloniales y del primer Presidente del país»² desplazándose *Malabo* a la que fuera periferia de *Santa Isabel* con rascacielos incongruentes para la armonía del paisaje que es no tanto una realidad objetiva como una manera de mirar y de ver.

 $^{^{2}\,}$ Donato Ndongo-Bidyogo, «Guinea no será Filipinas». Diario ABC, La Tercera, miércoles 2 de julio de 2014.

CON LA VISTA EN EL MAÑANA

El 12 de octubre de este año Guinea Ecuatorial cumplirá 50 años como país independiente. Hora es ya de que tras un «apagón informativo» durante más de una década para ocultar las contradicciones de lo que, en principio, pareció ser una descolonización ejemplar «a la española», se destape cuanto allí ocurrió entonces, en los primeros seis meses, etapa inicial del rodaje. A dar luz sobre aquel fracaso histórico, sus causas y sus protagonistas, con el naufragio de los buenos propósitos iniciales, vienen estos recuerdos míos, testimonio sincero y directo de cuanto sucedió ante mis ojos asombrados, cuya finalidad última no es otra sino comprender por qué extraña maldición «España no sabe hacerlo», como le oí decir a un veterano diplomático: la España que supo descubrir y conquistar, colonizar mezclando su sangre con las aborígenes, es muy torpe en el momento de irse. En este medio siglo, España abandonó al pueblo guineano durante una década, indefenso, en manos de un sanguinario déspota, marioneta de su mentor. Tras el «golpe de libertad» allí, y advenida aquí la más plena y profunda democracia, los sucesivos gobiernos siguieron desentendiéndose de ese problema humano, ajenos a nuestra responsabilidad moral –histórica– con quienes habíamos convivido más de un siglo. Desearía que estas páginas, escritas con amor, fueran un aldabonazo para despertar la conciencia de nuestra clase dirigente y que deje de mirar hacia otro lado.

Por todo lo dicho y otro tanto que se quedará dentro de mí, este libro está dedicado a dos personajes procedentes de universos distintos pero hermanos. Uno de ellos Salvador Nsí Ntútumo de etnia fang, alumno de la Universidad de Granada, casado con una aborigen de Al Andalus con la cual tuvo dos hijos, mulatos, que regresó a la ciudad donde todo es posible para su tránsito muy joven, demasiado. El otro, Iñigo de Aranzadi y Cuervas-Mons, navarro de origen, Ingeniero Agrónomo, fascinado por la cultura de la negritud, autor de varias obras que intentaban comprender el alma de los fang y lo consiguieron. Una pareja que quizá nunca llegó a conocerse personalmente pero que coincidieron en un doble amor a Guinea y a España. Los dos, mis amigos entrañables.

La niña que se llamó María del Mar, embarcada en el vientre de su madre pero decidida a asomarse al mundo en plena navegación por el Océano Atlántico, desarraigada de la tierra donde había sido engendrada por la violencia de los hombres, cualquiera que fuera el color de su piel, es el símbolo de la tragedia humana en que consistió aquel encontronazo inesperado de dos culturas que hasta entonces iban hermanándose gradualmente. Una niña blanca entre negros como aquella otra bubi que en la Fiesta del Ñame recitaba sus versos o las que a alrededor de mi casa peinaban sus madres todas las mañanas bajo mi balcón en la Bahía de Venus. Esa es la riqueza que malbaratamos, no el petróleo ni el cacao o la madera.

ACTO PRIMERO

MISIÓN EN ÁFRICA

LA LLAMADA DE LA SELVA

Era una mañana del otoño castellano, soleada, con un cielo azul sin nubes y un aire puro, transparente. Entre el Instituto de Segunda Enseñanza y el Palacio de Justicia saltaban sobre guijarros las claras aguas del río Arlanzón discurriendo en una suave pendiente desde el Arco de Santamaría en paralelo al Paseo de la Isla. A las espaldas del edificio judicial cuyas ventanas en el ala norte daban al que fuera Seminario, sentado a la mesa de juntas de la antecámara de la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Territorial, despachaba yo con Jesús, Oficial de la Secretaría algunos pleitos en curso cuando entró Hipólito, el ujier de Fiscalía, para avisarme que tenía en ella una llamada telefónica del Ministerio de Justicia. La Sala no disponía de tan moderno artilugio, así que me levanté y le seguí por el largo pasillo hasta el teléfono de baquelita negro cuyo auricular me esperaba descolgado sobre la mesa. Lo cogí, pronuncié la sola palabra, «diga», y me contestó la secretaria particular del Secretario General Técnico que inmediatamente me pasó con él. Marcelino Cabanas fue al grano y tras un breve saludo -había una buena amistad entre nosotros- me recordó que tres días después, el 12 de octubre, Fiesta de la Hispanidad, la Región Autónoma de Guinea Ecuatorial, nuestros antiguos Territorios Españoles del Golfo de Guinea, alcanzaría pacíficamente la independencia y que el Presidente electo de la República don Francisco Macías Nguema había solicitado del Gobierno de España, por conducto del Ministerio de Asuntos Exteriores, el envío de un Asesor para ayudarle a organizar la Administración Pública y la de Justicia. «Vente mañana por mi despacho si en principio te interesa esta misión». Cuando al final de la jornada matinal llegué a casa, le conté sucintamente lo sucedido a mi mujer, María Teresa, y sobre mi mesa de trabajo abrí un atlas recién editado por Aguilar. En dos hojas, a derecha e izquierda, se desparramaba África y en su seno ese entrante que encaja

al otro lado del océano Atlántico con Brasil, el Golfo de Guinea y en él un pequeño borrón, la isla de Fernando Poo y en su parte norte, un punto, Santa Isabel, la capital, a la misma distancia de Nueva York aproximadamente. Al verlo chasqueé los dedos de la mano.

LOS TERRITORIOS ESPAÑOLES DEL GOLFO DE GUINEA

Pues bien, Guinea Ecuatorial, con 28.051 kilómetros cuadrados de extensión (equivalente a la de dos provincias españolas andaluzas o extremeñas) y 258.000 habitantes, constituía entonces y sigue siéndolo una realidad esencialmente problemática. La discontinuidad territorial, la población heterogénea, la estructura económica y la configuración social son factores de signo adverso para la viabilidad nacional, que hicieron y hacen muy difícil su marcha normal por la senda de la libertad y menoscaban desde dentro la plena soberanía.

El primero de los factores poco propicios para la cohesión nacional está constituido, como antes quedó anotado, por la discontinuidad física, que fragmenta el territorio en dos porciones, cuyo peso específico guarda una relación inversa con su demografía y su respectiva superficie. En efecto, la República de Guinea Ecuatorial, según proclamaba el artículo primero de la Constitución recién aprobada, aparecía compuesta por las provincias de Río Muni y de Fernando Poo, distintas y distantes, separadas entre sí por el mar y por sus características geográficas, étnicas y económicas.

La provincia de Fernando Poo comprendía, fundamentalmente, la isla homónima, con 2.017 kilómetros cuadrados de superficie y 67.000 habitantes. Era un gigantesco portaaviones anclado en el golfo de Biafra. Su privilegiada posición estratégica constituye una ventaja y un peligro a la vez, pues se encuentra a menos de cien millas marítimas de la costa de Nigeria y muy pocas de la ciudad de Duala, en el Camerún, cuyo litoral puede contemplarse desde Punta Fernanda. Esta provincia abarca además la isla de Annobón con el monte «Quioveo» (17,2 kilómetros cuadrados) y los islotes adyacentes que con Elobey Grande y Corisco se encuentran en el hemisferio sur, bajo la línea del Ecuador.

Por su parte, la provincia de Río Muni se encuentra en el continente y constituye un enclave rectangular de 26.000 kilómetros cuadrados y 191.000 habitantes, cuyas fronteras con el Camerún (al Norte) y el Gabón (al Este y al Sur) son totalmente artificiales, producto del Tratado de París de 1900 y consecuencia algo tardía del arbitrario reparto de África realizado por las potencias europeas. Frente a su fachada oceánica occidental están la dulce y llana isla de Corisco (15 km²), con sus cocoteros y playas blancas y sus hombres y mujeres de piel lustrosa y formas perfectas, los *bengas*, así como los «Elobeyes», Elobey Grande (2,27) y Elobey Chico (0,19), por donde pasa la línea del Ecuador.

UN ASESOR BLANCO PARA UN PRESIDENTE NEGRO

Al siguiente día, el jueves 10, me fui muy de mañana a la Estación de Ferrocarril, un poco más abajo de la Audiencia, en la margen opuesta, del Arlanzón y en el tren, por la línea directa con Madrid no ha mucho inaugurada, llegué a la Estación del Norte. En su despacho de la planta primera del Ministerio de Justicia, calle «ancha» de San Bernardo, me esperaba Marcelino, con quien había trabado una buena amistad cuando él, como Letrado, desempeñaba el cargo de Gerente del Patronato de Casas. Una vez frente a frente me explicó todo con el mayor detalle. La propuesta consistía en que yo me desplazara a Santa Isabel como Asesor del Presidente de la República por un periodo mínimo de dos años, una «campaña» en el lenguaje colonial, para desarrollar esta misión con residencia permanente allí. Sería enviado en «comisión de servicio», conservando mi puesto de Presidente de la Sala de lo Contencioso-administrativo en Burgos y percibiendo mis haberes normalmente. La estancia en Guinea Ecuatorial sería remunerada en concepto de «dietas» con cargo al Presupuesto español de Ayuda y Colaboración. Después de un breve turno de preguntas mías le di mi conformidad

Era evidentemente una misión peligrosa. Aunque la descolonización de Guinea Ecuatorial, en cumplimiento de resoluciones de Naciones Unidas, se venía haciendo con inteligencia y pacíficamente tras una Conferencia Constitucional donde se habían oído todas las voces, la experiencia enseñaba que las producidas anteriormente para las colonias de Francia y Gran Bretaña a partir de 1945, habían dado ocasión a más de un baño de sangre. Muy reciente en el recuerdo estaba lo sucedido en los países vecinos, el Camerún o el Congo, exbelga con las matanzas de europeos. Consciente del riesgo al que me exponía, venció en mí sin embargo el espíritu de aventura cultivado en las lecturas de mi adolescencia y la curiosidad por conocer desde dentro el mundo apasionante de la «negritud».

Cabanas me encareció entonces la más absoluta reserva, indicándome que lo antes posible me vacunara contra todas las enfermedades propias de los países tropicales, aun cuando advirtiéndome para mayor tranquilidad que el nivel sanitario o de salubridad de nuestra excolonia era muy bueno. «Al regreso de la ceremonia de la independencia me pondré en contacto contigo y te diré cuando necesita el Presidente de la República que vayas, si es que acepta tu nombre como espero». En eso quedamos y con esas yo regresé a Burgos por donde había venido. En casa conté todo lo hablado pero sin aludir al peligro que, sin embargo, intuitivamente preocupaba a los míos en silencio.

UNA PRIMERA PLANA PARA LA HISTORIA

Ese mismo día en Santa Isabel de Fernando Poo el diario «Ébano» publicaba que

«... en la mañana del martes y en un sencillo acto, su Excelencia el Presidente electo de Guinea Ecuatorial ha recibido en su residencia a un enviado especial del Ministerio de Asuntos Exteriores español que era portador de una carta en la que solicitaba el plácet como Embajador de España en Guinea Ecuatorial a favor del Ilustrísimo Señor don Juan Durán Loriga, actual Subdirector General de África.... Su Excelencia el Presidente electo se ha manifestado satisfecho con tal designación y ha expresado su conformidad».

Debajo de esta noticia se anunciaba que «en el avión de hoy es esperado el Embajador de España en Guinea Ecuatorial don Juan Durán Loriga, que será recibido por un representante de Protocolo designado por el Excelentísimo Sr. Presidente electo de la República».

Ahora bien, la gran noticia que encabezaba la primera plana con titulares extraordinarios era la formación del Primer Gobierno de Guinea Ecuatorial nombrado «anoche por el Presidente electo de la República»:

_	Presidencia y Defensa Nacional Excmo. Sr. D. Francisco Macías
_	Vicepresidencia y Comercio D. Eduardo Bosio Dioco
_	Trabajo D. Román Boricó Toichoa
_	Industrias y Minas D. Ricardo Martínez Pelayo Erímola Yema
_	Agricultura D. Agustín Grange Molay
_	Educación Nacional D. José Nsué Angue
_	Sanidad D. Pedro Econg Andeme
_	Interior D. Ángel Masié Ntutumo
_	Industria D. Jesús Eworo Ndongo
_	Asuntos Exteriores D. Atanasio Ndongo Miyone
_	Obras Públicas D. Jesús Alfonso Oyono
_	Hacienda D. Andrés Ihuga Ebombebombe

A continuación el Presidente electo hacia un llamamiento a los Guineanos

Este mensaje para vosotros quiero que sea de paz. De una paz que debe empezar en los mismos días de la Independencia y que debe continuar siempre. Se acerca la fecha más importante de nuestra Historia. Un país solo accede a la Independencia una vez en la vida. Y para todos vosotros esta fecha debe significar mucho. Haced que nuestros hijos, nuestros nietos todas las futuras generaciones que nos han de seguir se sientan orgullosos de nosotros; de la forma pacífica y noble como hemos llegado a la Independencia. Que estos días de Fiesta no sean motivo de provocaciones inútiles, de ofensas ridículas que más adelante seriamos los primeros en

lamentar. Yo fui el primero en el momento de luchar y defender nuestra independencia. Y ahora quiero ser el primero en pediros la paz y el amor entre todos nosotros, africanos y todos los residentes.

Yo os digo que el respeto a nuestros semejantes... a todos los españoles y a los extranjeros que van a colaborar con nosotros para hacer de Guinea Ecuatorial un país grande será el mejor regalo que me podéis hacer en el día de la Independencia.

Vosotros sabéis el escaso tiempo de que hemos dispuesto en estos días para organizar todos los actos relacionados con la Gran Fiesta que nos espera. No ha habido tiempo suficiente para preparar grandes festejos como hubiéramos deseado todos. Por tanto, esta Fiesta del día 12, va a ser una Fiesta íntima en familia, una Fiesta entre nosotros, los guineanos y los españoles. Por eso os digo que mi deseo es tener una Fiesta llena de alegría y de fraternidad. Nada de provocaciones, nada de ofensas. Mucha alegría, sí. Comer bien, cantar y bailar nuestras canciones y nuestros bailes que son el símbolo de nuestra personalidad guineana. Pero no obliguéis a que vuestro Presidente tenga que avergonzarse de vosotros ni deis pie a que tenga que actuar la fuerza pública en defensa del orden. Porque eso sería restar grandeza y alegría a nuestra Gran Fiesta de la Independencia. Porque eso sería dar un disgusto a la persona que más ama al pueblo de Guinea: Vuestro Presidente.

No desmerece tampoco en este mosaico el telegrama, notablemente expresivo, con el cual Francisco Macías «El Presidente contestó al Caudillo», «Jefe del Estado Español» y «Generalísimo», —según lo titulaba el periódico—.

El mensaje decía así:

Agradezco sinceramente felicitación Vuestra Excelencia y fraternal ayuda que ofrece, tan necesaria como esperada por mi país. La cooperación para el desarrollo y prosperidad del pueblo guineano fortalecerá aún más los lazos de amistad y comprensión mutua para nuestros problemas comunes. Con vuestro apoyo y la protección divina, esperamos dar ejemplo al mundo de la acción prospera y pacífica regida por los más elevados ideales de justicia. Con mi más alta consideración y muy afectuosamente, Francisco Macías Nguema, Presidente de la República de Guinea Ecuatorial.

No lo era sino electo. Esta información apareció también naturalmente en el diario «Potopoto» editado en Bata, donde Atanasio Ndongo Miyone caldeaba mientras tanto el ambiente. La prensa española guardó silencio por desinterés, limitándose a dar cuenta del telegrama. La composición del primer Gobierno autóctono se publicó con motivo ya de la independencia. Ahora, en una visión retrospectiva, lo traigo aquí porque en esa primera plana estaban ya, sin que nadie lo advirtiera todos los ingredientes y los personajes del espectáculo que se desarrollaría a lo largo de los seis meses siguientes.

LAS VÍSPERAS

En el Boletín Oficial del Estado del día 11 se publicó el Decreto 2467/1968, de 9 de octubre, en cuya virtud «se reconocían los resultados» de las elecciones celebradas el 22 de septiembre proclamados por la Comisión Electoral de Guinea con fecha dos y en su virtud «se tiene al Excelentísimo Señor don Francisco Macías Nguema como Presidente electo de la República de Guinea Ecuatorial», que será independiente «a partir de las doce horas del día doce de octubre»¹.

En esa misma mañana comenzaron a reunirse grupos de pamues en el centro de la ciudad de Bata, capital del Río Muni, cuyo número aumentó hora a hora en cantidad y en agresividad. Se organizaron por la tarde manifestaciones vociferantes con gritos amenazadoras para los «colonialistas» y al anochecer los más exaltados comenzaron a romper escaparates y a saquear los establecimientos de alimentación y bebidas. Al caer la noche se formó una procesión de antorchas con las que prendieron fuego a varias casas de españoles y —como no— a dos iglesias. La infantería de marina de la «Descubierta» tuvo que desembarcar en apoyo de la Guardia Móvil para auxiliar a la Policía Gubernativa. Al amanecer los revoltosos dominaban la ciudad.

Nada de esto se reflejó en la prensa española, ni tampoco en la radio o en la televisión.

Ese día llegó a Santa Isabel de Fernando Poo en avión especial, un DC8, don Manuel Fraga Iribarne, Embajador extraordinario, representante personal del Jefe del Estado, con su séquito, compuesto por Ángel Escudero del Corral, Magistrado del Tribunal Supremo; Jaime Castro García, Presidente de la Audiencia Territorial de La Coruña; Manuel Mañueco Lecea, Director General de África y Próximo Oriente; Eduardo Junco Mendoza, Director General de Promoción de Sahara, que por su talla y su característica nariz se distingue en numerosas fotografías tras el Presidente: Marcelino Cabanas Rodríguez, Secretario General Técnico del Ministerio de Justicia; Luis Gómez Aranda, Secretario General Técnico de la Secretaria General del Movimiento; Leopoldo Zumalacárregui Calvo, Director General de Comercio Interior; Rodolfo Martín Villa, Director General de Industrias Textiles; Manuel Aguilar Hardisson, Director General de Impuestos Indirectos; Ricardo Morales Montserrat, General 2.º Jefe del Estado Mayor Central; Luis López Ballesteros y Cervino, Subdirector General de Servicios en el Exterior; Joaquín Benítez Lumbreras, Subdirector General de Información; Joaquín Álvarez Corujedo, Gerente del Plan de Desarrollo de Guinea Ecuatorial: Fernando Ramos Moreno. Director de los Servicios

¹ En consecuencia cesaban el Comisario General, don Víctor Suances Díaz, el Subcomisario General don Rafael Galbe Pueyo, el Secretario General don Francisco Javier Sánchez Pego, don Enrique Millán López, Secretario General Técnico del Consejo de Gobierno y otros cargos subordinados de la Administración española.

Informativos de Televisión Española y Don Santiago Corredoira Casares, Delegado de Información y Turismo en Guinea.

La bandera española fue arriada del mástil en el centro de la Plaza de España a las 12 de la noche en presencia del representante del Jefe del Estado con los correspondientes honores militares.

EL LARGO DÍA DE LA HISPANIDAD

En la mañana del 12 de octubre -cuenta Juan Durán-Loriga- pasé² varias horas con el Presidente electo y sus colaboradores. Macías se resistía a aceptar los acuerdos de transferencia, negociados por la delegación guineana en Madrid días antes, en los que se regulaban una serie de aspectos administrativos. Entre ellos el futuro de las propiedades del Estado español en la antigua colonia y el papel de las fuerzas españolas que seguirían allí estacionadas. Insistía Macías en que esas transferencias no habían sido negociadas con él. Yo le respondía que se trataba de papeles ineludibles pero transitorios en los cuales se decía claramente que el futuro Gobierno Ecuatorial y el de España, establecerían más tarde los textos definitivos. La cosa se resolvió al aceptar Macías mi propuesta de introducir los papeles preparados en una solapa que los calificaban de «provisionales».

No asistiendo al acto de proclamación de la independencia el Jefe del Estado o el Vicepresidente Carrero, que se limitó a enviar un mensaje, ni tampoco Castiella con el pretexto de hallarse en Nueva York, le correspondió a Manuel Fraga Iribarne, Ministro de Información y Turismo, el honor de llevar la representación de España. Había visitado el país varias veces anteriormente con motivo de la construcción de la carretera del Pico y para inaugurar la televisión. Le acompañaba un modesto séquito de directores generales. Francisco Macías, más cerca de la soberbia que del orgullo, nunca perdonó tal desaire que tomó a menosprecio, y lo era.

A las once menos veinte³ en el mástil colocado en el centro de la plaza fue izada la bandera del nuevo país, verde, blanca y roja con un triángulo azul en su parte interior. Sonó el Himno nacional guineano entre el clamor de los muchos indígenas, bubis, fangs, combes, que gritaban hasta enronquecer ¡Son libres! ¿Lo son?. Se oyeron entonces los primeros insultos a España, los jardines fueron pi-

 $^{^{2}\,}$ Juan Durán-Loriga, $\it Memorias$ $\it diplomáticas,$ Siddarth Mehta Ediciones, Madrid 1999, p. 122.

³ El horario de Santa Isabel, durante toda la etapa española coincidió con el de la Península (por estar en el mismo huso, meridiano 0° Greenwich) que hoy conlleva el «horario de verano» de Europa Central (CEST). A su vez, el huso horario de Malabo es la «hora de África Occidental» (WAT). La diferencia entre ambos es de una hora: cuando según este son las 11, en aquel están dando las 12. Quizá ello sirva para explicar el desfase ese día con lo dispuesto en el D. 2467 / 1968 –que la independencia se proclamaría a las 12– mientras que en Santa Isabel se celebró una hora antes, siendo el horario oficial de la Península y la Región Ecuatorial aquel día el mismo.

soteados y algunos se encaramaron a la estatua del Almirante Barreda, obra del escultor Mariano Benlliure a quien un ordenanza de Radio Santa Isabel abofeteó, ordenándole marchar a casa por colonialista. Muchos, siguiendo el impulso vital de la negritud, bailaban.

A las once en punto de esa mañana, en el Palacio de Gobierno, se firmó el acta de transmisión de poderes por el enviado extraordinario y el presidente electo, a quien le servía también como toma de posesión. El ministro español impuso al ya Presidente de la República la banda y la placa de la Gran Cruz del Mérito Civil.

A continuación el Embajador de España Juan Durán-Loriga presentó sus cartas credenciales Manuel Fraga pronunció un extenso discurso acomodado a las circunstancias, donde no faltaban inevitables lugares comunes pero muy bien construido con la altura intelectual que le caracterizaba, recordando la tarea histórica cumplida por España y poniendo la descolonización de Guinea Ecuatorial como ejemplo para África.

«No estáis solos», añadió, «formáis parte de una gran familia de pueblos, de razas y de continentes» «que siguen rezando al mismo Dios en el mismo idioma», el vínculo más sólido, añadió con resonancias rubenianas «En nombre del Jefe de Estado y del pueblo español» me honro en transmitir los poderes al Presidente de la República de Guinea Ecuatorial y a su Pueblo». Quizá hubiera sido más exacto el orden inverso.

Hablaron luego los representantes de la Organización de las Naciones Unidas, el Subsecretario del Departamento de Tutela y Territorios no Autónomos, Djermakoye, que se expresó por cierto en un correctísimo español y el de la Organización para la Unidad Africana, Dialo Telli, que utilizó el francés. Estuvieron presentes también enviados diplomáticos de Nigeria, Camerún y Gabón (el Cónsul en Bata).

En ese momento apareció Francisco Macías Nguema en el balcón del Palacio y la multitud guardó a duras penas silencio. Admirador de Lumumba que había humillado públicamente a Balduino, Rey de los belgas en una ocasión semejante, tenía preparados dos discursos, uno hostil, duro, agresivo como el de Patricio, otro conciliador⁴ que a la hora de la verdad fue el elegido. Las dos colonizaciones, belga y española, no se parecían en nada. Quizá le ayudara a optar el recuerdo del violento final de su modelo a los seis meses de haberse desahogado retóricamente. Desde el mirador del Salón del Trono, en la segunda planta del Palacio habló el ya Presidente.

«La libertad –empezó diciendo– es uno de los atributos más profundos del hombre. Partimos del más absoluto respeto a la libertad» y a renglón seguido evocó a quienes habían luchado por la independencia para luego

⁴ Así lo afirman Durán-Loriga, ob cit. p. 123 y Ramón García Domínguez, *Guinea. Macías, la ley del silencio,* Plaza & Jones, Barcelona 1977, p. 85.

expresar gratitud y adoración hacía España, el general Franco y el pueblo español». «Si hemos estado unidos en el pasado lo estaremos más aún en el próximo futuro. Necesitamos ayuda y la obtendremos de España». Habló también de la unidad nacional, de la solidaridad africana y de la amistad entre todas las naciones del mundo. «Yo, Francisco Macías, en nombre del pueblo guineano, recojo de manos de España los atributos del poder». Dio «vivas» a la República de Guinea Ecuatorial, a España, a África, a la ONU y a la OUA que la multitud coreó enardecida.

A continuación, cruzando la plaza presidió un «Te Deum» en la Catedral, oficio concelebrado por los dos obispos, el de Santa Isabel y el de Bata Francisco Gómez Marijuán C. M. P. y el doctor Rafael María Nzé Abuy. De vuelta a la sede del gobierno, el desfile de la Guardia Nacional puso fin a los actos del día. Un almuerzo de gala en la residencia presidencial restauró las energías gastadas en las ceremonias oficiales de aquella mañana por sus protagonistas. Aquella noche actuó el Ballet de María Rosa y en la motonave «Villa de Bilbao» se sirvió una cena para las autoridades.

Los actos fueron retransmitidos en directo por la Televisión de Guinea Ecuatorial con José Antonio Silva y Jesús Martínez Palacín como locutores y se grabaron en las *videotapes* del magnetoscopio, lo que permitió emitir el programa tres veces consecutivas aquella tarde y por la noche. Aprovechando el silencio y la oscuridad, marinos de la fragata «Pizarro» (otros dicen que del «Malaspina») hicieron una incursión a la Plaza de España para desmontar y poner a buen recaudo la estatua del que fuera un día Gobernador General. En ella, un niño negro a sus pies le ofrecía un ramo de flores y otro leía un libro. Televisión Española y luego el NO-DO dieron tan solo una breve secuencia de la firma y el desfile con la retórica vacía de tales acontecimientos en cualquier tiempo y lugar.

LA CARTILLA AMARILLA

Mientras Guinea advenía a la independencia con tan pasmosa facilidad, eso de la vacunación contra la fiebre amarilla no era tan fácil en Burgos como parecía, aunque la vida en una ciudad a la medida del hombre hace todo más viable y más llevadero, menos impersonal que en una metrópolis. Me puse en contacto con el Jefe Provincial de Sanidad, Pedro Carazo que por entonces era también Presidente de la Diputación Provincial y con el máximo sigilo le expliqué mi problema, así que el viernes me pusieron las vacunas contra la malaria o paludismo, la viruela y el tifus. Pero surgió un obstáculo. En la *caput Castellae* no la había para la fiebre amarilla, pero si en Bilbao, así que hasta allí nos desplazamos Carazo y yo en su coche en la mañana del sábado 12, y a la misma hora en que se estaba proclamando la nueva República en Santa Isabel de Fernando Poo, me vacunaron contra tan terrible enfermedad en la Jefatura de Sanidad dentro del más riguroso secreto. Sin

embargo, alguna filtración parcial hubo porque en «La Voz de Castilla» del día 13 apareció la noticia de que un magistrado de la Audiencia Territorial había sido nombrado Asesor personal del Presidente de la República de Guinea Ecuatorial, aun cuando sin decir el nombre que evidentemente desconocían.

Así que el lunes la Audiencia fue un hervidero de especulaciones y comidillas. Ninguno de mis compañeros sospechaba ni por asomo que fuera vo el agraciado. Haciendo cábalas supusieron que se trataba de Juan Calvente Pérez. un malagueño integral con el típico ceceo de Coín que, según parece, tenía un primo trabajando en el aeropuerto de Santa Isabel, extraña asociación que no parecía suficiente para justificar el nombramiento. Por mi parte nada dije ni nada me preguntó nadie. Entré al despacho de Antonio Gómez-Reyno, Presidente de la Audiencia Territorial desde marzo, un excelente magistrado gallego con gran prestigio en Barcelona donde había ejercido muchos años como Juez de Primera Instancia e Instrucción y le conté lo sucedido en esos cuatro días sin omitir nada, pero rogándole el silencio más absoluto. Dos días después, bajo la advocación de Teresa de Cepeda y Ahumada, la extraordinaria escritora del siglo xvi, y además Santa, presidí la sesión constitutiva del Ateneo de Castilla, para cuya creación me habían apoyado José María Concejo Álvarez, Abogado del Estado en Burgos y desde Madrid Carlos Robles Piquer, Director general de Cultura Popular en el Ministerio de Información y Turismo. Fui elegido Presidente de la Junta directiva en la cual había más de una voz de la «oposición democrática» burgalesa.

LA ASAMBLEA NACIONAL Y EL CONSEJO DE LA REPÚBLICA

Un Decreto de 16 de octubre, publicado en «Ébano» y «Potopoto» el 19, promulgó el texto elaborado en su día por la Conferencia Constitucional, que se había aprobado en el referéndum del 11 de agosto. A su vez, el Boletín Oficial de la República insertó la Constitución en el primero de sus números. En virtud de las disposiciones transitorias quedaba subsistente la legislación española vigente en el momento de la independencia hasta que, en su caso, fuera modificada por la propia.

«Ébano» y por supuesto «Potopoto» insertaron bajo la rúbrica de«Presidencia» un decreto muy prolijo firmado también el 16 en cuyo artículo uno se disponía la promulgación del texto constitucional que, a tenor del siguiente día, sería observada como Ley fundamental del Estado. Una Orden presidencial dictaba normas para el normal funcionamiento de los Servicios, asegurando la permanencia de los funcionarios públicos en sus actuales puestos de trabajo con carácter provisional y durante la primera etapa transitoria del Gobierno, «de conformidad con las disposiciones y acuerdos en vigor». Otra de la misma fecha concedía una paga extraordinaria al personal de la Administración pública, más otras cantidades para sufragar «los gastos ocasionados por la comida es-

pecial o refrigerio que se ofrezca a la tropa de la Guardia Territorial (sic) y de la Policía Gubernativa», así como al personal de los Centros sanitarios y Gobiernos Civiles.

Ese mismo día el Presidente de la República inauguró la primera legislatura de la Asamblea de Guinea Ecuatorial. En ella fue elegido para presidirla por mayoría absoluta de votos D. Pastor Torao Sikara, como Vicepresidente D. Antonio Eworo y como Secretario D. Armando Balboa. El resto de los Diputados, hasta 35, elegidos en sufragio popular, que ocuparon los escaños de la primera Asamblea, fueron:

D. Salvador Boleko

D. Ricardo Bolopá

D. Gaspar Copariate

D. Raimundo Elá

D. Marcelo Epám

D. Primo José Escono Micá

D. Martín Esono Ndongo

D. Ángel Etugu

D. Clemente Ateba

D. Manuel Gerona

D. Mariano Ganet

D. Saturnino Ibongo

D. Ramón Itanquino

D. Cristóbal Ondó

D. Gustavo Watson Bueko

D. Roberto Jora

D. Alfredo King

D. Federico Makendengue

D. ^a Cristina Makoli

D. a Lorena Ename Matute

D. Mariano Mba Michá

D. Maximiliano Michá

D. Enrique Ncuna

D. Antonio Ndongo

D. Marcelino Ngale

D. Manuel Nguema

D. Juan Nguema

D. Julio Ngundi

D. Sebastián Oburu

D. Domicilio Sila

También se puso en marcha por entonces el Consejo de la República, institución paritaria compuesta por tres miembros de Fernando Poo y otros tantos de Río Muni. De esta provincia procedía el presidente, Andrés Moisés Mbá con Pablo Mbá Nchama (Pastor Evangélico) y Ramón Ngue Mayeba (del «Monalige»).

Los restantes, de la isla, eran Eugenio Eteo Bokopal (presbítero, sacerdote católico), Vicente Castellón y Carlos Cabrera James.

El tercer poder de la República quedaba así en posición precaria y provisional, encomendado a jueces españoles dando la imagen de un edificio tras un bombardeo.

MADRID, PRIMERA ETAPA

El silencio sobre la misión en África aquellos días era espeso. No sonaba el teléfono pero yo tampoco marcaba para preguntar. Por fin, el 21 de octubre, Marcelino Cabanas me comunicó que el Presidente de la República, tras algunas averiguaciones, había aceptado mi nombre y esperaba mi llegada lo antes posible, levantando así el telón de reserva que había cubierto la operación. Cuando la noticia saltó a la prensa, un burgalés de pro o al menos vecino, Jaime V. Manrique Martínez me envió unos libros sobre Guinea que habían pertenecido a su padre, sin duda un veterano colonial, pensando que podían serme útiles. Uno de ellos, aunque algo pasado de fecha –1917– escrito sin pretensiones, puramente descriptivo, contenía información de valor permanente sobre el país: era como una «guía» con ilustraciones fotográficas interesantes pero poco nítidas y gracias a su lectura llegué a mi destino con algunos conocimientos de aquella lejana tierra⁵.

Ligero de equipaje, para el cual me había hecho una fotografía de estudio con mi esposa y mis tres hijos, Maritere, Rafa y Diana, el miércoles 23 partí para Madrid. Fue aquella una jornada sin un minuto en blanco. Hube de presentarme en la Dirección General de Promoción de Sahara, anteriormente de Plazas y Provincias Africanas y antes aún de Marruecos y Colonias, cuya sede estaba en un palacete de la Castellana separado de la Presidencia del Gobierno, a la cual pertenecía, por la calle de Alcalá Galiano. En su despacho me atendió con la mayor cordialidad Eduardo Junco Mendoza, veterano Magistrado aun cuando llevara en ese Centro Directivo cerca de veinte años, la mayor parte como Secretario General antes de ser promovido a Director. Me explicó cómo era la vida en Guinea Ecuatorial de mano maestra, aunque personalmente solo había estado en ese país un día, el de la independencia, a lo largo de 25 años. No era un «alma viajera» como yo.

Esta Dirección general residuaria administraba el Presupuesto de Ayuda y Colaboración con Guinea Ecuatorial y en ella me proporcionaron el innecesario salvoconducto para entrar en un país que ahora era ya extranjero, producto de la inercia burocrática pero todavía útil a la hora de pagar el pasaje de avión como

⁵ J. Bravo Carbonell, Fernando Poo y El Muni «Sus misterios y riquezas. Su colonización». Madrid 1917.

«residente». Por allí deambulaba aquella mañana un Abogado del Estado, Félix Benítez de Lugo, a quien me presentaron. Eduardo Junco no me transmitió instrucción oficial alguna, solo buenos consejos para mi estancia en aquellas lejanas tierras. Esa entrevista sería, como en la película «Casablanca», el comienzo de una buena amistad. Tampoco lo hizo Gabriel Mañueco de Lecea, Director General de África en el Ministerio de Asuntos Exteriores a quien visité inmediatamente después en su despacho del Palacio de Santa Cruz. Simplemente me encareció que pusiera todo mi esfuerzo en ayudar con lealtad al Presidente de la República para que triunfara y se consolidara en el poder. Su triunfo significaría el éxito de la descolonización a la española. En un momento dado mandó llamar a su segundo, el Subdirector general Fernando Morán, también diplomático de carrera, serio, de mi edad aproximadamente, con el cual hice desde el principio «buenas migas» dicho sea en lenguaje coloquial. Era autor de un libro, «El Nuevo Reino» sobre la cultura y la política en el África negra, sobre todo la francófona, con un título desafortunado, según él, pues parecía más de signo piadoso, libro que me envió dedicado semanas después, recomendándome algún otro, «L'Afrique noir est mal partie» de René Dumont, un clásico de la literatura africanista más reciente.

Después de comer con mis padres, en el entresuelo de la calle Valverde, que ocupaba la familia desde 1881, pasé por el domicilio de Ángel Escudero del Corral en la de General Moscardó, cerca de la Basílica, en un edificio construido por el Patronato de Casas de Funcionarios de la Administración de Justicia. Solo le conocía de nombre por ser un Magistrado distinguido que había llegado al Tribunal Supremo muy joven para la época, cincuenta y cinco años. Venía de presidir la Comisión Electoral encargada de supervisar las elecciones guineanas para la presidencia y la Asamblea, Comisión en la cual llevó la vicepresidencia un magistrado de la Audiencia Territorial de Valladolid, Jaime Castro. Hombre extrovertido que al hablar pegaba una cordial paliza a su interlocutor, manotazo en la rodilla va, manotazo viene, empezó por contarme como había sido seleccionado yo para el puesto de Asesor.

La petición del Presidente electo, cursada por conducto del Ministerio de Asuntos Exteriores, fue transmitida al de Justicia vía Marcelino Cabanas telefónicamente cuando en su despacho estaba casualmente Escudero de visita. Ambos barajaron varios nombres hasta que el Secretario General, con un palmetazo en la frente, exclamó *«¡Ya lo tengo! Mendizábal»*. Por aquella época Marcelino me utilizaba para todo como si fuera el famoso «ungüento amarillo». Cinco años atrás me había nombrado Delegado del Patronato de Casas para Funcionarios de la Administración de Justicia y muy recientemente presentó mi candidatura junto a Eduardo García de Enterría para la presidencia del Tribunal Administrativo de la Unesco, de la que luego descolgaron a mi admirado y querido colega para dejarme solo como a los toreros voluntariosos según el mismo Eduardo me informaría más tarde. El puesto lo consiguió al fin un profesor italiano.

Pues bien, Escudero se explayó conmigo contándome sus vivencias en Santa Isabel y Bata, salpicadas de anécdotas y hablándome de gentes que allí había conocido como Ramón Izquierdo, Ingeniero Jefe de la Delegación de Industrias y su esposa Carmiña, en cuya casa muy bien puesta había pasado una velada muy divertida, ofreciéndome en definitiva una panorámica optimista que mucho necesitaba yo en esos momentos, cuando emprendía un viaje a lo desconocido dejando la familia atrás. Nunca olvidé esas dos horas de conversación que tanto ánimo me dieron.

LA DESPEDIDA

El día que había empezado tan temprano, parecía interminable. Salí de la casa de Escudero ya en el crepúsculo y en alguno de los grandes almacenes de la calle Preciados, no sé si en las Galerías homónimas o en el «Corte Inglés», quizá en ambos, compré alguna ropa «de verano», poca, unas camisas de manga corta, dos o tres «polos» con el «cocodrilo», pantalones cortos y largos y sobre todo un portafolios de tapas duras, color gris oscuro, con aspecto de resistente y lo era, todavía lo conservo, «Samsonite», palabra que además de constituir una marca prestigiosa de maletas se utilizaba también genéricamente y daba nombre a la cosa, como «turmix» a las batidoras o «laster» para las ollas a presión. En fin, después de la cena con mis padres y hermanos, marchamos todos en el coche de mi cuñado Miguel López Muñiz hacia el aeropuerto de Barajas, con una sola terminal entonces. Los «Douglas» Super DC-7, cuatrimotores de hélice, de «Spantax», filial de «Iberia» tenían dos vuelos semanales: los martes/miércoles, IB 961-962 y los jueves/viernes, IB 963-964, que duraban 16 horas si se hacía escala en Canarias o 9 si eran directos. Se palpaba un cierto nerviosismo en quienes me rodeaban que, por fortuna, no se me contagió. A eso de las once y media los altavoces, ininteligibles, llamaron para embarcar. Besos, abrazos, palmadas en la espalda. «Samsonite» en mano me alejé con paso firme hacia mi destino en su doble acepción, también la de *fatum*, sin nubes en el horizonte por el momento e ignorante de lo que me reservaba el futuro en el continente donde el hombre nació y donde en Orduvai había dado sus primeros pasos tres millones y medio de años atrás.

SOBREVOLANDO ÁFRICA

El vuelo a Guinea Ecuatorial se consideraba todavía doméstico, así que con pocos trámites (en aquella época no eran necesarias medidas de seguridad) salí al exterior del edificio de esa única terminal que hoy lleva el ordinal I. No lejos estaba aparcado el DC-7 cuatrimotor de hélice de «Spantax», con la escalerilla rodante adosada a su costado. En la terraza de la primera planta se congregaban parientes y amigos de los viajeros, a pesar de ser medianoche. Saludé a los míos

según andaba hacia el avión y subí a él. La azafata, que había sido advertida de quién era yo —el Asesor del Presidente—, me guió hasta una butaca en la fila delantera de la mitad izquierda de la cabina junto a la ventanilla. Era mi primer vuelo y en el fondo me rondaba el temor a marearme y dar el espectáculo. A los 05 minutos del 24 de octubre, día de los Rafaeles, el artefacto volador empezó a rodar hacia la pista, pero cuando en su cabecera estaba hubo de regresar porque había un defecto en la presurización, palabra aeronáutica nueva también para mí. Sin desembarcar al pasaje los técnicos procedieron a la reparación de la avería que no les llevó mucho tiempo y en consecuencia el *Super Douglas* pudo despegar con toda normalidad media hora después. En él viajaban también la esposa del Jefe de las Fuerzas Armadas estacionadas en Guinea, María Teresa Burgués Olavide, «Cuca» y un funcionario, el «conservador» del Ministerio de Asuntos Exteriores encargado de amueblar y decorar la embajada, persona agradable cuyo nombre supe pero el viento se ha llevado, que viajaba también con su «perpetua».

Ya en el aire se me presentó el pasajero sentado junto a mí, no sé si Héctor Haya o Corcuera o quizá el gallego Ponte, uno de los pilotos encargados de la línea interna entre Santa Isabel y Bata, y de la exterior a Duala, cuyo único avión disponible—según me contó como gracia— estaba amortizado en inventario por sus horas de vuelo, aunque en verdad nunca tuvo el menor fallo. Cuidó también de explicarme que el trayecto a la isla de Fernando Poo salía de la península ibérica sobre la provincia de Alicante no lejos del Peñón de Calpe, por donde atraviesa el meridiano de Greenwich y desde allí saltaba a Orán. El ronroneo de las hélices y la noche me adormecieron. Me despertó la luz suave pero intensa del amanecer.

Sobrevolábamos a cinco o seis mil metros un mar de arena, paisaje infinito de dunas, el Gran Erg. Habíamos atravesado la cornisa mediterránea de Argelia en la oscuridad de la noche y sin salir del país estábamos ahora en el corazón del Sahara. Un poco más allá y más tarde reconocí el macizo volcánico inconfundible del Hoggar (Ahaggar), dominio de los *targui* con los casi tres mil metros del Tamenghesta. No mucho después, la voz del Comandante por los altavoces anunció que abajo podíamos ver Tombuctú, centro religioso, con las construcciones de adobe típicas de Mali. Luego brillaron las aguas del río Níger que atraviesa el país de su nombre y de los lagos Do y Niangay. Desde allí llegamos a Kano, cabeza del Reino *haussa*, ya en Nigeria, el elefante de África y no mucho después entrábamos en la tierra de los *ibos* sobre Calabar. Eran todos lugares y nombres con resonancias mágicas que formaban parte de la mitología entre real e imaginada del adolescente que había aprendido geografía en las novelas de Julio Verne, Emilio Salgari, Karl May y P. C. Wren.

El comandante habló de nuevo para explicarnos que, a causa de la guerra civil nigeriana, el avión se desviaría un tanto por razones de seguridad y así entramos

en el Golfo de Biafra. Estaba claro que el vuelo había seguido el meridiano cero, desviándose al final oblicuamente unos grados hacia el este, hasta Camerún. No tardó en aparecer Fernando Poo, la isla «Formosa» como la bautizaron por su belleza los portugueses, descubridores siglos atrás. La circunstancia de que la capital estuviera situada al norte como en todo el rosario de islas volcánicas del Atlántico por razones obvias —los navegantes procedían de esa latitud y por ella penetraban— no impidió que pudiera vislumbrar una esmeralda vegetal de un verde oscuro por el frondoso bosque, sobre la cual se erguía una imponente y airosa montaña, el Pico, a tres mil metros de altura.

LA LLEGADA

Una vez que el avión tomó tierra en la única pista –3.200 metros de longitud por 60 de anchura— del nuevo Aeropuerto en Punta Europa construida en 1963 y se detuvo a las diez menos cuarto de la mañana, hora local, la azafata se acercó para acompañarme hasta la puerta exterior, todavía cerrada.

— El Embajador está esperándole al pie de la escalerilla.

Cuando abrió, di un paso al frente y me topé con un espeso muro de aire cálido, cuya densidad por la humedad del 95% le convertía en algo palpable y casi sólido. No podía saber entonces que esa atmósfera compacta era en realidad la frontera con un nuevo mundo y un nuevo tiempo. Al atravesarla emprendía un viaje sin retorno a mi propio interior. El sol brillaba en la mañana, acompañado de un cortejo de nubes. Desde la plataforma miré hacia abajo y vi un grupo de cuatro personas. Bajé sin apresurarme, samsonite en mano, con la dignidad que de mí se esperaba y Juan Durán-Loriga se adelantó para tenderme sonriente y muy cordial su mano, que yo estreché. Hombre de aspecto distinguido, moreno y peinado hacia atrás, con raya casi en medio, vestía una guayabera color crema. Después de unas frases convencionales de bienvenida me presentó a Mariano Baselga Mantecón, segundo de la legación –Encargado de Negocios en la jerga diplomática–, José Maeso Ducloux, Primer Secretario y José Cuenca Anaya, Segundo, el más alto. De la pista pasamos al cercano edificio, de una sola planta.

En el interior me esperaba también Enrique Ruiz y Gómez de Bonilla, al que pude dar un abrazo no más porque mis captores me tenían secuestrado. Le acompañaban el Fiscal, y tres jueces que me presentó, cuyos nombres no retuve entonces pero que lo vivido con ellos allí grabó para siempre en mi memoria. El Jefe del Aeropuerto, Jaime Sogorbe, se me acercó espontáneamente, para ponerse a mi disposición y una vez recogido el equipaje sin pasar por la aduana ni mostrar mi «salvaconducto» o la cartilla sanitaria, «amarilla», ni más trámites, el Embajador me invitó a montar en su automóvil con el correspondiente banderín

mientras los demás nos seguían en otro por la autopista hasta el Hotel Bahía, al final de uno de los dos cuernos que cerraban la ensenada. Lo había construido recientemente Joaquín Amilibia Maicas, el último de la saga cuyo fundador llegó a la isla en 1905, siendo el único digno de su condición en la ciudad, aun cuando solo contara con diez habitaciones. El Hostal «Monterrey» era un nido de chinches y cucarachas voladoras.

En manos de Ana, la recepcionista, ya madura con sus gafas, el gato y un gramófono del cual salía música de guitarra, me dejaron los diplomáticos con la promesa de pasar a buscarme para almorzar juntos, así que subí a mi habitación en el primer piso, con salida a una galería sobre la terraza desde la que en los días más despejados podía divisar el monte Camerún en el continente. Deshice la maleta, colgué la ropa en las perchas de un armario de madera en cuyo interior vi lo que me pareció una extravagancia, dos bombillas encendidas y me eché en la cama, no sin tomar antes una pastilla del antipalúdico *Resochin*. Contemplando como giraban las aspas de un ventilador de techo, pincelada tropical como pocas, con la pegajosa sensación a humedad y un ligero dolor de cabeza, quizá efecto de los vampiros o murciélagos de las palmeras o cocoteros, me quedé adormilado. Y recordé...

UN REENCUENTRO

Enrique Ruiz y yo nos habíamos conocido el año 1957 en Medinaceli, donde fue mi inmediato sucesor, recién salido de la Escuela Judicial. El mobiliario y demás enseres de mi propiedad habían quedado en la vivienda de la primera planta del edificio judicial mientras buscaba casa en Castuera, mi nuevo destino como «juez de ascenso». Enrique, con vocación de soltero como todo varón inteligente, no la ocupaba. El deber de residencia, que vo había cumplido a rajatabla, no tenía muchos adeptos en la carrera judicial ni en el notariado o los registros de la propiedad en los pueblos pequeños de la España profunda y el absentismo era tolerado. El caso es que cuando conseguí alquilar en la capital de La Serena una alegre y confortable casita de «Regiones Devastadas», me presenté días después en mi antigua jurisdicción con un capitoné. Allí me esperaba Enrique, espectador aterrorizado, al menos retóricamente, por el espectáculo de la mudanza. Tres de ellas equivalen a un incendio, según el dicho. Un año más tarde, cuando regresé a tierras sorianas como juez de El Burgo de Osma, Enrique, muy aficionado al motociclismo, se ofreció a llevar mi scooter «Lambreta», comprada en Badajoz, desde Madrid, a donde la facturé en tren, hasta Soria y así lo cumplió. De allí a mi nuevo domicilio en la sede de la diócesis la pilotó su dueño y señor otro día. Como jueces de aquella preciosa provincia hicimos buena amistad. Nos reuníamos mensualmente en la capital con los compañeros de Almazán, de Agreda y de la ciudad «cabeza de Extremadura» más el Fiscal, pues solo había uno. Los magistrados no residían allí y se desplazaban unos días al final de cada

mes para celebrar los escasos juicios, unos 50 anuales. Enrique desapareció a los dos años por ascenso, como me había ocurrido a mí, encargándome yo de su Juzgado en prórroga de jurisdicción y le perdí la pista. Luego, hacia 1960 marchó a Guinea, seleccionado mediante concurso en el cual gozaban de preferencia los solteros, pero antes de abordar el avión a Santa Isabel se casó con María Rosa, superando valerosamente la angustia que le había producido la mudanza de mis muebles y trastos tiempo atrás.

En fin, para mí y creo que también para él, este reencuentro en tan lejano y exótico lugar y en ocasión tan singular como aquella resultó ser no solo una gran satisfacción sino la tranquilidad de tener al lado una persona en quien podría confiar.

LOS DIPLOMÁTICOS

A las dos de la tarde, acicalado pero vestido informalmente con un pantalón largo y una camisa, bajé al comedor, abierto, donde me esperaba ya el «comité de recepción» sentado a una mesa, todos muy cordiales y acogedores, impecablemente corteses y la conversación se enhebró con facilidad. Su actitud me hizo mucho bien en aquellos primeros momentos, desarraigado de mi familia y de mi hábitat burgalés, solo en un país desconocido y lejano, aunque hasta unos días atrás fuera territorio español. Entre las mesas deambulaba Carreño, el gerente, valenciano y exmarino, dando órdenes con un vocabulario salpicado abundantemente de tacos a los camareros «morenos» (según la terminología de los blancos), Joe, Owarri y Miguel a quienes él llamaba cariñosamente «rostros pálidos».

Allí y entonces empecé a conocer mejor a mis nuevos amigos. Juan Durán, a quien todos amputaban el apellido compuesto, tenía un año más que yo y permanecía soltero como José Maeso, un año más joven que se negaba a ser llamado Pepe, diminutivo aceptado en cambio por Cuenca, jaenero como quien esto escribe, aunque de la Sierra de Segura y casado. También lo estaba el mayor de todos nosotros, Mariano, padre de familia y maño, extrovertido y de recia complexión, que resultó ser además un excelente acordeonista. Uno de ellos descubrió unos metros más allá una extraña pareja llegada días antes, un sacerdote del «Opus Dei» con una comensal femenina, cuya presencia allí y entonces les intrigó. Desaparecieron pocos días después y nunca llegamos a saber su nombre ni lo que les había llevado a Santa Isabel.

EL PRESIDENTE

A las seis de la tarde del mismo día de mi llegada el Embajador pasó a recogerme y juntos llegamos en su coche al Palacio Presidencial, que antes había sido del Comisario General y mucho antes del Gobernador General, en la Plaza de España, dando frente al mar con el puerto abajo y la Catedral neogótica al costa-

do occidental. El Presidente con su esposa actual y dos de sus hijos, habitaba en las plantas altas del edificio. En la que pudiéramos llamar «noble», la segunda, se celebraban los Consejos de Ministros, pero tenía su despacho en la planta baja con vistas a la plaza, haciendo esquina con la calle «19 de septiembre». Allí nos recibió Francisco Macías Nguema, un pámue o *fang* de estatura media, algo mayor que yo y aspecto todavía juvenil, esbelto, de una cierta elegancia natural, bien vestido con un traje azul marino, camisa blanca, corbata a juego y un tatuaje tribal en el entrecejo (dos trazos diagonales azulados sobre el comienzo de las cejas). Me impresionó su mirada brillante, casi febril El Embajador me presentó, haciendo un breve esbozo biográfico y, tras una conversación de circunstancias, se marchó acompañado del comandante Tray.

Macías a solas conmigo me hizo una serie de preguntas personales, algunas referentes a mi profesión y otras a mi familia. Le aclaré que mi esposa y tres hijos se instalarian conmigo cuando concluyera el curso escolar en julio. No divagaba y apenas sonreía, pero fue cortés, agradable y acogedor aunque adolecía de halitosis. Puso fin a la audiencia llamando al Oficial Mayor, negro, un tal Federico Messa Bill, que me guió hasta mi despacho, simétrico de la presidencia que ocupaba la esquina del edificio con la calle «Alcázar de Toledo», antes «Niceto Alcalá Zamora» y antes aún de «La Reina». Le pedí algún material de oficina, sobre todo blocs, una bandera de Guinea Ecuatorial (que aún conservo) para colocar sobre mi mesa y un retrato enmarcado del Presidente para colgar en la pared. Me proporcionó uno en color, el único oficial, obra de Manolo López Padilla. Esa misma tarde me entregaron las llaves de un automóvil Renault 4L («cuatro latas») de color gris con la palanca de cambio de marchas de metisaca en el salpicadero, cuatro puertas y placas RGE 289, con derecho a «vales» de gasolina que administraba cicateramente el comandante Tray, Jefe de la Casa Militar. Fernandino por su apellido y negro como un tizón, bastante duro de mollera, había llegado a tal graduación dentro de la Infantería española. Mis relaciones con él nunca fueron cordiales y sí a veces tensas. Para evitar roces renuncié pronto a mendigarle «vales» y llenaba el depósito pagándolo de mi bolsillo. También me adjudicaron una vivienda en «Construcciones Urbanas» en la Bahía de Venus aun cuando sin poder ocuparla hasta que la desalojara su actual inquilino beneficiario Enrique Millán,

Como de momento no me habían encargado ninguna tarea concreta, centré la atención por mi cuenta en el estudio del Tribunal Supremo, única institución constitucional sin existencia real todavía. En aquella latitud, a tres grados de la línea del Ecuador, los días están partidos por mitad, doce horas de luz, doce de oscuridad. Entre las seis y las seis y media amanece y simétricamente anochece con un crepúsculo rápido y espectacular por su belleza. El sol que resplandece con todo su fuego queda suspendido un instante mágico sobre la línea del horizonte y en su descenso ofrece inesperadas tonalidades: el ambiente luminoso, rojo y dorado, se convierte en púrpura, granate, ámbar, gris y violeta, que se van

diluyendo unas en otras. De lo brillante casi agresivo, se pasa a una claridad serena, como un velo translúcido de paz, apagándose, al tiempo que en lo alto del firmamento se encienden miríadas de puntos, dibujando la Cruz del Sur. La noche ha llegado en espera de que se alce la luna, creciente, menguante o llena.

En tal momento de esa mi primera jornada de trabajo, desde el gran ventanal de mi despacho que daba a la plaza de la cual se habían desarraigado media docena de palmeras reales, presencié en una penumbra húmeda la ceremonia de arriar la bandera por un pelotón de la Guardia Nacional, integrada por tropas indígenas con jefes y oficiales europeos pero suboficiales africanos. Los toques de corneta y el ritual seguían siendo españoles, no así el himno ni la enseña, tres franjas horizontales roja, blanca y verde con un triángulo azul marino en el costado izquierdo. En el escudo, bajo seis estrellas alineadas (las cinco islas y Río Muni) se enmarcaba una ceiba y debajo una cinta con la leyenda «Unidad-Paz-Justicia» A continuación, arreglé los papeles sobre el escritorio, me puse la chaqueta y cerré tras de mi la puerta.

EL CASINO

Deseaba ir conociendo el ambiente de la sociedad colonial, así que ya en la plaza de la Independencia encaminé mis pasos hacia el Hotel, un largo trayecto a través de una ancha calle en cuyo lado derecho, a su mitad, crecía un pequeño parque, con el puerto abajo y a la izquierda, casi enfrente, se alzaban las torres del Instituto de Segunda Enseñanza. Más allá, la Cámara Agrícola y la Administración de Correos, configuraban una plazuela de la cual se bifurcaba otra calle más estrecha que terminaba en la explanada del «Bahía». En ese cruce de caminos o ensanche colocaban los *haussas*, fenicios de África, sus puestos con cabezas de ébano, máscaras, marfiles y otras artesanías. Una caminata a buen paso en aquella noche «ecuatorial», era por sí misma un placer. Llegué de tal guisa al «Casino».

Esta institución, algo más que un simple Club, ocupaba un edificio de dos plantas, cuya parte posterior, semicircular, con amplios ventanales, continuaba una alta alambrada para proteger la cancha de tenis, tras la cual se encontraba la piscina de agua salada, abierta a una calle paralela por unos arcos de medio punto sin cristales en un muro de mampostería, desde los cuales podía divisarse abajo la ensenada. La entrada, no muy lejos, casi a la vista del Hotel, daba acceso por unos cuantos escalones al mostrador con altos taburetes y a un amplio salón repleto de mesas y asientos, donde se podía comer y también jugar a las cartas, deporte muy practicado por ellas y ellos. Aunque Guinea también pudiera ser calificada como «el cielo en la tierra del hombre blanco», al igual que fue definida Kenya, el Casino de Santa Isabel poca semejanza guardaba con el «Muthaiga Club» donde se admitían mujeres pero no judíos e incluso el más vulgar «Nairobi Club» «para militares y viajantes» con una mezcolanza de sexo y alcohol y un

ambiente decadente, bien calificado de «desmadre blanco»⁶. El Casino de Santa Isabel, donde se mezclaban mujeres y hombres, generalmente unidos por parejas en santo matrimonio y sus vástagos de ambos sexos, era una reproducción de los homólogos existentes en Sevilla, Cáceres, La Coruña, Valencia, Zaragoza o Burgos, con idéntica moralidad provinciana. A guisa de ejemplo: no se autorizaba el bañador «dos piezas», «bikini» en la piscina. El personal de servicio era indígena pero también se permitía el acceso a los negros europeizados, que –por otra parte– disponían de uno propio, el «Club Fernandino».

En realidad, el Casino, punto de encuentro inevitable, cumplía la función de ágora o de zoco. Como en cualquier ciudad de la Península era también un hervidero de murmuraciones y de chismes donde toda reputación naufragaba. Algo así como un «programa del corazón» en una cadena de televisión actual. Todo se sabía de todos, no pocas veces se sospechaba el resto si algo quedaba oculto y más de una se inventaba.

Las descripciones que se encuentran en algunos relatos nostálgicos del tiempo ido reflejan las rencillas, descalificaciones, bulos, celos y envidias, rivalidades y otros subproductos de la ociosidad. También funcionaba como fábrica de «motes». Todo ello en circuito cerrado. Frente al exterior, ante el «forastero», se erigía en un muro defensivo sin fisuras⁷. Así lo vi y así lo cuento. Sin embargo, no había otro sitio a donde ir. El Club de Pesca en el puerto, con sus saurios bajo la ducha, era simplemente un apeadero o una sucursal.

La insularidad reforzaba tales características aunque toda colonia sea una isla en un mundo ajeno. Los blancos estaban rodeados por gentes, culturas y paisajes que no sentían como suyos, ni deseaban que lo fueran, salvo algunos, muy pocos. Uno de ellos, Iñigo de Aranzadi. La mayor parte por no decir todos, estaban allí de paso y como los elefantes, regresarían a sus lugares de origen para morir. En fin, en la tarde ya anochecida y en la barra, aupado en un taburete, pedí un *whisky* muy aguado. Aquella noche cené en la Embajada, y bebí por primera vez el *contrití* o té del país (*country tea*) una infusión relajante.

⁶ James Fox, White mischief, Penguin Books, London 1988, pp. 23-27.

⁷ Conviene consignar aquí la perspectiva de los nativos: En el Casino, «un club muy privado», se reunía la «aristocracia colonial», los «clericales», y «allí únicamente tenían acceso los propietarios y los apoderados»; «apenas si interesaba la política». El cronista, que no cita su fuente de información, se está refiriendo al primer semestre de 1936 «la primavera trágica», cuando desgobernaba en la Península el Frente Popular. En el Casino, añade, se incubó la rebelión del capitán Ayuso, jefe de la Guardia Civil y del teniente coronel Serrano, jefe de la Guardia Colonial, «para ganar la isla a la causa nacional», que destituyeron a Luis Sánchez Guerra, Gobernador General, sustituyéndole el 19 de septiembre por Serrano, quien declaró inmediatamente el «estado de guerra». Donato Ndongo Bidyogo, Historia y tragedia de Guinea Ecuatorial, Editorial Cambio 16, Madrid 1977, pp. 47-49.

LA EMBAJADA

La Embajada de España se instaló en uno de los edificios que el Estado español se había reservado para sus servicios en los convenios provisionales firmados minutos antes de proclamarse la independencia, una casa estilo montañés con los típicos balcones de madera, al principio de Punta Fernanda, la península que cerraba el puerto al este, simétrica de Punta Cristina. La ensenada entre ambas era un antiguo cráter y desde arriba se veían los cascos grises de la fragata «Pizarro» y la corbeta «Descubierta», fondeadas en ella permanentemente junto al «Malaspina», buque hidrográfico que regresaría a la península días después. De los muelles a la ciudad subía la «Cuesta de la Marina», en otros tiempos «Hill Street», «calle de la colina», llamada coloquialmente de «las fiebres», cuyo expresivo rótulo revelaba la insalubridad de aquellas tierras cuando empezó la colonización por los «hombres de marrón», color que adquirían a causa de la «quinina» químicamente pura tomada para prevenir el paludismo. En el corto itinerario entre el barco del cual desembarcaban y lo alto de la meseta donde se alzaba la ciudad adquirían inevitablemente la malaria. Era una metáfora pero muy expresiva. En el recinto de la Embajada, custodiada por la Guardia Civil, no solo estaban las oficinas o Cancillería, un espacioso comedor, un salón y las demás dependencias auxiliares en la planta baja, sino la residencia de Juan Durán-Loriga y sus tres colaboradores en la primera. Desde los ventanales podía contemplarse el puerto y enfrente la Bahía de Venus. Entre la Plaza de España y la sede diplomática quedaba el acuartelamiento de la Guardia Nacional. Más allá, arriba, el paseante encontraba un monolito en homenaje al Gobernador Beecroft y un obelisco a los exploradores de Nigeria, el faro y en el extremo la siniestra cárcel de Black Beach, húmeda e insalubre, cuyos inquilinos barrían las calles o limpiaban las dependencias judiciales e incluso las viviendas de los funcionarios, algo de lo cual difícilmente podían enorgullecerse los Gobernadores y Comisarios Generales que habían administrado aquel país hasta la independencia.

Los diplomáticos, salvo el embajador, habían llegado después de proclamado el resultado de las elecciones presidenciales: Maeso el 8 de octubre y los demás por entonces si no el mismo día. Juan Durán-Loriga, Subdirector de Asuntos de África a la sazón, había sido enviado a Guinea Ecuatorial, todavía Región Autónoma, en los primeros meses del año, concluida la Conferencia Constitucional, cuando se pusieron en marcha todos sus acuerdos: referéndum para aprobar la Constitución, que se celebraría el 11 de agosto y elecciones generales no solo para cubrir los escaños de la Asamblea Nacional y las poltronas el Consejo de la República sino para la presidencia del nuevo Estado el 22 de septiembre.

Ese fue el primero de los errores cometidos en esta etapa por el Ministerio de Asuntos Exteriores, que condicionó gravemente la gestión diplomática posterior, pues quien sería luego el representante de España quedó involucrado en, y contaminado por, el siempre enrarecido proceso electoral. Un segundo tras-

piés, haber recabado el preceptivo *placet* de su nombramiento que se le otorgó, de un presidente electo pero aun no posesionado de su cargo, haciéndole incurrir en anticipación de funciones por lo que tal acto –impropio de una diplomacia tan veterana como la española– podía ser considerado nulo de pleno Derecho. El tercero, imponer en la misma mañana de la independencia, sin negociación previa unos convenios del nuevo país con la potencia administradora por muy «provisionales» que se considerasen, algunos de los cuales deberían haber constado en las «disposiciones transitorias» de la irreal Constitución (por ejemplo, la permanencia de los jueces y Tribunales así como la estancia de las Fuerzas Armadas españolas). El cuarto, la presentación de las cartas credenciales nada más ser proclamada la independencia y efectuarse el traspaso de poderes, en el mismo acto y en el mismo salón, sin otra ceremonia. Hubo más, pero cansa enumerarlos.

Durante su estancia en Santa Isabel, quien habría de ser el primer Embajador de España en la nueva República quedó allí atrapado entre los tres candidatos a la presidencia de la República, Bonifacio Ondó Edu, protegido de la Presidencia del Gobierno, Atanasio Ndongo Miyone, respaldado por Asuntos Exteriores y Francisco Macías Nguema, hechura del «moro» García-Trevijano, tras el cual se escudaban oscuros intereses del país vecino y, por supuesto, el suyo propio, que había financiado la campaña de su marioneta con cincuenta millones de pesetas, cifra fabulosa para aquel tiempo, no asequible a un modesto bufete. Por su parte los españoles –de cualquier índole o condición– comerciantes, fingueros, empleados y trabajadores manuales y muy especialmente los funcionarios, ahora al servicio de una Administración extranjera, sin status definido, a caballo entre el Presidente de la República y el Embajador, a quien consideraban sucesor del Comisario General o Gobernador, le rechazaron desde el principio como representante de algo que no aceptaban de buen grado, la secesión de un país construido por ellos El embajador no tenía buen ambiente entre sus compatriotas, como él mismo reconocería luego en sus «memorias». Era el pararrayos de la animosidad contra la independencia, de la cual se culpaba a Castiella, Ministro de Asuntos Exteriores. Enviado como «observador» durante el proceso electoral se criticaban sus floridas «bermudas» y su aparente frivolidad yéndose a recibir a las azafatas de «Spantax» para invitarlas a cenar, nada más (¡en la tierra del «miníngueo»! o «mal de ébano»), afición a las azafatas que en realidad era un mero divertimento, así que en aquella tierra donde todo bicho viviente tenía un mote, fue rebautizado con el de «Florindo Mbá». La incompatibilidad era recíproca. Juan Durán-Loriga opinaba en voz alta que el Casino era «un nido de víboras».

Los demás diplomáticos recién llegados eran desconocidos, «en plaza», salían poco y apenas se mezclaban con la gente, aislándose en un minúsculo «*ghetto*», el recinto de la embajada por carecer de vivienda propia, sin mezclarse con la sociedad «santisabelina» (un error más, por cierto). Alguna vez que otra aparecía

alguno por el Casino, sobre todo Baselga, más campechano, pero que detestaba visceralmente Guinea, maldecía a su descubridor Fernando Poo, v sobre todo a los españoles allí residentes. Las esposas de Mariano y Pepe, que llegarían en noviembre, no lo pisaron jamás. Paquita Baselga era inteligente y discreta, sonriente y muy agradable, con más dotes diplomáticas que su cónyuge, Carmen Cuenca, más joven, esbelta, un tanto envarada carecía de espontaneidad, quizá insegura por sus menos horas de vuelo en la carrera. Allí y entonces nació mi admiración hacia las «diplomáticas consortes», «funcionarias» sin rango ni sueldo que cumplen una función callada, inestimable. Esa incomunicación resultó ser muy negativa, pero debió haber sido rota por los servidores públicos. Mi experiencia personal así lo avala. Nunca llegaron a percatarse de la singularidad de la situación. El país había pasado a ser extranjero desde la perspectiva del Derecho Internacional, pero desde la afectiva la gente que lo gestionaba realmente, fuera oriunda de la península o indígena, seguía sintiéndose española, al menos en Fernando Poo. El continente parecía ser otra cosa. Estaba menos maduro y, en mi opinión, preterido o si se prefiere más llanamente, dejado de la mano de Dios en las de las empresas madereras.

El segundo secretario, Pepe Cuenca, paisano mío, tenía la rara habilidad de disparar gomas elásticas con certera puntería que abatían algunos de los voluminosos grillos africanos e insectos propios del país o los inmóviles lagartos que correteaban por los techos, o las lagartijas, salamandras y camaleones, sin olvidar los «gusanos de luz», jactándose de que con tal armamento sería capaz de echar a pique la fragata y la corbeta. Nunca le permitimos intentarlo, por si acaso. Con José Maeso me placía platicar sosegadamente muchas tardes o después de cenar en torno a cualquier tema. Procedía de San Sebastián, donde su padre ejercía como médico. Era hombre culto y cultivado, indolente y sensible, educado y un tanto decadente, pero agradable. Trasegábamos litros de «contrití» y siempre tenía a mano el mechero para encender los pitillos que vo fumaba uno tras otro. Su último puesto había sido Buenos Aires, cuyo ambiente cultural le sedujo muy justificadamente. A veces, a eso de las siete, me abandonaba, para encontrarse con una chica cuyo nombre me dijo pero yo no retuve. Con él al piano y Baselga en el acordeón podía haberse formado un divertido dueto. El personal diplomático lo completaba Jaime Abrisqueta, Cónsul General en Bata, a quien sus compañeros motejaban sin demasiado afecto como un «pied noir» o casado con una tal, oriunda de Argelia. Tuve con él una esporádica relación.

Mi gran ventaja respecto de unos y de otros era precisamente mi carencia de prejuicios y de intereses creados. Llegado a un país extranjero aun cuando hispanoparlante, no había pisado su suelo hasta que bajé la escalerilla del avión, sin que jamás hubiera tenido el menor contacto con sus dirigentes blancos o negros, ni la menor participación en el proceso de la descolonización. Nadie podía acusarme de contaminación con el ambiente político ni de vinculación alguna con

los contendientes en el ruedo electoral. Por otra parte, nunca fui racista. Creía, y lo había dicho públicamente y escrito, que en el mestizaje estaba el futuro del mundo y siempre me había mostrado partidario de la emancipación gradual de las colonias. Eran esas circunstancias, entre otras, las que me hacían idóneo para aquella misión. No las alego como mérito sino como una explicación complementaria de mi personalidad, definida al modo orteguiano.

CON EL MINISTRO DE JUSTICIA

A la mañana siguiente, aunque era sábado, acudí a mi despacho después de haberme desayunado en el restaurante del Hotel con papaya, una fruta tropical de color rosáceo, muy sabrosa pero me gustó aún más el mango. En aquellas tierras tampoco se guardaba la entonces llamada «semana inglesa», hoy en día «fin de semana» reducido a «finde», y en consecuencia la mañana era laborable. Al mediodía me visitó el Ministro de Justicia Jesús Eworo Ndongo Eguarong, Alférez de la Guardia Nacional desde 1964 formado, como otros, en la Academia de Transformación de Villaverde. Oriundo de Bisú, Monte Alen, Evinayong, y nacido hacia 1918, fang por lo tanto, venía acompañado de un combe. Atanasio Ndongo Miyone, ministro de Asuntos Exteriores, con cierto aire intelectual prestado por sus gafas, jefe del «Monalige»⁸ Además de su pertenencia al partido les unía la hermana de Atanasio con quien convivía Eworo. Se me quejó de que los jueces no le hubieran cumplimentado todavía, dos semanas después de su posesión. El Ministro, a quien vo en clave apodé «Benedicto», era hombre alto de andar lento y sin agilidad que frisaba en la cincuentena. A veces cerraba los ojos y parecía emprender un largo viaje interior a buscar ideas, sin mucho éxito. Su discurso, siempre parabólico en el doble sentido geométrico y evangélico, le hacía parecer un clérigo de cualquier iglesia por su devota unción. Sobrio, vegetariano, noble bruto, mitad monje, mitad soldado, piadoso y austero, ignorante de las materias cuyo sector se le había encomendado, como todos sus colegas en el ancho mundo, podía decirse de él que era un hombre en el mejor sentido de la palabra, bueno. Hablaba de «sus jueces» con un posesivo lleno de ternura, pero tan peligroso en la práctica como su idea de la independencia judicial, de la cual tenía la misma opinión que don Manuel Azaña.

— No me convence – confesó soñadoramente a las primeras de cambio—.

Por mi parte le entregué la carta que el día de mi marcha, el 23, me había encomendado su homólogo de la madrileña calle de San Bernardo, metro Noviciado. La leyó para sí y luego muy satisfecho lo hizo en voz alta. Las frases cordiales del español y su oferta de leal colaboración, con otras dedicadas a la

⁸ Movimiento Nacional de Liberación de Guinea Ecuatorial.

presentación del Asesor, le llenaron de gozo. Me contaron luego que mostró la epístola al Presidente, a sus colegas en el Gobierno y a cuantos se pusieron a su alcance.

Aquella noche cené en el restaurante «Bambú», abierto recientemente. Allí y entonces comenzó mi afición al langostino «fruto de mar» de consumo generalizado gracias a «Afripesca». «Ya te cansarás», me decían los veteranos del país. «Bueno, ya me cansaré», contestaba yo, pelando uno tras otro. Como postre me aficioné a la piña que en su lugar de origen ganaba mucho en textura y sabor.

CONOCIENDO EL PAÍS

El Embajador hizo todo lo posible por ser un buen guía turístico para el recién llegado. El domingo asistimos a una misa al aire libre, probablemente en el campamento de la Guardia Civil, llevándome luego al mercado indígena en el barrio Haussa, pintoresco y abigarrado, a veces mal oliente y siempre plagado de moscas, que era por si un espectáculo lleno de color, luminoso, animado por una algarabía en la cual se mezclaban una variedad de idiomas indígenas con el español y, sobre todo, el *«pichinglis»*. Allí en esteras o tenderetes se vendía de todo, carne de tortuga, fritambos (cervatillos), pescado seco amojamado, cangrejos enormes, yuca, malanga, *«planty»*, plátanos gigantes y plátanos dátiles, batatas, cebollas, mangos, piñas, «pepés» o pequeños pimientos picantes. No solo había alimentos. Se exponían también «clotes» de atrevidos estampados, conchas de carey, peces globo para convertirlos en lámparas, hornillos de petróleo o «lámparas de bosque» (quinqués).

Ese domingo visitamos también Basilé, la que fuera primera capital de la isla, nueve kilómetros al sur de Santa Isabel en las estribaciones del Pico, a unos 600 metros de altitud, con un clima algo más fresco y fuera del alcance de la mosca tsé-tsé, que inoculaba la «enfermedad del sueño», consistente paradójicamente en no poder dormir, contra la cual los laboratorios alemanes habían encontrado ya un antídoto. Se decía que el maléfico insecto prefería la piel negra a la blanca para posarse y picar. En este pequeño poblado se alzaba el edificio del Colegio de las Madres Concepcionistas para niñas negras y blancas con internado. Las «sores» peninsulares llevaban hábitos blancos y las «hermanas» oriundas del país vestían de azul, como Ilsa en «Casablanca». No lejos podían contemplarse los sólidos muros ennegrecidos por la humedad, aún imponentes, del antiguo Palacio del Gobernador.

LAS FUERZAS ARMADAS

Una mañana, quizá la del lunes, Juan Durán vino al Hotel y en la terraza posterior, me presentó al coronel Eduardo Alarcón Aguirre, Diplomado de Estado Mayor, hombre corpulento y afable once años mayor que yo, que había

sido nombrado Jefe de las Fuerzas Españolas estacionadas en la nueva República. Sentados allí con vistas por una parte a la Bahía de Venus y por la otra al Monte Camerún, frente por frente a los islotes Enríquez («Adelaida» para los ocupantes ingleses un siglo atrás), a 70 metros de la costa, analizamos la situación desde nuestras distintas pero convergentes perspectivas, aun cuando yo, recién llegado, más que opinar escuché. Cuatro cañones de Trubia, reliquias de la expedición Chacón, primer Gobernador español, seguían guardando simbólicamente la bahía.

Las Fuerzas Armadas estacionadas en el país a tenor de los «convenios provisionales» eran dos Compañías Móviles de la Guardia Civil con 260 hombres, una en la isla y otra en Río Muni, al mando del Comandante Luis Báguena; la fragata «Pizarro» y la corbeta «Descubierta» que componían la Agrupación Naval Ecuatorial cuyo jefe era José Mollá, capitán de fragata, graduación equivalente a la de teniente coronel; y la 471 Escuadrilla Mixta a cargo del comandante Luis Alonso Cubells.

La Guardia Nacional, antes Territorial, con suboficiales y clases de tropa indígenas pero Jefes y Oficiales españoles había pasado a depender de la República a cargo hasta entonces del Teniente Coronel Norberto Baturone Colombo, cesado, y en Río Muni, como 2.º Jefe, del Comandante Victoriano Sanjosé Sacristán. La Guardia Marítima quedó bajo el mando del Comandante Manuel Colorado Guitián. Estaban muy bien pertrechados y disponían de mejor armamento que la Guardia Civil. Paradojas de la previsión celtibérica.

Aquella tarde me asomé a la galería de mi cuarto en el Hotel. Alrededor de una mesa en la terraza se habían sentado algunos conocidos: Cuca con su marido el Coronel Alarcón, otra señora, viuda, con fincas en el continente y el mantenedor de Asuntos Exteriores junto a su esposa, pasajeras las tres del avión que me había traído a la Península, Saludé desde arriba y bajé para unirme al grupo. Era ya noche cerrada y la temperatura había descendido algunos grados. La brisa refrescaba suavemente. Con un *whisky* muy aguado en vaso alto y con cubitos de hielo, bebido espaciadamente, conversamos de una cosa y de la otra, sin prisas ni agobio, en una perezosa charla. Allí cenamos ligeramente a su hora para proseguir la plática y luego darnos una caminata por el paseo marítimo hacia Punta Fernanda, pausadamente también y regresar. Paz y sosiego. El tiempo tiene otra velocidad y otro valor en aquella latitud.

LA CIUDAD ALEGRE Y CONFIADA

Santa Isabel era, cuando yo la conocí, una bella y luminosa ciudad, señorial, no muy grande, a quién convenía las características que Benavente predicaba de Madrid. Su traza tenía los rasgos peculiares del urbanismo español inventado en el siglo xvi por Felipe II para los Virreinatos de Ultramar, el plano cuadriculado

que tan bien ha estudiado el profesor García Zarza⁹. Más que andaluza como alguien había escrito, guardaba mayor parecido con cualquier ciudad del Caribe. La gracia y belleza de aquel conjunto urbano cuya imagen conservo en el recuerdo, no es producto de la nostalgia. Refleja la impresión que me produjo entonces, coincidente sin saberlo con la opinión del escritor húngaro Andrés Révesz, residente en España y gran amigo de mi padre, colaborador de plantilla de ABC que se publicó el 11 de febrero de 1964, donde calificaba a Fernando Poo como «Isla de Encanto» y resaltaba de Santa Isabel su estilo colonial, calificándola como «simpática, clara, sonriente, en medio de una lujuriante vegetación, más antillana que africana.»

Situada en una terraza natural a cincuenta metros de altitud y mirando al mar, sus amplias calles tiradas a cordel se entrecruzaban en ángulo recto con otras también paralelas, ¹⁰donde veteranos edificios de madera pintados de verde, como el de los almacenes «Muñoz y Gala», recordaban un pasado reciente pero quedaban aislados entre las nuevas construcciones de mampostería, nunca superiores a tres plantas, alguna tan airosa, como «Cunha Lisboa», salvo la casa de Maximiliano Cipriano Jones que tenía cuatro. En aquella «ciudad jardín» destacaban en la Plaza de España, balcón oceánico, el Palacio de la Presidencia y las dos torres mellizas de la catedral neogótica bautizadas como «Claudia» y «Alfonsa» con reloj luminoso, el Palacio Episcopal, sólido y un tanto ostentoso, con chaflán a la plaza y al paseo marítimo, y en distintos lugares el Instituto de Segunda Enseñanza, flanqueado por dos torreones, el Palacio Provincial o el Ayuntamiento. En el extrarradio se asentaban el barrio «Haussa» y el «Yaoundé», para nigerianos y cameruneses y a unos tres kilómetros quedaba San Fernando, separado por el pequeño rio Cónsul, donde destacaba su gran templo dominando el conjunto de viviendas prefabricadas. La conurbación albergaba unos 40.000 primates heterogéneos, de los cuales eran españoles el 10%, cuatro mil aproximadamente.

VECINO DE SANTA ISABEL

En esos primeros días hube de empadronarme como vecino de Santa Isabel y para ello cumplimenté un gigantesco impreso, lleno de columnas con epígrafes desconcertantes para el recién llegado. «¿Estado Civil?, «casado». «¿Por la canónica? o «¿por el país?», inquiría a continuación. El correo ordinario me trajo también unos sueltos del «Diario de Burgos» donde Juan Cobo de Guzmán, periodis-

⁹ Eugenio García Zarza, La ciudad en cuadrícula o hispanoamericana, «Origen, evolución y situación actual»; Instituto de Iberoamérica y Portugal, Universidad de Salamanca, Salamanca 1996.

¹⁰ El primer plano de la ciudad a escala 1:2000, fue obra en 1946 del Ingeniero don Ramón Izquierdo Cotorruelo y del Topógrafo don Luis Sánchez Monge.

ta y Procurador de los Tribunales me había dedicado una columna como cordial despedida la misma mañana de 23, así como otro del día siguiente en el ABC que daba cuenta de mi marcha a Guinea Ecuatorial como asesor del Presidente. No tardó en llegar, vía valija diplomática, la credencial de mi nombramiento como «Asesor del Presidente y del Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial para organizar la Administración pública y la de Justicia» con fecha 24 y no olvidé, por supuesto, ponerme en contacto con José Antonio Martín Cuadrado, excelente funcionario de Hacienda, exdelegado, que administraba el Presupuesto de Ayuda y Colaboración, para que me incluyera en nómina.

LAS «FINCAS»

Quizá por el espíritu hospitalario característico de todos los isleños en el ancho mundo, incentivada por la curiosidad de conocer al Asesor, nuevo en la plaza, el Embajador y yo éramos constantemente invitados por unos y otros. Así conocí algunas fincas de café importantes y muchos domicilios particulares. La sociedad «santisabelina» era receptiva, cotilla y cordial, gente a veces singular en más de un aspecto, pero valiosa. Ellos y sus predecesores habían hecho el país. A una de esas fincas, «Sampaka», en la carretera de San Carlos, Juan Durán-Loriga y yo acudimos en esos primeros días de mi estancia en la isla. Allí conocí al gerente José María Cerveró. Poco después estuvimos en otra, «Cunha Lisboa», de Eugenio y Libanio Vaz Serra, a unos diez kilómetros en la misma carretera, con una magnifica casa principal y una preciosa playa. El menú en ambos almuerzos fue muy semejante e igualmente explosivo. Como aperitivo, cangrejos gigantes guisados con tomate o coñac, muy picantes gracias al «pepe», un pimiento diminuto. Luego, una sopa también picante y de plato principal el «countrychop» o cocido del país con pollo, arroz blanco, aguacate, papaya muy picante y aceite de palma, malanga y yuca, salsas ardientes, arroz hervido con agua y muchos platitos con otros variados acompañantes: cacahuetes, ananá picada, coco rallado, trozos de papaya, aguacate y naranja. No faltaron excelentes vinos blancos portugueses y tintos españoles, café muy fuerte y licores.

LOS TORNADOS

Mi llegada a la isla de Fernando Poo coincidió con el final de la estación de las lluvias, diluvios repentinos con mucho calor pero de corta duración, una hora aproximadamente, a veces por la mañana, otros días por la tarde. Las tempestades que en el mar de la China se conocían como «tifones», «galernas» en el Cantábrico o «huracanes» en el Caribe con nombre propio, siempre femenino entonces, «diablos» o «demonios» en Denver o «ciclones», fueron bautizadas allí como «tornados», espectaculares pero menos agresivos que sus homónimos norteamericanos. Son nubes en forma de embudo que giran vertiginosamente con

poderosa fuerza de absorción «intestinal», torbellino destructor de enorme potencia, un cortejo fantasmagórico de siniestras espirales oscuras, derviches danzantes a lo largo de la cuenca del Mississippi, donde han dado nombre al «Tornado Valley» y atraviesan los llanos abiertos de Luisiana o Florida, arrasando cuanto encuentran a su paso, incluso edificios, como aspiradores gigantescos o remodelan las playas y bancos de arena.

El paso a la estación «seca» que duraba otros seis meses, desde noviembre a abril, en una rotación que recordaba las cuatro habituales en ambos hemisferios, venía precedido por ellos. Un ventarrón horrísono, torbellino de enorme potencia, barría la ciudad, el bosque y el mar, sin alterar la superficie de este, derribando árboles, agrediendo especialmente a las ceibas altaneras y hermosas pero de raíces poco profundas para su tamaño, al que seguía un aguacero torrencial durante una hora o algo más. Oído el tormentazo desde la cama con su orquestación de truenos y la luminotecnia de los relámpagos y los rayos de Zeus o Morimó, imponía respeto, «un respeto imponente» como el del Piyayo. La segunda vez se rebajaba la tensión y al tercero uno estaba ya habituado. El cielo en esa latitud ecuatorial estaba muy frecuentemente cubierto de nubes y la luz del sol a través de tal filtro tenía un matiz violáceo imperceptible para el ojo no avezado a la observación y que únicamente los artistas de la paleta y los pinceles eran capaces de captar. En la parte continental del país, Río Muni, el clima era distinto, aunque siempre muy caluroso y con las dos estaciones invertidas.

NUEVOS AMIGOS Y UN DESPACHO NUEVO

En la semana siguiente, el Presidente nombró Secretario General a Salvador Nsí Ntutumo Bindang, de la etnia fang, Licenciado en Derecho por la Universidad de Granada y muy aficionado a la Historia, había formado parte de la Comisión Electoral. En esa ciudad mágica, donde todo es posible, a caballo de oriente y occidente, casó con una indígena española, o sea, granadina, que le había dado un varón. Congeniamos enseguida. Hombre joven y educado, buena y leal persona a carta cabal, trabamos una sólida amistad. En nuestra primera entrevista le dije que el despacho donde nos encontrábamos, provisionalmente mío hasta ese momento, había de ser el suyo en lo sucesivo y le pedí que buscara otro para mí. Aun cuando al principio rehusó —un blanco seguía siendo todavía un blanco— le convencí con el argumento de que ese fue tradicionalmente el despacho de los Secretarios Generales de la Comisaria General y antes del Gobierno General.

Así que me trasladé a otro, a espaldas del presidencial, pared por medio, con un escritorio, dos o tres mesas para las máquinas de escribir, sillas, un tresillo al fondo y una percha de árbol donde colgaba permanentemente una chaqueta azul marino y una corbata ya con nudo para cuando me reclamara el Presidente. La puerta se abría a la galería o «veranda» lateral, en la calle «19 de septiembre», conmemorativa de la fecha en que los sublevados de 1936 se hicieron dueños

de la isla, antes dedicada a «O'Donnell» y antes aun a la «Libertad». El despacho disfrutaba de «aire acondicionado», de cuyo voluminoso aparato fluía permanentemente cayendo al suelo por su parte posterior un chorro de agua, tal era la humedad de la atmósfera, que no tardaba en evaporarse, tal era el calor. A su espalda quedaba un jardín con altas y esbeltas palmeras reales. Conservo un vívido recuerdo de mis colaboradores en la Asesoría, trabajadores y leales, muy jóvenes, poco más de 20 años, que se ganaron a pulso mi afecto y por ello deseo pronunciar una vez más sus nombres: Celestina Ncomi, Jesús Bibang Micué, José Mecheba Ikaka, Agustín Meñana Abaga y Marcelino Nguema Onguane, auxiliares, sin olvidar al ordenanza, Florencio Ndongo Bindang, que intentaba saquearme todos los sábados con «préstamos» nunca devueltos, a pesar de lo cual no vacilé conseguir una vivienda para él en los barracones situados enfrente del Estadio La Paz.

EL «FLAMINGO»

Un día de aquellos, Juan Durán-Loriga me invitó a almorzar en el restaurante abierto «Flamingo». Cuando llegué con retraso, el invitado principal, Alfredo José Jones Niger, (a quien yo camuflaba como «Gonzalo» en mis anotaciones) estaba va sentado a la cabecera de la mesa con el Embajador a su izquierda, junto al cual habían colocado a Maeso y en el otro extremo a Cuenca dejando un asiento para mí a la derecha del *fernandino* con Baselga a mi lado. Allí me senté. Más tarde, al inclinarme sobre mi plato para empezar a comer, pude ver en primer plano las manos del prócer que pelaban unos langostinos. Tenían una extraña flexibilidad y la viveza de los dedos de un chimpancé y hacían sospechar que quizá los de los pies, enfundados en caros zapatos, fueran prensiles. Bajo, grueso, con el pelo canoso por sus 70 años corridos, era uno de los hombres más inteligentes del país, dotado de una sorprendente agilidad mental y una gran memoria. Espíritu florentino, a quien gustaba el juego apasionante de la intriga, se expresaba muy bien en un castellano culto con cierta cazurrería de buen estilo. Parecía estar informado de todo y lo estaba. Le catalogué desde ese momento como un auténtico señor. Su voz profunda iba desgranando con perspicacia y buen sentido los últimos acontecimientos. Hablaba del pasado inmediato de Guinea, de la etapa actual, del futuro deseable y del predecible que no parecían coincidir. Alfredo Jones se sentía más español que «guineano» de nuevo cuño, no tenía complejo de negro y aunque discreto, no parecía ser un entusiasta del Presidente. El contraste entre la palabra y la mano, los signos distintivos del hombre, me resultó curioso y aleccionador. Enrique Gori Molubela, uno de los mejores políticos de la nueva generación, estaba casado con una hija del vigoroso anciano. Conservo un grato recuerdo de nuestra amistad que me hizo comprender hasta la raíz la unidad del espíritu humano por debajo y por encima del color de la piel, como luego me lo recordaría todas las mañanas cuando tuve casa propia, el espectáculo desde mi terraza de las madres negras, sentadas a la puerta de sus casas, peinando a las niñas con unas graciosas trencitas en su pelo crespo. Me las imaginaba jugando y riendo con mi rubia y pequeña Diana, un sueño que nunca se hizo realidad.

MANOS A LA OBRA. SIN SEGUNDAS

Una vez que tomé tierra como Asesor y me percaté de lo que me rodeaba, me impuse la tarea de reconducir en la medida de mis fuerzas el proceso iniciado con la Orden presidencial del 16 de octubre que había operado una concentración de funciones en la Presidencia de la República, con un vaciamiento absoluto de la competencia propia de los doce Ministerios recién creados. En consecuencia propuse al Presidente la elaboración inmediata de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, a la que dio luz verde. No perdí ni un minuto. La sorpresa fue mi mejor arma, así que con el modelo de la homónima española de 1957, adaptada a las circunstancias de lugar y tiempo, presenté un texto aceptable en cuestión de días, casi horas, partiendo de un borrador preparado por Enrique Millán López, Secretario General Técnico del Consejo de Gobierno durante los cuatro años de la autonomía, y cesante desde el 12 de octubre, que regresó a la Península poco después de mi arribada. No había transcurrido una semana cuando lo aprobó la Asamblea Nacional el 30 de octubre, promulgándose en el Boletín Oficial de la República el 7 de noviembre, donde además se publicó un Decreto de indulto general con motivo de la Independencia, obra de Enrique Ruiz y Gómez de Bonilla, a quien se lo había encargado directamente el Presidente en la primera audiencia que concedió al personal judicial una semana después, pocos días antes de llegar yo.

En esos días hube de «resolver» además un conflicto de competencia planteado por el Consejo Provincial de Fernando Poo que había solicitado el traspaso formal de las competencias diseñadas en la Constitución con la adscripción de los funcionarios, bienes y servicios correspondientes. Lo informé en sentido sustancialmente favorable, si bien hice constar que las competencias en abstracto no necesitaban transferencia alguna, aconsejando la creación de una Comisión paritaria con el fin de realizar la distribución de personal, bienes y consignaciones presupuestarias y que en tanto no se hiciera esta, dispusiera de los pertenecientes a la Diputación provincial. Así se hizo.

LOS «MASS MEDIA»

En Fernando Poo se vendía a dos pesetas el diario «Ébano» que hasta la independencia había dirigido José Cervera Pery, a quien sucedió Gabriel José Núñez Diácono. Con formato casi tabloide y ocho páginas, publicaba los programas de las salas cinematográficas, junto a los de Radio Santa Isabel y la Televisión de Guinea Ecuatorial con el horario de misas, el Santoral, la Farmacia de Guardia y otros anuncios del Ayuntamiento o la Cámara Oficial Agrícola en la página segunda, así como los morosos en la devolución de libros de la Biblioteca Pública y las multas de dos pesetas por día de retraso. Entre los infractores tan severamente sancionados podían estar y estuvieron Armando Balboa y Luis Jiménez Marhuenda, Gabriel Núñez Diácono, Teresa Sánchez Pego y hasta un descendiente del Gran Capitán, Jaime Fernández de Córdoba. Tal condición infamante en la picota pública, tenía como contrapartida el reconocimiento implícito de que con otras tres docenas de lectores, muchos de ellos nativos, militaban en la cofradía de amigos del libro, a la que yo mismo pertenezco. Más adelante insertaría además los engendros de mi avellanado ingenio. Me fascinó, entre otros, este anuncio: «Compro toda clase de insectos, escorpiones, alacranes y arañas conservados en alcohol y también escorpiones, alacranes y arañas vivos. Escribir a F. G, Celo 6660 Zweibrücken». También fructificó allí el singular invento de la «Hoja del Lunes».

Radio Santa Isabel cuyos estudios quedaban muy cerca del Estadio La Paz, dirigida por Luis Jiménez Marhuenda completaba el aparato informativo en la isla. Los homólogos en Río Muni eran Radio Ecuatorial Bata y el periódico «Potopoto» (barro) una sábana de papel, a cargo de un gran conocedor del país, Iñigo de Aranzadi y Cuervas Mons y luego de César Úbeda Blanco para terminar en manos de Marcelo A. Ndongo Mbá a partir del 3 de marzo.

La televisión, un rumboso regalo del ministro de Información y Turismo Manuel Fraga, que la había inaugurado *in situ* el 25 de julio, estaba servida por un lúcido equipo en el cual figuraban algunos guineanos como locutores y auxiliares pero cuyo director era Luis Carrascosa Izquierdo con José Marín Quesada como realizador, Jesús Martínez Palacín, locutor-redactor, con cierto parecido a Gary Grant en sus facciones pero no en el tamaño ni en la orientación, los cámaras Alfredo Malo Amigot, Abelardo Arbeteta y Leopoldo Bordonado Lacámara, Ingeniero de Telecomunicaciones, encargado de la emisora del Pico. Los Estudios y oficinas permanecieron en la ciudad junto a los de la Radio. Estaba prevista en principio la instalación de dos repetidores, en el Monte Bata y en el Monte Chocolate de Río Muni, aun cuando no podría llevarse a cabo hasta que se construyeran sendas carreteras que hicieran viable el acceso y se garantizara el suministro de energía eléctrica.

EL SÉPTIMO ARTE

En Santa Isabel había dos salas cinematográficas, según unos autores y el periódico «Ébano» o tres según alguna otra versión. Uno, el cine «Jardín», local de estreno en pleno centro, junto a la factoría «Muñoz y Galá» en su mitad posterior techado por una visera y la más cercana a la pantalla al aire libre. Así en la noche podía contemplarse la película de turno y, alzando la mirada, sumergirse

en la maravillosa visión de la «Cruz del Sur». Otro, el «Marfil», al final de la Avenida Beecroft, totalmente cubierto, de reestreno. Y el tercero, de existencia problemática, el cine «Mar» (con sesión doble) en San Fernando. Los programas de todos ellos se anunciaban diariamente en «Ébano».

Es curioso que las dos sesiones del «Jardín» empezaran a las 7,10 y las 10.10. Nunca supe la razón de tan singular horario. Los otros dos solo daban un pase a las 7.30. Casi todos los días cambiaban de programa por lo general. El periódico solía ofrecer una síntesis del argumento proporcionada por la empresa. Como más sobresaliente para mí destaco esta: «Tremenda película impresionante, se narran hechos truculentos con realismo sobrecogedor. Desde el impresionante comienzo hasta el final sorprendente todos son hechos horrendos, tensión psíquica, situaciones dramáticas y «suspense» a chorro libre. Magnifica protagonista». Se trataba de «El caso de Lucy Harbin» (11 de enero de 1969).

En la tarde del día 27 asistí por primera vez al cine «Jardín» donde proyectaron «Río Conchos» una gran película del director Gordon Douglas estrenada en 1964 que, en forma de «western» tenía un contenido más político que aventurero, narrando el intento de un general confederado para iniciar de nuevo la Guerra de Secesión, con una interpretación excelente a cargo de cuatro actores no muy conocidos salvo Tony Franciosa. A la salida cené en el Hotel, donde conocí al Dr. Rafael Pérez con quién consolidaría una buena amistad y que cumpliría para mí la tranquilizadora función del «médico de cabecera», ese personaje casi de la familia. La verdad es que no le dí apenas trabajo.

EL VALE

En aquella época, ya muy lejana, no se utilizaba esa palabra como en nuestros días, el «okay» de los hispanoamericanos, expresión estereotipada. Su sentido entonces y allí era otro. Veámoslo. El último día del mes o el primero del siguiente unos recaderos pasaban al cobro los «vales» librados para las compras en los distintos establecimientos de la ciudad, un original instrumento crediticio. No era habitual el pago al contado en ellos como tampoco en los restaurantes, ni se había generalizado allí o en la Península el uso de tarjetas de crédito. Con un «vale» cualquiera podía tomarse una caña de cerveza o adquirir un «Mercedes». Era un sistema comercial cómodo, producto de la confianza, la insularidad y la normalidad. Por mis aficiones me llegaban casi la siempre las cuentas del Casino, el Club de Pesca, el «Flamingo» o «Ambas Bay» o las de «Biafra» o «Coímbra» donde adquiría discos de música africana, long play (LP) o larga duración, de vinilo y 45 o 33 rpm. Los artículos de fotografía se conseguían en «California»; los cachivaches electrónicos como las casettes o los transistores que a la sazón empezaban a difundirse, en Casa «Metharan» o Casa «Naraindas». En «La Balear» ofrecían televisores y en «Iberia» electrodomésticos, abastecimientos en «Vila y Morante», o «Muñoz y Gala», ropa y calzado en «La Holando». Entre otros establecimientos puedo mencionar «Escuder y Galiana», «Afripesca» (pescados, carnes, verduras, congelados), «Frapejo», «Caifer», la «Compañía Colonial de África» o «Secondo Beretta». Los *haussas* en cambio solo admitían dinero contante y sonante y pago al contado.

INTROMISIONES DEL MINISTRO EN LA FUNCIÓN JUDICIAL

Las interferencias del Ministro de Justicia en el funcionamiento del Servicio fueron constantes. Con mentalidad castrense cuyo fundamento por definición son los principios de jerarquía, disciplina y obediencia, era realmente difícil que comprendiera el de independencia, base de la función judicial. En este aspecto se consideraba al mando, «jefe» —con todas sus implicaciones— de «sus Jueces», sucesor del «Jefe de Servicio de Justicia» que lo era solo en el aspecto administrativo o gubernativo. Solicitó copia de todas las sentencias para revisarlas e incluso revocarlas, porque en su concepto el Ministro encarnaba la plenitud jurisdiccional. Por fortuna, y gracias a su nobleza de carácter, mis consejos hicieron mella en él y conseguí que no llegara a hacerlo. La enumeración de las intromisiones diarias de Eworo, cuya rectitud y buena fe estaban por otra parte fuera de sospecha, resultaría interminable y fatigosa. Como ilustración puedo y debo, sin embargo, aludir a las más significativas.

El Ministro adoptó el hábito de llamar a su despacho al Presidente del Tribunal casi todas las mañanas para exponerle los casos, quejas y reclamaciones que los respectivos interesados («hermanitos de tribu», clientes políticos, amigos) habían puesto en su conocimiento, naturalmente de una forma unilateral; Eworo hacía inmediatamente suya la causa del reclamante y exigía una resolución judicial favorable a sus pretensiones, aunque no existiera en curso proceso alguno, cuya incoación en el orden civil o social ordenaba de oficio. Solo la inagotable paciencia, la cortesía exquisita y la prudencia del señor Ruiz Gómez de Bonilla pudieron evitar que tales intromisiones se convirtieran en incidentes cuya gravedad no se oculta a nadie. El Presidente del Tribunal consiguió en general orientar al Ministro, indicándole el cauce adecuado, es decir, que se presentara la demanda en forma para que, una vez tramitada, resolviera el Juez correspondiente; no se presentó ninguna.

Sin embargo, no siempre ocurrió así. Una resolución de un Tribunal de Demarcación de Río Muni en la que se declaraba la persona (una nativa) a quien correspondía la indemnización de una Compañía de seguros, no mereció el beneplácito del Ministro. Este ordenó directamente al Oficial del Juzgado de Distrito de Bata que enviara al Director del Banco donde la cantidad había sido ingresada en la cuenta corriente de la interesada, un escrito para que fuera bloqueada hasta que el propio Ministro decidiera el destino que había de darse a la indemnización. El Presidente del Tribunal puso de manifiesto verbalmente al Ministro la irregularidad de su actuación y al comprobar que no rectificaba esta, advirtió

formalmente por escrito al Director de la Sucursal del Banco Exterior de España que el bloqueo de la cuenta no había sido ordenado por la Autoridad Judicial.

En el orden penal las interferencias se produjeron con más frecuencia. En noviembre el Director de la Empresa de Telecomunicaciones «Torres Ouevedo» denunció a dos empleados indígenas por violación de despachos radiotelegráficos dirigidos al Embajador de España; fue evidente la ligereza del denunciante, dando estado oficial a tan delicado asunto que pudo haberse resuelto de forma más hábil, sin implicar a los Jueces «españoles» en un incidente netamente político entre el Gobierno, del que eran confidentes los telegrafistas, y la Embajada de España, que también obtenida de fuentes análogas la información necesaria. Naturalmente, una vez formulada la denuncia de hechos claramente tipificados se acordó la prisión provisional sin fianza en Black Beach, cuyo director, un militar español, los puso en libertad cumpliendo órdenes del Ministro de Justicia. Sabido tal desaguisado por el Fiscal y el Presidente del Tribunal, ambos con el juez, pidieron una audiencia a Jesús Eworo y mantuvieron con él una tensa entrevista. El ministro reconoció paladinamente haber ordenado la liberación del preso –un espía del Gobierno– como «Jefe de la Justicia». Sus visitantes intentaron explicarle que, con arreglo a las leyes (Orgánica del Poder Judicial y de Enjuiciamiento Criminal) el procesamiento, la situación personal y el enjuiciamiento de cualquier individuo eran de la competencia exclusiva de los jueces y tribunales, con la intervención del Fiscal y nunca del Ministro de Justicia. Salieron del despacho sin la seguridad de haberle convencido, así que

Justo de Benito y yo –escribiría luego Martínez Zato– *hablamos de este asunto con Rafael de Mendizábal y le dijimos que le hiciera ver al ministro que lo que había hecho no entraba en sus funciones. No lo volvió a repetir¹¹.*

En tan insólita situación no fueron solo las autoridades guineanas quienes presionaron, también lo hizo la Embajada. El Juez, sin someterse a la coacción que suponían las intromisiones, decretó la libertad de los detenidos, una vez transcurridas las setenta y dos horas, en función de la pena que en definitiva podía imponérseles y de las demás circunstancias que la Ley de Enjuiciamiento criminal señalaba para adoptar tal medida.

En otra ocasión el Ministro ordenó al Administrador de la Cárcel Pública de Santa Isabel que no se cumplimentara el mandamiento de libertad de un condenado por homicidio, que había expedido el Tribunal en aplicación estricta del Decreto de 18 de octubre de indulto general, concedido con motivo de la independencia. El presidente del Tribunal advirtió al Administrador de la responsa-

 $^{^{11}\,}$ Juan José Martínez Zato, Memorias de un Fiscal en Guinea Ecuatorial, V, Diario «YA», 14 de octubre de 1977, p. 10.

bilidad en que podía incurrir; después de una entrevista de este con Eworo, fue liberado el preso.

La «acción directa» del Ministro adoptó otras variadas manifestaciones. En su afán por «colaborar» hizo conducir a un detenido, inculpado en cierto sumario, para interrogarle personalmente. Más adelante, a finales de enero o principios de febrero impuso por sí y ante sí una multa a una prostituta camerunesa (las más apreciadas «en plaza» por su estilo pseudo-parisino) que había alterado el orden en una audiencia del Juzgado de Distrito de Santa Isabel, alteración de la cual tuvo noticia porque su vivienda se encontraba precisamente encima del local judicial. También visitó, a principios de noviembre, la cárcel y con su peculiar retórica adoctrinó a los presos utilizando reiteradamente las expresiones: «yo os condenaré»... «yo os pondré en libertad».

El Presidente del Tribunal, pararrayos de todas estas interferencias, recibió también un oficio del Ministro en el cual se encomendaba a la jurisdicción ordinaria el conocimiento de las diligencias instruidas con motivo de haber aparecido el cadáver de un hombre ahogado en la playa, «ya que estaba demostrada la ineficacia» de la jurisdicción de Marina; conviene señalar que el instructor de este expediente había sido felicitado en alguna ocasión por sus superiores para poner de relieve públicamente su celo y competencia en su actuación judicial. El Presidente del Tribunal remitió las diligencias al Juez de Distrito de Bata para que prosiguiera la instrucción sumarial, habida cuenta de lo establecido en el Protocolo militar «secreto».

No era solo el Ministro quien se permitía tales intromisiones. Durante la celebración de un juicio laboral en Bata, el Juez de Distrito acordó la incoación de sumario contra uno de los interesados por su actitud levantisca en el curso de la audiencia. Pocas horas después el Gobernador civil exigía explicaciones por esta decisión judicial, ya que la versión de lo ocurrido que le había llegado no justificaba tal medida en su opinión.

Finalmente, el propio Presidente de la República llamó al presidente del Tribunal de Justicia y en su despacho le dijo que había tenido noticia de la comisión de un homicidio en Río Muni y que no admitiría otro fallo que el fusilamiento o «si no podía ser» la cadena perpetua para el agresor. El Señor Ruiz Gómez de Bonilla hizo observar a S. E. que no se podía prejuzgar tal cuestión, pero se ofreció a nombrar un Juez especial, designación que recayó en el Sr. Roldán. Instruido el sumario, parecía tratarse de un homicidio por imprudencia, bastante frecuente en el país (confusión de un hombre subido a un árbol con un mono) y el procesado fue puesto en libertad provisional antes de cesar en sus funciones el personal español del Servicio de Justicia, a finales de marzo, ya que la causa no llegó a juicio oral.

LA DESPEDIDA DEL «MALASPINA»

El buque hidrográfico «Malaspina» fondeado en el puerto junto a los dos belicosos cañoneros, «Pizarro» y «Descubierta», no formaba parte de la Agrupación Naval Ecuatorial ni su presencia estaba prevista en los acuerdos provisionales, así que hubo de abandonar las aguas del nuevo país. Levó anclas, pues, a finales de octubre. El Embajador, Juan Durán-Loriga, ofreció una cena de despedida la noche antes en «Flamingo» al comandante Juan Samalea Pérez y al resto de la oficialidad, con el personal diplomático y el Asesor recién llegado. Luego, desde el comedor en la planta baja, nos hizo subir a la segunda, donde anidaba un grupo de muchachas camerunesas que, por hablar en francés, daban un toque parisino al lugar. Al parecer, la empresa intentó traerse el personal femenino de la Península, creo que de Galicia, pero las gallegas y luego las madrileñas, requeridas subsidiariamente, rechazaron tal turismo erótico.

Pues bien, cuando en la semipenumbra acogedora del salón aparecimos, los marinos de uniforme, yo de paisano, las chicas se lanzaron impetuosamente sobre mí, hasta el punto de que hube de refugiarme en un rincón escudado por los nautas. Uno de ellos me descubrió el secreto de tal éxito. Había oído a Juan Durán decirles, en su idioma, que el Asesor era «un homme très riche». Esas bromas le encantaban y yo la soporté con buen humor.

Otra noche, la segunda y última que recuerdo en tal lugar, estando allí con otros dos matrimonios y conmigo, Juan «pegó la hebra» pero sin «pelar la pava» con la única anfitriona presente en aquel salón de la planta alta, que para presumir de ilustre prosapia empezó por comunicarle que «ma mére c'est une ex bonne soeur». El utilizaba también la lengua del amor, según el Emperador, ajeno a que yo la entendía y le dijo, señalándome con la mirada, «ce Monsieur c'est un juge», a lo cual ella advirtió juiciosamente «ici, dans cet lieux on est rien de tout on n'est ni greffier».

Juan Durán-Loriga, soltero por vocación, que salía con una jovencita, como José Maeso cortejaba a otra, amigas ambas y ambas desconocidas e innominadas para mí, había adquirido desde sus tiempos de «observador» durante el proceso electoral previo a la independencia la costumbre de invitar a cenar a las azafatas de «Spantax», una pareja de muchachas encantadoras, la única noche de la semana que pernoctaban en Santa Isabel. En uno de los coches de la embajada solía acudir al aeropuerto para recogerlas. Una tarde, cuando ya la confianza conmigo era mayor, me rogó que le acompañara conduciendo yo, para evitar que lo hiciera Juanito Caifa, pues entre las muchas cosas vulgares que Juan detestaba se encontraba el volante salvo caso de necesidad. Con tal motivo, por cierto, manejé esa tarde por primera vez un cambio de marchas automático. Lo que enseñan los viajes. Ellas montaron atrás con su parvo equipaje y cenaron en la embajada en nuestra compañía más la de Baselga, Maeso y Cuenca, una a cada lado de Juan que las trataba con extremada delicadeza acariciando de vez en

cuando la rodilla más cercana sin incursiones peligrosas. No hubo más. Luego fueron conducidas al Hotel «Bahía», donde se alojaban habitualmente las tripulaciones. Aquello no podía ser más inocente, a pesar de lo cual acabó cuando llegaron las esposas, Paquita y Carmen, inspectoras de «asuntos internos» y vigilantes de las buenas costumbres que, la verdad, no habían sido ni siquiera rozadas.

REFORMAS ORGÁNICAS Y PROCESALES PARA EL PERIODO DE TRANSICIÓN

La solución de todos los problemas que planteaba la incidencia del nuevo sistema político en la estructura judicial preexistente, habían de encontrar solución definitiva en las correspondientes Leyes, una de ellas la institucional de Justicia, prevista con este carácter en el art. 50 de la Constitución e inspirada en «los principios de legalidad, inamovilidad y responsabilidad». Es curioso –al menos- que no se aludiera al de independencia de modo explícito (aun cuando implícito en el de inamovilidad), omisión que plantearía numerosas dificultades en las «palabras» o debates de la Comisión Legislativa, donde el Ministro de Justicia confesaba ingenuamente que «eso de la inamovilidad no me cae». El Consejo de Ministros celebrado en Santa Isabel el 8 de noviembre de 1968 aprobó un proyecto de bases para la reorganización del Servicio de Justicia en Guinea Ecuatorial, según el cual se establecían un Tribunal Supremo en Santa Isabel y dos Audiencias Provinciales en Fernando Poo y Río Muni, un Juzgado de Primera Instancia y una Magistratura de Trabajo en Bata y cuatro Juzgados de Distrito en Ebebiyín, Evinavong, Mongomo v San Carlos, así como una Notaria-Registro de Propiedad con facultades de Registro mercantil.

Se trataba de un acuerdo adoptado sin previa consulta con la Asesoría e inspirado por alguna influencia extraña, quizá la de algún personaje ambicioso e inconsciente. Todo ello era contrario al interés del país y al criterio de la Asesoría, fiel reflejo del que sostenía la Secretaría General Técnica, en orden a la simplificación y economía orgánica y procesal. Por otra parte la yuxtaposición de la Notaría-Regisro resulta notoriamente aberrante por razones obvias de incompatibilidad de las funciones de fe pública y calificadora. No obstante la apariencia de «hecho consumado», la realidad es que —como en los demás acuerdos del Gobierno— se trataba de una declaración de propósitos, que la Asesoría intentó desvirtuar con la mayor rapidez.

Para ello el día 23 de noviembre quedó definitivamente redactado un proyecto de Decreto, que se entregó horas después al Presidente de la República y al Ministro de Justicia, en el que con carácter provisional y transitorio (en tanto no se promulgara la Ley institucional de la Justicia) se procedía a la adaptación del Decreto de 16 de noviembre de 1961 al nuevo sistema político. En consecuencia, se creaban dos Juzgados Provinciales en Fernando Poo y Río Muni, respectiva-

mente, en los que se refundían las funciones del de Primera Instancia (jurisdicción civil) y de la Magistratura del Trabajo, que de hecho así habían funcionado muchas veces por la escasez de personal. También se establecían, para satisfacción del Ministro, los Juzgados de Distrito de Ebebiyín, Evinayong y Mongomo en el continente y de San Carlos en la isla, aunque se aplazaba hasta tanto se realizara la demarcación judicial, previos los estudios oportunos. Conviene señalar que el Presidente de la República era oriundo del distrito de Mongomo y Jesús Eworo del de Evinayong. Simultáneamente se abordaban ciertos problemas, unos ya existentes (la falta de regulación de la segunda instancia en los juicios de faltas competencia de los Jueces de Distrito, que se encomendaban ahora al Provincial) y otros creados por la Independencia.

Poco después, el 27 de noviembre, fueron elaboradas dos Órdenes del Ministerio de Justicia. En una de ellas, ante la ausencia del Registrador de la Propiedad titular don José Menéndez, declarado «no grato» el 1 de noviembre de este mismo mes, se nombraba como interino a don Luis Pardo Fernández y como sustituto a don Juan Fernández Montero, funcionarios de la Delegación de Hacienda, Letrados. El nombramiento en propiedad, no hecho público, recaería poco después en Luís José Maho. La otra Orden establecía un Registro de la Propiedad, así como una Notaria, pero con separación funcional y personal, en Bata, para la provincia de Río Muni, dividiendo en dos el distrito único hasta entonces existente.

EL REY DE LOS BUBIS

En los primeros días de noviembre conocí a José Cervera Péry, de ilustres apellidos marinos, Capitán Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada, conocedor del país, donde llevaba ya más de una campaña, hombre culto y hasta erudito. Trabamos buena amistad en el escaso tiempo en que coincidimos. Había llegado en la última etapa de la estancia de un Gobernador General con gran personalidad y añorado por muchos, el Vicealmirante don Faustino Ruiz González, no muy lejos de los sesenta -nacido en 1906-, alto, grueso y corpulento, soltero a lo largo de los dieciséis años de su mandato, el más largo, con fama de eficaz administrador y personaje pintoresco que para sus desplazamientos en la ciudad utilizaba una tartana o carricoche tirado por dos caballos, al parecer inmunes a la picadura mortal de la mosca tsé-tsé. Con la población indígena de la isla, había sido muy paternal, cuidándola cariñosamente. Un día, como muestra de su gratitud, decidieron nombrarle «Rey de los Bubis», investidura honorífica por supuesto. La noticia agradó en principio a la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas, pero la satisfacción se trocó en alarma cuando se supo que el agraciado estaba dispuesto no solo a aceptar el nombramiento sino a dejarse «coronar» en una exótica ceremonia. En tal instante, se cortó en seco.

Por entonces había comenzado a fermentar un sentimiento nacionalista de baja intensidad y sin brotes graves de violencia, salvo el ataque el año 1962 en las cercanías de Ebebiyin a dos Guardias Civiles que, heridos, repelieron la agresión matando a cuatro de sus atacantes nativos. Ese fermento fue fomentado por los republicanos españoles exiliados en Méjico que pusieron a disposición de los descontentos 200 millones de pesetas del tesoro del yate «Vita», cifra fabulosa en aquella época, con el fin de desestabilizar el Régimen, colocándole en una situación semejante a la del Portugal de Salazar, enzarzado en guerras coloniales, pequeño gran país siempre bravo, pero equivocado en aquella coyuntura. Entre los dirigentes de los nacionalistas destacó, Acacio Mañé, a quien luego siguieron Francisco Ondó Michá y Enrique Nvó Okenve. El 20 de noviembre de 1958 fue detenido Mañé. Se dijo que murió a manos de la Guardia Colonial en su campamento de Bata, cerca de la Misión Católica y que el cadáver había sido arrojado al mar. Así lo creyó siempre Francisco Macías. La realidad resultó ser distinta. Murió accidentalmente en uno de los navíos apostados allí, según me contó el capitán de fragata Mollá, convirtiéndose -como es lógico- en un mártir de la independencia. Nadie se merece la tortura de ser «pasado por la quilla». «Se les fue la mano». Era un idealista y un hombre honrado. En ese desgraciado episodio, sobre todo para el negro, pero también para España por ser no solo una crueldad gratuita y un crimen sino además un grave error político, aun cuando no deliberado, ninguna participación tuvo don Faustino y su responsabilidad no rebasaba el perímetro exclusivamente político. La jurisdicción naval instruyó el correspondiente procedimiento que resultó sobreseído libremente. Con arreglo al Código de Justicia Militar esta era la competente por razón de las personas y del lugar, e incluso del presunto delito. El Juez de Distrito, con funciones de instructor penal, no actuó en ningún momento, el Fiscal tampoco y menos aún el Tribunal de Justicia presidido a la sazón por un excelente magistrado, Rafael Galbe Puevo.

En fin, Pepe Cervera, me narró, entre otras muchas, una anécdota, publicada ya en otro trabajo mío¹² pero que no me resisto a traer aquí. Es el caso que, concedida la independencia a Nigeria en 1960, el Gobierno español nombró Embajador extraordinario para la ceremonia de la proclamación al Gobernador de los Territorios Españoles del Golfo de Guinea, a la sazón don Faustino. Un avión le trasladó desde Santa Isabel de Fernando Póo al aeropuerto de Lagos, capital por entonces del nuevo país. Una vez en tierra, el almirante, vestido de blanco con el uniforme de gala bajó por la escalerilla, a cuyo pie le recibieron cortésmente las autoridades nigerianas que le acompañaron a una plataforma de madera cubierta por un dosel para defensa del sol inclemente. Enfrente se había

¹² Rafael de Mendizábal Allende, *La razón histórica de la Constitución Española.* Separata de los «Anales de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación», Madrid 2009, p. 465.

situado una banda militar cuyo director dio la orden de atacar los himnos nacionales de ambos países. Sonaron entonces estridentes las notas del Himno de Riego, no de la Marcha Granadera, y al oírlas el Vicealmirante se cuadró, llevó su mano derecha enguantada al botón de su gorra y en posición de firmes, sin dejar de saludar, permaneció imperturbable hasta que terminó la música. No hizo comentario alguno ni presentó protesta formal. Comprendió que el director tenía la partitura equivocada sin malicia alguna y reaccionó con una cortesía ejemplar. Al fin y al cabo, durante cinco años de su vida como oficial de la Armada, había sido también su himno.

EL SERVICIO DE JUSTICIA

El cambio de la situación política con el advenimiento de la independencia suponía la incorporación del personal judicial español a una Administración de Justicia extranjera por mandato explícito del párrafo III de los Convenios hispanoguineanos para el periodo transitorio, firmados el mismo día 12 de octubre, donde se incluyó una cláusula, suficientemente expresiva y desde luego nada equívoca, en virtud de la cual «los funcionarios españoles del orden judicial continuarán desempeñando sus funciones y administrarán justicia en nombre del Presidente de la República de Guinea Ecuatorial; estarán sometidos a su propio estatuto orgánico y se les garantizará su independencia e inamovilidad».

Como más atrás dejé escrito, Enrique Ruiz y Gómez de Bonilla ocupaba el cargo de Presidente del Tribunal de Justicia, desde que quedara vacante en 1966 por el nombramiento para Comisario General Adjunto de Rafael Galbe Pueyo, magistrado aragonés soltero y al parecer del «Opus Dei», aficionado a la pesca submarina y enemigo declarado de la independencia, a quien sospecho le hubiera encantado ser un Ian Smith en una Rhodesia¹³ hispánica y declarar, como él la independencia de Guinea para los blancos. El Ministerio de Asuntos Exteriores a propuesta del «observador» Juan Durán-Loriga presionó hasta conseguir su discreta expulsión disfrazada de licencia reglamentaria el 25 de julio para evitar complicaciones.

El Tribunal, equivalente a una Audiencia Provincial de la época, con jurisdicción penal solamente, lo completaban para formar Sala el Juez de Primera Instancia y el Magistrado de Trabajo, uno era ya juez, aunque bisoño, recién ingresado y el otro sacado apresuradamente de la Escuela Judicial, Xavier O'Callaghan Muñoz, recién casado con Roser, africana de Ceuta, dueños de un perrito. —«Ella, Él y Asta», vieja película— y Alfredo Roldán (eventual o en comisión), soltero por el momento aunque con el propósito de contraer matrimonio en diciembre con una azafata, a quien había preparado para las oposiciones mi

¹³ Actualmente Zimbawe.

buen amigo Francisco Bueno Arús, Letrado del Ministerio de Justicia, como se apresuró a informarme epistolarmente en aquellos días. La instrucción penal quedaba a cargo de los Jueces de Distrito, Justo de Benito en la isla y Gonzalo Álvarez Castellano Rodríguez en Río Muni, ambos del Cuerpo de Jueces Comarcales y Municipales. El Ministerio Fiscal, que se componía de un Jefe, de la Carrera, Abogado Fiscal, Juan José Martínez Zato y de un Teniente, Fiscal Municipal, José María Muñiz Gil, completaba tan sencillo, original y barato tinglado judicial. ¹⁴

Como Secretario «universal» del Tribunal, del Juzgado de Primera Instancia y de la Magistratura de Trabajo actuaba por sustitución Juan Manuel García Rosa, Oficial de la Administración de Justicia. Un compañero del mismo Cuerpo, José María Díaz Utrilla servía en el Juzgado del Distrito de Santa Isabel y José Giráldez Maneiro y Andrés Díaz estaban adscritos al de Bata. Los nombramientos se hacían con carácter indefinido por «campañas» de dieciocho meses más seis de «licencia reglamentaria en la Península» (sic) con la percepción íntegra de sus emolumentos. Las «vacaciones» concentraban las dos anuales correspondientes, más la duración de los desplazamientos de ida y vuelta, que hasta tiempos muy recientes se hacía exclusivamente por vía marítima, quince días cada trayecto hasta Cádiz y desde la «tacita de plata». Los gastos de viaje de incorporación y regreso, así como los de las licencias reglamentarias, eran por cuenta del Estado, tanto para el funcionario como para los familiares a su cargo.

El «Fiscal de los Tribunales y Juzgados» había de pertenecer a la Carrera con categoría de Abogado Fiscal. El Secretario del Juzgado de Primera Instancia y de los Tribunales procedía del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia. Había también plazas de Oficiales Secretarios de Juzgado, que podían ser ocupadas indistintamente por funcionarios procedentes de los Cuerpos de Secretarios de Juzgados Municipales y Comarcales o de Oficiales de la Administración de Justicia.

El primer contacto del Servicio de Justicia con el Ministro se produjo aproximadamente dos semanas después de la proclamación de la independencia. Fueron recibidos en su despacho oficial el Presidente del Tribunal, el Fiscal, el Juez de Primera Instancia, el Magistrado de Trabajo, y el de Distrito, así como el Fiscal y el Teniente Fiscal, más otros funcionarios. En esa entrevista, el Ministro agradeció emocionadamente al personal judicial su visita, les vituperó con dureza a continuación por no haber acudido antes a cumplimentarle, aunque lo hicieron tan pronto como pudo ser localizado, se levantó inesperada y repentinamente de su asiento para estrechar entre sus brazos a cada uno de ellos, y, una vez más

¹⁴ En Río Muni Pedro Úbeda Smith y Eduardo Sánchez Feriago, Oficiales de la Justicia Municipal, disfrutaban también de la licencia reglamentaria por campaña –seis meses– finalizada la cual no regresaron. Lo hizo en cambio el 7 de febrero de 1969 su compañero Laureano Enrique García Acosta.

sereno, lanzó una pintoresca diatriba contra quienes llevaban ya tiempo en el país por su mentalidad «colonialista» y su explotación del nativo, haciendo uso de curiosas metáforas para describir a los aludidos, a quienes calificó de «patatas podridas». Como contrapunto de sus reproches, puso de ejemplo al Juez de Distrito señor Álvarez Castellanos, que se había apresurado a felicitarle epistolarmente desde Madrid —estaba con licencia— nada más hacerse público su nombramiento. La serena y civilizada actitud del Presidente del Tribunal, no obstante su interna indignación por críticas tan inoportunas como injustas, prejuzgaba ya una línea de conducta en el espasmódico diálogo que se entablaría a partir de entonces entre el Gobierno y el Tribunal de Justicia.

Recojo con cierto detalle tal entrevista, anecdótica aparentemente, con la doble finalidad de reflejar la personalidad y singulares reacciones del Ministro de Justicia y poner de manifiesto de una forma gráfica los obstáculos no solo políticos, sino psicológicos con que tropezó la Administración de Justicia española en Guinea Ecuatorial desde el mismo día de la independencia. En lo sucesivo, las entrevistas con el Presidente del Tribunal (afortunadamente modelo de ponderación) fueron numerosísimas, con fútiles pretextos más que motivos; lo pintoresco de las expresiones y la ausencia de sentido realista de los proyectos de Ministro, favorecidos en partes iguales por su buena fe y su ignorancia, ocuparían un libro, que quizá hubiera podido convertirse en un best seller del esperpento. Sin embargo conviene dejar constancia de que fue suficiente un breve periodo de tiempo y un trato continuado y correcto para que Jesús Eworo (persona de una esencial rectitud) reconociera que la Justicia española en Guinea Ecuatorial no había sido ni lo era en la actualidad colonialista, explotadora o discriminatoria; en su honor me complace proclamar que su actitud cambió de modo sustancial v estuvo presidida por la consideración v los buenos modales e incluso el afecto. Era un hombre bueno a carta cabal

CENANDO CON EL GOBIERNO

En la noche del sábado 30, la Cámara Oficial Agrícola, de Comercio e Industria de Fernando Poo, cuya vicepresidencia ejercía Alfredo Jones, ofreció una cena al Presidente de la República y a ella fui invitado. En el centro de la mesa de cabecera que con otras dos perpendiculares dibujaba una U, sentóse Macías y a derecha e izquierda los distintos Ministros. Como «uno más de los nuestros» me presentó el de Trabajo, Román Boricó, junto a quien me habían situado con gran asombro de los españoles asistentes, que todavía no me conocían personalmente aun cuando el tam-tam les hubiera avisado de mi llegada. Junto a mi tenía al Director de la Agencia del Banco Exterior de España, Mariano de nombre, cuyo apellido se me traspapeló, con quien mantuvimos una entretenida conversación el Ministro y yo sobre la «compra» de la mujer en el país y la dote en el Código Civil español, institución parecida pero de signo inverso. El

menú constaba de consomé frío, huevos «Mimosa», espárragos con mahonesa y chuleta de cerdo ahumada alsaciana, más tartas variadas, helado de vainilla y fruta del tiempo, acompañados de vinos, champán, aguas minerales, café, coñac, licores y tabacos.

Al final, el Presidente habló sin servirse de papel alguno. En su discurso fue más significativo el tono, duro v seco, que las palabras. En él utilizó la doble técnica de la amenaza velada y del apaciguamiento, que resultaría ser su característica más personal. «La política de mi Gobierno se basa principalmente en una línea de colaboración con la antigua potencia administradora, España», dijo y añadió «Somos un pueblo educado por España ... Trabajemos juntos para construir un país hispanoguineano en el corazón de África ... Nosotros, guineanos y españoles, tenemos una misma lengua, tenemos una misma cultura y adoramos a un mismo Dios, nuestros lazos son pues muy fuertes y sientan las mejores bases para que trabajemos juntos, para que nos respetemos y convivamos». Sin embargo, matizaba ya, «No estamos en contra de los intereses de los españoles en Guinea Ecuatorial, pero esos intereses no deben enfrentarse a los intereses nacionales», para poner luego de manifiesto el auténtico sentido de su argumentación: «Quiero decir a los componentes de la Cámara que cambien de postura, que cambien de ideas porque la situación ha evolucionado ... que actualicen sus actividades pero dejando a un lado actuaciones políticas ... Cualquier intento de connivencia con un político o grupo de políticos descontentos no lo toleraremos».

Este párrafo contenía el germen de sus posteriores alusiones obsesivas al posible contacto con los dirigentes de la oposición y en él latía su recelo hacia quienes sospechaba que habían apoyado a sus rivales o mantenido una postura secesionista. Además afloró también una explicable reacción psicológica, cuando solicitó de una forma elemental y patética que los españoles olvidaran el pasado en el cual tutelaron y tuvieron como subordinados a los miembros del equipo gobernante. «Ahora no soy un auxiliar administrativo, sino el Presidente de la República», enfatizando que durante sus tiempos de funcionario en la Administración colonial nunca había sufrido reprimenda alguna. La impresión general producida en los españoles asistentes, incluido el Embajador Durán-Loriga, fue penosa y desalentadora. En cambio acostumbrado por el cine y la literatura a los eufemismos (gente de color, morenos de un lado o caucásicos por el otro), me sorprendió, insisto, pero agradablemente lo directo y elemental del lenguaje. Estaba en sintonía con mi manera de ser y de pensar, ajena y alérgica a lo «políticamente correcto», la modalidad eterna de la hipocresía, quizá por llevar en mis venas la sangre de Quevedo. Negros y blancos, a quienes nos distingue tan solo el color de la piel, algo accidental, circunstancial. Debajo va la naturaleza humana, igual en todos, y el grado de desarrollo cultural.

EL DESAHUCIO DE LOS JUECES

En los últimos días de octubre el Presidente del Tribunal había recibido un oficio, «de orden de S. E. el Presidente de la República», en el cual le ordenaban que en un plazo de 48 horas abandonaran las dos viviendas que ocupaban el señor O'Callaghan con su esposa, una, y los señores Martínez Zato y Roldán, solteros, que compartían la otra. Para centrar el problema y poner de manifiesto su significado exacto, conviene hacer unas aclaraciones en torno a las distintas circunstancias subjetivas y objetivas concurrentes, antes de relatar las distintas incidencias que se sucedieron hasta su solución.

En primer lugar, no debe olvidarse la categoría personal e institucional de los afectados por la orden de desahucio, quizá los funcionarios civiles españoles al servicio de la nueva República más importantes por su función y su rango jerárquico. Por otra parte, que se trataba de una mezquina maniobra para desalojarlos en beneficio del nefasto comandante Tray y de don Pedro Elá, jefes de las Casas Militar y Civil del Presidente, respectivamente, en cuyo favor –para equilibrar la situación– conviene explicar que las viviendas se encontraban en un edificio anejo al Palacio de la Presidencia, a espaldas de este, por lo cual la pretensión resultaba objetivamente razonable no obstante la motivación personal y la irregularidad humillante del procedimiento empleado, las formas, tan importantes en la convivencia humana. Finalmente, para calibrar su trascendencia real me parece necesario informar al lector de que en Santa Isabel existían muy pocas viviendas en arrendamiento, escasez que se había agudizado (con el correlativo aumento desproporcionado de rentas) al aparecer en escena el personal de las compañías norteamericanas dedicadas a las prospecciones petrolíferas sin que se conociese todavía allí la «propiedad horizontal» que en la Península se iba generalizando.

El cumplimiento literal de la orden de desalojo, denigrante en la forma para la dignidad de los funcionarios afectados y del propio Servicio de Justicia, hubiera implicado en la práctica que el Fiscal y los dos Jueces de Primera Instancia, con la esposa de uno de ellos, quedaran en la calle, sin un techo bajo el que cobijarse. En esta materia, los funcionarios solo tenían derecho —según las normas hasta entonces vigentes— a vivienda oficial gratuita «si las hubiera disponibles», salvo los Jefes a quienes se les proporcionaban en todo caso en el propio edificio donde tuviera su sede el Servicio; de hecho, sin embargo, todos venían disfrutando de tal beneficio.

El Presidente del Tribunal solicitó inmediatamente audiencia al Presidente de la República para exponerle el problema, audiencia que no le fue concedida quizá porque la solicitó con carácter muy urgente dada la premura del plazo de desalojo; como tal negativa estaba prevista, cursó por conducto de la Casa Civil un escrito solicitando el aplazamiento, sobre el cual nada se resolvió, aun cuando simultáneamente se comunicara la situación al Jefe de Servicio de Vivienda y

Urbanismo, que se mostró comprensivo. Durante tales gestiones, prórroga *de facto* del perentorio plazo señalado, se ofrecieron a los interesados algunas viviendas en deplorables condiciones de habitabilidad, algunas aisladas y en general inaceptables. No obstante se consiguió alquilar una para el matrimonio O'Callaghan y su *fox terrier*, del pago de cuya renta se hizo cargo el Servicio correspondiente, es decir, el Ministerio.

No hubo la misma suerte en el caso de Martínez Zato y Roldán. Las intimaciones para el inmediato desalojo fueron reiteradas telefónicamente en términos nada correctos. El Fiscal mantuvo una entrevista entonces con el comandante Tray para exponerle la situación y rogarle un aplazamiento hasta que encontraran nuevo acomodo; la reacción de Jefe de la Casa Militar de S. E. fue impertinente y grosera, negándose de plano a todo entendimiento amistoso e incluso amenazando con hacer efectivo el desahucio por la violencia mediante la Guardia Nacional. Cortada bruscamente toda posibilidad de diálogo y en un estado de tensión nerviosa muy explicable, el Jefe del Servicio planteó la cuestión al Embajador de España, poniendo en su conocimiento que, si no se garantizaba el respeto al personal judicial español algunos de los afectados se verían en la necesidad de solicitar el cese, para cuya eventualidad solicitaba las instrucciones adecuadas.

En aquella tensa situación la actitud del Embajador constituyó una sorpresa para el Presidente del Tribunal, ya que —en primer lugar— no se mostró propicio a proporcionar vivienda alguna de las muchas que dependían de la Embajada para resolver aunque fuera provisionalmente, tan enojoso incidente y —por otra parte— tampoco manifestó propósito alguno de llamar la atención del Gobierno acerca del problema en sí y de la incorrecta forma de proceder respecto de los funcionarios judiciales, mientras que —finalmente— indicó que estos, adscritos a la Administración guineana, debían pedir el cese al Presidente de la República, conclusión poco alentadora y quizá en contradicción con lo pactado en los convenios entre España y Guinea Ecuatorial para el periodo transitorio negociados precipitadamente por él mismo. En ese caso, como en otros posteriores, Juan Durán no abordó el problema para intentar resolverlo; simplemente le eludió. Las facturas de esta y otras inhibiciones se pasarían al cobro cuatro meses más tarde.

Agotadas todas las posibilidades oficiales, los interesados acudieron a mí (que desde un principio había vivido el problema y procurado orientarles en sus gestiones), para que, en mi calidad de Asesor del Presidente, intercediera en su favor. Así lo hice. Después de una entrevista con su S. E., en la cual me prometió que la orden de desalojo no se llevaría a efecto por la fuerza, llamé a mi despacho a don Pedro Elá y luego al comandante Tray. Les expuse la situación y les pedí, como favor personal, que no insistieran en el desahucio inmediato, prometiéndoles bajo mi propia responsabilidad dejar libres las viviendas en el plazo más breve posible.

El Jefe de la Casa Civil accedió inmediatamente y con extrema cortesía me contestó que esperaría cuanto tiempo hiciera falta. No se produjo en los mismos términos el comandante Tray cuya apetencia desordenada por la vivienda le hacía perder el ligero barniz civilizado que España le había proporcionado (mientras simultáneamente le pagaba 40.000 pesetas mensuales). Durante todo este calvario el interesado tuvo la ocurrencia de caer en cama, quizá por paludismo y «Rafael Mendizábal, magistrado que había llegado hace unos días como asesor legislativo» hubo de asegurarle a Tray que «la enfermedad era autentica ... y no un truco para demorar la entrega de la vivienda» sin embargo, la circunstancia de que el Presidente me hubiera encargado por entonces la redacción de la Ley Constitutiva de las Fuerzas Armadas y un Decreto regulando los ascensos militares, le doblegó, entre gruñidos ininteligibles, pensando en su futuro.

Después de muchas gestiones infructuosas, pues el personal africano se había lanzado a la carrera hacia las viviendas en todos los servicios de la Administración, conseguí una solución de compromiso transitoria: que el Fiscal y el Juez se alojaran en el Hotel «Bahía», para lo cual yo abandonaría mi habitación y que el hospedaje fuera abonado por el Ministerio de Justicia. El titular de este Departamento ofreció toda clase de facilidades, comprometiéndose también a proporcionar una vivienda adecuada al señor Roldán, cuyo propósito era contraer matrimonio en diciembre, promesa que cumplió, efectivamente. En definitiva, el lunes día 11 de noviembre se instalaron el Fiscal y el Juez en el Hotel, aun cuando las facturas de su estancia quedarían pendientes de cobro *ad calendas graecas*.

Inmediatamente surgió una nueva complicación, ya que el Jesús Eworo comunicó al Presidente del Tribunal que las cuatro viviendas situadas en la segunda planta del edificio sede del Servicio de Justicia debían ser desalojadas para ocuparlas él, si bien no lo haría hasta que se les facilitaran otras adecuadas. Aun cuando en principio insistió con cierta urgencia en el desalojo, más tarde adoptó una actitud cortés y comprensiva, sin presionar ni coaccionar a los afectados, aunque él mismo estaba viviendo en casa de un familiar, con gran incomodidad y de forma inadecuada para su condición de miembro del Gobierno. Los funcionarios afectados por esta nueva ofensiva fueron el Presidente del Tribunal, el Teniente Fiscal, el Juez de Distrito y el Secretario. El Ministro de Justicia solicitó otras viviendas de su colega de Obras Públicas (Oyono), quien le contestó más o menos explícitamente que él necesitaba muchas más como consecuencia del desahucio general de funcionarios españoles. Sin embargo, la considerada actitud de Eworo permitió que el problema fuera resolviéndose con cierta tranquilidad: el Teniente Fiscal se trasladó a la que fue del Registrador de la Propiedad. José Menéndez, a quien Macías no le permitió regresar al país por haber sido declarado persona no grata, el Secretario ocupó otra en pésimas condiciones y el

¹⁵ Juan José Martínez Zato, *Memorias... III*, Diario «Ya», 12 de octubre de 1977.

Presidente pasó a la habitada hasta entonces por este último, en la parte posterior del edificio, junto a la del Juez de Distrito, quedando a disposición del Ministro las dos delanteras integrantes de la segunda planta, que eran las realmente ambicionadas por él, en cuya galería colgaban monos despellejados dispuestos para su consumo.

UN DÍA CUALQUIERA

Un día cualquiera comenzaba a las ocho de la mañana, hora a la que sin ayuda acústica me despertaba espontáneamente: en aquel clima la cantidad de sueño necesaria para mí se redujo a siete horas. Cuando pude disponer de mi vivienda en «Construcciones Urbanas» después de una ducha con agua fría, el afeitado y las operaciones anejas en el cuarto de baño, Simón me servía en el comedor un sobrio desayuno consistente tan solo en una o dos tazas de «Nescafé Instantáneo» con leche condensada o en polvo, sin ningún acompañamiento sólido. Nunca me sedujo la bollería y faltaban muchos años para que me atrajeran los desayunos copiosos al estilo anglosajón. Con gafas oscuras para el sol, en camisa de manga corta cuyo bolsillo superior ocupaba la cajetilla de tabaco negro y con pantalones largos, nunca cortos, ni por supuesto sombrero o menos aún «salacot», ponía en marcha el RGE aparcado al pie de la escalera, encaminándome por la calle «Capitán de Navío Chacón» para torcer a la izquierda en su cruce con la «Avenida General Mola» que me conducía hasta la Plaza de España. Aparcado el coche en la calle lateral del Palacio, «19 de septiembre», llegaba a mi despacho por la puerta del jardín trasero, en el cual se alzaban orgullosas media docena de palmeras reales. El soldado de la Guardia Nacional allí de puesto saludaba militarmente sin pedirme identificación alguna. Al cabo de unos días todos me conocían. Para ellos y para los demás vo era el massa Asesor.

En mi mesa de trabajo escribía directamente a máquina para evitar indiscreciones o dictaba a mis subordinados, excelentes mecanógrafos. Las anotaciones o comentarios sobre personas y personajes eran enmascaradas por mí bajo nombres ficticios: Gonzalo (Alfredo Jones), «Crisóstomo» (Atanasio Ndongo), Gabriel (Bosio) o Benedicto (Jesús Eworo), procurando no dejar rastros muy individualizados que permitieran la identificación. De tal guisa, sin interrupción alguna, salvo las visitas, trabajaba hasta la una de la tarde. Los jueves un ordenanza repartía por todos los despachos y las dependencias pastillas de Resochín o de Camoquín para la prevención de la malaria. De allí me iba al Casino para confraternizar con mis compatriotas a la hora del aperitivo. Durante las primeras semanas rara vez me bañé en la excelente piscina aneja. La comida, a veces en cualquiera de los restaurantes -«Flamingo», «Oasis», «Bambú»-, muchas en la Embajada y algunas en casas particulares. A las cuatro estaba de nuevo en el andamio hasta las seis, así que mi productividad era alta y, desde luego, mayor que en la Península, a pesar del clima. Ya caída la noche solía asistir a la primera sesión de cine «Jardín» y después me pasaba por el Casino o el Club de Pesca, en

el Puerto, en cuyo cuarto de aseo, bajo la ducha, protegidos por un enrejado, daban sus coletazos varios cocodrilos adolescentes. Sin un propósito deliberado comencé a no cenar y cuando lo hacía era forzado por algún compromiso personal o profesional, o con los diplomáticos, un tanto aislados y al filo de la media noche regresaba al hogar solitario, prendía el «aire acondicionado» mientras leía un rato en la cama —hábito inveterado— y apagaba la lámpara de la mesilla de noche. Dormía como un lirón.

Mi relación con la climatización era desigual. En el despacho resultaba imprescindible para trabajar, combatiendo la galvana propia del calor húmedo, pero en mi casa empecé por poner en funcionamiento el aparato el día entero, a poco solamente durante la siesta y finalmente, cuando llegaba por la noche hasta que me vencía el sueño.

Por otra parte, yo no había roto con mi vida anterior como un legionario cualquiera y en consecuencia mantuve mi colaboración con algunas publicaciones jurídicas, entre ellas las Revistas de «Administración Pública», de «Derecho Urbanístico» y de «Estudios de la Vida Local», a cuyo efecto empezaron a remitirme desde Burgos la jurisprudencia de mi Sala sobre las materias correspondientes que yo reelaboraba sistematizándola con los comentarios pertinentes para reexpedirla.

En Burgos y en Madrid había recibido buenos consejos para conservarme sano en aquellas tierras. El doctor Vicente Beato, ginecólogo que había ayudado al nacimiento de mi hija Diana un año antes, residente durante dos «campañas» en la isla para escapar de los rigores de la guerra civil¹⁶, coincidía sin embargo con Eduardo Junco, quien solo había estado allí cuarenta y ocho horas, en que debía cuidar el régimen alimenticio, sobre todo la regularidad de las comidas y beber exclusivamente agua embotellada. Los coloniales veteranos recomendaban por su parte «mucha coña, poco coño y nada de coñac». Ahora que rememoro aquellos días caigo en la cuenta de que a lo largo de mi estancia en Guinea jamás comí o cené en mi casa o a solas. En fin, no era todavía la media noche cuando en los primeros días de mi estancia me retiraba a mis aposentos, la habitación del Hotel disfrazada de helicóptero a la inversa o luego en mi hogar vacío y me acostaba, recordando con nostalgia a los míos. Por lo demás, el tiempo fue erosionando mi fe en los preceptos que me habían inculcado unos y otros como iré explicando discretamente en los momentos oportunos.

¹⁶ Vicente Beato, *Contribución al desarrollo somático-morfológico del niño en Fernando Poo y causas que influyen en su anómala evolución. Urgente necesidad de un Servicio de Puericultura.* Memoria del doctorado leída el 30 de mayo de 1942 con Prólogo de don Juan Fontán Lobé, Gobernador General, Cuestiones de Política Sanitaria Colonial Dirección General del Marruecos y Colonias, Madrid 1947. Estuvo en los Territorios Españoles del Golfo de Guinea dos campañas, cuatro años, entre 1936 y 1940, siendo allí Médico del Servicio Sanitario Colonial y Director del Dispensario Infantil de Santa Isabel.

LA COMISIÓN INTERMINISTERIAL

El 30 de octubre, según anunció «Ébano» el día anterior, haciendo público mi nombre como Asesor, se reunió por primera vez la Comisión interministerial preparatoria de los acuerdos y convenios definitivos con España, bajo la presidencia de Edmundo Bosío Dioco Vicepresidente de la República y Ministro de Comercio, bubi, «el Cencerro», de 47 años de edad, bajito, agricultor, en mis anotaciones camuflado como «Gabriel», con una blanquísima dentadura, atildado, zumbón, con gran sentido del humor, sensato, amable y siempre sonriente, sin carácter pero muy afecto a España. Los demás eran don Atanasio Ndongo Mivone. Ministro de Asuntos Exteriores, combe y como «playero» hostil a los fangs, cuyo distintivo electoral había sido la «palmera», antiespañol, filomarxista, aficionado a las drogas y fumador del tabaco bangá, casado con la camerunesa Marta Moumié. basá, viuda del líder comunista Félix-Roland Moumié, sinuoso como un reptil e inteligente, cuyo aspecto intelectual acentuaban las lentes; don Ángel Masié Ntutumo, Ministro de Interior, fang, 40 años, introvertido, irritable, resentido y antiespañol, algo allegado del Presidente sobre el cual ejercía una influencia muy negativa; don Ricardo Martínez Erímola, Ministro de Industrias y Minas, bubi, políticamente inodoro e insípido, aunque no incoloro; don Andrés Ikuga Ebombebombe, combe, un Ministro de Hacienda inverosímil, extrovertido, original y ditirámbico poeta; y don José Nsué Angue Osa, alto, razonable, venal v raras veces inteligible. Entre los temas puestos sobre la mesa estuvieron el status de los funcionarios españoles al servicio de la Administración de Guinea; las comunicaciones, una vez caducada la concesión de la «Torres Quevedo»; la seguridad y el orden público y, muy especialmente la Televisión que pretendían controlar –aspiración lógica– pero costeándola España.

Una mañana Atanasio trató de alterar —por indicación del Presidente, según dijo— el orden de los trabajos, posponiendo el estudio del tratado de cooperación económica, hasta entonces preferente, para dedicar las sesiones al protocolo militar «secreto», secreto muy mal guardado por los propios Ministros. A continuación leyó un memorándum donde se calificaba a la Guardia Nacional y a la Marítima como tropas «formadas con mentalidad puramente colonial... maleadas con todas las lacras que a través de todos los tiempos ha aportado sus componentes españoles». Este documento, sin firma, había sido redactado por mano celtibérica, cuya identidad no pude averiguar, aunque sí sospechar. Luego acusó también a nuestras Fuerzas de permanecer en Guinea exclusivamente para defender los intereses de los grupos económicos españoles y finalmente propuso un «mando combinado». Detrás de tal exordio pretendía eliminar a los militares españoles y dejar dueños del país a los mandos subalternos, suboficiales y soldados de la Guardia Nacional y de la Marítima adictos a él o a Ondó y en ningún caso al presidente.

Fue una sesión penosa en la cual intervine para explicar que las Fuerzas estacionadas eran la mejor y quizá la única garantía del orden constituido y en definitiva del Gobierno así como de la integridad territorial frente a las apetencias mal disimuladas de los países vecinos, sobre todo del Gabón. Los demás Ministros asistentes guardaron un discreto pero expresivo silencio durante aquel debate entre Atanasio y el Asesor. Sin embargo, dos días después en la misma Comisión el Vicepresidente comentó: —«A mí que no me vuelvan a hablar de las Fuerzas españolas», queriendo significar que no se pusiera en tela de juicio su presencia, y el Ministro Erímola remachó: —«Son nuestra única garantía». El de Asuntos Exteriores se limitó a comentar: —«Según…». No estará de más señalar que aquella mañana se había conocido la noticia de un «golpe de Estado» en Mali, desplazando del poder a Modibo Kheita.

Pues bien, con ocasión de la huida a Gabón en esos días de Bonifacio Ondó. que fuera Presidente del Gobierno Autónomo. Atanasio Ndongo me sugirió -también como idea del Presidente- que preparase una carta para el Embajador de España exigiendo una mayor colaboración de las Fuerzas Armadas, carta que redacté en términos muy ponderados y que luego causó cierta visible sorpresa a Macías cuando se la presenté el 12 de noviembre, indicándole naturalmente de quién procedía el encargo. No fue cursada, entre otras razones, porque -contra el deseo de Atanasio, sutilmente expuesto- el conducto indicado por mí era bien distinto: instrucciones en tal sentido del Presidente al Ministro, para que este a su vez se entendiera con el Embajador, sistema que no le agradó a Ndongo, pues en tal caso sería él quien diera la cara y no el Presidente, como había pretendido para ponerle arena en los rodamientos. Su actitud por estas y otras iniciativas era para mí tan reveladora que unos días después, concretamente el 24 de aquel mes, informé a mis corresponsales en Madrid que Atanasio «está preparado para el golpe de Estado». El don de la profecía en política solo tiene un secreto: la observación desapasionada de protagonistas y antagonistas sus palabras y sus silencios, sus gestos y sus actos.

Hubo también situaciones rozando lo esperpéntico. Cuando puse encima de la mesa de juntas el borrador del convenio de doble nacionalidad me encontré con una resistencia callada, un silencio espeso cargado de suspicacias. En mi opinión —expliqué— era un evidente beneficio para los ciudadanos de Guinea Ecuatorial a quienes colocaba en una situación privilegiada a la hora de emigrar a la Península, por ejemplo. Al cabo de unas cuantas sesiones caí en la cuenta, por algunas frases sueltas de algunos de ellos, que para su mentalidad la nacionalidad segunda no era algo que se adquiriera individualmente, uno a uno, sino que por el hecho de firmarse el tratado todos los guineanos pasaban a ser españoles, y todos los españoles residentes aquí y sobre todo los peninsulares, pasaban a ser ciudadanos de Guinea Ecuatorial con derecho a voto. Cuando me di

cuenta del equívoco pude combatirlo dialécticamente y desactivarlo, creo. El anteproyecto se aprobó sin mayor dificultad.

EL CONVENIO JUDICIAL HISPANO-GUINEANO

La problemática afectante a la Administración de Justicia no quedaría completa sin hacer referencia a una serie de cuestiones que, en mi personal opinión, habían de constituir el contenido del futuro Convenio Judicial Hispano-Guineano. Estas cuestiones eran en definitiva:

- A) La asistencia técnica judicial, con absoluta preferencia del personal español para constituir total o parcialmente los Tribunales o actuar como asesores, garantizándoles de forma efectiva las garantías imprescindibles: independencia, inamovilidad, sigilo profesional en sus deliberaciones y libertad de palabra para el Ministerio Fiscal. En este aspecto, se incluiría la colaboración para las tareas legiferantes y la formación del personal en la Escuela Judicial de Madrid.
- B) La situación de los profesionales del Derecho españoles, incorporados al Colegio de Abogados de Guinea Ecuatorial, cuya continuidad debía mantenerse mediante un régimen de reciprocidad.
- C) El auxilio jurisdiccional reciproco: comisiones rogatorias, «exequatur» de sentencias (especialmente importantes por su frecuencia en los juicios ejecutivos, según testimonio de los abogados de Santa Isabel) y extradición.
- D) Los recursos pendientes ante el Tribunal Supremo, el Central de Trabajo y la Audiencia Territorial de Madrid.
- E) Las garantías jurídicas de los españoles residentes: libertad de acceso a todos los Tribunales guineanos en las mismas condiciones que los naturales del país, sin discriminación alguna y en régimen de reciprocidad.

La Asesoría había elaborado ya en el mes de noviembre un anteproyecto que sometí a debate en esta Comisión interministerial constituida para el estudio de los convenios definitivos con España.

LA COMISIÓN LEGISLATIVA

Simultáneamente había comenzado sus sesiones también diarias la Comisión Legislativa, presidida por don Jesús Eworo, Ministro de Justicia a quien ya hemos tenido el placer de conocer, con la asistencia de sus colegas don Román Boricó, Ministro de Trabajo, *bubi*, Perito Industrial, agradable, bromista e incompetente; don Daniel Grange Molay, Ministro de Agricultura, *fernandino*, feligrés de la Iglesia Evangelista, de labio leporino, parco en palabras, inepto, petulante e hispanófobo; don Jesús Alfonso Oyono, Ministro de Obras Públicas, *fang*, alto, desdentado, borrachín y mujeriego, antiblanco, pero realista, prudente y hábil interlocutor, con dotes de mando y don Pedro Econg Andeme, Ministro de

Sanidad, el más joven –27 años–, *fang*, Graduado Social, ambicioso y muy competente. Sus intervenciones en la Comisión fueron siempre acertadas, sin que apenas divagara. Era otro potencial candidato al «golpe de Estado».

En los paréntesis entre comisión y comisión aproveché para trabajar en otros asuntos, entre ellos la autorización a «Iberia» para hacer una escala «en exclusiva» en Santa Isabel, con inclusión de la llamada «quinta libertad», para el vuelo Madrid-Johannesburgo (Orden de la Presidencia de 8 de noviembre). Era cuestión delicada y problemática como consecuencia de las tensas relaciones de los países africanos con la República Surafricana por causa del *apartheid*. La respuesta fue favorable tras algunos despachos míos con Macías para explicarle las ventajas y también los riesgos de la operación. La Orden de la Presidencia recibió además las bendiciones del Consejo de Ministros el día 15. La Compañía española de bandera, con cierta ligereza, no aprovechó la oportunidad para ponerla en efecto inmediatamente, consolidando así el hecho consumado. Pagaría cara tal pasividad. También conseguí que el siguiente Consejo de Ministros celebrado el 22 permitiera la constitución de «Transguinea Airlines», sociedad mixta hispanoguineana con predominio de «Iberia», para mantener los itinerarios interiores y sobre todo el trayecto Santa Isabel-Duala (Camerún).

EL GALLO

Hasta entonces había ido conociendo al Presidente de la República con el cual durante esas dos o tres semanas despachaba diariamente. El personaje visto de cerca se transformaba en persona, en un ser humano y no tan solo por el trato cara a cara sino también a través de los rasgos de la biografía que me llegaban por los más diversos conductos, algunos de sus admiradores y otros de quienes no lo admiraban tanto. Así supe, para empezar, que el primer apellido, Macías, era una arbitraria españolización de Masié y que había nacido en el poblado de Evinayong (Río Muni), cogollo de la etnia fang, el 1.º de enero de 1922. Llegó, pues, a la presidencia con 46 años. Excelente alumno en el Colegio de los Claretianos que, por ello, le protegieron, ingresó en la Administración Colonial, dentro de cuyo Cuerpo General alcanzó la categoría de Auxiliar de 2.ª Clase, como Ángel Masié y Bonifacio Ondó. Resultó ser un excelente funcionario, de lo cual se jactaría siempre públicamente, como había hecho en la cena de la Cámara. Estuvo destinado en las oficinas del Subgobierno de Bata, en el Servicio Forestal, circunstancia que quizá influyera en su actitud hacia los madereros y en el de Obras Públicas.

Entre 1947 y 1951 solicitó la excedencia para dedicarse a las labores agrícolas en una modesta explotación de su pueblo natal. Allí descubrió, sin leer a Marx, la plusvalía y en consecuencia que el trabajo propio era menos rentable que organizar y apropiarse del ajeno, germen de su futura vocación política. Reingresó en la Administración, pues, como primer Oficial e Intérprete ante los Tribunales

de Raza, donde se dirimían las «palabras» o conflictos sometidos al Derecho consuetudinario pamue. Luego pasó a la Delegación Gubernativa, fue nombrado Alcalde de Mongomo, cabeza de su Distrito y, al convertirse las dos provincias en Región Autónoma, formó parte del Consejo de Gobierno en calidad de Vicepresidente y Consejero de Obras Públicas.

En esa época repudió a su esposa, bujeba, con la cual se había casado «por la canónica», va que le había hecho «mala cabeza», según la expresión del país, con un muchacho español de 18 años, amigo precisamente del marido. «Sorprendida su mujer en la cama con un español» decía el telegrama de un amigo comunicándoselo en los días de vicepresidente del Gobierno Autónomo. Convivió luego con Clara, que le dió, al parecer tres hijos, pero la dejó en Mongomo porque entretanto se había prendado perdidamente de Mónica Bindang, mulata, hija de un bilbaíno, hermosa hembra e inteligente, aun cuando algo ligera de cascos. Había tenido amores con un haussa de quien nació Teonesto y luego de un guardia civil vino Maribel. Ambos hermanos, siendo inevitablemente mulatos, eran muy diferentes; él tiraba a oscuro y ella a clarita. Con Mónica, cuando yo los conocí, Macías había sido padre de dos hijos, Paquito, a la sazón de tres años y Mary, una niña de dos, morenos y encantadores. La familia, poco bullanguera, muy discreta, ocupaba en las plantas segunda y tercera del palacio la vivienda que había sido de los Gobernadores y luego de los Comisarios Generales. El presidente era muy celoso de su intimidad y de sus mujeres.

Comenzó a destacar en Naciones Unidas ante el Comité de los Veinticuatro y en la Conferencia Constitucional, donde un quídam, Francisco González Armijo, le presentó a otro tal, Antonio García-Trevijano, que le abdujo. Las campañas electorales para el referéndum y para la presidencia le proporcionaron la plataforma sobre la cual se forjaría su «carisma» político, expresión que por entonces nadie utilizaba. Manejaba ya la táctica, entre vociferante y apaciguadora, de mostrarse ante la gente como el único hombre capaz de decir «No», produciendo así una impresión de independencia de criterio y de coraje frente a los «colonialistas», mientras sus rivales aparecían como marionetas.

UN COLEGA

El último día de octubre, 31, jueves, en el mismo cuatrimotor de «Spantax» que me había traído una semana antes, apareció inesperadamente un tipo de buena presencia cabello ondulado, ligeramente prognata, barbado, con patillas más largas de lo usual, aun cuando no llegaran a las del Tempranillo, y miope como yo, que dijo ser Abogado del Estado y llamarse Félix Benítez de Lugo Guillén, apellidos de ilustre prosapia canaria, de estado civil soltero y vecino de Madrid, a quien me habían presentado en la Dirección General de Promoción del Sahara el 24 de octubre solicitando información según me confesó en Santa Isabel pero no cuando nos presentaron en Madrid. Yo tampoco le dije qué hacía

allí, aun cuando quizá lo revelaran los funcionarios que nos habían atendido. Quizá por eso él siempre creyó que le había reclamado yo. Nunca se me ocurrió tal cosa y de habérseme ocurrido pedir un ayudante, colaborador y eventual sucesor, hubiera propuesto a un nativo para formarle. Lo enviaba el Ministerio de Hacienda con una carta de presentación de su titular Espinosa San Martín.

El Embajador lo acogió al principio con discreta cortesía que se trocó pronto en cordialidad porque el recién llegado resultó ser persona educada y agradable. Por cuanto a mí respecta, el hecho de que perteneciera a un Cuerpo donde tantos y tan buenos amigos tenía y tengo, facilitó que le recibiera con los brazos abiertos. El 4 de noviembre se lo presenté al Presidente en su despacho para lo cual nos acompañó el Embajador. Se alojó inicialmente en el «Bahía» y le acondicioné una mesa en la Asesoría.

Félix y yo congeniamos pronto y él pareció acomodarse a su posición subordinada. El presidente, a quien le agradaba mi manera de ser y de trabajar, no parecía reparar en su presencia y en realidad nunca contó con él como habrá ocasión de comprobar en las páginas que siguen. El Embajador en cambio no le olvidaba y hacía bien, aun cuando daba siempre la primacía protocolaria al magistrado, como era de carril. El día cinco armó una cena en la embajada con tres ministros invitados, Jesús Oyono, Ángel Masié y Pedro Econg, que todavía escribía su apellido con «c» y no con «K», José Maeso y nosotros.

RELACIONES PÚBLICAS «MORE MATRITENSIS»

La noche siguiente también cenamos juntos pero a solas en el «Oasis» y luego yo me quedé en casa mientras mi adjunto marchó en el RGE rumbo a la noche como empezó a ser su costumbre, «escacharrando» el vehículo una de ellas como anoté en mi «diario de campaña». Eso no impidió que el jueves 7 acudiéramos al «Bambú» para compartir mesa en plena noche ecuatorial con Juan Durán, José Maeso y Jaime Abrisqueta, Cónsul en Bata. A pesar de mi buen apetito y de las continuas ocasiones que se me ofrecían para saciarlo mi peso permaneció inalterable en 75 kilos. Mi salud era excelente y la reforzaba tomando un complejo vitamínico, «Diavitan» para compensar la acción de los antipalúdicos, que debilitan.

Al siguiente día, para variar, comimos en la embajada y por la tarde le llevé a conocer el cine «Jardín», donde pusieron «Los palomos», película española de 1964, obra de quien llegaría a ser más tarde buen amigo mío, Fernando Fernán Gómez; suyo era también el guión sobre una comedia de Alfonso Paso, a cargo de tres grandes actores, José Luis López Vázquez, Gracita Morales y Fernando Rey, más Mabel Karr, que a pesar de cuyos sabrosos ingredientes me decepcionó.

En esa primera etapa me pareció no ya conveniente sino necesario conocer mejor a mis «asesorados» procurando su amistad y lo hice a la manera celtibérica, compartiendo con ellos mesa y mantel, langostinos o solomillos y buen vino de Rioja. Aproveché también la ocasión para presentarle a mi adjunto recién llegado, Benítez de Lugo. Así que el 8 de noviembre en el «Bahía» invité a tres ministros a cenar con nosotros. Eran Pedro Econg, Román Boricó y Agustín Grange.

Aquella noche, la última que allí pasé hubo un tornado violentísimo con ráfagas de viento estremecedoras, retumbar de truenos y gran aparato eléctrico, uno de los coletazos finales de la estación de las lluvias o anticipo de la «seca». Desde mi habitación del Hotel, escuchaba el zafarrancho meteorológico creyendo que se hundía el mundo pero confiado en sobrevivir.

UN HOGAR VACÍO

Fue efectivamente la última noche porque el cinco de noviembre me habían anunciado la disponibilidad de un apartamento amueblado en la barriada de «Construcciones Urbanas», situada en un pequeño promontorio en la Bahía de Venus, que en los tiempos de la ocupación inglesa se llamó *Cookburncove* cuyas llaves me entregó Pedro Econg el 9. Ocupaba la segunda planta del edificio central, adelantado como una proa hacia el mar, con entrada por una escalera exterior. El anterior inquilino había sido Enrique Millán. Un salón, dos alcobas, cuarto de baño completo y cocina con frigorífico, teléfono (el 176) y una terraza abierta al océano. Una vez hecho el traslado de mis pertenencias desde el Hotel contraté al día siguiente para mi servicio como *boy* a un indígena *fang* llamado Simón Nguema por la soldada de 1.500 pesetas (hoy unos 10€, equivalentes entonces a cien veces más). Barría y fregaba, hacía las camas o la colada y las demás labores domésticas y por las tardes regresaba a su casa, pero nunca cocinó para mí, porque el *massa* comía y cenaba fuera.

Ese piso había de ser la vivienda de mi familia cuando lograra traérla al finalizar el curso escolar, pero entretanto me pareció más apropiado ofrecerle a Félix cortésmente una habitación, a menos que —por ser soltero— prefiriera hacer rancho aparte como yo astutamente calculaba. Para mi sorpresa, aceptó de inmediato y aun cuando las noches las gastaba con los «chicos» de la televisión, utilizando el coche, nunca se reflejó esa vida nocturna en el trabajo, aunque si a la hora de levantarse de la cama. Con cierta frecuencia se le pegaban las sabanas pero luego aprovechaba el tiempo como buen funcionario curtido por la experiencia

MACÍAS SIEMPRE CUMPLE SU PALABRA

Bonifacio Ondó Edu, la *Gacela*, expresidente del Gobierno Autónomo en el cual Francisco Macías Nguema había ocupado la vicepresidencia, siendo luego su rival en las elecciones presidenciales. Una vez proclamada la independencia se había refugiado en Evinayong (Río Muni), de donde era oriundo. Dos semanas después, en los primeros días de noviembre, quizá el 8, temeroso de su futuro

con harta razón, cruzaría la raya del ecuador, frontera con Gabón, para acogerse al asilo político que el Gobierno de aquel país le concedió, denegando la extradición que había solicitado inmediatamente el de Guinea Ecuatorial. Lo mismo había hecho cuando estos territorios eran españoles y los líderes nacionalistas se refugiaban allí. Sin embargo, días más tarde, no muchos, hacia el 12 Bonifacio entró de nuevo sorprendentemente en Río Muni por Acurenam, entregándose a los guardias civiles del capitán Sevillano, sin que llegara a esclarecerse hecho tan insólito. Una avioneta le esperaba para llevarle a Bata, en cuyo aeropuerto, cuando caminaba hacia el DC-3 interprovincial, se encaró con la gente que le contemplaba. «¡Negros!», les increpó con desprecio. En la isla se le mantuvo bajo «arresto domiciliario» algún tiempo en una finca de su propiedad, hasta que semanas después fue trasladado a las dependencias del «Servicio Agronómico» en las afueras de Santa Isabel.

Según otra versión complementaria de lo sucedido, Macías no se dio por vencido con la negativa del Gabón a extraditarlo:

Era consciente del prestigio que el exilio proporciona a los políticos y no deseaba tener a su principal oponente a pocos kilómetros de Río Muni con más de cincuenta mil partidarios dentro. Entonces se le ocurrió una añagaza muy propia de su doble personalidad. Llamó al Embajador de España y le pidió que convenciera a Bonifacio de que regresara voluntariamente. «No le voy a tocar ni un pelo. Nada le pasará. Se lo prometo. Es más, le doy mi palabra de honor. Usted me debe ese favor». Según esta versión, Juan Durán-Loriga mordió el anzuelo. Así quedaría limpio de toda sospecha de haber favorecido la candidatura de Ondó en las elecciones presidenciales y el Presidente, que empeñaba su palabra, le sería deudor. Dos días después Bonifacio Ondó Edu, engatusado con promesas que nunca se sabrán, entró por su propio pie en su patria, cruzando la frontera voluntariamente por la zona sur, cerca de Acurenam. Una avioneta le esperaba allí desde veinticuatro horas antes en una pista de tierra que no figuraba en ningún mapa. El piloto, Bonifacio y dos hombres más volaran hasta Bata. Allí caería en manos de su mortal enemigo, que cumpliendo su palabra de honor lo apresó para ya no soltarlo¹⁷.

EXCURSIÓN A MOKA

Pues bien, el domingo día 10 a primera hora Félix y yo acudimos a la explanada del Bahía y a poco aparecieron dos automóviles con placas CD, el primero conducido por Juan junto a una vistosa muchacha de melena castaña como copiloto, Marily y el otro con José Maeso al volante y otra bella damisela en el asiento delantero. Me pareció aconsejable que Benítez de Lugo por ser nuevo en la

¹⁷ Luis Carrascosa, *Malabo, ruptura con Guinea*, Ediciones Mayler, Madrid 1977, pp. 233-234. Juan Duran-Loriga en sus «Memorias» guarda silencio absoluto al respecto y ni siquiera menciona de pasada este episodio.

plaza montase en el coche del Embajador, haciéndolo yo en el del Primer Secretario con quien además sintonizaba muy bien, así que abrí la portezuela trasera y me coloqué tras la pareja. Ella me ofreció amablemente un hueco en el amplio asiento delantero pero decliné la invitación. Como consecuencia fue sentada todo el viaje de medio lado sin darme completamente la espalda. Era una mujer rubia, de ojos castaños con irisaciones verdes, hombros de buena nadadora, guapa, simpática y espontánea, muy atractiva, nada coqueta, que parecía mezclar con naturalidad una cierta dosis de la innata sabiduría femenina y una ingenuidad casi infantil, mezcolanza de efectos devastadores. Dijo llamarse Paloma sin más, la chica que cortejaba Maeso, a quien por fin conocía. Acodado en el respaldo del asiento delantero, tras el conductor y ella, la conversación se convirtió en un implacable interrogatorio a través del cual la curiosa impertinente consiguió una radioscopia de mi vida. «Me caíste bien —recuerda al cabo de los años— me resultabas agradable. Me gustó como hablabas de tus hijos y el trato que parecía que tenías con ellos». 18

Cuando por la sinuosa carretera de San Carlos, que atravesaba el frondoso bosque ecuatorial, subíamos hacia Moka, el paisaje fue cambiando hasta recordar la cornisa cantábrica de la Península. Allí la altitud, unos 1800 metros y los 20.º de temperatura impedían la existencia de la mosca tsé tsé y por ello era posible la crianza de ganado bovino en los campos desbrozados y convertidos en pastizales del Duque del Infantado. Se veían pequeñas casitas para el «veraneo» de los residentes así como otras de nipa y calabo. La zona era muy interesante, con una serie de bellos parajes como el lago de Moka, un cráter con agua, las cascadas de Iladyi, los manantiales de Mioko, el río Uti y sobre todo la cueva del Marino bajo un salto de agua.

Los automóviles se detuvieron ante una construcción de mampostería donde nos esperaba Ángel García Cogollor, alto, enjuto, moreno, con una cortesía añeja, que entrechocaba los tacones para saludar. Había llegado en 1951, siendo Comandante, como Jefe del Servicio Geográfico y como Ingeniero Geógrafo era actualmente el director del Observatorio Geofísico. En el ejército había alcanzado el rango de teniente coronel en el Arma de Infantería, habiéndose alistado veintisiete años atrás en la 250.ª División, «División Azul» que participó en el asedio de Leningrado y luchó bravamente en la batalla de Krasnibor, la unidad más condecorada de la *Wehrmacht* Llevaba en Guinea 21 años y convivía con una mujer *bubi*, Apesi, y dos niños, no sé si hijos de ella o de ambos. La delegación diplomática soviética que asistió a la proclamación de la Independencia le entregó una carta de la Academia de Ciencias de la Unión Soviética felicitándole por su notable labor científica en el sector de la sismología. Lo cortés no quita lo valiente y pelillos a la mar. Del frente del Volchov al corazón del África negra.

Paloma Izquierdo, (ed) *Un hombre bueno*, My Special Book, Buenos Aires 2007, pp. 405-406.

Como luego pude comprobar su mentalidad había experimentado una positiva evolución y se había abierto a otras ideas más en consonancia con nuestro tiempo. Cogollor parecía un personaje escapado de los «Cuentos del Sur» de Somerset Maugham no una persona de carne y hueso. Después de las presentaciones y de darnos la bienvenida nos enseñó las instalaciones limpias y brillantes, a pesar de la humedad, con una explicación muy somera del funcionamiento de los aparatos invitándonos a comer con una hospitalidad de otros días. Parecía conocer muy bien a Paloma, a quien trataba como una hija. Más adelante supe que era muy amigo de sus padres.

Hablando otra vez de ella, cuando salió del automóvil resultó ser una mujercita no muy alta, alrededor de metro y medio, pero muy bien hecha. Flirteaba con Maeso a quien le encantaba «hacer manitas», ir cogido de la mano con sus amigas, e incluso las mujeres de los amigos, actitud que inexplicablemente me fastidió. En fin, poco después del almuerzo emprendimos el regreso, pasando por San Carlos donde oímos misa para llegar a Santa Isabel cuando había anochecido. La casa de los padres de Paloma estaba en la Avenida Beecroft, frente al edificio que había sido sede del Gobierno Autónomo y ahora lo era de algunos de los Ministerios recién creados, entre ellos el de Asuntos Exteriores. Allí la dejamos sana y salva con un frondoso «egombe-egombe» tras su silueta juvenil, una bella estampa. Parados ya delante del «Bahía» y antes de abrir la portezuela para bajarme indagué de José Maeso quien era ella.

- La hija de Ramón Izquierdo, el Ingeniero Jefe de Industrias.
- ¿Oué edad tiene?
- Veintitrés años.
- ¡Cómo se nota que eres soltero! ¿No te has fijado en esos dos círculos paralelos en su cuello? Tiene al menos cinco años más de los que confiesa.

Más tarde supe que esas líneas en la piel se conocían como «collar de Venus», no de la Paloma como el cancionero andaluz y eran hereditarios, característicos de las mujeres de su familia.

EL CONFESIONARIO

El trabajo en mi despacho había adquirido un ritmo uniformemente acelerado, según iba conociendo mejor el país y sintiéndome por ello cada día más seguro de mí. El tresillo se convirtió en un confesionario. Todas las mañanas recibía visitantes que me confiaban sus problemas y se desahogaban conmigo. Ya he contado más atrás que los dos primeros fueron Eworo y Atanasio, el tercero poco después Andrés Moisés Mbá, presidente del Consejo de la República para preparar la creación del Tribunal Supremo. Por allí pasaron también Jesús Ndongo Buendy, economista que había estudiado en París, Manuel Castillo Barril. Doctor

en Filosofía, con su decepción a cuestas, y muchos Ministros más como Atanasio Ndongo y Andrés Ikuga. De una de sus visitas conservo en una hoja de papel, escrita con excelente caligrafía, una frase «*Hetiyiyéti mokuku nddé mboni*» y su traducción: «La importancia de la ceremonia se la dan los asistentes». Otra: «*nah vondi na ve naa eh setye nha, nna-vuanaa eh sosvenha*», igual a «me digo con tu que no hagas así, porque no se hace así. «No recuerdo lo que pretendía enseñarme con el uso de las sílabas subrayadas. Lamento no haber podido continuar mi aprendizaje de su idioma con tan amable maestro.

El 12 de noviembre «Ébano» publicó un poema –cinco cuartetas— bajo un título nada poético: «Eficacia de la unidad política de Guinea Ecuatorial», cuyo autor era el «excelentísimo señor Ikuga Ebombebombe». Decía así:

Benditas sean las noches aquellas que bien firme invocaba Macías a su «Trino conjunto de estrellas» cual un día en Sinaí el Mesías.

Un gallo cantó al parecer, anunciando del «Trino» la llegada, y como único rey del amanecer, a Macías ofreció su fiel ayuda.

En llegando sus buenos protectores, un consejo diéronle para su carrera: «Emprenderás tu pesca por los mares y tres barcas unirás de madera».

Esas naves de tres piezas compuestas, difícil es de hundir o naufragar en toda competición o apuesta siempre y cuando se sepa bogar.

Así, pues, contra viento y marea en su balsa política se embarcó hacia los mares todos de Guinea y un gran pez presidencial pescó.

Tengo la seguridad de que el poeta negro desconocía la existencia de Dionisio Ridruejo o de Eduardo Haro Tecglen y sus loas al Caudillo en sonetos o en buena prosa periodística, pero los presentía y los emulaba. Una muestra de la identidad esencial del ser humano. El color de la piel es accidental y la coba crece en cualquier clima, sea el seco de la meseta castellana o el húmedo y exuberante del bosque ecuatorial.

Ûnos enviados del Cabildo Insular de Gran Canaria me consultaron sobre la pertinencia de donar al Presidente una residencia allí, iniciativa que respaldé porque a mi juicio estaba en la línea acertada para atraerlo. Dos funcionarios de las Delegaciones de Hacienda de Barcelona y Huelva a quienes el Presidente ha-

bía llamado con ofertas tentadoras para que se reintegraran al país, prefirieron regresar a la Península. No anoté sus nombres en mi «diario de campo» o de campaña para no comprometerles si caían en otras manos. Les atemorizaba la inestabilidad de la situación que ellos, como guineanos, captaban mejor. Ahora, desde la lejanía en el tiempo, no deja de resultarme paradójico que abrieran su pecho al Asesor pared por medio del despacho presidencial, a un metro escaso del temido presidente. Ellos se explayaban conmigo y yo les escuchaba afablemente, sin traicionar jamás sus confidencias ni atizar su descontento. Procuré guardar un equilibrio de lealtades y ello a su vez me permitió disponer de la más amplia y mejor información posible.

En las primeras semanas, y algo más, hubo una tensión soterrada entre la nueva Administración y los funcionarios españoles, que simbólicamente se resistían a descolgar el retrato de Francisco Franco en sus despachos y sustituirlo por el de Francisco Macías. Era una actitud, psicológicamente comprensible. No se hacían a la idea de encontrarse en otro país, en un país extranjero y de la noche a la mañana dejar de ser, como habían sido hasta entonces los señores en una colonia disfrazada de provincia. En mi despacho había colgado la primera fotografía enmarcada del presidente hecha por Manolo López Padilla y cuando hablaba con alguno de mis compatriotas no me cansaba de recomendarles que hicieran lo mismo. Muchos de ellos nada tenían de franquistas y más de uno había llegado allí de rebote por no serlo pero reaccionaban como carpetovetónicos. De repente su corazón rebosaba adhesión inquebrantable al Caudillo

EL TRIBUNAL SUPREMO

En los momentos inaugurales del nuevo sistema político existían una serie de problemas relacionados con la Administración de Justicia, todos importantes y algunos más urgentes que otros. Entre estos la necesaria adaptación de la estructura judicial existente dentro del esquema constitucional, en el que aparecía prevista la existencia de un Tribunal Supremo, que hasta entonces no había sido creado. Una vez constituido el Consejo de la República, órgano al que le correspondía la propuesta en terna de los magistrados, su presidente don Andrés Moisés Mbá me visitó una tarde del mes de noviembre en mi despacho para consultarme acerca de la forma para elaborar las correspondientes propuestas. Le redacté un guión de las diferentes fases del procedimiento establecido, así como de las distintas alternativas. A continuación mantuvo una entrevista con el Presidente de la República. Este me llamó a la mañana siguiente y replanteó la cuestión; sobre su mesa estaba el guión preparado por mí horas antes. Le expuse mi criterio acerca del asunto: nombramiento inmediato de tres magistrados (los cuales elegirían ellos mismos su presidente) africanos, así como de un fiscal, entre los licenciados en Derecho existentes, con posibilidad de solicitar del Ministro de Justicia español el envío de personal judicial, fiscal y auxiliar para la puesta en marcha del Tribunal en su primera etapa. El Presidente mostró su conformidad en principio, pero su indecisión (fundada en muy diversos motivos) se tradujo en la pasividad habitual cuando se encontraba ante una cuestión difícil. Si el «silencio administrativo» no estuviera descubierto ya, lo hubiera inventado Macías, que pertenecía a esa clase de gobernantes que dejan al tiempo la tarea de solucionar los problemas.

Entre la motivación de su actitud dubitativa y en realidad contraria a la organización del Tribunal Supremo, se encontraba su animadversión y resentimiento, así como su desconfianza respecto de la élite universitaria del país. No es ocioso señalar que cuatro de los cinco licenciados en Derecho indígenas eran «fernandinos», oriundos por tanto de la provincia de Fernando Poo y en consecuencia sospechosos de separatismo y en realidad escasamente adictos a la persona del Presidente. Conviene esbozar la personalidad de cada uno de estos cinco únicos candidatos a la magistratura.

Salvador Nsí Ntutumo, fang, de unos treinta años, casado con una española, Licenciado por la Universidad de Granada, que preparó las oposiciones de ingreso a la Escuela Judicial sin éxito, Secretario general en funciones de la Presidencia de la República, hombre razonable, afectuoso, españolista pero poco competente profesionalmente hubiera sido, a pesar de todo, uno de los candidatos más idóneos a causa de su ductilidad temperamental y su modestia jurídica, ya que al menos estas cualidades le permitirían aprender; por otra parte, su rectitud integral y sus demás cualidades personales (abstemio, nada venal y con una vida familiar estable) le hacían especialmente apto para cumplir su función con la necesaria dignidad.

Alfredo Tomás King Thomas, abogado en ejercicio y quizá el que tenía más experiencia forense, aunque de escasa competencia, ideas confusas y palabra enrevesada, poco escrupuloso y muy venal, casado con una mulata hija del comandante Tray, Jefe de la Casa Militar de su S. E., ex procurador en Cortes, diputado de la Asamblea Nacional, sinuoso, antiespañol y resentido.

Manuel Morgades, también colegiado aunque con escasa actividad profesional, asesor de la Diputación de Fernando Poo y luego de su Consejo Provincial, muy europeizado y de aspecto distinguido, perteneciente a una de las mejores familias fernandinas (su hermana era Directora del Instituto de Segunda Enseñanza de Santa Isabel, catedrática de inglés por oposición), hombre excesivamente aficionado a la bebida, claramente contrario al Presidente, actitud que no cuidaba de disimular, fue acusado paradójicamente de «mentalidad colonialista» por Macías.

Luis José Maho, consejero del extinguido Gobierno autonómico; de mentalidad retorcida, poco escrupuloso, venal, nada ejemplar en su vida privada, cínico y «listo», absorbía alcohol como la humedad el algodón hidrófilo y no era extra-

ño que a media mañana estuviera ya en los límites de la intoxicación etílica. Hermano de Elías Maho, médico personal del Presidente; resentido y antiblanco no obstante el afecto con que le trataron siempre los españoles, chisgarabís político, ambicioso y entrometido, era en realidad su instrumento y le servía de hombre de paja. Ninguno de los dos hermanos gozó nunca de plena confianza de Macías.

Ana María Dougan, Licenciada en Derecho porque allá así lo afirmaba sin que su conversación denotase nunca tal cualidad, hija de Anita Kwau (dueña de una mezcla de «night club» y prostíbulo) y esposa de Romas Boricó, bubi, Ministro de Trabajo, Consejero del Gobierno Autónomo y Perito industrial, también empresario de «Las Palmeras», otro nocturno lugar de meditación, era mujer poco preparada jurídicamente, que nunca ejerció la abogacía, aunque de intachable vida privada y personalmente nada afecta al Presidente.

Incluso desde una perspectiva objetiva, abstracción hecha de las implicaciones políticas, resultaba difícil seleccionar tres de ellos para formar el Tribunal Supremo. Quizá los más idóneos hubieran sido Ntutumo, Morgades y King, por ese mismo orden de prelación. En este aspecto, no es ocioso indicar que el personal judicial español nunca mostró excesivo entusiasmo por la constitución del Tribunal Supremo, ya que ello suponía poner en manos de nativos escasamente preparados una serie de facultades jurisdiccionales y disciplinarias que hubieran subvertido el normal funcionamiento de la justicia, politizándolo en gran parte y haciéndolo accesible en el resto al cohecho, es decir instaurando la prevaricación como principio general del Derecho.

EL INDULTO GENERAL

El Ministro, Jesús Ewroro ejecutó personalmente el Decreto de Indulto, para lo que solo le faltaba llevar él las llaves y abrir las puertas de la cárcel. El 12 de noviembre lo hizo en Santa Isabel, acompañado del Presidente del Tribunal, que asistió por no desairarle y presenció el acto entre abochornado y divertido. A los presos, casi todos nigerianos de aspecto patibulario, les amonestó paternalmente e incluso agarró a uno advirtiéndole que si le volvía a ver por allí le mandaría fusilar; también en un lapsus retórico dijo que el Presidente sentía por ellos una especial predilección. El 31 del mismo mes realizó idéntica operación en Bata, acompañado también del Presidente del Tribunal, Juez de Distrito. Registrador de la Propiedad y Notario, así como de dos funcionarios nativos del Ministerio. Como muestra de la sugestiva locuacidad de Eworo no es ocioso transcribir sus palabras:

«He venido a constituir este acto del empeño y noble deseo humano y social del Excmo. Sr. Macías Nguema, Jefe del Estado de la nueva Guinea Ecuatorial; a perdonaros las condenas en proporción a los efectos de vuestros delitos en consonancia con vuestra permanencia en esta agrupación mal calificada».

«La libertad es el signo de la Independencia de los pueblos y arco clave de quienes los servicios de la Patria echan sobre hombros responsabilidades superiores para dirigir esa nave política, embargándoles sus horas libres; es natural, por tanto, que los Gobiernos adopten medidas correctoras que imponen a las conductas que son hostiles a la libertad a escala individual en sí».

«Y, pese a todas las realidades de delincuencia por vosotros, es afán del Excmo., Sr. Presidente de esta República, por el hecho de que muchos de vosotros no participaron a las grandes solemnidades colectivas que consagró Guinea Ecuatorial el 12 de octubre del corriente año, estimular a vosotros esta Independencia, devolviéndose vuestra libertad violada personalmente; muy temprano a los señores... (y a continuación leyó la relación de libertos, con indicación del número del sumario)».

«Yo quisiera grabar en vuestros ánimos que la sensación de libertad que hoy recobráis gradualmente para el servicio de la Nación y para el progreso de la actual etapa no os independiza del mismo castigo si vuestra incorrecta conducta perdurase, porque demanda cuidado especial de no veros pronto en la prisión. Los tiempos cambian y por tanto tenemos que estar siempre dispuestos a cambiar nosotros también y adaptarnos a las circunstancias; las Leyes se hacen para contra delincuencia fuera cual fuere su calibre»

«¡Viva el Presidente Macías! ¡Arriba la República de la Guinea Ecuatorial». La jurisdicción militar

LA JURISDICCIÓN MILITAR

En fin, las líneas directrices de su organización fueron incluidas dentro del anteproyecto de Ley Constitutiva del Ejército aprobada el 13 de noviembre por la Comisión legislativa, su regulación se formuló previa consulta con el Coronel Jefe de las Fuerzas Armadas Españolas Eduardo Alarcón, persona ponderada e inteligente, conocedor de su oficio, que a su vez recabó el asesoramiento de los oficiales del Cuerpo Jurídico Militar y de la Armada, cuyas observaciones en lo estrictamente castrense fueron totalmente incorporadas al texto. Las innovaciones restringiendo su ámbito fueron más.

- «1. La jurisdicción militar se ejercerá, en nombre del Presidente de la República, por los Jefes militares superiores de las demarcaciones y los Consejos de Guerra, con recurso ante el Tribunal Supremo de la República. Enjuiciará los delitos exclusivamente militares, sin que exista fuero especial por razón de la persona. En ningún caso se le atribuirá el conocimiento de delitos comunes»
- «2. Los procedimientos tendrán carácter sumario y secreto. La defensa de los inculpados podrá encomendarse a cualquier Oficial designado por el acusado o de oficio, si no lo hubiere hecho aquel, mediante un turno especial. Se permitirá también la actuación de abogados».

«3. El Código de Justicia Militar tipificará las infracciones de este carácter, establecerá la organización de los Consejos de Guerra y regulará su funcionamiento, así como el sistema de recursos».

Para solucionar el problema que planteaba la inexistencia de una jurisdicción militar fue aplicado también en esta materia el mismo principio utilizado respecto de las demás. En el anteproyecto de Ley Constitutiva del Ejército se contemplaba la situación desde dos distintas perspectivas: la etapa de transición y la instauración definitiva. En cuanto a la solución provisional, la primera de las disposiciones transitorias establecía lo siguiente:

«El Tribunal de Justicia existente actualmente en Santa Isabel ejercerá la jurisdicción militar hasta tanto esta no se establezca y organice. En aquel Tribunal se establecerá una sección para tales causas, compuesta por el Presidente, un Vocal judicial y otro militar, aunque no tenga la cualidad de Letrado, designado anualmente por el Presidente de la República. La instrucción corresponderá a un Oficial del Cuerpo donde se haya cometido el delito, al que pertenezca el inculpado de mayor graduación, si hubiere varios o al que corresponda por razón de la materia. Una vez que se halle en funcionamiento la jurisdicción militar, el Tribunal de Justicia asumirá transitoriamente las atribuciones del Tribunal Supremo en esta materia, mientras no actúe tan Alto Tribunal».

En realidad, la norma proyectada aceptaba en principio, y desarrollaba con más detalle, la solución ofrecida por el Protocolo Militar (teóricamente «secreto», sigilo muy mal guardado por el Gobierno de la República), cuyo párrafo 1.º, apartado e) decía:

«Dentro del actual Tribunal Territorial funcionará una Sala de Justicia Militar que desempeñará las funciones correspondientes a la Justicia Militar de Guinea Ecuatorial».

En el anteproyecto del Decreto antes mencionado se aprovechaba también la ocasión para regular provisoriamente este orden jurisdiccional en la misma forma que la Ley Constitutiva del Ejército. Ni esta ni aquel adquirieron consistencia jurídica, por lo que los problemas hubieron de ser resueltos caso por caso. En un informe emitido el 14 de diciembre de 1968 se opinaba así:

«Es principio jurídico universalmente aceptado que en tanto no exista expresamente establecida una jurisdicción especial (y esta naturaleza tiene la militar), el conocimiento de cualquier infracción criminal corresponde a la jurisdicción ordinaria, ejercida actualmente por el Tribunal de Justicia... Por otra parte, no parece existir inconveniente práctico alguno para encomendar el enjuiciamiento de esta causa a dicho órgano judicial, ya que se trata de un delito común (no especialmente militar) realizado por paisanos y el único punto de conexión con la jurisdicción marítima es el lugar de comisión de los hechos. Por todo lo expuesto, esta Asesoría aconseja que la adjunta

causa se remita al Iltmo. Sr. Presidente del Tribunal de Justicia, por conducto del Iltmo. Sr. Fiscal del mismo, como órgano de comunicación del Gobierno y los Tribunales, para que proceda con arreglo a Derecho».

Es oportuno hacer constar que la tesis propugnada por la Asesoría prosperó y el enjuiciamiento del sumario instruido por la Ayudantía de Marina de Río Bemito por hurto de telas a bordo de una gabarra imputado a ocho braceros de la Agencia Fortuny S. A. fue deferido al Tribunal de Justicia.

Finalmente para completar la exposición de esta problemática conviene añadir que afectaba igualmente el ámbito de la Administración pública en el ejercicio de su sedicente potestad «Jurisdiccional» y muy especialmente en materia de Hacienda. En efecto, la Junta Económico-administrativa Central encuadrada en la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas de nuestra Presidencia de Gobierno había perdido toda competencia respecto de los asuntos procedentes de Guinea Ecuatorial. Sin embargo, en este caso la solución era más fácil, dada la naturaleza de las reclamaciones económico-administrativas (alzada impropia) y la estructura jerárquica de la Administración general. La volatilización jurídica de aquel órgano administrativo especializado pudo sustituirse sin menoscabo alguno e incluso con ventaja, por permitir una imprescindible economía organizativa v una conveniente simplificación funcional, mediante el recurso de alzada ante el Ministro de Hacienda. Efectivamente, el n.º 4 del artículo 8.º de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, elaborada por la Asesoría nada más constituirse, aprobada por la Asamblea Nacional el 30 de Octubre y promulgada en el Boletín Oficial de la República el 12 de noviembre mediante Decreto del día 7, establecía que correspondería a los Ministros «resolver en última instancia, dentro de la vía administrativa, cuando no correspondan a una Autoridad inferior, los recursos promovidos contra las resoluciones de los Organismos y autoridades de su Departamento».

UN CONSEJO DE MINISTROS

El viernes 15 a media mañana reclamaron mi presencia en el Consejo de Ministros reunido en la planta noble del Palacio. Colocada la corbata y con la chaqueta bien abotonada, subí. Una vez en la sala, el Presidente me invitó a sentar en el centro de una larga mesa de juntas, entre los ministros —él ocupaba la cabecera— exponiendo luego que necesitaba una Ley para regular las inversiones de capital extranjero inmediatamente. Parecía un empeño imposible pero era también un reto y lo acepté. De nuevo en mi despacho puse manos a la obra y redacté un texto. Lo envié arriba pero no bastó con ello y hube de subir otra vez y exponer su contenido a petición de Macías. Luego abrió una ronda de preguntas para los ministros, a las que yo contestaba pacientemente

sin dejar traslucir que muchas eran producto de la ignorancia, hasta que el Presidente cortó por lo sano.

— El Asesor ha explicado todo muy claramente, así que no hay nada más que hablar.

Antes de abandonar mi asiento me pidieron de un día para otro un Plan de Desarrollo Económico. Me halagó sobremanera aquella fe ciega en mi capacidad así que, sin escandalizarme, expuse al Consejo la complejidad del encargo con la promesa de ponerme a la tarea lo antes posible, pero dejando la fecha de entrega indeterminada. Era mi intención proponer a partir de enero que se creara una Comisión interministerial con una Subcomisión de técnicos, coordinada por mí, encargada de elaborar el Plan, contratando para ello al profesor Rafael de Cosío y Cosío, a quien no conocía personalmente pero si evangélicamente, por sus obras, pues ya había realizado un estudio muy completo por encargo de la Comisaria del Plan de Desarrollo de España. Él, por supuesto, no llegó a enterarse nunca tal de propósito mío que las circunstancias frustraron.

A última hora de la mañana uno de mis ordenanzas, Cándido Ngala, me pidió un «préstamo» de cien pesetas contra entrega de un «vale». Excuso decir que nunca me fue devuelto, ni yo lo pretendí. Era una muestra a bajo nivel de la concepción del blanco como «sabio» y «rico», al que era licito saquear.

A la salida Félix y yo visitamos las instalaciones de la Televisión de Guinea Ecuatorial en la ciudad, los estudios, pues la emisora estaba en el Pico. Nos recibió Luis Carrascosa Izquierdo, director, a quien acompañaban Leopoldo Bordonado Lacamora Ingeniero de Telecomunicaciones, José Marín Quesada, Alfredo Malo operador de cámara, el burgalés Jesús Martínez Palacín, locutor-redactor y sus colegas nativos Moiche, *bubi*, Eusebio Aba Ondó, *fang* y Susana Bokobo, Milagros Bilequera, montadora y algunos más cuyos nombres huyeron con el tiempo. Por la noche cenamos solos en el «Bambú», una de las ofertas gastronómica por sus inevitables langostinos, siempre gratos y muy adecuados al clima.

LA ADAPTACIÓN FUNCIONAL DEL SERVICIO DE JUSTICIA

Vinculado a este primer problema se encontraba el de la necesaria adaptación, aun cuando fuera provisoria, de las normas orgánicas y procesales a la nueva situación. En efecto, el Decreto de 16 de noviembre de 1961 que establecía la organización de los servicios de justicia estaba teóricamente vigente, en virtud de la segunda disposición transitoria de la Constitución. Sin embargo, el simple hecho histórico de la proclamación de independencia y el traspaso de poderes significó que el Tribunal Supremo y el Central, así como la Audiencia Territorial de Madrid perdieran su jurisdicción respecto de los asuntos procedentes de Guinea Ecuatorial, pues tal actuación hubiera implicado un menoscabo de la ple-

na soberanía nacional. En tal aspecto el criterio de nuestro más Alto Tribunal de Justicia consistió en devolver a su procedencia las actuaciones pendientes. Esta mutilación orgánica aparejaba un anquilosamiento funcional y, consiguientemente, se reflejaba en la faceta procesal, ya que carecían de sentido los recursos de casación, suplicación y apelación en materia civil, penal y laboral, así como el contencioso-administrativo.

Este vacío preocupó a la Asesoría desde un principio, ya que el Tribunal Supremo propio tampoco se constituía. Mi criterio, expuesto en algunos informes puede sintetizarse así: «Subsistente la posibilidad procesal del recurso... pero inexistente su reflejo orgánico, la solución provisoria solo puede consistir en encomendar su conocimiento al actual Tribunal de Justicia, en función del principio (universalmente aceptado) según el cual la jurisdicción ordinaria tiene carácter originario y, en consecuencia, residuario y puede enjuiciar cuantos conflictos no aparezcan expresamente atribuidos a otras especiales. Así se evita la indefensión de los ciudadanos durante el periodo transitorio, en tanto no se establezca la estructura definitiva de la Justicia, que habrá de ser objeto de Ley institucional».

Sin embargo, este criterio –válido y eficaz en la mayor parte de las hipótesis— no solucionaba otras situaciones: casación en materia criminal o casación en materia civil, si antes había resuelto en única instancia o en apelación el propio Tribunal de Justicia, ya que en ambos casos se producía una evidente incompatibilidad para su actuación. Algo parecido ocurría en el ejercicio de la jurisdicción contencioso-administrativa, donde no obstante cabía la posibilidad de entregársela integra en única instancia. En definitiva el criterio antes expuesto, a pesar de sus lagunas, fue el adoptado en el anteproyecto de un Decreto redactado para el establecimiento de nuevos órganos judiciales, del que más adelante se hablará.

CAEN LOS MITOS

A esas alturas de mi estancia en el país se había derrumbado ya uno de los bienintencionados consejos o mitos. Las primeras semanas compraba el agua mineral embotellada por cajas en «Vila y Morante», con otros abastos y artículos de limpieza. Una cierta mañana me levanté de la cama algo más despejado que de costumbre y al abrir el frigorífico atrajo mi atención una botella llena. La alarma sonó en mi cabeza haciéndome notar que llevaba más tiempo del acostumbrado sin comprar agua embotellada. Llamé a Simón y le pregunté. La respuesta, con la mayor naturalidad, fue que cuando la última botella —esa— se vació, la llenó de nuevo con el agua del grifo y así sucesivamente, nadie sabe cuántas veces. Visto lo visto, dejó de preocuparme aquel consejo.

Esto me lleva a otras reflexiones. Había llegado a tierras africanas bien pertrechado de fármacos y precauciones, algunas de las cuales ya he desvelado. A pesar de llevar una vida muy ordenada en Burgos, el exceso de trabajo me había producido lo que en aquellos tiempos, con la lengua francesa todavía en auge, se conocía como «surmenage» y que luego pasó a llamarse «stress» por la presión del idioma inglés que, había ganado la II Guerra Mundial en su versión norteamericana. Los galenos diagnosticaron el principio de una úlcera gastroduodenal con los efectos consiguientes. Por otra parte mi cuello adolecía de dolores por la contracción muscular que presionaba sobre las vértebras cervicales. Unas pastillas con un miorrelajante, otras para el ardor de estómago y *alkaseltzer* componían mi botiquín. Sin embargo, el clima y el modo de vida hicieron el milagro de relajarme hasta lo más profundo, así que insensiblemente fui abandonando la medicación. De la úlcera nunca más se supo. Medio siglo después aún me duran tan benéficos efectos.

LAS FIESTAS

Con estas y otras mudanzas llegaron las fiestas anuales de la ciudad en honor de la patrona, Santa Isabel de Hungría. La heráldica municipal mostraba en su escudo un mestizaje de símbolos. Un cerco de castillos y leones sobre fondo rojo aquellos y gualda estos, enmarcaba tres cuarteles. En el inferior, a la izquierda, una «Y» con una corona real sobrepuesta, en el simétrico unas olas, un ancla y la levenda «Biafra» y encima de ambos una montaña en color verde, rematándolo todo otra corona, esta ducal. Los festejos no eran muy distintos de los que se celebraban por análogo motivo en cualquier capital de provincia peninsular: pasacalles y dianas floreadas por la Banda de la Guardia «Territorial» («sic» en el programa de mano), carreras ciclistas, campeonatos de tenis, de mus o de ajedrez, carreras de sacos, cucañas, encuentros de baloncesto y de fútbol, concursos de pesca, Gigantes y Cabezudos y diversiones para la gente menuda, sin distinción de color. Lo exótico a mis ojos eran, por ejemplo, las regatas de cayucos, canoas de los indígenas excavadas en el tronco de un árbol que Félix y yo contemplamos desde el Club de Pesca. Los «baleles», vistosas danzas de los diferentes grupos étnicos al son del «bongó» fueron un atractivo espectáculo en el ferial el siguiente día.

Las fiestas habían comenzado oficialmente en el Ayuntamiento el 16, tres días antes del señalado en el santoral. Hubo el inevitable «pregón», la presentación de la «Miss Presidenta» (nada de «Reina») y discursos del Alcalde, Antonio Ribeiro Ebuera, así como del Gobernador civil Pablo Adolfo Góbena Mendo, inaugurándose a continuación en la misma Casa consistorial la XI exposición de pintura, que en sus diez ediciones precedentes había alcanzado un notable nivel artístico. En aquella muestra se echaron en falta algunos asiduos de otros años como el médico Rafael Romero Moliner, ausente por disfrute de licencia, el prestigioso pintor profesional, Juan Ferrer Carbonell o el Topógrafo Agustín Izquierdo Cotorruelo que andaba por Río Muni, Juan Garcés, oficial del Cuerpo General de la Armada cuya brillante carrera artística había comenzado allí. En el programa

impreso, no lucía aquel año la prosa lírica y algún poema de Enrique Ruiz cuya vena literaria era inédita para mí. Andando lentamente, mi atención fue atraída por un óleo de grandes dimensiones enmarcado en madera del país. Era una estampa ingenua, limpia, no artificialmente *naïf* sino espontánea, con tres jovencitas negras bañándose en un riachuelo. Firmaba «Eva», una adolescente de catorce años, Eva Alcaide. Pregunté el precio: dos mil quinientas pesetas. Hice el trato con el padre de la artista, aunque el recibo lo firmó ella. Cuando se desmontó la muestra me mandaron embalada la obra a casa. Viendo mi perplejidad ante aquel enorme bulto, si bien poco pesado, Mariano se encargó de ponerlo en Burgos vía valija, senda que siguieron varias cabezas de ébano compradas a los *haussas*.

Esa misma noche, después de cenar en la Embajada, asistimos al Gran Baile de Gala en el Casino, encontrándonos allí con el «todo Santa Isabel», negro y blanco. Recuerdo al matrimonio Morgades *fernandino* o asimilado, Manolo y Patricia, deslumbrante ella y él con su esmoquin, el juez Roldán y Jesús Palacín muy elegante, de chaqueta blanca. No podían faltar Marily y Paloma que se unieron a nosotros. Saqué a la pista a la chica del «collar del Venus» y ya entonces me di cuenta de que no era «bailona» en el «argot» del Madrid castizo.

EL TEATRO DE LA MONCLOA

En Santa Isabel unos cuantos aficionados habían creado «La Agrupación Teatral y Artística de Guinea» (ATAG) que en 1968 inauguró un Teatro, el de la Moncloa, cuya taquilla estaba en la calle Generalísimo Franco junto a «La Balear». Todos los años, durante las Fiestas, «estrenaban» allí una obra de éxito en la Península.

No es este el lugar y el momento adecuado para hacer historia pero no viene mal recordar que en 1961 esta gente había puesto en escena «La vida privada de mamá» de Víctor Ruiz Iriarte, bajo la dirección de Jaime Blesa, en 1963 «La herencia» de Joaquín Calvo Sotelo y en 1964 «Los árboles mueren de pié» de Alejandro Casona¹⁹. Al año siguiente le correspondió el turno a «Vamos a contar mentiras» de Alfonso Paso, dirigida por Luis Jiménez Marhuenda, en 1965 «El carrusel» de Víctor Ruiz Iriarte y en 1966, «Qué bello es vivir» de Alfonso Paso, interpretada por nativos, programada con «Ninette y un señor de Murcia» de Miguel Mihura, a cargo del elenco habitual. En otras fechas se había puesto en

¹⁹ El diario de «Ébano» publicó el 17 de noviembre de 1964, firmada por C., una reseña crítica de las representaciones de tal obra de la cual extraigo este párrafo: «Pocas veces hemos visto una dirección con más equilibrio, sensibilidad y realce de matices y muy pocas también que una agrupación de no profesionales dieran vida a sus personajes en el tono y medida que se la dieron especialmente Ana Pauli y Carmiña Izquierdo y Raúl Alcaraz, Rafael Gonzálvez y Luis Giménez ... La abuela (Ana Pauli) ... el personaje puntal de la comedia, llenó toda la acción en su inefable interpretación llena de vigor y fuerza expresiva, y junto a ella la dulce Marta-Isabel (Carmiña Izquierdo), toda sensibilidad y ternura, dio el justo tono de su poético personaje»

escena «Elena para los miércoles» de Muriel Resnik dirigida por Enrique Cerveró. En muchas de estas piezas el papel femenino protagonista lo desempeñaba Carmen de Izquierdo, a quien acompañaban habitualmente en el elenco Gemma Heredia y Magda García.

En ese año de la independencia se anunciaba «Juego de niños» de Víctor Ruiz Iriarte, así que el segundo día de los festejos, domingo además, me acerqué al teatro y pasé al patio de butacas previo pago de 25 pesetas, precio de la entrada. Fue una discreta representación dadas sus características, destacando la actuación de Carmiña Álvarez-Buylla, bella y expresiva con dotes histriónicas innatas. Ninguna descripción mejor que lo publicado cinco años atrás: «muy femenina y estruendosamente atractiva en el escenario, se acreditó una vez más en sus excepcionales dotes de gran actriz, luciendo una riqueza de matices digna del mejor elogio»²⁰. Conocía yo la obra por habérsela visto a Tina Gascó y su compañía, años atrás, en el Teatro Victoria de Madrid. Puedo decir que el trabajo de los artistas aficionados me produjo una excelente impresión. Allí en la primera fila de butacas, encontré de nuevo a las dos inseparables amigas. Paloma era hija de la actriz protagonista.

EL CLUB FERNANDINO

El 18 de noviembre, cuando apenas había empezado a subir la escalera exterior que conducía a mi piso en «Construcciones Urbanas» apareció Mariano Baselga. Era justo la media noche.

— Juan cree que deberíamos hacer acto de presencia en el «Club Fernandino», exclusivo de los guineanos, al igual que la otra noche estuvimos en el Casino de los españoles.

Como la propuesta me pareció muy razonable, aunque algo egoísta (el Embajador se quedaba cómodamente en su casa) monté en el coche suyo y con él de chófer allá nos dirigimos. El edificio del Club con dos plantas, imitaba la traza y aspecto del Casino. Nada más entrar me topé con Rita Ipúa Mackondi, mujer atractiva y agradable, funcionaria por oposición, como yo, del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública. Nacida en Río Muni, «playera» por ser *combe*, había pasado al Ministerio de Asuntos Exteriores como colaboradora de Atanasio Ndongo Miyone. Bailamos alguna que otra pieza y luego, sentados a una mesa, con un whisky cada uno, platicamos sosegadamente mientras los demás seguían danzando cerca de nosotros en la pista. Entre ellos

²⁰ Critica sin firma en «Ébano», 13 de noviembre de 1963, con ocasión de la puesta en escena de «La herencia» donde también se menciona muy elogiosamente la actuación de Luis Jiménez Marhuenda, López Padilla, Enriqueta Ruiz y Juan Pardo, así como la dirección de Cerveró.

Edmundo Collins Jones, presidente del club, un *fernandino* de casi dos metros de altura, elegantemente trajeado, que se movía al ritmo de la música con gracia y elegancia como un danzarín profesional. Se decía por allí que lo había sido, pues en 1951 actuó en la tercera versión cinematográfica de la novela de Alberto Insúa «El negro que tenía el alma blanca», título racista donde los haya, aunque bienintencionado, con Antonio Casal y María Asquerino, dirigida por Hugo del Carril. Rita y yo pasamos juntos el resto de la velada charlando. A preguntas mías me contaba cosas de su gente. Su madre era la *ntó mininga*, léase la primera esposa de su padre, encargada de pastorear a las demás. —«¿Te gustaría compartir tu futuro marido con otras mujeres? —En absoluto— me contestó sin dudarlo, ella que conducía con soltura un «Volkswagen» en el cual me llevó luego hasta mi casa, ya que Baselga se había esfumado como un buen «capitán Araña».

LA FIESTA DEL ÑAME

El 21 por la mañana, en un paréntesis del Consejo de Ministros, presentó sus cartas credenciales el Embajador de los Estados Unidos, Mr. Albert W. Sheror nombrado por el Presidente Lyndon B. Johnson en los últimos días de su mandato, como consecuencia de la visita de Mr. Josef Palmer, Subsecretario de Estado para Asuntos de África el 15 de octubre. Era ya residente en Yaundé (Camerún). Una vez concluso el acto, el Presidente nos lo presentó y cuando el tornado de aquel día remitió, se lo llevó de gira con su colega español a la «Fiesta del Ñame» un tubérculo parecido a la batata que se cocina asado o cocido en los poblados bubis Malabo y Bosio del Valle de Moka, excursión a la que hube de acompañarle. En la comitiva venían el Vicepresidente Bosio y ocho Ministros, entre ellos Atanasio Ndongo, los Embajadores de España y de los Estados Unidos, más Mariano Baselga y Félix. A lo largo del trayecto los niños habían sido alineados a ambos lados de la carretera para que saludasen al paso del Presidente con las banderolas de papel y una conocida canción sobre una «casita en Canadá». En la entrada del poblado fue colocada una gran pancarta donde se daba la bienvenida al «Gobernador General» (sic) por la inercia de otros tiempos, nada sorprendente si bien se mira. En el primer desplazamiento a Río Muni después de proclamarse independencia, el propio Macías había vitoreado enardecido al Caudillo para terminar su discurso.

Una preciosa niña *bubi* recitó alguna poesía de bienvenida como una Shirley Temple cuyos tirabuzones rubios se hubieran convertido en un pelo crespo ensortijado. Gesticulaba con gracia, muy abiertos sus ojos expresivos. Otros niños del poblado contaron un relato que era un trabalenguas. Tuvieron el éxito de público que merecían. El Alcalde, Francisco Bomale, pronunció unas palabras en español muy comedidas, lejanas de cualquier adhesión inquebrantable y a renglón seguido el «Jefe del Estado», otro «tic» mimético, arengó a la gente desde el

balcón del Ayuntamiento, haciéndolo también en español. En un momento dado dijo: «Os voy a presentar al embajador de España. Venga usted aquí don Juan. A este señor me lo ha mandado el Gobierno de Madrid para que se entienda conmigo. Como yo mandaré a otro señor a España para que se entienda con mi colega Franco. Pero no es este blanco –añadió señalándole— quien manda en Guinea. Quien manda aquí es un negro –puntualizó palmeándose las mejillas—soy yo, Francisco Macías».

En esa excursión coincidí de nuevo con Rita Ipúa. Durante el trabalenguas del cuento infantil le pedí que me lo tradujera. Ella hablaba el *bubi* pero no entendía bien el de este poblado. Al parecer existían tantas modalidades dialectales como valles mal comunicados entre sí. Luego hubo una exposición activa de las variedades de los ñames con distintas cocciones y frituras, así como un complemento alimenticio de proteínas del país. Rita y yo hicimos un aparte, sirviéndome de guía gastronómica. Gracias a ella pude saber lo que engullía, conocimiento que tenía un lado positivo pero también otro menos grato. El menú empezó con puercoespín y no faltó el mono, plato exquisito. El deseo de no decepcionar a mi acompañante y de hacer un buen papel como Asesor de Su Excelencia, así como la hora tan tardía con el estómago vacío vencieron la repugnancia instintiva y pude así disfrutar de tan insólita comida una vez superados los prejuicios. Unos «*baleles*» pusieron fin a los festejos y a las 16.30 emprendimos el regreso.

RECEPCIÓN EN LA EMBAJADA

Esa misma tarde la Embajada de España abrió sus puertas para una recepción a las «fuerzas vivas» de la nueva situación en honor del embajador norteamericano. Entre los asistentes abundaban los isleños aunque no faltaran los continentales. Estaba en pleno el Consejo de la República con su presidente a la cabeza, don Andrés Moisés Mbá, a quien acompañaban don Pablo Mbá Nchama, Pastor Evangélico y don Eugenio Eteo Bokope, Sacerdote católico, don Vicente Castellón Ntayo, don Carlos Cabrera James y don Ramón Ngundi Mayeba, tres de ellos oriundos de Río Muni y otros tantos de Fernando Poo. Acudió también don Pastor Torao Secaro, Presidente de la Asamblea y el Vicepresidente de la República Bosío y no faltaron, por supuesto, Atanasio, Ministro de Asuntos Exteriores y su «hermanita de tribu» Rita, ni la mayor parte de los colegas en el Gobierno. Allí conocí a Purita Anwe, fang, vestida y peinada a la moda de aquella «década prodigiosa» y a Lorenza Echame Matute, mulata, joven también, de etnia benga, diputada en la Asamblea por la «isla del amor», Corisco, y los Elobeyes en la candidatura de Torao. Muy despierta y simpática, congeniamos

desde el principio. De pie en un rincón, siendo ya noche cerrada, entre canapé y canapé, me dijo algo sorprendente:

— España nos ha traicionado. Nosotros pactamos con el Rey de España (sic) hace un siglo para que nos protegiera de nuestros enemigos del continente y ahora nos deja en manos de los «fang».

Era cierto. Lector prematuro de la obra del explorador Iradier sobre Guinea publicada en 1880, «África», conocía muy bien el método seguido para conseguir el beneplácito y la adhesión de los Jefes nativos, así que no intenté rebatirla ni disculpar al Gobierno de mi país. Ocho años atrás había fallecido a los 116 de su edad Santiago Uganda «rey de Corisco, alias «Bumbandu», que se jactaba de haber firmado los tratados con los enviados de Isabel II para la ocupación pacífica del territorio de Río Muni. Tenía toda la razón, pero ni ella ni yo podíamos imaginar en aquel momento hasta qué tensión dramática llegarían el abandono y el entreguismo.

LA LEY INSTITUCIONAL DE LA JUSTICIA

El Consejo de Ministros reunido en Santa Isabel el 22 de noviembre acordó pasar a la Comisión Legislativa del Gobierno una propuesta de estructuración de la jurisdicción militar, así como el estudio y redacción de una nueva Ley judicial. En la referencia ampliatoria se decía:

«En lo que se refiere a la redacción de una nueva Ley judicial se sabe que próximamente se constituirá el Tribunal Supremo y convendría que cuando este comience a actuar tenga una norma judicial en la se hallen reflejadas las costumbres naturales del país y la manera de ser de su habitantes.»

Al margen de confundir el aspecto sustantivo y el formal, incluyendo en un esquema organizativo normas de naturaleza civil, la Comisión Legislativa mostró escaso interés por la elaboración de esta Ley, que pospuso en todo momento a otras de menor trascendencia, pero más concretas y accesibles a la mentalidad de sus componentes, como por ejemplo la Ley de Caza. Sin embargo, la Asesoría comenzó a trabajar sobre aquella y formuló un boceto de la problemática fundamental que planteaba, ponderado y razonable, que serviría de base para la reelaboración posterior.

Este anteproyecto, en el que se recogía algunas orientaciones de otro formulado por el señor Álvarez Castellanos, Juez de Distrito que con gran poda de su frondosidad ecuatorial y mucho más perfilado técnicamente, se limitaba —por su propia naturaleza básica a establecer unos principios y unas directrices, que luego habrían de necesitar un desarrollo orgánico y procesal. Como Ley institucional quedaba reducida a regular los extremos fundamentales que pudieran afectar al equilibrio de la organización política ya las garantías de los ciudadanos. La estruc-

tura sistemática del anteproyecto contaba con el Título fundamental (disposiciones generales), otro que configuraba la función jurisdiccional (extensión y límites), un tercero dedicado a la organización de los Tribunales (Supremo, Jueces Provinciales, de Distrito y de Paz), para finalmente establecer el estatuto del personal judicial y fiscal, así como el de la abogacía.

En este anteproyecto se formulaban y adquirían consistencia los principios de legalidad, inamovilidad y responsabilidad, consagrados constitucionalmente, aunque mal comprendidos por quienes habrían de hacerlos realidad. Como ejemplo gráfico, que muestra hasta que extremo resultaba desconocido para el Gobierno el mecanismo de la división de poderes (abstracción analítica de imposible asimilación por mentalidades poco evolucionadas), basta con señalar la pseudo-antinomía que descubrieron algunos Ministros en la Comisión Legislativa entre los artículos 43, e, y 50 de la Constitución. En efecto —argumentaban ellos—¿cómo es posible una Administración de Justicia independiente del Estado si este es quien la organiza? El planteamiento no puede ser más burdo, como también resulta inverosímil que la «doble nacionalidad» se entendiera automática y masiva (con lo cual los 32 millones de españoles se convertían en guineanos y podían votar) pero ambas cuestiones reflejaban simplemente la ignorancia y la falta de preparación de los dirigentes, así como las dificultades a veces insalvables que obstaculizaban frecuentemente la tarea de asesoramiento.

EL REGLAMENTO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

De aquí la confusión que se produjo en el momento de elaborar la reglamentación del Ministerio de Justicia, que remitió a la Asesoría un proyecto de Ley orgánica, en cuyo preámbulo se mencionaba como fundamento jurídico de la misma el apartado e) del art. 43 y en cuyo texto, redactado en un abigarrado estilo, se incluían la regulación de los conflictos jurisdiccionales, el enjuiciamiento de la legalidad de las normas reglamentarias y la delimitación de la potestad judicial. Como ejemplo de cuanto antes quedó expuesto acerca de la independencia judicial el art. 6.º de esta Ley orgánica estableció que los magistrados y jueces de los Tribunales que se creasen «de cuando en cuando» permanecerán en sus puestos «mientras se porten bien». Es curioso indicar que esta expresión se encuentra en la Constitución norteamericana desde 1787 («mientras observen buena conducta») y había sido recogido por la vigente a la sazón en la República Argentina. En mi informe fechado el 27 de noviembre se decía:

a) Naturaleza de esta norma: La organización de un Departamento Ministerial no es materia reservada a la Ley por el art. 23 de la Constitución de la República, ya que los principios generales del sistema administrativo y de la función estatal han sido establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 7 de noviembre de este año. Por consiguiente, tiene rango reglamentario según prevé el artículo 25 del texto

constitucional y deberá adoptar la forma de Decreto de Presidente de la República, previa deliberación del Consejo de Ministros y el refrendo del de Justicia (artículo 15).

Conviene insistir una vez más –se decía más adelante—, que todos los Estados reconocen y respetan la independencia o inamovilidad de sus Jueces y Tribunales. Desconocer este principio esencial causaría gravísimos perjuicios al funcionamiento normal del país, haría desaparecer toda garantía para los ciudadanos y constituiría un auténtico escándalo internacional. Tanto la Organización de las Naciones Unidas como la Organización de la Unidad Africana parten de este principio cardinal como fundamento de sus Declaraciones de Derechos. La opinión pública internacional criticaría con desagrado el desconocimiento de la independencia e inamovilidad judiciales por Guinea Ecuatorial, que daría la sensación de un Estado poco evolucionado y retrógrado. Por otra parte cualquier funcionario judicial español o de otro país rehusaría prestar su colaboración sin estas garantías, proclamadas y vigentes en todas las naciones civilizadas del mundo. Guinea Ecuatorial pueblo joven y de una gran sensibilidad política, con positivos valores humanos, no puede ser la excepción.

Esta Asesoría —escribí— propone, en conclusión, que al adjunto proyecto sea reconsiderado por la asesoría técnica del Departamento ministerial de que procede y aconseja que, para la redacción del proyecto definitivo, se tome como modelo, adaptándolo a las características guineanas, al Reglamento orgánico del Ministerio de Justicia español, publicado este mismo año que podrá encontrarse fácilmente en el Boletín Oficial del Estado o en el Aranzadi. Es un reglamento muy minucioso, redactado con gran rigor científico y que aborda todos los problemas estructurales y funcionales de este Departamento Ministerial. Para que mi consejo pudiera ser fácilmente seguido proporcioné al Ministro un ejemplar del Reglamento de 12 de junio de 1968.

LA DISCONTINUIDAD TERRITORIAL

Es evidente por sí misma la fragmentación física del territorio de Guinea Ecuatorial, potenciada por la distancia entre los distintos fragmentos, sobre todo los dos principales. La isla de Fernando Poo y la parte continental de Río Muni aparecen separadas por 137 millas y de Annobón por 300. Las comunicaciones entre las «seis estrellas» del emblema nacional eran difíciles e intermitentes, salvo las que enlazaban Santa Isabel, capital del Estado y Bata, por vía marítima o aérea. Había 156 km de carreteras en Fernando Poo y unos 2.500 en Río Muni entre pistas y vías asfaltadas, con numerosos puentes, construidas en la etapa de la autonomía, El primer Aeropuerto Internacional fue el de Bata, desde el que los pasajeros de las grandes aeronaves procedentes de la Península trasbordaban al

avión interprovincial para llegar a Santa Isabel. Esta ciudad hubo de esperar a 1963 para tener el Aeropuerto Internacional en Punta Europa.

Esa solución de continuidad territorial era (y presumo que seguirá siendo) el fundamento ecológico de un claro espíritu secesionista que se había exteriorizado ya en la Conferencia Constitucional y se intentó parchear en la Constitución, peligro siempre presente que se reflejaba en numerosos aspectos. Uno, la paridad de miembros del Consejo de la República, otro el imperativo constitucional de que el presidente y el vicepresidente fueran oriundos de la isla y el continente o al revés. También la práctica constitucional de que la ausencia del presidente de la República de la capital y su estancia en la provincia de Río Muni, exigiera la permanencia en Santa Isabel del vicepresidente y de varios ministros, cuidadosamente elegidos en función de su lealtad personal al jefe, quienes —por otra parte— se neutralizaban mutuamente mediante las suspicacia recíproca y la desmembración de las funciones de la presidencia (por ejemplo, desglose de esta y de la cartera de Defensa, acumuladas en la persona del Jefe del Estado).

DE ETNOLOGÍA

La fragmentación física del país encuentra su reflejo en la heterogeneidad étnica y lingüística de sus pobladores. En tal aspecto, Guinea Ecuatorial es una «macedonia» africana. La mezcolanza de razas, idiomas, creencias religiosas, costumbres y, en definitiva, culturas, provoca las consiguientes tensiones internas. Entre ellas, la enemistad atávica de *bubis* y *fangs*, como también el soterrado temor, a los nigerianos, todos ellos negros. Por el contrario, no existía hostilidad hacia los europeos, salvo en gentes muy politizadas y desde hacía pocos años, más por mimetismo con los vecinos, aun cuando los acontecimientos parecieran desmentir esta afirmación. Los dirigentes no siempre son fieles intérpretes de sus pueblos, incluso cuando son elegidos democráticamente. Con el paso de los días el recién llegado de la meseta castellana aprendió a distinguir de un vistazo los *bubis* de los *fernandinos* y de los nigerianos, *haussas, calabares* o *ibos*, así como un *fang* de un *combe*, un *bujeba* o un *benga* que, al llegar, le parecían idénticos.

Dentro de la población negra, la autóctona pertenece al tronco *bantú*, que desde Asia se extendió en oleadas sucesivas por el continente africano hasta alcanzar su fachada occidental. Confusas leyendas mencionan un árbol gigantesco, símbolo del bosque atravesado en las seculares migraciones. En Fernando Poo arraigaron los *bubis*, cuya historia es un éxodo permanente, una anábasis, por la presión de otros pueblos más belicosos que les forzaron a retirarse hasta el litoral e incluso a saltar desde allí a la isla en sus frágiles cayucos, favorecidos por la tranquilidad de las aguas del golfo de Biafra. Es difícil precisar su número. En 1863 el P. Pereda lo estimaba en 42.000, que en 1900 había descendido a 14.818 y en 1911 a 10.000, cifra que se mantenía en 1942 y que quizá se aproximara a la realidad en la época de mi estancia, si se recuerda que el candidato a la presi-

dencia por la «Unión Bubi», Edmundo Bosío, obtuvo algo más de cuatro mil votos. En algún momento se temió la extinción de este singular pueblo, con idioma propio y muchas variedades dialectales, como consecuencia de las condiciones sanitarias y de la esterilidad femenina, fomentada por la endogamia. El *bubi*, inteligente, pacífico, indolente, dotado de un gran sentido del humor, era muy afecto a España.

Con ellos, población originaria, convivían en la isla no sólo los europeos, sino también los *fernandinos*, los nigerianos, y bastantes «pámues», todos inmigrantes en fechas más o menos lejanas. Aquellos, arraigados por espacio de varias generaciones, procedían de otros territorios africanos, especialmente colonias inglesas pero también portuguesas, según ponían de manifiesto sus apellidos (Collins, Dougan, Barleycorn, Welah, Brown, Grange, Jones, King, Maho, Níger, Thomas, Watson, Atkins, Morgades, Balboa...); formaban un grupo muy evolucionado, que social y económicamente había de ser encuadrado dentro de la burguesía, con una élite universitaria educada en España. No quedaría completo este grupo tan heterogéneo sin mencionar a los crumanes, «hombres de Kru», que llegaron a finales del siglo xix procedentes de la zona costera de Liberia, como mano de obra contratada para trabajar las fincas ante la inteligente desgana de los *bubis* para esa labor.

Entre los nigerianos se encontraban los *haussas*, oriundos de la región de Kano, ciudad enigmática, fenicios del África ecuatorial y musulmanes, concentrados en «Campo Yaoundé», barrio periférico de Santa Isabel no muy populoso. Eran muchos, en cambio, los *ibos*, venidos de Biafra como consecuencia de la superpoblación de su país, excelentes trabajadores en los «patios» del cacao, plantaciones, «factorías» y servicio doméstico (*boys*). Su número alcanzaba aproximadamente los cuarenta mil y aunque se pretendió evitar su arraigo mediante la rotación de los contratos, muchos consiguieron permanecer y estaban organizados internamente en conexión con su patria. Unos y otros, *haussas* e *ibos*, apenas hablaban español, y no demasiado inglés, manejándose con el *pichinglis*.

En el continente predominaba el subgrupo *fang* o pámue, que también había penetrado gradualmente en la isla, con los *ntumo* en Mongomo y los *okak* de Evinayong, tribus no muy bien avenidas a las cuales pertenecían Macías y Ondó. Fuertes e inteligentes, con una gran tendencia expansiva, están entroncados étnica y filológicamente con el vecino Gabón. No resultaba fácil cuantificar su censo, que oscilaba alrededor de los 175.000. Es gente hospitalaria y cordial, con innata nobleza, cualidades compartidas por los demás habitantes de esta provincia, *combes*, más abiertos quizá por su más antiguo contacto con el hombre blanco. En el litoral habitan estos playeros, muy europeizados, con los *balengues* y *ndowés*, pescadores. Los annoboneses (ámbös o *embös*) ofrecen características peculiares, así como los corisqueños (*bengas*), con una gran cantidad de mulatos que llevan apellidos españoles, testimonio vivo de la presencia celtibérica en la

«isla del amor», foco originario y plataforma de la colonización. Hace casi un siglo, el alavés Iradier, que allí plantó su cuartel general, ponía de relieve la curiosa semejanza de los idiomas benga y vascuence. ²¹

Tal diversidad humana que entrañaba y entraña un peligro centrífugo, pero podría haber sido también un factor positivo si se hubiera logrado canalizar adecuadamente, había sido reflejada por la propia Constitución en la composición de las instituciones (Gobierno, Asamblea, Consejo de la República), como hemos visto, y también en la Administración pública. En esta, por ejemplo, el Cuerpo General, integrado por 210 funcionarios el año 1964, comprendía 160 fangs (77%). El presidente de la República, pámue, como su principal rival en las elecciones, Ondó, estaba asistido por el fernandino comandante Tray, jefe de la Casa Militar, y un fang (don Pedro Elá), jefe de la Casa Civil. El primer Gobierno de la República, constaba de cinco ministros fangs (Eworo, Masié, Oyono, Econg y Nsué), tres bubis, uno de ellos el vicepresidente (Bosio, Boricó y Erímola), dos combes (Ikuga y Atanasio Ndongo) y un fernandino (Grange).

Resultaba imposible una exacta evaluación cuantitativa de los diferentes grupos étnicos. Los datos estadísticos eran escasamente fiables y además no se plantearon nunca desde esa perspectiva, excepto en el caso de la población europea y africana, distinción cromática insuficiente para reflejar la compleja realidad de este mosaico humano. Con la finalidad de colmar tal vacío, el Consejo de Ministros celebrado en Santa Isabel el 26 de octubre ordenó por iniciativa mía, la confección de un Censo General y algún tiempo después, constituido el Gobierno en Bata, acordó en su reunión del 14 de diciembre pasar a la Asesoría de la Presidencia de la República un excelente informe sobre el particular del Delegado de Estadística, Andrés Torre Serrano. Las cifras a la sazón daban 290.000 habitantes «seguros» y 350 a 450.000 «probables», utilizando la terminología de los partes de guerra en la nuestra para los aviones enemigos derribados. La Asesoría insistió en su criterio originario, favorable a la operación censal con un enfoque analítico. Las incidencias políticas posteriores demorarían *sine die* la realización de este propósito.

La población de origen no africano, calificada como «europea» con cierta inexactitud, comprendía 7.247 personas, de las que 4.465 habitaban en Fernando Poo y 2.782 en Río Muni. Estas cifras suponían un 2,1% del censo total, superior al promedio existente en otros países de esta zona de África. Más de 5000 eran españoles y aproximadamente 600 los portugueses, muchos de ellos oriundos de São Tomé y otras posesiones próximas. Había también numerosos libaneses, sirios e hindúes dedicados al comercio.

²¹ Manuel Iradier, *África*, «Viajes y trabajos de la Asociación euskara La Exploradora», Primer viaje 1875-1877. Segundo Viaje 1884. Vitoria 1887. En la primera parte se describe el País del Muni, en la segunda sus habitantes y en la tercera, la adquisición de los territorios (derechos de España). En cuanto al idioma «venga» (sic) y el vascuence, pp. 351-355.

DE FILOLOGÍA

El curioso impertinente iba ampliando su sabiduría filológica con nuevas palabras o nuevos significados de otras viejas, «pinchar», por ejemplo, equivalente a «coger» en Méjico, o «gibar» en Venezuela «chapear» o cortar la vegetación exuberante con un machete, «melongazos» por latigazos, el adverbio «fuertemente» o «fuerte ruido», «fugación», y tantos modismos del país introducidos por la influencia indígena como «ambolo», Adiós, «un poco bien» o «no hay en plaza». «Hacer mala cabeza» era, la infidelidad conyugal, («poner los cuernos»), «cambiar palabras», «hacer palabra», «añadir a su palabra» o «sacarle sabor a la palabra» (oírse a uno mismo) matizaban este juego del lenguaje. «Mal de ébano» se llamaba al «miningueo» o afición a las «miningas», mujeres indígenas. El verbo «palizar», muy expresivo, se conjugó sin descanso a partir de cierto momento. «Bisila» nombraba a la Virgen y «Morimó» a Dios, «Ntútumo» significa arco iris y «Niefang», tierra de elefantes. Algunas devolvían ecos caribeños como «chiringuito» y más de un topónimo de la isla.

A este acervo casi babélico había que agregar el pichinglis o pidgin, inglés de puerto chapurreado en el ancho mundo y utilizado sobre todo por los nigerianos. He aquí un curioso vocabulario con su transcripción fonética, en nuestro idioma: «suits» deformación de «sweets», chuches o golosinas, «guachimán» o vigilante (hombre del reloj), «motoboy», «i-dondai» (murió), «go» (vete), «cam-fayá» (ven aquí), «yu-ar-catacata» (estás loco), «mi-no-sabí» (no sé), «¿yu sabí? (¿lo sabes?), «brin-glas-guatá» (trae un vaso de agua), «masa, misis, piquin» (el señor, la señora, el niño), «big massa», «cuc» o cocinero, «yu-guan go for Calabar», (quiero ir a ...) «country chop» o «contriti», «conntry tea», té del país. Las telas en que se envolvían las mujeres nativas con una elegancia natural inimitable recibían el nombre de «clotes». No es de extrañar que los diplomáticos, acostumbrados al inglés *oxoniano*, se manejaran mal con esta modalidad deformada que a buen seguro hubiere hecho las delicias de Shakespeare.

ESTRUCTURA ECONÓMICA

Las sociedades africanas son esencialmente agrícolas, según dice y dice bien Ziegler ²². Guinea Ecuatorial no constituye una excepción. En su estructura económica resultaba evidente el predominio del sector primario sobre los otros dos. En efecto, las explotaciones agrícolas y forestales eran las más importantes fuentes de riqueza del país, con sus principales productos: el cacao en Fernando Poo, así como el café y la madera (*okume* y otras especies) en Río Muni, sin olvidar en segundo plano el aceite de palma y el palmiste, la banana, la piña y el abacá de la isla o la yuca y los cocos del continente. La agricultura de subsistencia (yuca,

²² Jean Ziégler, Sociologie de la nouvelle Afrique, Gallimard, París 1964, pág. 40.

malanga, ñame, cacahuete, banana,...) ofrecía aun importancia económica, e incluso sociológica a cargo de las esposas en las «fincas de comida» o «fincas de mujeres», con un sistema de cultivo itinerante o de rozas periódicas como consecuencia del agotamiento del terreno, fundamento económico de la poligamia y causa de las migraciones internas con desplazamientos de poblados enteros. La riqueza forestal se encontraba en trance de agotamiento en un plazo relativamente cercano y las explotaciones se alejaban progresivamente del litoral con el automático incremento del coste de extracción. La ganadería encontraba obstáculos casi infranqueables en la humedad ambiente, la escasa altitud, la tupida vegetación y las epizootias (mosca tsé-tsé, por ejemplo); siendo baja su productividad y tampoco el bosque facilitaba la explotación racional de los animales domésticos. Finalmente, la pesca, potencialmente interesante, estaba necesitada de un impulso decisivo para su expansión y comercialización.

El sector secundario, la industria, ofrecía pocas perspectivas halagüeñas por la carencia de recursos minerales y las deficientes comunicaciones, factores negativos comunes al África negra. La industria pesada se limitaba a la producción de energía eléctrica y de materiales de construcción; la ligera, comprendía actividades auxiliares de la agricultura o transformadoras de sus productos, con pequeños talleres de artesanía o de reparación de aparatos domésticos, imprentas y fábricas de gaseosas, la de «Pepsi Cola» en Santa Isabel, construida por el ingeniero Ramón Izquierdo. El sector terciario o servicios mostraba una mayor importancia relativa; el comercio especialmente constituía una actividad de características peculiares, que justificaban el típico nombre de «factorías» con el cual se conocían las casas o establecimientos mercantiles, que funcionaban como puestos de compraventa con funciones crediticias accesorias y complementarias que, para dividir el riesgo, ligaban a su vez las casas comerciales más modestas con las más importantes. En definitiva, Guinea Ecuatorial podía calificarse como un país subdesarrollado, al igual que sus vecinos, aunque su renta per cápita fuera superior: 132 dólares USA, si bien este promedio encubriera una notable diferencia entre los niveles de Fernando Poo (246) y Río Muni (91), cifras calculadas para 1962.

CONFIGURACIÓN SOCIAL

Tal estructura económica prefiguraba en cierto modo, aunque solo parcialmente, la configuración social, factor también negativo para la cohesión nacional. No cabe hablar aquí de «clases» en el sentido habitual de la expresión, ni menos aún de burguesía y proletariado, que, de existir se encuentran en estado embrionario al decir de Ziegler como ocurría en Fernando Poo con los *fernandinos* y

asimilados²³. El país se escindía en una minoría de grandes empresarios agrícolas o comerciales y una masa campesina compuesta de pequeños propietarios y braceros. Por otra parte, los grupos sociales aparecían organizados en círculos concéntricos de menor a mayor extensión y antigüedad de su existencia.

El primero de ellos, en el seno del cual se encuentra el hombre inserto de manera inmediata, es el *ndé bot* del poblado con carácter patrilineal que tiene muy frecuentemente su casa común y su barrio particular, donde se agrupan bajo la autoridad del primogénito (*ntol-mot*) sus hijos solteros o jóvenes y su descendencia, alguna vez la de sus tíos paternos y demás individuos ligados por vínculos de parentesco, de adopción o de amistad. El parentesco se basa en la filiación paterna y la fraternidad real, con dos vertientes: una paterna y otra materna; aquella encuadra generalmente la vida del individuo y determina su adscripción clánica, mientras que esta genera tan solo relaciones circunstanciales. Sin embargo se exige la doble exogamia y existen vínculos muy estrechos entre el tío materno y el sobrino, quizá residuales de una organización primitiva matrilineal.

El grupo social más antiguo y más amplio, el más disperso pero menos operante en la actualidad, es la «tribu» (*ayog, ayom*), cuyo origen no aparece localizado en el tiempo o en el espacio, ya que se remonta a un antepasado legendario (*nvam*), aun cuando pueda estar diseminada entre diversos poblados, pero ligados por un vínculo de lealtad personal, muy a menudo trashumantes, que no reconocen otra autoridad superior. Su unidad se manifiesta al exterior por la denominación, una divisa, el tatuaje y otros símbolos peculiares.

Entre familia y tribu se extienden en círculos concéntricos otras unidades intermedias, de las que el «clan» (ayog) se presenta como la más importante, quedando reservada para las agrupaciones constituidas sobre una línea cuyo origen es un antepasado humano, no imaginario real («ésa»), ni espiritual, como subdivisión de la tribu, con una exacta localización y una preeminencia afectiva, constituyendo el elemento clave de la estructura social. Tal grupo se manifiesta localmente en las «manchas» clánicas o poblados escalonados, que imponen una rígida y notoria exogamia, participan en el sistema de alianzas fundadas en lazos matrimoniales y ofrecen una denominación privativa, de la cual carecen los grupos sociales inferiores.

Las líneas agnaticias de parentesco, con más o menos generaciones, conservan un importante valor; alrededor de ellas se organizan los poblados y los grupos de poblados. En este aspecto, el auténtico «jefe» es el del clan y por ello se produce una tensión permanente entre los jefes nombrados por la Administración, sobre el esquema de una artificial ordenación geográfica del territorio. Es la tensión entre «auctoritas» y poder, entre la superestructura y la infraestructura so-

²³ Jean Ziégler, ob. cit., p. 40.

cial. Los jefes reales, líderes naturales de su grupo, se convirtieron en «oposición» política de la jerarquía oficial impuesta.

El matrimonio se perfecciona por la compra de la mujer, *nsuá*, una «dote» a la inversa, que hubo de ser regulada porque los precios en alza favorecían a los más ancianos o más ricos en detrimento de los jóvenes en edad de merecer, así que se había tasado en la cifra máxima de 3000 y luego 5.000 pesetas, aun cuando los precios en la década de los sesenta se dispararon. En muchas ocasiones se pagaba en cabras, por ejemplo, no en billetes. Lo importante era la fertilidad y por ello cualquier aspirante a marido prefería una «novia» embarazada, aun cuando hubiera sido por otro, a la que permanecía virgen, con esa incógnita a despejar, dada la finalidad del matrimonio, y la utilidad de los hijos en general, como fuerza de trabajo los varones y sobre todo las hijas, que a su vez podían «venderse». La prole pertenecía a la familia de la madre si no hubo dote.

Estaba muy extendida la poligamia. La primera esposa, *ntó mininga*, cuidaba de la disciplina en el hogar e incluso de que las demás mujeres no hicieran «mala cabeza» al marido. Paralelamente, el primogénito de los hijos varones se encargaba de cuidar a sus hermanos. La poligamia no es un fenómeno religioso o sexual, sino económico y de ahí la compra de la esposa que es una paridora de hijos y una fuerza de trabajo en aquella sociedad agrícola donde las fincas se llaman «de mujeres» mientras el hombre, como el león, descansa y bosteza o charla.

En Annobon existía una original configuración del matrimonio. El *«jazamento»* o ceremonia nupcial se celebraba cuando una pareja llevaba más de 30 años de vida en común, habiendo constituido una familia con numerosa prole. Las bodas duraban 7 días. Las viudas –siempre ellas– gozaban de un gran respeto y una gran influencia social²⁴.

El africano desconoce la palabra «lujuria». Tal concepto no existe para él, porque la sexualidad, sobre todo del varón pero también de la hembra, se expresa con espontaneidad. Allí son normales muchos usos y costumbres repudiados por nosotros. En otro aspecto no transpiran —no sudan—, la calvicie apenas existe y en cambio son muy frecuentes las canas. Los niños no lloran y miran con sus bellos ojos muy abiertos. En definitiva, la negritud es vivacidad y ritmo, melancolía y resignación, alegría de vivir a pesar de los pesares.

Una institución peculiar entre los *fang* era la «Casa de la Palabra» donde bajo un techado de nipa o de palma, en asientos de sólida madera, se reunían los varones del poblado para dirimir conflictos menores con o sin formalidad de juicio y se debatían los problemas comunes, entre otros los suscitados por la

²⁴ Manuel Zamora Loboch, *Noticia de Annobón. Geografía, história y costumbres.* Diputación Provincial de Fernando Poo, Papelería Madrileña, Madrid 1962. El autor, había nacido en el año 1912 en San Antonio de Palea, cabecera del Ayuntamiento de Annobón y en Fernando Poo obtuvo el título de Maestro el año 1931. A pesar del equívoco primer apellido no era mulato, sino negro.

dote, en un animado debate con aliento a *topé*, el aguardiente de caña. Las mujeres servían allí la comida.

De todo lo dicho se desprende la dificultad de dividir el país sobre una base geográfica, en términos municipales o distritos, cuyos habitantes quedarían sometidos a las directrices de un jefe común. Sin embargo, los mismos nativos han sentido la necesidad de reagruparse, tarea entonces en marcha, favorecida por la organización local que implantó España y por la gradual transformación de las estructuras económicas. En este mismo sentido, el Gobierno de la nueva República creó el cargo de Jefe Tradicional, cuya denominación indicaba el propósito de superar la unidad tribal.

LA MÚSICA DEL ÁFRICA NEGRA

Ndongo Buendy, el economista, me invitó a comer un domingo en la casa de sus padres y sus hermanas, un piso de las afueras donde disfruté de la hospitalidad algo solemne y a veces envarada por parte del matrimonio y muy vivaz en las muchachas. Le dejó tan gratamente sorprendido mi buena disposición, nada frecuente entre los blancos, que se ofreció a grabar para mí en una «casette» una cinta con una colección de «baleles» de los distintos poblados de la isla y así lo hizo. La conservo. Fue mi primer contacto con la música de la «negritud», cuyo centro de irradiación era la capital del Congo exfrancés. «En direct du Congo» se titulaba el primer «microsurco» LP comprado por mí con cuatro orquestas, «Franco», «Bantous», «Cercul Jazz» y «Negro Band», grabadas en Leopoldville, luego Kinshasa (Congo exbelga) aquella y en Brazzaville las demás. «Le Congo Dance» fue otro con las mismas bandas y alguna nueva, la «O. K Jazz», que ocupaba entero el disco titulado, «Franco et l'O. K. Jazz à Paris». «Du Senégal au Congo» sería el cuarto. La mayor parte de las piezas eran rumbas (alguna «yeyé»), sin que faltaran «pachangas» o «charangas», aun cuando el ritmo rey fuera el «merengue».

Sin embargo, la auténtica revelación para mí, allí y entonces, en el corazón del África negra, sería Miriam (Zenzi) Makeba, una joven voz surafricana de la tribu Xosa, *bantú*, vibrante, madura y llena de vida, luchadora valerosa por la libertad de su gente humillada y víctima de la brutal discriminación racial en su país, el infame e infamante «*apartheid*». El álbum que llevaba su nombre «en concierto» y había sido grabado en el «Philarmonic Hall» del Centro Lincoln para Artes del Espectáculo a poca distancia de «Apartheidland» sonó dentro de mí como un aldabonazo. Ese y otros discos, alguno de 45 rpm con la canción «Pata pata», universalmente famosa, podían haber sido comprados en Burgos (uno era de Hispavox, otro de RCA Española) pero el destino me reservaba este encuentro casi litúrgico en su ambiente. «Dubula», «Into Yam». «Tonadas de medianoche» y tantas y tantas. Desde entonces y hasta hoy esta mujer de ébano, lejana y próxima a la vez, encarnaría para mí la voz de África.

LOS PRESUPUESTOS

Los Consejos de Ministros se convocaban los viernes como en El Pardo, por puro mimetismo. En la reunión del 22 fue abordado un tema crucial donde se entrecruzaban los propósitos de Atanasio y los temores de Macías, la Guardia Nacional, nada afecta al Presidente, cuyos mandos nativos obedecían al expresidente del Gobierno Autónomo, Bonifacio Ondó, ahora confinado, mientras que los soldados rasos militaban en el campo del Ministro de Asuntos Exteriores. Como solución se adoptó el acuerdo de pasar a la Comisión Legislativa mi propuesta de organizar una guardia civil nativa entrenada por instructores españoles. «El cuerpo que actualmente se encuentra en Guinea Ecuatorial de esta denominación ha prestado grandes servicios al país. Antes de la fecha en que hayan de abandonar Guinea Ecuatorial se creará un cuerpo de estas características». La iniciativa había sido mía, argumentada en el despacho presidencial. Le convencí fácilmente: con la nueva fuerza militar-policial se libraría de la Guardia Nacional, indígena pero desafecta y de la Guardia Civil, extranjera. Una tacada con carambola doble.

En esos mismos días hube de asesorar a una Comisión Plenaria, constituida por todos los Ministros, incluso el Vicepresidente, cuyo encargo era redactar los presupuestos de la nueva superestructura política. Conseguí frenar en parte la escalada de Direcciones generales y sueldos, aunque en esta materia mis observaciones caían en el vacío cuando afectaban a los propios Ministros. El Presidente era partidario de establecer para estos una remuneración base de 600.000 pesetas anuales: los interesados, con absoluta unanimidad, elevaron su cuantía hasta algo más del doble: un millón doscientas sesenta mil pesetas, sin contar gastos de representación, dietas, etc. Conviene resaltar sin embargo que este fenómeno de inflación administrativa y remuneraciones excesivas era común achaque de todos los países africanos independizados (Nigeria, Camerún, Gabón y otros), donde los Ministros solían disfrutar de retribuciones más altas que sus colegas de la antigua metrópoli. Los más ponderados a la hora de organizar su Departamento fueron los de Comercio, Justicia y Sanidad y en el extremo opuesto estuvieron los de Asuntos Exteriores, Hacienda y Educación Nacional, que pretendía tener cada uno más de media docena de Direcciones generales, de las cuales pude podar una gran parte. La Comisión continuó sus reuniones sin mi presencia, una vez comprobada mi actitud contraria al despilfarro y no obstante las órdenes del Presidente para que asistiera, órdenes que sus Ministros acataban, pero incumplían por el fácil sistema del silencio, olvidando convocarme.

Sin embargo, su falta de experiencia en esta materia les llevó a un punto muerto, de tal forma que los barrocos debates no dieron resultado práctico alguno. El 28 de noviembre a mediodía fui llamado al despacho del Presidente, donde se encontraba reunido con el Gobierno. Me hizo saber el acuerdo de que al día siguiente debía acompañar al Vicepresidente Bosío y a los exparlamentarios in-

vitados a la solemne sesión de despedida en las Cortes Españolas, pero con la finalidad más pragmática de realizar una serie de gestiones para conseguir la ayuda económica del Gobierno de España.

Aquella misma tarde visitaron mi despacho, desde las cuatro de la tarde a las diez de la noche, todos los Ministros y alguno de ellos, que se retrasó, Ángel Masié, anduvo buscándome desesperadamente por la ciudad. Todos me entregaron los presupuestos proyectados para sus respectivos Departamentos, hechos deprisa y sin la menor orientación técnica, con partidas duplicadas y cifras que en algunos se calculaban para un año y en otros para cinco. En definitiva, se trataba de algo auténticamente monstruoso por la forma y por el fondo. Yo redacté personalmente el anteproyecto de presupuesto para los servicios de la Presidencia de la República, dentro de una prudente evaluación, con la técnica que había aprendido durante mis siete años de Contador Diplomado en el Tribunal de Cuentas.

UNA EPÍSTOLA AL COLEGA

Agobiado por las prisas, conteniendo por una parte las exigencias desorbitadas de muchos de los ministros, a la vez que intentaba subsanar los defectos en la presentación, me quedó tiempo sin embargo para explicar al Presidente, solos en su despacho, que en mi opinión podía ser más eficaz o al menos ayudar mucho, un diálogo a nivel de Jefes de Estado, siquiera fuese epistolar. Era yo consciente de que en esta segunda etapa del Régimen, a partir de la entrada de España en Naciones Unidas, el Caudillo, Jefe también del Gobierno, reinaba pero no gobernaba como hasta entonces había sucedido, dejando la gestión en manos de Luis Carrero Blanco, Vicepresidente. Sin embargo, podía ser útil llamar su atención sobre la descolonización de Guinea, cuyo descarrilamiento podía tener consecuencias muy negativas en el plano internacional e incluso en el interno, así que redacté una carta cuyo borrador leí al presidente, que introdujo algunas modificaciones. Entre retóricas fórmulas de afecto, un Francisco le pedía ayuda al otro Francisco, recordándole de paso «la generosa oferta de ayudar para organizar este Gobierno y poner en marcha las Instituciones del Estado».

Excelencia:

Hubiera sido mi deseo trasladarme personalmente a España para rendirle mi testimonio de admiración y amistad. Sin embargo, las tareas de organización del Estado me retienen en mi país viendome obligado a retrasar esta visita muy a pesar mío. Hoy quiero enviar a Vuestra Excelencia al Vicepresidente de la República Señor Bosio, acompañado del Jefe del Gabinete Diplomático del Ministerio de Asuntos Exteriores Señor Gori y el Diputado Nacional Señor King, portadores de un Mensaje de amistad y buena voluntad hacia Su Persona, Su Gobierno y todo el Pueblo español. Quiero, ante todo, agradecerle su Mensaje de felicitación con motivo de la independencia de la Guinea Ecuatorial, y de mi elección para ser su Presidente, así como todo el apoyo prestado para la celebración de los actos de la Independencia. Y quiero agradecerle muy especialmente la generosa oferta de ayuda para organizar este Gobierno y poner en marcha las Instituciones del Estado.

Existen, en efecto, muchas dificultades para organizar todas las actividades del Estado. Nuestro país es pequeño y necesitaremos la constante ayuda y presencia de España a nuestro lado. En su día, y sin apresuramiento, se irán negociando los convenios de asistencia técnica en todas las ramas de la Administración. Pero, entre tanto, necesitamos urgentemente la asistencia financiera para organizar la Presidencia, Ministerios, Asamblea Nacional, Consejo de la República como nuevas Instituciones, y reestructuración de los Consejos Provinciales, para garantizar su buen funcionamiento. Y necesitamos urgentemente una Planificación del desarrollo económico y social del país, así como un plan general de viviendas de apremiante necesidad.»

En este párrafo el presidente tachó sin más una alusión al Tribunal Supremo como necesitado de ser puesto en funcionamiento. Fue una reacción espontánea que justificó hábilmente con elogios a los jueces españoles. Confiaba en ellos mucho más que en los suyos. A continuación me sugirió que hiciera constar explícitamente su satisfacción por mi colaboración como entradilla para pedir el envío de técnicos en distintos sectores y, especialmente en el ámbito militar, una petición a medio camino entre la actitud de Atanasio Ndongo, partidario de la retirada general de las Fuerzas Armadas españolas, y su natural e instintiva desconfianza. Era consciente en esos momentos, pues no olvidé recordárselo, de que su enemigo no era España, sino sus rivales políticos en el interior. Los guardias, marinos y aviadores españoles garantizaban precisamente su seguridad. Esa parte de la carta, quedó así:

«Tenemos personas muy valiosas, enviadas por su Gobierno, que nos asesoran y ayudan en estos primeros pasos siempre tan difíciles. Pero necesitamos más ayuda y más técnicos para asentar firmemente sobre sólidas bases los cimientos de este joven Estado. En especial, necesitamos personal militar técnico que organice nuestro Ejército Nacional, en todas sus Armas, indispensables para formar nuestra juventud en las virtudes castrenses y para garantizar y defender, en su caso, las seguridad de nuestras fronteras».

Luego, por su cuenta, añadió un estrambote que no consideré prudente eliminar. Era una arraigada aspiración que por otra parte, me parecía fácil de satisfacer y rentable psicológicamente para atraerlo. Así que escribí:

«A este fin, me gustaría poder disponer de un avión para trasladarme rápidamente a donde mi presencia fuera necesaria, así como una o dos lanchar armadas para patrullar las costas de la Isla y el Continente.

Sé muy bien que pueden ser excesivas estas peticiones. Pero necesitamos ayuda para arrancar con paso firme, y no podemos contar nada más que con la generosidad de V. E. y del Pueblo español, a quien tanto debemos.

Reciba, Excelencia, con el testimonio de mi gratitud, los mejores votos por Su salud personal y el bienestar y felicidad del Pueblo español. Francisco Macías Nguema.»

Firmada, rubricada al margen la primera hoja y sellada, la entregué en un sobre lacrado al Vicepresidente Bosio para que la hiciera llegar a su destinatario, como así ocurrió.

EN VUELO

Aunque los vuelos a la Península seguían siendo dos a la semana, uno directo a Madrid y el otro con escala en Las Palmas, servidos por los cuatrimotores de «Spantax», para este viaje se fletó un reactor de «Iberia» así que duró cinco horas y media, la mitad aproximadamente que los otros. Al grupo oficial de viajeros no se le exigió el análisis previo de la «gota gruesa» para averiguar si alguien portaba gérmenes de la malaria. En el avión venían los exparlamentarios, nueve solamente pues Pedro Econg se había escaqueado hábilmente. Los de Fernando Poo eran, además de Bosío, Enrique Gori Molubela, Alfredo José Jones Niger, Tomás Alfredo King Thomas y Ricardo María Bolopá Esape. De Río Muni procedían Andrés Moisés Mbá Ada, José Ndongo de Ngono, Federico Ngono Nandag y José Nsué Angue. El Vicepresidente Bosío me llamó aparte en el avión para decirme que no convenía enseñar los presupuestos oficialmente en Madrid, lo cual demostraba su buen sentido. El Embajador de España se había unido a la expedición, como es habitual en estos trances, y también Benítez de Lugo. Llegamos a Madrid ya anochecido y por ello pernocté en la casa de Valverde con mis padres, pero a la mañana siguiente me escapé a Burgos para disfrutar de la compañía de mi mujer, mis hijos y la abuela Matilde aunque solo fuera el fin de semana.

EN LA VIEJA ADUANA Y OTRAS VISITAS

El lunes 2 de diciembre emprendí las gestiones que me había encomendado el Presidente y lo hice empezando por el Ministerio más importante en la estructura político-administrativa española de todas las épocas y en todos los regímenes, el de Hacienda. En la vieja Casa de la Aduana me recibió el Director General del Tesoro y Presupuestos, cuyo nombre de pila he olvidado pero de apellido Benavides con todos los subdirectores, asistiendo también a la reunión Juan Durán y Félix, que estaba en su casa pues desde 1881 la Abogacía del Estado –Dirección General de lo Contencioso— pertenecia a este Departamento que, a su vez, era el que le había enviado a Guinea.

Aquella mañana y ante aquel auditorio expuse con abundancia de argumentos mi criterio personal favorable en principio a conceder con la mayor

urgencia una ayuda económica a la nueva República (en forma de subvención, anticipo, crédito o cualesquiera otra que se estimase oportuna desde el punto de vista presupuestario) para la superestructura institucional recién creada, aceptando incluso la cuantía de las remuneraciones. En mi opinión era políticamente oportuno e incluso necesario, si se deseaba que la descolonización fuera un éxito, ganar la adhesión de los dirigentes, empezando por acomodar adecuadamente al presidente de la República: arreglo de su residencia en el Palacio, donación de la avioneta adscrita hasta entonces a la Comisaria General, entrega de algún buque de guerra, instalación de la Embajada en Madrid y así sucesivamente. En definitiva, como dije en aquella ocasión y sigo creyendo actualmente, convenía aprovechar la experiencia ajena e imitar la conducta de Francia que tan buenos resultados había obtenido así, mezclando el halago con la firmeza.

No me preocupé de asistir a la sesión de las Cortes para despedir a los guineanos que dejaban vacantes diez escaños. Nada se me había perdido por la Carrera de San Jerónimo y no me apetecía contemplar el espectáculo desde la galería de invitados. Ni siquiera supe cuando se produjo tan fausto acontecimiento. En consecuencia, seguí con lo mío, informar y ser informado, aconsejar cuando se solicitaba mi opinión y a veces aunque no se me pidiera. Visité en más de una ocasión a mis corresponsales y valedores, Marcelino Cabanas en el Ministerio de Justicia y Eduardo Junco en Presidencia del Gobierno así como el Presidente del Tribunal Supremo don Francisco Ruiz Jarabo, para darles cuenta de mis logros, anticiparles mis proyectos y desahogarme con mis decepciones.

Un excelente magistrado, Luis Vacas Medina, que por entonces ocupaba el puesto de Vicesecretario General Técnico del Ministerio de Información y Turismo, buen amigo mío, consiguió una audiencia para mí con el ministro Manuel Fraga Iribarne, que me convocó a las ocho de la mañana, hora intempestiva donde las haya. En los altos de la Castellana y en su anchuroso despacho, yo en un sofá y él en un sillón, me propinó una conferencia con su estilo inimitable, hablando tan rápido que superponía la frase siguiente a la que apenas había concluido, sin dar cancha para el diálogo. El propósito de mi presencia allí no era recibir un chaparrón magistral sino averiguar qué se pensaba hacer con la Televisión de Guinea, inaugurada por él en los últimos días de julio ese mismo año. Pues bien, el gran hombre no se dignó despejar la incógnita y yo salí de allí muy decepcionado, sentimiento que no traté de ocultar a sus colaboradores. Días después recibí una nota de la Secretaría General Técnica donde se me informaba de cuanto el genio había omitido, aun cuando sin firma, detalle curioso, no sé si obra de un descuido o deliberado, por si caía en otras manos.

HOMENAJE A IRADIER

Hasta Vitoria hube de acompañar al Vicepresidente que viajó por carretera, con una parada de dos horas en el Hostal «Landa» de Burgos de lo cual se hicieron eco en primera plana mis amigos de la prensa local. Alfredo Jones y yo utilizamos el ferrocarril, el TAF, desde Madrid. En la ofrenda ante la estatua del explorador Manuel Iradier en el Parque de la Florida, participaron Bosio y Jones, siendo seguida por un acto a mediodía en el Teatro Principal con asistencia de las máximas autoridades provinciales. Gobernador civil. Presidente de la Audiencia. Fiscal Jefe y Bosío en el puesto de honor. Hablaron el Diputado Foral Carlos Pérez Echevarría, el Alcalde de Vitoria Manuel María Lejarreta Allende, buen abogado algo tartaja que actuaba mucho en mi Sala, el Presidente de la Diputación Foral de Álava Jesús Abreu Ladrera y el Vicepresidente Bosío, cerrando el acto contra todas las reglas protocolarias don José Luis Flórez-Estada, Jefe del Gabinete Diplomático del Ministerio de Asuntos Exteriores, que no era el anfitrión ni con mucho la persona de mayor rango. Hubo luego un concierto a cargo de la Coral «Manuel Iradier» y una exhibición del Grupo de Danza de la Diputación Foral. Alfredo Jones y yo asistimos codo con codo en la primera fila de butacas, donde también colocaron a Saturnino Ibongo, aunque al otro lado del pasillo, separado de nosotros.

UN ALTO EN EL CAMINO

Al concluir los actos del homenaje al explorador Iradier, Alfredo Jones siguió camino a Bilbao para visitar a sus amistades en la Universidad de Deusto, el Vicepresidente Bosío emprendió el regreso a Madrid y yo le acompañé en su coche –oficial– hasta Burgos para pasar esas horas del sábado y el domingo con los míos. Aprovechando la estancia fugaz, efímera en griego, «flor de un día», los sabuesos de «La Voz de Castilla» me descubrieron nada más llegar y Juan Ríos Suárez, muy adicto a mí, pasó por mi casa en el edificio «Feygón» para hacerme una breve entrevista que se publicó al siguiente día 8. De ella entresaco algunos fragmentos porque reflejan la ilusión que por entonces me animaba y el optimismo con el cual contemplaba el futuro.

Don Rafael de Mendizábal Allende, el magistrado burgalés que es asesor del presidente Macías en Guinea Ecuatorial, ha regresado a Burgos para estar unas horas entre nosotros. El señor de Mendizábal Allende, con esa sencillez y naturalidad características de él, nos ha concedido una pequeña entrevista, para hablar, naturalmente, de Guinea Ecuatorial.

- ¿Cómo va el desarrollo constitucional de Guinea?.
- Como usted sabe, el desarrollo está vigente y, ahora, estamos procediendo a la creación de la infraestructura de la administración pública.

- ¿Cómo se sienten los guineanos al saberse ciudadanos de un país independiente?
- Se sienten plenamente soberanos en su condición; ahora bien, no olvidan ni creo que olvidarán nunca su vinculación a España. Ellos quieren a nuestro país. Ya sabe usted como se llevó a cabo la independencia y el traspaso de poderes, todo en un clima cordial, sin ningún incidente. Por Santa Isabel se puede circular a cualquier hora del día o de la noche porque el orden reinante es perfecto.
- ¿No cree usted que España y Guinea han marcado algo así como un hito en el proceso de la independencia de los países africanos?
- No solamente lo creo, es que así ha sucedido, España y Guinea son ejemplo para todo el continente africano y esto ha sido reconocido internacionalmente. Guinea, ahora, tiene toda su actividad política en manos de guineanos, y de forma gradual, también a manos africanas irán pasando los puestos de mando de la Administración.
 - ¿Cómo ve usted el porvenir de Guinea?
- Con el máximo optimismo, Guinea es el país donde existe el mayor nivel de toda la región geográfica de esta parte de África. Su índice de analfabetismo es muy reducido y las condiciones sanitarias son francamente buenas. Además, su economía presenta fuentes sin explotar cual puede ser la misma pesca.
 - Señor de Mendizábal, ¿cómo es el presidente Macías?.
- Es un hombre de una gran nobleza y dignidad innatas en él, con enorme experiencia administrativa. Muy realista. Él se formó con España pero en Guinea ocupando con anterioridad puestos de la máxima responsabilidad. Es una de las personalidades políticas africanas más interesantes del momento.
 - ¿Cuál es su misión cerca de la persona del presidente?
- Colaborar con él y su Gobierno, para organizar la administración. Precisamente ahora se han solicitado del Gobierno español técnicos de varias especialidades, entre ellos un planificador sanitario especialista en medicina tropical.
 - ¿Puedo preguntarle si alguno de esos técnicos será burgalés?
- Quizá alguno sea, como usted señala, burgalés. Por otra parte le puedo decir que próximamente llegará a Guinea una misión económica española y que el embajador de España en Guinea, Don Juan Durán-Loriga está desarrollando una gran labor. Para mí es uno de los más brillantes diplomáticos. Y su misión más compleja.

- ¿Cuál es el porcentaje de católicos en Guinea?
- De un 84 por ciento. Existe la libertad de confesiones religiosas.
- Dígame, ¿Cuándo regresa usted a Guinea?.
- El miércoles próximo.

EPITAFIO EN EL PALACIO DE SANTA CRUZ

Otra tarde, en el Palacio de Santa Cruz, antigua Cárcel de Corte, se reunió para la ocasión una comisión interministerial, a nivel de Directores Generales, con representantes de los diversos Departamentos bajo la batuta de un veterano diplomático, don Faustino Armijo, presidente del Consejo Superior de Asuntos Exteriores. A su derecha me sentaron a mí y a su izquierda estaba Fernando Morán, que abrió plaza con un documentado informe sobre la descolonización en el África negra francófona. Al terminar, el presidente comentó:

— Muy bien, Fernando, lo has explicado con claridad, Francia lo hace muy bien —y remachó— pero España no sabe hacerlo.

De los muchos asistentes, uno por cada Departamento ministerial, solamente recuerdo a Benavides, por Hacienda a Dositeo Barreiros por Justicia, a Rodolfo Martín Villa por Industria y por Comercio a Leopoldo Zumalacárregui Calvo, Técnico Comercial del Estado, hijo de «don Zuma», el catedrático de Economía Política que me había examinado hacía ya más de veinte años en el viejo caserón de San Bernardo. Probablemente estuvieron muchos de los que habían formado parte del séquito de Fraga el día de la independencia.

EL REGRESO

Es curioso resaltar que el 11 de diciembre cuando aterrizó en Santa Isabel el reactor que nos devolvía a casa, el Vicepresidente Bosío y yo intentamos marchar a Bata inmediatamente, enlazando con el avión interprovincial que despegaba una hora después, para dar cuenta de nuestras gestiones al Presidente de la República, pero recibimos orden expresa de este para permanecer en la isla, dejándole encargado del despacho de la Presidencia, pero no de Defensa. Por mi parte redacté los correspondientes informes y «memoranda» por escrito, y los deposité sobre el vade del escritorio presidencial. Me llegó el rumor de que a Macías no le habían agradado las declaraciones del vicepresidente a la prensa madrileña.

En mi despacho encontré un tarjetón color crema en el que «el Sr. Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de la Unión Soviética y Señora, de Melnik» tenían el honor de invitar «al Señor el Jefe (sic) de la Asesoría Técnica

y Señora» a la recepción que ofrecerían en el Hotel Bahía el 5 de diciembre a las 21 horas. Excusé «a posteriori» mi ausencia en un breve pero cordial mensaje. Así pues, las dos potencias protagonistas de la «guerra fría» se apresuraron a reconocer al nuevo país africano, mientras que hasta el momento ningún Gobierno europeo se había dignado hacerlo, salvo el de la República Federal Alemana y el de España, claro. La deliberada frialdad francesa tenía muy disgustado al Presidente. De África solo la vecina Nigeria, con miles de sus ciudadanos en la isla, había establecido relaciones diplomáticas, elevando el Consulado ya existente al rango de Embajada.

EL PRESIDENTE SE QUITA LA MÁSCARA

Durante mi ausencia, en el día de la Purísima, –8 de diciembre– el Presidente había dirigido un arenga a la Guardia Nacional, en Santa Isabel. Ante la tropa formada, mencionó a los «oficiales colonialistas». Esta falta de tacto suscitó cierto descontento, muy justificado, en el personal militar español, ya que –por otra parte– era un fermento de indisciplina poco disculpable. Existía la posibilidad de que se tratara de un acto deliberado, para provocar la desintegración de la Guardia, en cuya lealtad no confiaba. Quizá se dejó «convencer» por Atanasio Ndongo en tal sentido.

A la mañana siguiente el Gobierno en pleno, sin el Presidente, visitó la fragata «Pizarro», que navegó con ellos unas millas mar adentro. Conservo una fotografía donde se les ve perfectamente trajeados y muy satisfechos, sentados al sol en la cubierta de popa.

Unos días después el Presidente marchó al continente en el veterano cañonero, cedido al efecto graciosamente por nuestro Gobierno, después de algunas incidencias, ya que lo solicitó verbalmente el inefable comandante Tray pero la Embajada se negó a tramitar la petición mientras no lo hiciera en persona el Presidente. Durante el viaje preguntó el precio de un barco de esa clase y al saberlo quedó un poco melancólico; también quiso saber que se necesitaba para dirigirlo y el capitán de fragata Mollá le contestó con cierta retranca: «-El Bachillerato, cinco años de Escuela Naval y treinta de navegación».

En Río Muni recorrió los distritos del interior. En uno de sus discursos anunció que tenía asesores, pero luego hacía lo que quería. Insistió en el *leitmotiv* preferido: que ahora mandaba un negro y no un blanco; que no es el dinero el que hace al hombre, sino el hombre al dinero (expresión que había escuchado y escucharía personalmente con reiteración) y que si es necesario comerían ñame y yuca (menú que, por otra parte, constituía el alimento habitual de los indígenas a quienes hablaba). El 15 de diciembre dijo que «el blanco no tenga miedo y no ponga de ejemplo lo que ocurrió en el Congo en Nigeria. No todos los países son iguales.» En eso tenía razón.

También advirtió que él podía mandar detener a quien quisiera y cuánto tiempo deseara, sin poner los detenidos a disposición de la autoridad judicial, porque aun subsistían los Tribunales colonialistas. No cabe la menor duda de que se refería a Bonifacio Ondó. Pero es que además estaban detenidas gubernativamente de una forma arbitraria unas doscientas personas, todas nativas del país o nigerianos. Por otra parte, los Delegados Gubernativos, especialmente en el continente, habían vuelto al sistema ancestral de los cincuenta o los cien azotes.

Otro problema suscitado aquellos días por el Presidente fue el de los vuelos de la Cruz Roja, que deseaba restringir o suprimir. Los aviones que despegaban de Santa Isabel, —declaró públicamente— se dirigían primero a Sao Tomé para cargar armas. Los *ibos* tenían una especie de asociación secreta para proporcionar fondos con destino a Biafra, que solían enviar por la misma vía. En tal actitud quizá influyera su hostilidad hacia Portugal por solidaridad con los países africanos enzarzado en guerras coloniales (Angola y Mozambique), e incluso cierto resentimiento hacia Francia, que aún no había reconocido oficialmente al nuevo Estado.

A mediados de diciembre, con ocasión de la primera gira oficial del presidente a la provincia de Río Muni, pudo observarse un ostensible empeoramiento del ambiente, que coincidió con la llegada de algunos antiguos colaboradores españoles cuya mediocridad intelectual solo admitía parangón con su insolvencia moral. A la cabeza de este grupo cabalgaba Francisco González Armijo, aventurero típico, condenado por el delito de estafa y expulsado de la Región Autónoma, a quien meses más tarde llamaría «canalla» Macías, un individuo sin la menor preparación, tosco y cazurro, antiguo empleado de la naviera «Aucona», dueño de una Gestoría en Bata y a la sazón «funcionario» del Ministerio de Trabajo. Amigo del Gobernador Civil de la provincia de Río Muni Simón Ngomo Ndumu y del entonces vicepresidente del Consejo de Gobierno de la Región Autónoma, Francisco Macías, le había puesto en contacto en Madrid con García-Trevijano, del cual habrá ocasión de hablar más adelante. Su presencia se notó inmediatamente en el peor de los aspectos. Sembró la cizaña entre los miembros del Gobierno y el Presidente, tan crédulo como desconfiado, que empezó a actuar en solitario sin consultar ninguna de las graves decisiones internas y externas que adoptaba a un ritmo cada vez más acelerado. José Antonio Novais, periodista de «Le Monde», apareció también por entonces, quedándose a disfrutar de las fiestas de Navidad en Santa Isabel y se permitió aconsejarme con mal disimulada chulería que desapareciera de Guinea, con una advertencia amenazadora en sus palabras. No era hombre para amedrentarme. Ni siquiera era hombre. Ahora bien, le hice saber mirándole a los ojos que si a mi regreso de mis vacaciones lo encontraba allí se atuviera a las consecuencias. A renglón seguido di cuenta de esa conversación al Presidente, que le conocía de antiguo: «Habría que enviarle a Evmayong. No quiero verle por aquí. Es un enredador y un borrachín», me dijo.

EL NEGRO MÁS BLANCO

En unas cuantas semanas, siendo el único blanco que trabajaba en el Palacio de la Presidencia, perdí conciencia del color de mi piel. No me sentía distinto de quienes me rodeaban. Parafraseando al gran poeta brasileño Vinicius de Moraes podía envanecerme de ser «el negro más blanco de Guinea» o el «blanco más negro», tanto monta y comprobé que el antirracismo teórico, intelectual, que había traído conmigo en la mochila se consolidaba al contacto con la realidad como vivencia. Desde siempre había creído en la igualdad de los seres humanos y ahora mi convicción no provenía de la fe sino del conocimiento. Me sentía satisfecho por ello y hasta un punto orgulloso. El niño rubio de piel blanca y ojos azules se había hecho hombre. Solo eso y nada más. La experiencia había valido la pena.

LO HECHO

Una mirada retrospectiva a lo conseguido en poco más de cinco semanas resultaba gratificante y alentadora. Además de cuanto he ido exponiendo, habían salido de mi pluma metafórica o más bien de mi máquina de escribir muchas otras disposiciones, unas de gran calado jurídico y otros de inmediato interés político. Entre ellas la Orden de la Presidencia de 10 de noviembre canalizando a través del Ministerio del Interior la información sobre las actividades de los distintos Departamentos y sus organismos dependientes, un episodio más de la situación potencialmente conflictiva entre el Presidente y su Ministro de Asuntos Exteriores, a quien va le había prohibido con anterioridad la publicación de sus «audiencias». El 20 de ese mismo mes dejé concluso el proyecto de Ley de Bases Constitutiva del Ejército, desarrollando un acuerdo del Consejo de Ministros adoptado el 25 de octubre, día de mi toma de posesión. En ella se establecía por indicación presidencial el servicio militar obligatorio y se regulaban los ascensos, cuestión vidriosa en aquella coyuntura, ya que los mandos indígenas de la Guardia Nacional eran partidarios de Bonifacio Ondó y la tropa de Atanasio. Las Casas Civil y Militar del Presidente de la República fueron configuradas con todo detalle en un Decreto el 22, así como el régimen de libertad condicional para los condenados a penas de prisión. En otra Orden de la Presidencia delimité las competencias y las respectivas actuaciones de los Delegados Gubernativos y los Comandantes militares. Tenía en cartera los anteproyectos de las Leyes de la Función Pública, del Procedimiento Administrativo, del Contrato de Trabajo y de Propiedad Territorial. No faltaron otros temas de alto bordo sin carácter normativo, como el ingreso de la Nueva República en la Organización de Naciones Unidas, apoyado por España, el establecimiento de la Delegación correspondiente y la designación del Delegado Permanente, Saturnino Ibongo, atanasista, a contrapelo del Presidente, sin que faltaran decenas de otros asuntos de menor

cuantía sobre las más variadas cuestiones, «desde la princesa altiva a la que pesca en ruin barca». Podía sentirme satisfecho de la productividad pero aún más de la calidad de la obra realizada.

VEREDICTO PRESIDENCIAL

Pues bien en una de las audiencias al Embajador de España en la segunda quincena de noviembre, el Presidente sacó a relucir mi nombre y destacó mi plena dedicación al despacho.

- Es bueno, «trabaja como un blanco» —dijo con cierto sentido del humor que en él no abundaba—, utilizando una frase muy común allí que daba vuelta a la expresión coloquial en cuya virtud los negros eran el paradigma del esfuerzo, y añadió:
- Mendizábal es un ejemplo de mentalidad no colonialista— máximo elogio en sus labios.

Así me lo contó luego Juan Durán muy satisfecho y hasta orgulloso, pero sin extraer el verdadero significado de estas palabras insólitas en un hombre tan desconfiado

NADIE PASEA IMPUNEMENTE BAJO LAS PALMERAS

Esta perspicaz frase de Goethe, que jamás anduvo a su leve sombra salvo que lo hiciera en un Jardín Botánico o en su viaje a Italia, me es útil para explicar que, llevando tan solo dos meses bajo la Cruz del Sur me había enamorado del país y de su paisaje, de las gentes y de su cultura, de su manera de ser y su modo de entender la vida que, a mí, como recién llegado sin prejuicios o nostalgias se me presentaban con una perspectiva distinta de la percibida por los residentes. Ellos, la mayoría, también lo amaban y habían hecho de aquellas tierras su segunda patria a lo largo de muchos años, a veces toda una vida, con hijos nacidos allí. Nadie podía negar su mérito y el resultado visible de su esfuerzo. El mismo Presidente lo reconocería muchas veces. Pero ese mundo se derrumbaba a marchas forzadas no solo en Guinea Ecuatorial sino en los Estados que se asomaban al Golfo: Senegal, las otras Guineas, Sierra Leona, Liberia, Costa de Marfil, Ghana, Togo, Dahomey, Nigeria, Camerún, Gabón, los dos Congos en el África Occidental, y tantos otros en su costado oriental. La descolonización era una riada impetuosa pero sin canalizar, desbordada por su propio impulso, muy mal llevada a cabo por franceses e ingleses, dueños de África. El hecho de que este pequeño trozo de 28.000 km² y 300.000 habitantes hubiera alcanzado la independencia sin traumas ni sangre por una inteligente política de la «potencia administradora», España, era un motivo de fundada esperanza.

La descolonización de África, un efecto de la II Guerra Mundial, como lo fue la emancipación de la India y de las posesiones británicas, francesas y holandesas en Asia, que se llamó pomposamente «revolución africana» liberó en el periodo de dos décadas, entre 1946 y 1963 a más de doscientos millones de seres humanos, haciendo surgir 28 nuevos Estados. Dos tercios del continente pasaron de la dominación europea a la inestabilidad, las conspiraciones internas, y la miseria más o menos visible²⁵. Hicieron buena la sentencia de Simón Bolívar, el libertador de las Américas: «Hemos ganado la independencia y hemos perdido todo lo demás». Esa «revolución» no significó sino la sustitución de unas élites blancas por una élite «negra», fiel a la ley de que —en palabras de Monnerot— toda revolución no es más que un atasco pasajero en la circulación de las élites²⁶.

Por otra parte, a solas conmigo en la distancia y en un ambiente exótico, me fue posible averiguar quién era yo en realidad y descubrir una hoja más de esa alcachofa que es toda personalidad. El hallazgo me gustó. Ese hombre nuevo, recién nacido y llegado apenas a un mundo tan distinto del originario, espontáneo y vitalista, hizo surgir dentro de mí, precisamente en estos días, la convicción de que se me presentaba una oportunidad fascinante para la cual me sentía muy bien pertrechado: colaborar desde su interior en la construcción de un Estado en el corazón del África Negra, un Estado de Derecho enmarcado en una Constitución democrática donde se asentaran la libertad, la igualdad y los derechos «inalienables» de todo ser humano, con la dignificación de la mujer para que dejara de ser fuerza de trabajo, objeto de deseo y paridora de hijos. A tal fin sería necesario procurar la transición de una sociedad tribal basada en el ius sanguini a otra territorial (ius soli) por la vía del municipio, sobre todo en el territorio continental. Era una tarea a largo plazo que exigía de mí dos lealtades y para la cual creía contar con sendos apoyos, el de guien había pedido mi concurso precisamente para eso, el Presidente de la República, y la Administración española que hasta entonces me venía secundando sin condicionarme en ningún momento. La Presidencia del Gobierno y el Ministerio de Justicia apoyaban mis iniciativas y lo seguirían haciendo hasta el final de la misión que me trajo aquí. Asuntos Exteriores navegaba a su aire y llevaba su propia política, no siempre acertada v a veces irreal.

No solo tenía claro el objetivo sino también el método, ganar la confianza del Presidente mediante el trabajo de todos los días hecho con rigor y con verdad. Durante mi estancia allí desde el primer momento fui el primero en llegar al despacho y el último en abandonarlo, mañana y tarde, sin faltar un solo día salvo por orden o con autorización expresa de quien era mi jefe, sólo de él. Siempre

²⁵ Jean Ziégler, ob. cit. p. 11.

²⁶ Monnerot, *La sociologie du communisme*, París 1949 pp. 461-505. También, *L'Homme du Ressentiment*. París 1958, p. 143.

dejé bien claro que, aún bien dispuesto a colaborar con todos, yo estaba al servicio del Presidente. Sin embargo, tenía también la intuición de que un comportamiento profesional adecuado era requisito necesario pero no suficiente y me parecía imprescindible acompañarlo con una conducta personal paralela que observara los tres consejos de los veteranos. Nunca había sido bebedor habitual sino simplemente ocasional o social y evité al completo la tentación del «miningueo»: «si quieres vivir tranquilo en África deja en paz a las negras», aconsejaba Dumont²⁷. Dormí solo en mi casa, noche tras noche, en aquella larga temporada, a pesar de lo mucho que la mujer ha significado en mi vida y del atractivo innegable que despertaban los cuerpos de ébano. El resultado fue recibir el mayor elogio que el Presidente dispensaba y que el Embajador escuchó complacido pero no supo valorar en su justa medida como la confesión implícita de que un hombre tan receloso y complicado empezaba a confiar en su asesor.

Se dice que un optimista es un pesimista mal informado. Yo lo estaba muy bien y era consciente, ahora mejor que al principio, de las dificultades de la misión a cumplir. Sin embargo, precisamente por haber cartografiado el campo de minas a cruzar, me sentí capaz de lidiar aquellos «miuras» o «victorinos» resabiados. De no haber tenido tal seguridad en mí, lo razonable hubiera sido dimitir o dedicarme al disfrute de los atractivos de país, sesteando. Ninguna de esas alternativas pasó jamás por mi imaginación.

Sin embargo, sabía que no era el único consejero del presidente. En la distancia continuaba haciendo de las suyas el nefasto Antonio García-Trevijano Forte a quien se le remitían, según parece, mis informes para su censura o aquiescencia.

EL DIABLO COJUELO

Lo que yo conocía por entonces de tal ciudadano no era mucho pero suficiente. Aun cuando su nombre fue aireado por la prensa con motivo de la Conferencia Constitucional para la Independencia de Guinea, mi curiosidad por tal evento había sido lejana y moderada, la de un español cualquiera, es decir, teñida de un notorio y discreto desinterés. García-Trevijano, nacido en Granada el mismo año que yo, pero 22 días antes, un 18 de julio había ganado las oposiciones al notariado que ejerció algún tiempo en Albarracín, no lejos de Zaragoza y Jarandilla villa extremeña. Como la notaría no rendía lo suficiente para compensar el gusto por el lujo de su esposa, francesa de origen argelino (quizá por eso le llamaban el «moro»), dejó la fe pública para abrir un bufete en los altos de la Castellana. Compatibilizaba la abogacía con el servicio como «asesor tapado» en Estoril de

²⁷ René Dumont, *L'Afrique noir est mal partie*, «Editions du Sevil. París 1963., «El África negra ha empezado mal», versión española de Carlos Comas, Editorial Seix Barral, Barcelona 1963.

don Juan de Borbón, Conde de Barcelona²⁸, contribuyendo activamente, con otros monárquicos de toda la vida, a que el pretendiente no llegara nunca a ocupar el Palacio de Oriente.

Pues bien, un venturoso día, cuando estaba ya en curso la Conferencia Constitucional, Francisco González Armijo, le presentó a su protegido Francisco Macías Nguema. Fue el comienzo de una abducción en toda regla. Con la perspicacia que siempre le caracterizaría le acogió bajo sus alas, inaugurando el nuevo y original régimen de relaciones cliente- abogado en cuya virtud aquel es retribuido y hasta financiado por este, una inversión que el tiempo demostraría ser muy rentable. Con la desfachatez que también ha sido otro de sus rasgos definidores confesaría al cabo de los años, que «se había limitado a pagar facturas de los hoteles donde residían los guineanos, integrados en el Secretariado conjunto, por un importe total algo inferior a 700.000 pesetas», más «200.000 pesetas entregadas a Justino Mbá a finales de 1967 para ayudar a los gastos de viaje de la Delegación Guineana que había de venir a Madrid a la segunda fase de la Conferencia». Tales cifras eran astronómicas en aquella época e inasequibles para un modesto bufete. ¿Quién estaba detrás? ¿La «Banca Rotschild»? ¿»Le Crèdit Lyonnais»? ¿»Dragados et Travaux Publics»? La motivación no podía seer más noble según el benefactor: su «identificación política con la causa de la descolonización del pueblo guineano» cuya existencia desconocía hasta la tarde de aver. Ahí queda eso para pasmo de propios y extraños. En Nueva York había por entonces un excelente periodista de mente sagaz, gran cultura y pluma brillante, José María Carrascal, que con ocasión de las audiencias del Comité de los Veinticuatro desenmascaró a tan dinámico jurisconsulto, el «notario excedente» como le nombraba el diario «Pueblo» cuvo director era Emilio Romero.

En fin, el mentor de Macías le preparó un anteproyecto de Constitución²⁸ que resultó ser un bodrio completo y fue rechazado de plano. «*Nemo dat quod non habet*», nadie puede dar lo que no tiene y el autor, como buen opositor a notarias, quizá tuviera una suficiente preparación en Derecho Privado (Civil, Mercantil, Registral) pero carecía de la mínima formación, nula realmente, en el Publico (Político, Administrativo, Penal, Procesal, Internacional)²⁹.

Por otra parte desconocía este continente y sobre todo el África Negra, característica compartida con otros diletantes españoles que pusieron sus torpes manos en la Constitución aun cuando eso no le impedía tener ideas claras y rotundas: «En África es imposible la democracia formal y el pluripartidismo». Sin embargo conocía muchos trucos y su ambición corría pareja con su falta de escrúpulos: todo valía.

²⁸ Jesús Palacios, *Franco y Juan Carlos, Del franquismo a la monarquía.* Ed. Flor del Puente, Madrid 2005, pp 474, 527, 528-30.

²⁹ Ministerio de Asuntos Exteriores, *Conferencia Constitucional*, 3 volúmenes formato folio, mecanografiados, Madrid 1968.

DETRÁS DE LA MÁSCARA

En general, aunque con un enfriamiento gradual, continuaba el clima de cierto nerviosismo y un observador perspicaz podía notar un generalizado sentimiento de inseguridad en la clase política, no solo en los miembros del Gobierno que por otra parte no constituían un grupo coherente sino en los estratos intermedios, especialmente en quienes vestían uniforme, soldados y policías, cuyas inquietudes me confesaban en nuestras charlas en la veranda. Ahora bien, tal inseguridad se limitaba a ellos y hasta ese momento no se había extendido a los españoles, salvo en salpicaduras. No existía de momento peligro alguno, pero tampoco estabilidad plena. Un país no puede funcionar con un ejército sin disciplina y una Justicia sin independencia, cuando ambas instituciones son la trama y urdimbre de la cohesión social. Y a eso había que añadir la base inestable de la estructura económica elemental y su configuración social, que más atrás he procurado esbozar.

El presidente se debatía en una dramática lucha interna. Era una personalidad compleja, con un claro componente esquizofrénico, dicho sea esto con las limitaciones propias de un profano en psiquiatría. En tal sentido se decía —aun cuando fuera algo no comprobado a la sazón— que un hermano de Jaime Piniés, Embajador de España en Naciones Unidas le puso en contacto con un psiquiatra en Nueva York. Luego le trató también, según parece, el doctor López Ibor en su Clínica de la calle Nueva Zelanda de Madrid y otros rumores aseguraban que estuvo internado en La Concepción para curar las secuelas de una infección de origen sifilítico. En realidad ese hombre de salud precaria, con un dolor de oídos permanente y muy intenso, quizá padeciera de una enfermedad mental y no de un síndrome aislado. También sufría de insomnio, su aparato digestivo no funcionaba normalmente, como demostraba el aliento fétido, apreciable incluso a cierta distancia y repelente cuando despachaba frente a él, al otro lado del escritorio. Salvador Ntútumo, achacaba a todo esto su intemperancia y sus exabruptos.

Todo ello hacía de él un Jano político, con una doble faz y una actitud siempre ambivalente, para quien no valía el principio de contradicción, clásico en la lógica tradicional, lo cual le convertía a su vez en un precursor «*malgrè lui*» de la física probabilística y del principio de indeterminación de Heisenberg. Cultivaba un orgullo nacionalista fuera de la realidad geográfica y étnica, mientras tendía la mano para que le ayudaran los mismos a quienes agredía. Era lento y dubitativo, desconfiado y receloso, realista y enérgico, intuitivo e introvertido y en definitiva inseguro. Por ello, eligió muy bien –acaso instintivamente– el símbolo electoral y totémico del gallo desafiante pero sin firmeza, muy adecuado incluso a su apariencia personal. Su hermano, Juan Mañé, alcalde de Mongomo, pacífico y equilibrado, agradable de trato, parecía de otra familia.

Quizá forzara la nota demagógica verbalmente, porque la independencia había sido un regalo, no una conquista. No hubo sufrimiento que proclamar, ni más

mártires que Acacio Mañé y Enrique Nvó para mitificar y ni siquiera la posibilidad de inventarlos dada la rapidez con que se accedió a sus legítimas pretensiones de independencia. Tan fue así que muchos nativos —la mayoría del pueblo llano— desconocía que ya eran ciudadanos de un país nuevo, no súbditos de una colonia española, como pudo comprobar personalmente: el mismo presidente en su primera gira a Río Muni después de proclamarse la independencia a raíz de su investidura no escatimó vítores al Caudillo y en la isla hubo poblado donde el jefe habló aún del Gobernador

Esto pensaba y escribía entonces, sobre el terreno. Mis reflexiones no eran negativas ni tampoco un juicio definitivo, sino simplemente tentativas para comprender y explicarme la curiosa y un tanto paradójica personalidad del protagonista. Llegué a la conclusión provisional de que si acertara a imponerse, con cierta energía prudente y sin desconfianza ni nerviosismo, podría ser un buen dirigente, y confiaba, en conseguirlo una vez terminado el «rodaje» del sistema, expresión que utilicé con él en muchas de mis conversaciones a puerta cerrada y le encantó.

CONVERSACIÓN CON EL FISCAL

Bonifacio Ondó llevaba detenido en el Servicio Forestal unos 45 días y como él, otros muchos, cerca de 200, sin dar cuenta al Juez del Distrito, Justo de Benito, ni ponerlos a su disposición como exigía la legislación española, subsistente por expreso mandato de la Constitución de la República. No se llegó a saber nunca si se pretendía someterlo a un «Tribunal Popular» o fusilarlo sin más, una vez «palizado» convenientemente para ablandarlo. En esta secuencia de acontecimientos la Asesoría no había sido consultada en ningún momento por el Presidente y el Asesor fue mantenido al margen también por la Embajada. Era una cuestión «tabú».

De esto hablábamos el 17 a la hora del aperitivo sentados a la barra del bar del Casino, Juan José Martínez Zato, jefe de la Fiscalía del Tribunal de Justicia y yo. Mi interlocutor estaba preocupado e inquieto por la anómala situación. No era necesario adivinar su propósito de intervenir, pues lo anunciaba él, actitud en principio correcta pero que mal llevada podía producir consecuencias desastrosas y contraproducentes. En este dialogo sosegado entre compañeros —más tarde nos unió una buena amistad— se entrecruzaban dos perspectivas dialécticamente distintas, la profesional y la política. Desde esta que era la mía como asesor del Presidente —en Burgos quedó la toga de Juez— y también por ser algo más veterano, le hice ver la trascendencia de su misión en Guinea Ecuatorial. El sistema judicial y las Fuerzas Armadas estacionadas en el país eran la garantía de todos los ciudadanos, los españoles también pero no solo ellos, y además del propio régimen democrático establecido en la Constitución. «Sin vosotros y la Guardia Civil todo se iría al garete», le advertí. «El Presidente no se atreve a poner en

marcha el Tribunal Supremo y desconfía con razón sobrada de la Guardia Nacional». Le aconsejé en consecuencia que, con Macías recién regresado del continente donde se había dado un baño de masas y al borde de las fiestas navideñas, se estuviera quieto y no emprendiera acción alguna hasta que yo regresara de mis vacaciones a principios de enero. Desde mi puesto de asesor podía orientarle y si necesario fuere, respaldarle o servir de intermediario. Mi proximidad al presidente me permitía hablar con él en la soledad del despacho y exponerle no solo el problema sino la solución correcta, salvando su imagen y cortocircuitando otras influencias. Le recordé que mis gestiones con Eworo, Pedro Elá, el comandante Tray y el mismo Presidente con ocasión del «desahucio» de los jueces» habían permitido una solución razonable y concluí la argumentación con esta frase: —«No hagas aquí, en un país extranjero, lo que no serías capaz de hacer en el tuyo». Oírme, me oyó pero dudo que me escuchara. Él quedó tascando el freno y yo marché a la Península muy preocupado.

A LA PENÍNSULA

En fin, el pasaje aéreo lo encargué en «Viajes Fernando Poo», de la que eran propietarios Carlos y Diego Fleitas, canarios, con sucursales en Las Palmas, Baleares, Barcelona y Madrid. Al no tener el viaje carácter oficial lo pagué de mi bolsillo, eso sí, como «residente», 14.265 pesetas. El 14 pasé con éxito el análisis de la «gota gruesa» para detectar si era portador de la malaria, a pesar del agua del grifo que me suministraba Simón. Llevaba en el equipaje presentes para toda la familia. Una «Bisila» de marfil para la abuela Matilde, una casette para grabar y oír música en cintas magnéticas, novedad absoluta en la Península, para Maritere, un «cayuco» para Rafa, zapatillas a Diana, plegaderas de marfil, una para mi padre, pulseras, collares, transistores, así como tres banderines para cada uno de mis hijos regalo personal del Presidente. En el Aeropuerto me encontré con Paloma, que estaba allí por motivos profesionales como directora de «África AS» y me hizo compañía hasta la salida al campo. Nos despedimos con un par de amistosos besos en las mejillas, primeras muestras de afecto desde que nos habíamos conocido un mes atrás. Entonces la gente era más envarada y ceremoniosa –con las señoras predominaba el besamanos– pero menos besucona, salvo los diplomáticos, gente de mundo. Así que en la tarde del 18 de diciembre trepé por la escalerilla del cuatrimotor rumbo a Madrid.

Es medianoche y la calle está desierta. Por la acera del paseo marítimo, hacia Punta Fernanda, un hombre camina rápido con una antorcha llameante en su mano izquierda y algo así como una azagaya, corta y de punta ancha, casi como un remo, en la otra. La luz de las farolas hace brillar el negro torso desnudo. Solo se cubre con un taparrabos. Las sandalias producen un rítmico sonido al andar. Se da cuenta de mi curiosidad pero no me mira y continúa su andadura imperturbable. La brisa de la bahía juega entre

los cocoteros y las palmeras reales, haciendo crepitar sus hojas. La iguana duerme. Una araña peluda, migale, se atraviesa en mi camino. La dejo marchar. La sombra oscilante del pescador se aleja en la noche, difuminándose. Solo queda un punto luminoso, la llama, que por fin desaparece también.

ACTO SEGUNDO

BAJO LA CRUZ DEL SUR

DESCOMPRESIÓN

La estancia en Burgos, me trajo el necesario descanso después de dos meses vividos en soledad y en tensión permanente en un país desconocido con la misión de darle forma pero con todos los elementos en contra. Allí, en mi casa del edificio Feygón, a espaldas de la Capitanía General, rodeado de mi «tribu» pude por fin relajarme. La pequeña y rubia Diana con su alegría contagiosa, sus hermanos Rafael, ocho años mayor y Maritere, doce, casi sus segundos padres, la madre María Teresa y la abuela Matilde ayudaron a una descompresión rápida. Al día siguiente de mi regreso pasé por la Audiencia Territorial para dar un abrazo a su presidente Antonio Gómez-Reino y agradecerle su apoyo incondicional desde el principio. Mi reencuentro con Antonio Nabal y alguno de mis compañeros, no todos, fue una bocanada de aire fresco y limpio. Pude comentar mi corta experiencia ecuatorial con el Dr. Beato, que allí había pasado dos «campañas» de 1936 a 1940 y reanudé los paseos y excursiones con Ignacio Ibáñez de Aldecoa o el jugarnos «a los chinos» el café en «Pinedo» después de comer o las partidas de mus o dominó en el Salón.

La vida en Santa Isabel, con una apariencia placentera, estaba cargada de electricidad estática. Los españoles que habían permanecido en la excolonia, exprovincia y exregión autónoma, pero que en su interior no aceptaban de buen grado la nueva situación, estaban expectantes. Bajo la inercia de la actividad rutinaria, latía el temor de un desenlace sangriento para los blancos como había ocurrido en el Camerún o en el Congo belga. Tan solo la presencia de las Fuerzas Armadas y de los jueces les tranquilizaba. Esa presión latente me acompaño durante las vacaciones, aunque yo cuidara de no exteriorizarla para no preocupar a los míos. Cuando quedaba a solas, sobre todo en la noche, abrazado a la almohada, mi espíritu volaba hasta Fernando Póo, visitaba en el recuerdo lugares, revivía situaciones y dialogaba con las personas que allí había dejado. Como resultado,

iba perfilando proyectos para ponerlos en marcha a mi regreso. Soñaba despierto en convertir la isla de Fernando Poo en un paraíso turístico con la ayuda de la televisión y en promover la transformación de Río Muni con el plan de desarrollo que había prometido al Gobierno un mes atrás.

Era normal que hubiera traído conmigo los problemas que me preocupaban en Santa Isabel. No lo era en cambio que no me abandonara la imagen de Paloma y no lo era porque esa evocación carecía de fundamento en la realidad. Apenas si habíamos coincidido en media docena de ocasiones, y además fugazmente, sin continuidad: la excursión a Moka, la noche del baile en el Casino, algún encuentro en la calle con ella y Marily o la despedida casual en el aeropuerto. Ni siquiera había sacado el pasaje en su Agencia. Sin embargo, raras veces durante el día cuando me quedaba a solas, y siempre en la noche, antes de conciliar el sueño, aparecía ella sonriente. La veía como una mujer, no como una muchacha, desaparecían los dieciocho años que había entre nosotros pero no era «un obscuro objeto de deseo» ni de ensoñaciones eróticas. Quizá por ser un recuerdo limpio nunca tuve el menor sentimiento de culpabilidad ni alteró en absoluto la plenitud de mi vida de familia. No ansiaba regresar a Guinea para reencontrarla.

Durante esos días de paz para los hombres de buena voluntad coincidí, por obra y gracia de las vacaciones, con Ignacio Sierra Gil de la Cuesta, burgalés de nación, hermano de las jerarcas provinciales de la Sección Femenina y de Juan, muy activo también en el Movimiento. Siete años más joven y «Leo» como yo, uno de sus tempranos destinos, por no decir el primero, había sido Villadiego a principios de la década, partido judicial de «entrada» no lejano de la capital, al oeste, lindante con Palencia. A pesar del desagrado visible de ciertos compañeros de la Sala de lo Civil hice buena amistad con el recién llegado, le eché alguna mano protectora en pequeñas dificultades y le llevé a la tertulia de sobremesa en «Pinedo» o en el «Salón». Soltero por vocación, cortés y prudente, de buen carácter y trato agradable, galante con las damas, yo le suponía una genética inclinación hacia la Falange, el totalitarismo residual y folclórico de la época, una vez desmontados en 1945 los tinglados nazi y fascista, tendencias por las que yo sentía la misma antipatía y hostilidad que hacia su equivalente simétrico el comunismo. Nunca llegué a adivinar que estaba en los antípodas, compartiendo ideario con Martínez Zato.

Una tarde, en el café «Pinedo» en los bajos del Teatro Principal y junto a la peluquería donde mensualmente me cortaba el pelo «a navaja», mientras esperábamos a los tertulianos habituales me contó que años atrás había pretendido marchar a Guinea como Juez de Primera Instancia en la misma convocatoria que Enrique Ruiz, a quien le adjudicaron la plaza por ser de más edad y más antiguo en el escalafón. Al oír aquello le expuse sobre la marcha mi propósito de ampliar la plantilla judicial con dos o tres jueces de Distrito en Río Muni, reforzando también el Tribunal de Justicia durante el periodo transitorio hasta que se cons-

tituyera el Tribunal Supremo, del cual en su momento podría ser Asesor, como había otros de los nuestros por ejemplo en Rabat. Le hablé también de las dificultades, muchas y de la más variada índole, pero procuré transmitirle mi optimismo y el reto que implicaba la posibilidad de construir un país democrático en el corazón del África negra. A continuación le pregunté si estaría dispuesto a reunirse conmigo en Santa Isabel lo antes posible. Sin dudarlo un segundo me contestó con un «si». Antes de separarnos, él hacia Sevilla donde llevaba en comisión un Juzgado de la capital, le pedí autorización para proponer su nombre al Ministerio de Justicia. Por supuesto, me la dio.

LA EXPULSIÓN DEL FISCAL

Como era natural, la vida seguía su curso también allí con la lógica implacable del destino. Juan José Martínez Zato estaba dispuesto a ser protagonista, sin calcular bien los riesgos y echó en saco roto cuanto le había aconsejado yo en nuestra última conversación. Aprovechando en cambio mi ausencia y a pesar de las fiestas navideñas, puso en marcha una operación descontrolada, y manipuló el Tribunal de Justicia para cubrirse las espaldas, poniendo en peligro a los jueces. sus compañeros y al sistema entero. A tal fin consiguió que Enrique Ruiz convocara una Sala de Gobierno incompleta de la cual formaban parte Xavier O'Callaghan y Arturo Roldán, aunque por encontrarse este en Madrid para contraer matrimonio, quizá se completara con la asistencia de Justo de Benito, Juez de Distrito, reunión que se celebró el 25, Navidad, sin que quien lo relata precise la fecha. Tal aceleración no hizo sino poner de relieve su decisión de cortocircuitarme deliberadamente, apresurándose a actuar antes de mi regreso. El caso es que en su papel autoasignado de Fiscal General, cometió un segundo error. Su «firme propósito de ir a ver a Masié, Ministro del Interior», olvidaba que el conducto natural de comunicación del Fiscal con el Gobierno era el de Justicia, Jesús Eworo, jefe del Ministerio Publico según las leyes vigentes en la excolonia y por otra parte, hombre razonable, no antiespañol ni enrevesado como el otro. El mismo lo cuenta: «convinimos, puesto que el fiscal era órgano de comunicación entre el Gobierno y los tribunales de Justicia, que fuera yo quien se entrevistara con el ministro». Este lo citó para el día 26.

«A las 9.45 de esa mañana me dirigí en el coche oficial hacia el Ministerio del Interior. Un secretario me hizo pasar a una salita pequeña. A los veinte minutos, aproximadamente, que se me hicieron interminables, dicho secretario me dijo: — El señor ministro le espera.

Masié me dio la mano, hizo un ademán de invitación para que me sentara y comenzó nuestra conversación. Sin duda, la más importante de mi vida.

— Señor fiscal, me alegro mucho de conocerle. Usted dirá a qué debo el placer...

- Señor ministro, agradezco mucho su amabilidad al recibirme. Quiero exponerle tres problemas que desde hace algún tiempo nos preocupan a los miembros del Tribunal y que, de forma directa, afectan a su departamento.
 - Usted dirá. Nada me gustaría más que poder complacerles.
- Verá: hemos venido apreciando, por el número de causas, que desde la proclamación de la independencia está aumentando el número de delitos, en especial por la noche. Tal vez sería conveniente, si a usted y al Gobierno les parece bien, reforzar la vigilancia nocturna.
- Me hago cargo perfectamente. Daré las órdenes oportunas para que así se haga. Tenemos que dar ejemplo para que se comprenda bien que Guinea merecía su independencia. ¿Cuál es el segundo problema?
- Tenemos noticias en el Tribunal por denuncias que llegan, que los delegados gubernativos en los poblados no siempre cumplen con su deber, permitiendo numerosos excesos y que muchas personas son maltratadas porque no cumplen sus obligaciones civiles, no pagan algún plazo de los artículos que compran, etcétera. Creo, señor ministro, que esto debe acabar, pues las reclamaciones de los perjudicados, legítimas, por otro lado, deben efectuarse en el juzgado competente. Es lo legal.
- Comprendo y comparto su preocupación. También yo tengo noticias sobre el particular, y le aseguro que adoptaré las medidas necesarias para que tales actos no vuelvan a repetirse. Su tercer problema...
- Mi tercer problema, señor ministro, es una cuestión muy delicada. Le ruego la mayor comprensión a la hora de juzgar nuestra postura. Al venir a verle, no me mueve otro propósito que el de velar por el estricto cumplimiento de la ley. No ha de verse en ello ninguna otra causa.
 - *Dígame*, *dígame* dijo Masié en tono que revelaba su preocupación.
- Señor ministro, desearía saber si es cierto que en un lugar de Santa Isabel se encuentran detenidas varias personas por razones, al parecer, políticas. El jefe de la Policía dice que ellos nada saben oficialmente. Digo esto porque, de ser cierta tal noticia, es evidente que esos detenidos, como otros cualquiera, han de ser puestos a disposición del Tribunal. Si su detención obedece a la comisión de algún delito, tal situación no puede mantenerse indefinidamente, pues ello podría ser constitutivo de una detención ilegal, lo que para nosotros, no hace falta aclararlo, no sería nada agradable, ya que los colocaría en una difícil situación.
- Señor fiscal, el Presidente de la República, y creo que en una reunión se lo hizo saber a ustedes, ha prohibido terminantemente que los extranjeros se introduzcan en los asuntos internos de nuestro país, de manera que yo no puedo tratar con usted de este asunto.
- Perdóneme y no me interprete mal, se lo ruego. Soy extranjero cierto es, pero tampoco puedo olvidar que soy el fiscal de Guinea y que, como tal, he de cumplir con las obligaciones que la ley me impone. Mi tarea en ocasiones, le aseguro que no siempre es agradable. Este asunto es uno de ellos. Pero quiero que se comprenda que mi actitud no es política. Simplemente deseo que sepa que nada más lejos de mi ánimo que entrometerme en cuestiones internas de Guinea y que sólo a su pueblo competen. No es una cuestión política, sino de ley de Enjuiciamiento Criminal.
 - ¿Ha hablado usted con el embajador de España?

Sin duda, creía Masié que el embajador me había encargado esta misión, lo que, por supuesto, no era cierto.

- Le aseguro señor ministro, y le doy mi palabra de caballero, que esta visita es por propia iniciativa.
- Bien; mejor así. Nosotros sabemos que Bonifacio Ondó (ya reconocía, por tanto, que era uno de los detenidos) ha cometido numerosos delitos y que puede ser condenado por ellos.
- Tenga usted la seguridad de que no conozco al señor Ondó ni a ninguna de las otras personas que con él se encuentran detenidas. Las posibles diferencias políticas que entre ellos y su Gobierno puedan existir no son de mi incumbencia. Su situación jurídica y sus garantías procesales sí, señor.
- El señor Ondó, por ejemplo, cuando era presidente del Gobierno, se quedó con una importante cantidad de dinero que pertenece al pueblo guineano. También en el extranjero ha hecho propaganda en contra del Presidente de la República y su Gobierno.
- Si usted verifica tales afirmaciones es porque, sin duda, tendrá motivos para ello. De ser cierto, tales hechos, en efecto, pueden ser constitutivos de delitos previstos y sancionados en el Código Penal. En tal caso, deme usted los datos necesarios. Yo le prometo estudiar el caso y, si hubiere motivos suficientes, podría el fiscal interponer una querella ante el Tribunal de Justicia. Unos jueces independientes y objetivos decidirán en su día la cuestión. Pero para ello es necesario que esas personas sean puestas a disposición de sus jueces naturales. Hay que confiar en la administración de justicia. Estamos en la mejor disposición, pero el Gobierno ha de respetar la función de los tribunales.
- Hablaré con el Presidente Macías, pero repito que creo que esto es meterse en política –añadió mal humorado–.
- Le agradezco que hable con él sobre este espinoso asunto y le ruego que, por favor, le diga en mi nombre que no es una cuestión de política sino...
 - Bien, bien, ya me lo ha dicho antes. Me alegro de haberle conocido...
 - Igualmente, señor ministro...³⁰

Cinco horas más tarde Ángel Masié telefoneó a Enrique Ruiz, circunvalando por su parte al colega de Justicia, para comunicarle que el Presidente «se había cabreado terriblemente» (sic) al conocer su entrevista con Martínez Zato a quien desde ese momento declaraba persona «non grata» con orden de abandonar el país en el plazo de 72 horas, expulsión confirmada por escrito al día siguiente. Enrique acudió inmediatamente al Embajador que se entrevistó con el ministro y con el number one, quien acusó al Fiscal de «mentalidad colonialista», quedando muy sorprendido cuando se le dijo que había llegado a Santa Isabel el ocho de octubre, cuatro días antes de la independencia. Tales gestiones solo consiguieron una prórroga del plazo por una semana.

³⁰ Juan José Martínez Zato, *Memorias de un Fiscal en Guinea Ecuatorial,* Diario «Ya», V, «La detención al margen de la ley de Bonifacio Ondó», 14 de octubre de 1977, p. 10. Martínez Zato solo se intereso por Ondó y en ningún momento por Simón Ngomo o por Agustín Nvé ni por otros doscientos más, como pone de manifiesto en sus «memorias» la conversación con Masié.

Aun cuando en los pasados meses se hubieran producido ceses con expulsión, a veces expulsiones con retención y también prohibición de regreso al final de las vacaciones de campaña, ninguno había revestido hasta entonces la trascendencia de este no solo por ser arbitrario y humillante en la forma sino también por constituir una agresión directa al sistema judicial transitorio, garantía de la transmisión incruenta y pacífica de poderes. Así pues la patada en el trasero al Fiscal sonó como un tiro en la noche. La situación se tensó hasta el límite y el ambiente se enrareció. Una vuelta de tuerca más sería la inmediata renuncia al cargo del Presidente del Tribunal, solidarizándose con el Fiscal, a pesar de que sus convicciones políticas eran diametralmente opuestas. Se ensanchaba así la vía de agua haciendo inevitable, si se llevaba a efecto, el naufragio.

LA ÚLTIMA «CONGA»

Las fiestas navideñas en el trópico no evocan la imagen de Santa Claus bien abrigado conduciendo un trineo tirado por renos a través de abetos y helechos. La presencia vertical y arrogante de las palmeras reales y los troncos inclinados de los cocoteros, las ceibas con sus anchos troncos y las ranas, el calor húmedo del ambiente, las largas noches de doce horas transforman la escenografía. La despedida de aquel año y la recepción del siguiente tuvieron lugar en la residencia del ingeniero Ramón Izquierdo Cotorruelo y de su atractiva esposa Carmiña, con veinticinco años de estancia en aquellas tierras donde habían nacido sus cinco hijos. Uno de ellos, la segunda, Paloma era la única que en aquellos momentos convivía con sus padres.

Vestía para la ocasión una blusa «fucsia», rosa fuerte, color descubierto por entonces como el «butano», apenas escotada y de manga larga que dejaba ver una pulsera en la muñeca derecha y el reloj en la otra, con una falda hasta los pies ajedrezada en cuadros amarillos, blancos y naturalmente rosas, que recordaba lejanamente los «clotes» de las indígenas. El pelo rubio, muy bien peinado, sin llegar al casco típico de aquella época impuesto por la insoportable Doris Day, unos pendientes y una sonrisa que bajaba desde sus ojos castaños con irisaciones verdosas hasta los labios, iluminando su bello rostro, completaba su figura con la naturalidad de la verdadera elegancia.

Pues bien, en los salones decorados con muy buen gusto por la anfitriona se reunió en un cotillón el «todo Santa Isabel», vestidas de largo ellas, de esmoquin o uniforme ellos. En el comedor, colocadas sobre fuentes redondas, las viandas refulgían con la policromía de un rosetón catedralicio. Amarillos, rojos, verdes, marrones de carnes, pescados y frutas del país ofrecían una gran belleza cromática.

Estaba allí lo más representativo de Santa Isabel, quienes hasta el día de la Hispanidad y a la vez de la Independencia, habían regido aquellas tierras y, en gran medida, crearon el país a lo largo de un siglo, codo a codo con sus pobladores, dueños ahora de su destino. Entre las docenas de invitados no podían faltar

Juan Durán-Loriga, Embajador de España, Pepe Cuenca con su esposa Carmen y Félix Benítez de Lugo que en la solapa de su chaqueta lucía un pasador con algunas medallas.

Con whisky «etiqueta negra» brindando por el año recién nacido con las burbujas del champán de «la Viuda» se divertían juntos ellas y ellos, negros y blancos, militares y civiles, finqueros, comerciantes y funcionarios. La gente comió y bebió, hubo música y pasada la media noche y ya en el año nuevo se bailó la «conga», importada de hispanoamérica por Hollywood en los años treinta, serpenteando cogidos de la cintura por los salones de la planta baja y el patio. Encabezaba la serpiente ondulante de los bailarines, Samuel Ebuka, al que seguía Mercedes Inchausti, «Menene», tras ella Werner, suizo, Delegado de la Cruz Roja y a continuación en una abigarrada mezcolanza, se veían las negras chaquetas de los esmóquines de ellos, los trajes largos o cortos de ellas o los blancos uniformes de los marinos, con sus nutridos pasadores de condecoraciones: Gabriel Núñez Diácono, director de «Ébano», Fernando Miranda, Ingeniero Agrónomo; Carlos Otero de «La Balear» y su esposa «Tatillo» (M.ª Auxilio Lafuerza), Paco Díaz, «el huesines», con Carmen; Trinidad, «Trini» Morgades, Directora del Instituto de Segunda Enseñanza; Adelita Senén, profesora, no muy lejos de su marido Miguel Ángel Manzano, Capitán de Intendencia de la Armada; Juan José Martínez Zato, Fiscal en tránsito a la Península; Enrique Ruiz, María Rosa su mujer y, por supuesto, Paloma, con su vivacidad espontánea, sin ayuda del alcohol que no probaba; Antonio Fernández Rodríguez, Aparejador del Ayuntamiento y por ello «tapabaches» y Mila Besteiro, Tere; Aurelio Arcos comandante de la «Descubierta» y Elisa su consorte; Libanio Vaz-Serra, dueño de «Sampaka», Manolo Gallego, Abogado, Jaime Frutos y muchos más a quienes no me ha sido posible identificar en las fotografías dado el tiempo transcurrido.

Fue una noche desenfadada, una patética evasión sin conciencia de estar en la cubierta de un «Titanic» que había empezado a hacer agua. Aquella madrugada cálida ninguno pudo imaginar que fuera el adiós a un mundo ya caducado, la última fiesta de los blancos en la tierra de los negros. Al amanecer del primer día de un año nuevo —anno bon, annus horribilis— el horizonte se alejaba y no mucho después solo sobreviviría del tiempo pasado la nostalgia de África. «Nadie pasea impunemente bajo las palmeras y los sentimientos se alteran indudablemente en un país donde moran elefantes y tigres»³¹, felino por cierto que no existe en África, aunque si en Asia, donde también crece tan elegante y sobrio árbol, exótico y mayestático.

 $^{^{31}\,}$ Johann W. Goethe, *Máximas y reflexiones*, en «Obras Completas» Tomo I, Aguilar Editor. México 1991.

LA SOMBRA DE LOS MADEREROS

El 28 de noviembre Salvador Ntútumo me había enviado para «su informe y devolución» un expediente instruido por el Servicio Forestal de Río Muni «contra la firma Socogui C. A.» domiciliada en Puerto Iradier, por corta fraudulenta de madera en el monte propiedad del Estado sito en Punta Corona (Cabo San Juan, de Kogo). A mi regreso del viaje a Madrid, ya en diciembre, pergeñé rápidamente el dictamen de la Asesoría, favorable a la propuesta del instructor en cuya virtud el Presidente de la República, competente para ello por ser el sucesor del Comisario General y este del Gobernador, impuso el 8 de enero a la empresa la multa de un millón quinientas cuarenta y nueve mil pesetas por la corta más el pago de setecientas setenta mil doscientas cuarenta como indemnización «por las maderas apeadas y no habidas».

EL REGRESO

Ese mismo día, a media mañana, llegué a Madrid en el tren directo de Burgos, como consecuencia de las angustiosas y angustiadas llamadas del Embajador para que apresurara mi regreso. Visité a Marcelino Cabanas en la Secretaría General Técnica del Ministerio de Justicia, calle ancha de San Bernardo, metro Noviciado, que me pasó inmediatamente al despacho del Ministro. Don Antonio María de Oriol y Urquijo, de aspecto británico, me encomendó que transmitiera al Presidente de la República, a su colega en el Gobierno, al Embajador y a quien considerase oportuno su decepción y su más enérgica protesta por la expulsión del Fiscal, pero también su disposición a continuar colaborando si se daba la seguridad de que fuera reemplazado a la mayor brevedad y de que un tal incidente no se repetiría. La reacción de Eduardo Junco en el palacete de la Castellana, esquina a Alcalá Galiano, construido en su día a costa del «tesoro» de las colonias por cinco millones de pesetas, fue muy distinta, casi de satisfacción por haber acertado. «Ya te lo decía yo». Quedó en proporcionarme toda la documentación sobre Guinea acoplada por la Comisaría del Plan de Desarrollo. Ambos eran mis corresponsales y quienes en todo momento me apoyaron en mi tarea.

De allí pasé al Palacio de Justicia, en la hermosa plaza de la Villa de París, muy cercana, para despedirme de don Francisco Ruiz Jarabo, presidente del Tribunal Supremo, con quien me unía una gran amistad no obstante la diferencia de edad, que a su vez se reflejaba en una mentalidad muy distinta por el relevo generacional. En su despacho le di cuenta someramente de lo conseguido hasta entonces y le conté algunas perlas del anecdotario de Jesús Eworo, persona por la cual yo sentía un gran afecto que el tiempo no ha menoscabado en el recuerdo. Al final, cuando maticé con una sonrisa que «esas tonterías no las hace por ser negro sino por ser ministro», don Francisco se rió a carcajadas. Por entonces las relaciones entre Santa Bárbara —Las Salesas— y San Bernardo, el Departamento de Justicia,

no eran pacíficas. Me ofreció apoyo y respaldo pero con la prohibición expresa de permanencia indefinida y, en concreto, con la advertencia de que en ningún caso aceptara ser «asesor del Tribunal Supremo». «Te necesito aquí, en el nuestro», remachó.

Ninguno de los visitados por mí parecía estar informado de que aquella tarde aterrizaría en Barajas el avión en el cual el Presidente de la República de Guinea Ecuatorial devolvía a Juan José Martínez Zato, Fiscal del Tribunal de Justicia. En Santa Isabel esa mañana le habían embarcado sin más. Al pie de la escalerilla le dijeron adiós el Embajador y Enrique Ruiz. De haberlo sabido yo, hubiera acudido a recibirle al aeropuerto. Mejor fue así. El recuerdo de mi última conversación con él, aconsejándole prudencia y que no actuara mientras yo estuviera ausente era tan reciente que daba la sensación de haber sucedido ayer y no me hubiera permitido saludarle como un héroe o un mártir, sino como un necio. Esa tarde también oí por primera vez el apellido Paesa de un tipo cuyo proyecto era crear el Banco de Guinea, extraño ente que siendo de capital privado pretendía atribuirse las funciones de emisor. Cuando me dijeron que tenía una vivienda en un barrio modesto –«Virgen de Begoña», frente al complejo sanitario de «La Paz»— y que su coche era un Seat 600, predije su fracaso. Un economista pobre es un oxímoron, una contradicción y por ello alguien en quien no se puede confiar como tal.

En fin, a media noche abordé en Barajas el cuatrimotor Douglas DC 7. Conmigo viajaban Mariano Baselga sin Paquita y José Maeso, que en el equipaje llevaba un frasco de Chanel n.º 5 para Paloma. En cambio no me percaté de que entre los pasajeros se encontrara Andrés Díaz-Astraín Rodrigo, Juez de Distrito de Bata, a quien no conocía personalmente pues se había hallado hasta ese día en la península disfrutando de las vacaciones de la campaña con «licencia reglamentaria». Dormí plácidamente durante el vuelo directo. Acudió a recibirnos Juan Durán-Loriga. Bajé la escalerilla el primero por la cortés concesión de los diplomáticos y recibí el saludo afectuoso de Paloma que estaba también allí por razón de su oficio. Al Embajador no le faltaban motivos para desear mi regreso.

Al Juez, en principio, no le fue permitido desembarcar. Esa misma mañana había sido declarado «no grato» y debía regresar a Madrid en el mismo avión que lo había traído. Sin embargo, mi intervención inmediata dulcificó tan drástica decisión. Conseguí que Sogorbe, Jefe del Aeropuerto, le permitiera bajar a tierra y luego del Presidente que le permitiera permanecer en Santa Isabel, sin pisar Bata, para que pudiera organizar la mudanza de sus pertenencias. Abandonó la isla el día 14. Aun cuando su conducta irregular, notoria por lo demás, justificara quizá la medida, tampoco se habían respetado en este caso las garantías formales establecidas en los Convenios. De tal guisa, la estructura del sistema judicial había sufrido simultáneamente una doble pérdida. No solo fue eliminado el Fiscal, pieza clave, provocando una tensión brutal, sino que desaparecía uno de los jueces, dejando dos huecos difíciles de cubrir.

DE NUEVO EN «CONSTRUCCIONES URBANAS»

Nada más poner pie en suelo africano, con el leve dolor de cabeza que el primer día me producían las diferencias de altura y de presión o quizá los «vampiros» (murciélagos) de los cocoteros, me dirigí directamente a mi despacho en el palacio de gobierno, donde me presenté al presidente Macías en el suyo, que me recibió con gran cordialidad, inesperada y sorprendente dadas las circunstancias o quizá a causa de ellas. Aprovechando esa disposición de ánimo le pregunté por lo sucedido. A solas conmigo reconoció que se había excedido en un momento de indignación aprovechada por Masié, a quien ahora no podía desautorizar. No le creí pero guardé para mí esa impresión. Por mi parte me limité a transmitir el disgusto del Ministro de Justicia de España, pero recalqué su propósito de seguir colaborando con el Gobierno de Guinea Ecuatorial. Como no era posible rebobinar ni rectificar el desaguisado había que buscar una solución alternativa que sirviera de desagravio al menos simbólico. No podía ser otra que el nombramiento rápido de un nuevo Fiscal. Así se lo planteé a mi interlocutor, que mostró su conformidad y, por ello, le propuse a Ignacio Sierra, resaltando no solo sus méritos profesionales, su juventud, su mentalidad abierta, sino dos características tranquilizantes para él, que no tenía significación política conocida (así lo pensaba vo entonces) y que carecía de vinculación alguna con el pasado colonial del país. Me pidió un *curriculum* –sospecho que para enviárselo a García-Trevijano– v quedé en proporcionárselo a la mayor brevedad.

Para evitar interferencias o indiscreciones, no di cuenta a nadie de esta conversación, ni siquiera a Benítez de Lugo. Solo parcialmente a Marcelino Cabanas, pues de él dependía que el Ministerio cerrase la operación. Cumplido tal trámite protocolario pasé por mi casa, donde me esperaba Simón Nguema, que la había conservado limpia como una patena, aun cuando con abuso de la naftalina cuyo aroma atufaba desde la entrada, deshice el equipaje, me eché un rato con el aire acondicionado prendido y, a eso de las dos, marché a la Embajada. Durante el almuerzo, como gustan decir los diplomáticos, Juan me ofreció su versión de lo sucedido desde la perspectiva propia de su condición, siempre un tanto irreal, ajeno a la circunstancia de que este país, independiente desde ayer, seguía en manos de una población española que ocupaba los puestos estratégicos, pero con una actitud expectante no exenta de oscuros presagios.

Para que yo pudiera contemplar el problema en tres dimensiones una vez recogidas la del presidente y la del embajador, era imprescindible conocer la judicial. Por ello, esa misma tarde, anochecido ya, cité en mi casa a Enrique, pues habiendo entregado oficialmente su solicitud de ser relevado, insistía en que fuera cursada. La embajada estaba reteniéndola en la esperanza de que cambiara de parecer. Le hice comprender que su permanencia y la de nuestros compañeros, jueces y fiscales, era la garantía única para estabilizar la situación, junto con la presencia de la Fuerzas Armadas. El vacío de la justicia provocaría la estampi-

da por inseguridad, detonante a su vez del miedo. Fueron necesarias dos o tres horas de «cambiar palabra» y «hacer palabra» hasta que Enrique, autentico señor con un gran sentido de la responsabilidad, transigiera: no retiraba su dimisión pero acataría sin reserva alguna mi criterio y permanecería en su puesto el tiempo que fuera necesario. Nadie agradeció su sacrificio porque España no paga leales, aunque en esos días había sido hecho Caballero de la Orden de África. De vez en cuando y aleatoriamente las medallas se dan a quienes las merecen.

EL ARTE DE METER GOL EN LA PROPIA PORTERÍA

La provocación de Martínez Zato se perpetró deliberadamente en mi ausencia. Dado que su posición era ideológica, hubiera sido razonable actuar no solo con criterio jurídicos sino también con la perspectiva de la realidad social, a mi parecer inseparable. Bonifacio Ondó, expresidente del Consejo de Gobierno con Macías de vicepresidente durante el régimen autónomo y luego rival de este en la carrera por la presidencia de la República, que había sido entregado a su enemigo con el beneplácito pasivo o activo del Embajador dos meses antes, era una bomba de relojería. Para desactivarla hubiera sido necesario actuar en equipo, yo como artificiero. De haber esperado a mi regreso, como le aconsejé antes de marcharme de vacaciones, conversación que por cierto omite en sus «memorias», todo hubiera seguido un curso diferente y en ningún caso traumático, similar al problema de las viviendas en el cual intervine decisivamente para solucionarlo. Esa era por lo menos la opinión del Embajador y sigue siendo la mía pasados tantos años. El interés de Juan José por la situación de este preso político que vo compartía y estaba dispuesto a respaldar, era encomiable y quedaba dentro de sus atribuciones, pero el planteamiento resultó desafortunado. El Derecho y la prudencia, que no es cobardía sino adecuación a las circunstancias de lugar y tiempo, son elementos complementarios y su yuxtaposición da nombre a lo que los jueces hacen, la jurisprudencia.

La descolonización de Guinea Ecuatorial era una medida oportuna en aquel momento histórico, la hiciera Agamenón o su porquero y en ella estábamos implicados todos los españoles sin distinción de ideologías, pero muy especialmente los allí residentes —algunos durante toda una vida— que habían construido el país con su trabajo como el propio Presidente reconoció públicamente muchas veces. Por eso acepté yo el encargo de colaborar en el éxito de la operación procurando guardar un equilibrio entre el ayer de la colonización y el hoy de la independencia para conseguir un mañana mejor y estable. A Martínez Zato, como a los demás, se le pidió un esfuerzo de comprensión para un periodo transitorio hasta que allí se organizara la justicia autóctona, consolidando así en paz una República con una Constitución democrática. Él mismo reconoció más tarde que

solo «la presencia de la Guardia Civil evitó» la tragedia,³² pero olvidando que su imprudente actuación, guiada por un estrabismo ideológico, fue el detonante de cuanto ocurrió luego, el principio del fin. Las Fuerzas Armadas estacionadas en Guinea eran la razón de la fuerza, la última *ratio regis* en caso de necesidad, pero los jueces y el fiscal encarnaban por su propia naturaleza la fuerza de la razón. Por amparar a un detenido dejó desamparados a otros doscientos y a los demás ciudadanos del país, precisamente los indígenas y solo ellos, abandonándolos a merced del déspota cuando quedó a solas sin nadie que le embridara.

«No defendí a España» reconoce y dice bien, ni a los españoles ni a los guineanos, añado yo, y adujo como eximente que no fue «enviado por el Gobierno». En eso yerra también y esconde la verdad para no sentirse «colaboracionista». Perteneciente a la Carrera Fiscal cuyo jefe era el Ministro de Justicia según la Ley Orgánica del Poder Judicial de 1870, vigente provisionalmente en Guinea Ecuatorial a la sazón por disponerlo así la Constitución, se le ofreció en Barcelona la oportunidad de ocupar la plaza de Fiscal en el Tribunal de Justicia de la nueva República africana, propuesta que él aceptó voluntariamente. En consecuencia, fue nombrado en comisión de servicio por la Dirección General de Justicia al igual que O'Callaghan y Roldán, sacado de la Escuela Judicial. Defendió, eso sí, según sus palabras, «nada menos que la Ley de Enjuiciamiento Criminal», una abstracción. Lo mismo podía haber amparado al «tercero hipotecario» o al «coadyuvante». Su actuación resultó más propia de un marciano que acabara de posarse en un «platillo volante». En realidad lo era.

Había llegado al país el 8 de octubre y en esas semanas, encapsulado en el mundillo profesional, no tuvo tiempo ni ocasión de conocer la complejidad étnica de la población indígena, bucear en su cultura ancestral, ignorante también del carácter de las personas con quienes trataba o de su posición política, con desprecio absoluto de la realidad y de las circunstancias. Fue un paradigma del dogmatismo «progresista» y de sus prejuicios, todos más uno, el de no tenerlos. Se embriagó con su propia miopía y, demostrando no haber leído el Quijote, arremetió en defensa del pobre muchacho al que azotaba su amo atado a un árbol con el mismo resultado cuando el hidalgo se alejó con su escudero: que se le amarrara de nuevo y recibiera más golpes. Su protegido Bonifacio Ondó y otros más siguieron detenidos sin que nunca fueran puestos a disposición judicial y en su cautiverio encontraron la muerte. En su actitud, hubo mucho de paternalismo y por tanto de racismo encubierto. Para él los negros eran tan ignorantes como pintorescos y seguían necesitando de la guía del blanco, esta vez misionero laico, consiguiendo, por otra parte el resultado paradójico de aparecer a los ojos de Macías como paladín del candidato de Carrero, según él un negro al servicio de los blancos colonialistas, los madereros y el sindicato del cacao.

Martinez Zato, ob. cit, VII, «Ya», 18 de octubre de 1977.

CAMBIO DE TERCIO

Veinticuatro horas después de mi regreso, cuando desperté en mi cama, relajado, sin la presión de los acontecimientos que me aguardaban en la misma pista de aterrizaje, caí en la cuenta de que el ambiente era otro. La luna de miel había concluido abruptamente o quizá yo había vivido las últimas semanas del año anterior en un espejismo. El caso es que la decepción fue muy profunda y en un primer momento sentí la tentación de abandonar, bien renunciando al cargo y marchándome de allí o bien permaneciendo pero como un testigo mudo y asesor rutinario, dedicado a los expedientes y alejado de la dimensión política de mi puesto, precisamente la que me había atraído a tan extraña aventura. Tal estado de ánimo duró poco, un día o quizá alguno más, pero pronto recuperé mi innato optimismo, a cuya recuperación contribuyeron paradójicamente la dificultades progresivamente crecientes. Convencido de tener energía bastante para afrontar-las y superarlas, con fe en mí mismo y en la misión que me había sido confiada, decidí aceptar el reto para enderezar la situación.

En el lenguaje taurino se había producido un «cambio de tercio». Del toreo de capa, casi de salón, se había pasado a la suerte de picas y banderillas. Lo que fuera un ambiente de placidez, continuidad aparente de la vida anterior, se había enrarecido y endurecido, abundando los incidentes. Ahora empezaba una nueva etapa de readaptación. Mi regreso a Santa Isabel no fue precisamente triunfal sino traumático. En mi ausencia el país sufrió una transformación visceral en las actitudes. El Gobierno permanecía reunido en Consejo de Ministros todos los días, salvo el domingo.

Las expulsiones de funcionarios producidas a partir del primero de noviembre habían sido muchas, algunas justificadas, otras arbitrarias pero siempre al margen del procedimiento señalado en el convenio bilateral para el periodo transitorio firmado precipitadamente en la mañana del 12 de octubre, horas antes de proclamarse la independencia, sin que tales agresiones al statu quo provocara ninguna protesta formal del Embajador, aunque sí ineficaces gestiones oficiosas que trataban de eludir cada problema concreto sin afrontarlo directamente. Esta inhibición fue interpretada por el Presidente como un signo de debilidad o de indiferencia y fomentó la aceleración del ritmo y el endurecimiento del tono en que se producirían más tarde, hasta alcanzar la cifra aproximada de 150 entre los servidores de la Administración central y de la local incluyendo también a quienes recibieron el cese por sorpresa cuando, una vez disfrutadas las licencias reglamentarias, pretendieron regresar al país encontrándose con la prohibición expresa, como en el caso del juez de Bata o el registrador de la propiedad, decisiones personales del Presidente que tomaba sin asesoramiento alguno «in situ», quizá sí con el de los altos de la Castellana.

Durante mi ausencia habían incrementado su frecuencia. En Santa Isabel, el 30 de diciembre el Secretario del Gobierno Civil, Fernando Rodríguez López-

Lanmés, fue acusado de haber proporcionado al Embajador de España «fotocopias de un proyecto de Banco de Guinea Ecuatorial» pero a quien en realidad se eliminó por haberse opuesto a la creación de tal sedicente Banco en un demoledor informe, ya que siendo totalmente particular, pretendía arrogarse las atribuciones que en todos los países normales corresponden al Banco nacional (emisión de moneda, control de divisas) y, en segundo lugar, porque su director general debía ser, según los estatutos un español que había sido expulsado de Bata en tiempos autónomos (hacia 1966) por el Comisario General de España y que estuvo procesado por estafa». Le fue señalado un plazo de 72 horas, transcurrido el cual se le encarceló en los calabozos de la policía gubernativa, aun cuando de allí pasó arrestado a su domicilio hasta el embarque por vía marítima el 7 de enero. 33 También fueron expulsados un comerciante, un ebanista, el Canciller del Consulado español en Bata y así sucesivamente. Hasta Martín Cuadrado, encargado de gestionar el Presupuesto de Ayuda y Colaboración, exdelegado de Hacienda, estuvo al borde del abismo. La Asesoría informaba habitualmente en contra de las expulsiones arbitrarias, cuando era consultada, trámite que en muchas ocasiones se evitó deliberadamente.

En este aspecto, como en otros muchos, Francisco Macías no llegaba a comprender que él, como presidente, no tuviera los mismos poderes que los Comisarios o los Gobernadores Generales y le estuviera vedado utilizar el «artículo quinto» de alguna vieja Ordenanza colonial, remozado y acrecido en las sucesivas, en cuya virtud podían librarse de cualquier individuo peligroso para la paz pública, problemático, molesto o simplemente antipático, aunque según mis noticias no se hizo uso frecuente ni arbitrario del tal prerrogativa. Los motivos eran, en su mayoría, comportamientos habituales en aquellos territorios, como el amancebamiento con mujeres nativas, el trasiego de alcohol, y en general las costumbres licenciosas, llevadas al exceso con escándalo, sin contar las de índole política³⁴. Con cierta incoherencia en este aspecto, Guinea como las Islas Canarias, había sido lugar de destierro o confinamiento de revoltosos durante la insurrección en Cuba, al final del siglo xix, la Dictadura de Primo de Rivera –Unamuno– y la República en el siguiente y de refugio más o menos solapado de disidentes en el régimen nacido de la guerra civil, como el Dr. Beato, mi amigo burgalés.

³³ Fernando Rodríguez López-Lannes, *La verdad sobre Guinea*, (I) e «*Historia última sobre Guinea* (II), Diario «Ya», Madrid 10 y 11 de abril de 1969, pp. 3 y 4, respectivamente. Es un relato suscrito de lo sucedido allí escrito desde fuera, con más de un error, disculpable por supuesto dada la desinformación existente en aquellos momentos.

³⁴ Carlos Fleitas Alonso, *Guinea. Episodios de la vida colonial.* «Agencia Española de Cooperación Internacional» Madrid 1989, dedica a esta «artículo quinto» un capítulo, el XIV, donde con nombres y apellidos cuenta tres casos, uno por tener una concubina negra, otro por homosexualidad y el tercero por adulterio en el que fueron expulsados el marido, ella y el amante. «Con el correr del tiempo el artículo quinto fue perdiendo fuerza y ya en los años sesenta no se dio un solo caso de aplicación», p. 114

OTRA VEZ EL REGLAMENTO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

El Consejo de Ministros celebrado el 10 de enero de 1969 en Santa Isabel aprobó el Reglamento orgánico del Ministerio de Justicia; no obstante, tres días después el titular del Departamento remitió a la Asesoría un escrito en el que se consultaban ciertas cuestiones, sin adjuntar el texto, que tampoco conseguí conocer no obstante reiteradas gestiones oficiales y oficiosas. En mi informe del 24 siguiente insistía en las anteriores argumentaciones, procurando que fueran accesibles a la capacidad intelectual, prematuramente truncada, del señor Eworo:

El problema que se plantea en el mencionado escrito, tiene fácil solución. Para llegar a ella, basta con observar que el Ministerio de Justicia y los Tribunales son dos realidades distintas, aunque relacionadas. Aquel, es un Departamento de la Administración general del Estado, a quien se le encomiendan ciertas funciones de índole administrativa, que consisten fundamentalmente en suministrar los elementos personales y materiales necesarios para el desarrollo efectivo de la función judicial. Esta, en cambio, consiste en administrar justicia y corresponde, de manera exclusiva y excluyente, a los Jueces y Tribunales, el «poder judicial».

En consecuencia, la estructura orgánica del Ministerio de Justicia, como la de los demás existentes — Asuntos Exteriores, Agricultura, Hacienda, etc.— aparece en la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y debe ser desarrollada en forma reglamentaria. Como materia no corresponde a la «reserva de Ley», establecida en los artículos 22 y 23 de la Constitución, según expresamente prevé el artículo 25. Por otra parte, el artículo 11 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, promulgada el 7 de noviembre del pasado año, declara que la competencia específica de los distintos órganos de los Departamentos Ministeriales se determinará en sus respectivos Reglamentos orgánicos» (artículo 11 y disposición final 1.ª). Y no se olvide que el Ministerio de Justicia es uno de los que enumera, como integrantes de la Administración Central del Estado, el artículo 3.º de la mencionada Ley.

En cambio, la Administración de Justicia, que corresponde a los Jueces y Tribunales, ha de ser objeto de una Ley institucional (artículo 50). La circunstancia de que su organización sea competencia privativa del Estado no implica contradicción alguna, ya que el Estado actúa unas veces mediante sus órganos ejecutivos (Presidente, Ministros y Administración), otras mediante los legislativos (Asamblea nacional) y otras mediante los judiciales, según sus respectivas atribuciones.

Esta distinción entre Ministerio de Justicia y Administración de Justicia existe en la mayor parte de los países. En España, por ejemplo, la estructura y funciones del Ministerio de Justicia han sido reguladas en el Reglamento orgánico de 12 de junio de 1968, mientras que la Administración de Justicia tiene su propia y específica Ley orgánica del Poder Judicial de 15 de septiembre de 1870.

En definitiva, esta Asesoría Jurídica insiste una vez más en su criterio, ya expresado en el informe de 27 de noviembre del pasado año, criterio que puede ser resumido así:

- 1.º La organización y competencia del Ministerio de Justicia ha de ser reguladas en forma reglamentaria y en ningún momento mediante Ley. Como modelo se aconseja el Reglamento orgánico español, ya mencionado, adaptándolo a las características y necesidades del país.
- 2.º En este Reglamento orgánico no se incluirá norma alguna que afecte a la configuración de la potestad judicial, sus límites, su ámbito objetivo y territorial, la organización de los Tribunales y el régimen del personal y sus garantías, materia de una Ley institucional. Cualquier norma reglamentaria que regulase esta materia sería notoriamente anticonstitucional y nula de pleno Derecho.
- 3.º Tampoco deben regularse reglamentariamente los conflictos jurisdiccionales.

Este Reglamento Orgánico no llegó a publicarse en el «Boletín Oficial de la República».

EL «MOTÍN» DE HACIENDA

El mismo día, TVGE transmitió la noticia de que el Presidente y el Consejo de Ministros aceptaban la dimisión de nueve funcionarios de Hacienda, imputándoles una malversación de cuarenta millones; el comunicado era muy duro y fue dulcificado en la referencia ampliatoria de los acuerdos adoptados por el Consejo de Ministros que se publicó en el diario «Ébano» al día siguiente. En esta se omitían las alusiones a la malversación y se les acusaba de haberse distribuido un premio de buena gestión que «ascendía en algunas ocasiones a la suma de varios millones de pesetas», «cantidad esta que se distribuía entre un reducido número de funcionarios de la expresada Delegación de Hacienda con absoluta independencia de sus percepciones normales presupuestarias».

Entonces Emilio Sauca Mena, Delegado, reunió a la Junta de Jefes —cuya existencia estaba autorizada reglamentariamente—, en la cual acordaron por unanimidad presentar la dimisión. Los demás funcionarios implicados eran Manuel Ruiz Buffil y Vicente Ríos Gutiérrez, Inspectores de Tributos; Antonio Ruiz Gómez Jefe de Contabilidad; Ladislao Díaz Berenguer, Interventor de Hacienda; don Juan Rufo Ocaña, Jefe de Ordenación de Pagos; José Antonio de la Fuente Esperante, Vista de Aduanas; José María Raposo Bajo, Inspector de Aduanas; y Antonio Lavín Lahiguera, Administrador de Rentas Públicas. Se les achacaba haber celebrado «una serie de reuniones de carácter subversivo» y haber suscrito «colectivamente un acta elevada al Gobierno» «en la cual solicitan, también colectivamente, sean cesados en los respectivos cargos que venían ocupando, insólita petición reveladora de una actitud subversiva, atentatoria a la seguridad del Estado, de todo punto inadmisible», visto lo cual se aceptaba la petición y se

acordaba su cese. Sin embargo, ese mismo día recibieron la orden de continuar en sus puestos hasta que fueran sustituidos y se bloquearon las cuentas corrientes y libretas de ahorro personales en los Bancos de la ciudad, a los cuales acudieron los funcionarios con notario que levantó acta. Había cierto ambiente de histerismo, sobre todo en las mujeres, que hablaban de refugiarse en la «Pizarro» o en la Embajada. Ikuga intentó ampararles, pero no le dejaron. Por otra parte, según propia confesión, él tenía que defender sus 105.000 pts. mensuales.

El fondo real del asunto era la busca del Tesoro (ciertos remanentes contables de ejercicios anteriores, algo más de 300 millones), y como estábamos en una isla todo adquiría tonalidades pintorescas con reminiscencia de novela, ron, papaga-yo y piratas de pata de palo. Lo explicó públicamente el propio Presidente:

«Que digan dónde está todo el dinero de Guinea La amenaza de los funcionarios de Hacienda no constituye ningún problema ... Al día siguiente de hacer inventario saldrán de la República Después de la presentación de cuentas les diré que se marchen Los de Hacienda se han creído que me iba a arrodillar ante ellos... Junta de Jefes ¿Jefes de qué? Después de la independencia no vale ninguna Junta de Jefes... Han querido hacer caer al Gobierno, han creído que yo me iba arrodillar ante ellos. No lo conseguirán jamás» (Estadio La Paz, 16 de enero). En el mismo sentido se manifestaba tres días después en San Carlos: «Ya conocéis que un pequeño grupito de funcionarios de Hacienda creyó que el nuevo Gobierno iba a arrodillarse ante ellos. Estos funcionarios al permanecer aquí lo hacen en calidad de detenidos para que presenten las cuentas e informen donde está el dinero de Guinea. Después de ello les exigiremos la responsabilidad, y no solo lo haremos nosotros, sino también el General Franco, que ama a Guinea, se la va a exigir también».

En realidad las imputaciones de malversación o distribución irregular de fondos carecían totalmente de fundamento; todos los funcionarios implicados eran incapaces de una conducta incorrecta. Por otra parte, la Junta de Jefes estaba prevista y configurada reglamentariamente allí como en la Península, sin que en ningún momento su actitud tuviera carácter subversivo ni matiz alguno político; la dimensión colectiva constituía simplemente una demostración del disgusto por haber sido gravemente ofendidos en su honorabilidad profesional, protesta que los afectados quizá encauzaron de forma equivocada, pues la Junta era órgano de coordinación, no de representación ni tampoco una asamblea y cuya respuesta el Presidente desorbitó tomándola por un reto y un «pulso».

LA REACCIÓN

El Embajador tuvo por entonces varias entrevistas tempestuosas con el Presidente que vociferaba —sus gritos se oían desde mi despacho—, para luego amainar, prometiendo enmendarse, pero unas horas después cometía otro desaguisado. Las «notas verbales» por vía diplomática se multiplicaron sin producir el menor efecto. Era un lenguaje demasiado sutil para el destinatario. Empezaron

a recibirse en la Embajada algunos anónimos insultantes de españoles. La posición de Juan Durán-Loriga era muy difícil y esos días atravesó una crisis de desaliento, porque se tambaleaba su política de colaboración con el nuevo orden.

El propósito del Presidente y de muchos de sus colaboradores consistía en eliminar todo el personal español «antiguo» y sustituirlo por otro nuevo. En esta actitud había una raíz psicológica (que desaparecieran quienes les habían conocido como auxiliares y les tuteaban) y un trasfondo en el cual se delineaban ciertas influencias, ya señaladas en el caso del proyectado Banco. En mi opinión todo ello era una deliberada maniobra política, mezclada con intereses económicos. Algunos ministros estaban consternados; otros, como Atanasio, se frotaban satisfechos las manos: nunca le ví tan simpático y dicharachero como en aquellos días. Ángel Masié, ni eminencia ni gris, pero influyente, incitaba y excitaba a Macías. Bosío ni pinchaba ni cortaba, desgraciadamente, por falta de capacidad política, aun cuando fuera una buena persona: le tenían para bodas y bautizos, inauguraciones, juegos florales, ferias y fiestas.

Tales incidencias crearon un ambiente de nerviosismo en el estamento funcionarial. La desilusión empezó a cundir también entre los propios guineanos y muy especialmente entre la élite universitaria. Enrique Gori hablaba de marcharse a España. Salvador Ntútumo, gran amigo mío, no se recataba de reconocer en su despacho que el Presidente estaba loco y que todos los exabruptos eran producto de sus dolores de oído y de sus insomnios. El abogado Manuel Morgades intentó infructuosamente suscitar una interpelación parlamentaria y un voto de censura al Gobierno, sobre todo después de que su hermana, Trini Morgades, Directora del Instituto de Segunda Enseñanza fuera destituida y expedientada. Alfredo Jones y Edmundo Collins no ocultaban su preocupación. Manuel Castillo Barril, Doctor en Filosofía era otro decepcionado, como también el economista nativo Jesús Ndongo Buendy. Dos funcionarios indígenas, pertenecientes -como yo- al Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública española destinados en las Delegaciones de Barcelona y Huelva, prefirieron regresar a España, rechazando las ofertas tentadoras del Presidente, ante la inestabilidad política como me comunicaron sincerándose en mi despacho. Incluso un suboficial de la Casa Militar de Su Excelencia no ocultaba en público su desconformidad con la trayectoria del Jefe del Estado que, en su opinión -como en la de los anteriormente mencionados— conducía a la catástrofe. Se rumoreaba una inminente crisis política.

CENA EN EL «BAMBÚ»

A pesar de mi profunda decepción y de mi desánimo inicial seguí en la brecha haciendo de tripas corazón y en la mañana del sábado 11 tuve una entrevista en mi despacho con Pedro Econg, Ministro de Sanidad, para tantearle sobre mi proyecto de traer como experto en la materia, con la finalidad de regular y modernizar ese sector, a Rafael Ibáñez de Aldecoa, médico burgalés cuya experiencia de una década

en el interior de Venezuela, la sabana o la selva, durante varios años, le capacitaba singularmente para misión. En principio le pareció una excelente iniciativa y me autorizó para proponérselo al interesado, de quien me pidió el *curriculum*, sugiriéndome que le invitara a viajar hasta Santa Isabel para mostrarle luego Río Muni, la provincia más extensa, más poblada y más abandonada en todos los aspectos.

Esa misma noche cené con Mariano Baselga en el «Bambú» por iniciativa suya. Trató de sondearme sin mucha sutileza sobre mis intenciones de futuro. Entre langostino y langostino le abrí mi corazón aunque no totalmente: me reservé la noticia de que esa mañana había escrito a Eduardo Junco anunciándole mi intención de dimitir. Desde el principio habíamos congeniado por su franqueza baturra, nada diplomática, que conservaría hasta el final de sus días. «Si la situación no se modifica para mejorar, y por mi parte haré cuanto pueda para que así ocurra, mi presencia aquí resultará innecesaria. Además de su esterilidad tiene para mí el grave inconveniente de parecer que respaldo una política contraria a la Constitución y muy perjudicial para la colaboración pacífica y constructiva de España, cuyo Gobierno me envió a petición del presidente para ayudarle a triunfar y consolidarse con el fin de que la descolonización resultase ejemplar. Vine con la gran ilusión de construir un país próspero bajo un régimen democrático. Prefiero hacer mutis por el foro con mi decepción a cuestas, a ser cómplice de un desaguisado histórico». Mariano compartía en gran medida mi actitud pero su oficio consistía precisamente en permanecer en la trinchera. El mío, no. Quedó en transmitir al embajador mi decisión de no tirar la toalla por el momento a pesar de que si me dejara llevar de mi personal deseo marcharía en el próximo avión.

LA VIDA SIGUE

El ritmo de mi vida era monótono. Cinco días a la semana encerrado en el despacho de nueve a una de la mañana y de cuatro a seis de la tarde. Luego al cine «Jardín» donde cambiaban de película casi diariamente. A la salida pasaba por el Casino o cenaba —no todas las noches— en alguno de los restaurantes, «Flamingo», «Bambú», «Oasis», en casa de algún residente o en la embajada. En unos y otros lugares las mismas caras. Uno de los mitos, el de la alimentación regular, se había derrumbado junto con el del agua mineral embotellada. No había «semana inglesa», pues los sábados se trabajaba medio día. En cambio los domingos proporcionaban una ocasión pintiparada para excursiones que me permitían ir conociendo la isla.

A finales de diciembre o principios de enero, el personal diplomático había conseguido su lógica aspiración a independizarse y tener cada uno su hogar, dejando de convivir en la Embajada, convertida en una «casa cuartel», donde siguió residiendo Juan Durán-Loriga. Los Baselga, los Cuenca y Maeso consiguieron unas casas de una sola planta en la plaza Shelly, a la espalda de Punta Fernanda, con un gracioso parque infantil en el centro de la urbanización. A poco de mi regreso,

Carmen, con la facilidad que da el oficio de esposa de diplomático, «funcionarias» eficientes pero sin sueldo, que nunca han visto reconocido el mérito de su labor discreta, organizó una comida en su casa, ya a medio amueblar, pendiente de que nuestro viejo amigo el «conservador» del Ministerio enviara lo necesario para completar el mobiliario y el «atrezzo» para la decoración desde su almacén en la ribera del Manzanares. Como invitados, los mismos de siempre, el grupo de amigos que compartíamos penas y alegrías: Juan y Marily, Maeso y Paloma, Mariano, Félix y yo. Parecía un signo de normalización de la vida diaria que resultó engañoso.

LOS DOS CABALLEROS

Aun cuando Juan cortejara a Marily, una muchacha alta, de cabello castaño y bien parecida, sin olvidar por otra parte su afición pretérita a las azafatas de «Spantax» v José hiciera lo propio con Paloma, una rubia vivaracha v con evidente sex appeal, el interés de ambos no parecía muy apasionado y era más bien escenográfico, con vistas a la galería. Ellas, jovencitas y más bien ingenuas, no se apercibieron del trasfondo, aun cuando sin conciencia de la situación algo flotaba en el ambiente. Paloma había escrito a finales del año anterior a una prima suva, Macamen Senén, «he conocido a un chico muy guapo que se llama Rafael», no sé si incluyendo el apellido. El caso es que ella se lo contó a una compañera de curso, Blanca, en la Facultad de Letras de la Universidad Complutense. «Es mi hermano», dijo y luego muy ufana se apresuró a transmitírmelo en navidades. Era una señal de humo no dirigida a mí -Paloma no era coqueta- sino reveladora de que algo había de insatisfactorio en sus relaciones con José, por lo demás delicado y caballeroso, creo. El Embajador, que algo notaba, había preguntado días atrás: «Ahora te llegan los dos (caballeros) en el mismo avión. ¿Por quién te vas a decidir? ¿A quién vas a saludar primero?». Ahí es cuando empecé a darme cuenta de las cosas. No sé a cuál de los dos, saludé primero, supongo que al que bajara antes del avión³⁵. Lo llamativo para mí –ahora- es que Juan hubiera captado en nuestra actitud algo de lo cual ni los protagonistas se daban cuenta.

UNA PLAYA EN EL PARAÍSO

El 12 de enero me uní a la excursión que los diplomáticos habían organizado para bañarse en el Atlántico Sur. A la playa de Aleñá se llegaba por una desviación en el Km. 43 de la carretera principal, algo antes de San Carlos. Era la única en la isla de arena blanca, cementerio de conchas y caracolas desmenuzadas por el mar, hundiéndose suavemente en el océano y hasta su borde se inclinaban los troncos de los cocoteros, con un agua tan templada que permitía permanecer en

³⁵ Paloma Izquierdo (Ed.), *Un hombre bueno*, «My Special BooK», Buenos Aires 2007.

ella indefinidamente. No sabía entonces que ese rincón, paleta de colores, blanco del suelo, verde del bosque y azul del cielo, era propiedad del espíritu Abá, defendido por unos cercanos islotes, «Los Loros». Desde allí, a la sombra de los «egombe-egombe», podía contemplarse la bahía de San Carlos adentrándose en tierra hasta rozar el caserío.

Estuvimos los de siempre: Juan y Marily, Mariano, José Maeso y Paloma, Pepe Cuenca con Carmen y yo. Bueno, también se unió al grupo un tal Adolfo García Ibán enviado por la Organización Sindical, los «sindicatos verticales», como Consejero o Agregado. Maldita la falta que hacía. Juan vestía unas «bermudas» muy floridas. En los últimos momentos Paloma, excelente nadadora, me retó, metida en el agua, desde lo más alejado de la playa, agitando un señuelo al que yo acudí. En el entretanto los demás se marcharon hartos de esperarnos, dejándonos un vehículo y un conductor, así que regresamos los tres solos a la ciudad.

Cuando en la mañana del lunes 13 me sirvió Simón el parco desayuno de todos los días le encontré muy apesadumbrado y casi lloroso. Había fallecido una niña, sobrina suya que con él convivía bajo su protección y necesitaba 200 pesetas para el féretro. Se las dí con mi permiso para que se ausentara lo necesario. Era una excelente persona, no un pedigüeño al uso. Al llegar a mi despacho me encontré con Román Boricó, ministro de Trabajo. Nos saludamos con un gran abrazo. Era la primera vez que nos encontrábamos desde mi vuelta de las vacaciones.

En fin, el miércoles 15 regresaron el coronel Alarcón, Cuca, su esposa y Paquita Baselga en el primer vuelo regular del DC 8, a reacción, que redujo la duración del viaje a cinco horas y media. En el mismo avión marcharon los Cuenca, para disfrutar *a posteriori* sus vacaciones navideñas, así como tres ministros, Atanasio Ndongo Ángel Masié y Jesús Oyono. Aquella tarde, anochecida ya y bajo la Cruz del Sur, disfruté de una película, «El Rolls Royce amarillo», basada en una excelente comedia de un gran autor británico de la época, Terence Rattigan.

Cuando la comunicación por aire se prestó con los reactores Douglas DC-8 de Iberia los vuelos siguieron siendo dos a la semana. Uno salía de Madrid los lunes a las 8 que haciendo escala en Las Palmas de Gran Canaria a las 10.30, aterrizaba a las 16 horas en Santa Isabel, desde donde despegaba para estar en la capital de España a las 00.30 horas en vuelo directo. Los miércoles salía de Madrid a las 8 para llegar directamente a Santa Isabel a las 13.30, donde alzaba el vuelo a las 16.30, pasaba por Las Palmas a las 20 horas y llegaba a Madrid a las 00.25 del siguiente día, jueves³⁶. LPA 935.

³⁶ La hora local en las Islas Canarias era una menos que la Peninsular como actualmente. Madrid y Santa Isabel están en el mismo huso horario.

LOS DISCURSOS DEL PRESIDENTE

En el despacho del palacio de gobierno encontraba yo todas las mañanas sentado tras el escritorio un hombre razonable y realista, al menos en mi presencia, con quien podía platicar sosegadamente, atento a lo que oía, astuto y desconfiado pero con una gran capacidad de comprensión. Sin embargo cuando ese personaje salía al exterior y actuaba ante la multitud se convertía en otro. Al principio el presidente había hablado poco en público y con moderación, como en su primera visita a Bata con ocasión de la independencia, luego en la Cámara Agrícola o dos semanas después en la Fiesta del Ñame en Moka. Sin embargo, ya en diciembre empezó a mostrarse tal como era en su segunda excursión a Río Muni o después en la isla. El talante se hizo más agresivo pero el estilo de su oratoria, ese complejo de dialéctica y retórica, me era desconocido. Algunas impresiones poco fiables me llegaban, unas de partidarios y otras de opositores, negros o blancos. Por eso asistí con mucha curiosidad a los actos al aire libre que protagonizó en esta segunda fase de su mandato. Ellos me permitieron completar el diseño de su personalidad y conocerle mejor. En la tribuna del Estadio escuché como hablaba a los suyos o a los contrarios en un tono elemental y reiterativo, con una argumentación directa y eficaz, al nivel de su auditorio. Se expresaba casi siempre en español pero en Río Muni utilizaba alternativamente el fang. Sus palabras, a las cuales pocos dedicaban la atención que merecían, eran un claro anuncio de lo que vendría después. Nunca ocultó sus intenciones y siempre fue coherente consigo mismo. Nadie pudo llamarse a engaño. Era cómodo decir que estaba loco pero eso no lo explicaba todo y más bien servía para ocultar la realidad.

Amenazante en un momento y apaciguador inmediatamente después, manejaba la verborrea nacionalista hasta la exacerbación con una retórica xenófoba donde mezclaba la adulación y el chantaje, la ingenuidad y la cazurrería. Encrespado y vociferante, acentuaba en ocasiones la nota demagógica utilizando un tono entre épico y catastrofista —«estoy dispuesto a morir por mi país»— como tantos otros líderes de pequeño calado. Le gustaban las bravatas, encelar a la masa, encresparla, como un Hitler de guardarropía a quien por cierto consideraba «el libertador de África». A consecuencia de ello, después de sus discursos quedaba una resaca peligrosísima para él más que para nadie. Estaba jugando al aprendiz de brujo y el tiempo llegaría en que no consiguiera frenar su propia magia. Descubrió por su cuenta el cesarismo democrático: el pueblo es el que manda, pero como a su vez le había elegido a él, prevalecía él sobre el pueblo. En realidad era lo mismo que pensaban y piensan muchos de sus colegas en Europa, América y Asia.

Todos estos factores podían explicar, al menos parcialmente, sus fases de serenidad y de exaltación, su desequilibrio emocional y, en definitiva, su comportamiento, en el que aparecía una veta neurótica, pues efectivamente su personalidad cambiante se presentaba siempre como una disociación. En la intimidad

de su despacho demostraba, conocer los problemas de su país y los peligros que le amenazaban y dialogaba racionalmente, en forma lógica y coherente. Sin embargo, fuera de este ambiente, excitado y —sobre todo— embriagado por el olor a multitud y por su propia palabrería, quizá también como consecuencia de sus insomnios o de las incitaciones de «consejeros» próximos como Masié o lejanos como García-Trevijano, aquel marioneta de este, «rompía la barrera de la razón» —la metáfora es mía— y se lanzaba hacia lo absurdo, en una actitud suicida, traspasando la línea roja de lo racional para irrumpir en el terreno de lo onírico. De ahí su doble faz, su actitud siempre ambivalente y su ambigüedad.

El Presidente, consciente de su desequilibrio mental, aludió a él públicamente para desmentirlo el 16 de enero en el Estadio La Paz en Santa Isabel, ante los funcionarios.

«En la Conferencia Constitucional se me tildó de loco ¿Cuándo he padecido locura?. La locura que yo padecía era locura de libertad. ¿Cuándo me han visto sin trabajar? Los militares que están aquí sabían que Macías ha servido a la Administración colonial durante veinticinco años y ni un solo día mis jefes me reprendieron, y ya sabéis lo que fueron los administradores. En cambio yo fui amigo de todos los administradores. Eso demuestra que nunca he padecido locura. La única locura que yo he sentido ha sido la de la libertad, y como esa libertad está lograda mi locura terminó»

Diagnóstico erróneo. El factor desencadenante de su locura fue la conciencia del poder absoluto, como en el caso del Calígula de Camus, y en él también obró como una liberación.

En sus más recientes discursos abordaba siempre las mismas cuestiones, obsesiva, reiterativamente, en espiral. Se mostraba por una parte paternalista: aconsejaba al ahorro y fulminaba la bebida (anunció una «ley seca» en cuanto fuera posible). Mezclaba la adulación a España y la amenaza, la ingenuidad y la malicia, con una innegable habilidad a nivel de poblado. Le era grata la dicotomía «España-malos españoles» (los «antiguos»). Manejaba el incensario, casi el botafumeiro, para el Caudillo, mientras machacaba una y otra vez los manoseados tópicos sobre el colonialismo. Los temas que de una forma casi sinfónica exponía constantemente en su incontinencia retórica, variaban según la temporada, las cartas que recibía o los recortes de la prensa española o extranjera, sus insomnios y su gastropatía. En esos días de enero eran los nigerianos y sus conexiones con políticos descontentos de la isla; los portugueses y sus conexiones con políticos descontentos de la isla, algunos españoles y sus conexiones con políticos descontentos de la isla; el tráfico de armas al amparo de los vuelos de la Cruz Roja a Biafra, el incidente con los funcionarios de Hacienda «que quisieron hacer que me arrodillara ante ellos», el Tesoro o «dinero de Guinea», la visita de Moreno Calderón, España, Franco y los «malos españoles», la falta de ayuda después de la independencia, y, últimamente, las relaciones con la Iglesia y la religiosidad de su Gobierno. No faltaba la nota pedagógica. «El Presidente de la República no es un *pámue*—aleccionaba él mismo a la multitud convocada en San Carlos el 19 de enero— es el Presidente de la República de Guinea Ecuatorial. El Vicepresidente de la Nación no es un *bubi*: es el Vicepresidente de Guinea Ecuatorial».

Un episodio intempestivo le causó gran inquietud, episodio al que se había referido ya en dos ocasiones anteriores, en el Estadio La Paz, una ante los nigerianos (14 de enero) y otra ante los funcionarios (16 de enero), sin nombrar al antagonista, hasta que en San Carlos explicó:

«... Españoles, sabed que aquí ha entrado un comandante, antiguo administrador, que se ha puesto en contacto con elementos militares para promover una acción subversiva. Este comandante no vuelve a entrar en Guinea. He presentado una enérgica protesta y no oculto quien es, se trata de Moreno Calderón... No ha contactado con ninguna autoridad de Guinea Ecuatorial, entrando en el país para hacer espionaje, fomentando la subversión entre los militares. ¡Cuidado!. Yo estoy al tanto de todo. ¿Por qué ha venido a hacer tal cosa? Porque perdió su cargo en el territorio, y para que los demás lo pierdan también, y él entre tanto en la Dirección General está haciendo lo que le da la gana. Llamo la atención a los militares que se han puesto en contacto con Moreno Calderón y que descubran lo que ha hecho, aunque yo ya lo sé. Conozco que ha venido a fomentar el terrorismo con el fin de que la población se subleve».

Tal comandante había ingresado al país por su cuenta pero no clandestinamente y por otra parte parece ser que tenía el propósito de presentarse al Presidente; no lo hizo por la prohibición expresa del Embajador. Sin embargo, en aquellas circunstancias su presencia resultaba inconveniente e inoportuna. Cuando llegó y cuando se marchó el 6 de enero tan absurdo personaje, dedicado a la «inteligencia» sin hacer uso de la suya, yo no había regresado de mis vacaciones, así que no llegué a conocerle. Su extraño viaje le costó el puesto. El día 19 causó baja en el Servicio de Documentación de Presidencia del Gobierno

ASESORA QUE ALGO QUEDA

La Asesoría de la Presidencia nació por una iniciativa del presidente electo que por conducto diplomático, días antes de tomar posesión de su cargo, pidió al Gobierno español que le facilitara una persona para colaborar en la «organización de la Administración Pública y de la Administración de Justicia». Asuntos Exteriores, por indicación de Justicia, propuso mi nombre que fue aceptado al parecer sin reservas. Así que ese nuevo órgano de apoyo empezó a funcionar el mismo día en que el «magistrado de Burgos» aterrizó en Santa Isabel. Durante los tres meses transcurridos la presencia del Asesor se había hecho normal y como he relatado en otro lugar, el Presidente y el Gobierno se aficionaron a encomendarme las más variopintas tareas que revelaban gradualmente una mayor

confianza. Los ministros, incluso los más «peligrosos», visitaban con asiduidad mi despacho. Esto era compatible con las bravatas que el presidente se permitía en público. «Tengo asesores pero luego hago lo que me parece», había dicho más de una vez, no para negar la utilidad de esos colaboradores sino para mostrar que él era quien mandaba y no estaba mediatizado por ningún blanco. En una sintonía paralela me mantenía yo, rehuyendo la publicidad. A pesar de mi amistad con los «chicos» de la televisión, evité aparecer en la pequeña pantalla ni tampoco en la prensa, el «Ébano» o el «Potopoto». Una vida austera, sin «miningueo» ni alcohol, de casa al despacho y del despacho a casa.

Luego llegó Félix Benítez de Lugo como adjunto, a quien adornaban excelentes prendas personales y una reconocida capacidad profesional. Noble y afectuoso, educado, nada cobarde era, en suma, un excelente Abogado del Estado, buen funcionario, pero sin conciencia de nuestra misión que no consistía en despachar expedientes como en Toledo sino en construir una Administración y un Estado. Adolecía de cierta superficialidad con algo de «hijo de papá», a lo que ayudaba su condición de soltero a su edad, cerca ya de los cuarenta. Nuestra relación personal fue excelente siempre, aunque no muy estrecha, porque nuestras vidas distaban de ser paralelas y lo siguieron siendo luego, a lo largo de los años, distantes pero siempre cordiales. Nunca le escuché que jarse de que el Presidente no contara con él: no le llamaba, jamás le encargó algo y Félix apenas entraba en su despacho y aún cuando por dentro iría la procesión tampoco dio muestras de estar molesto conmigo: era testigo de que yo no hacía ningún movimiento por cerrarle el paso y, al contrario, en cuanto de mi dependió, procuré que estuviera presente en todos los asuntos y conociera al mayor número de personas, personajes v personajillos.

Entre otras cosas le perjudicaba su actitud, quizá producto de la timidez. Tenía una excesiva y casi exclusiva relación con los españoles —gente de la televisión, diplomáticos, marinos— y escasa con los nativos. Su vida nocturna, nada reprochable en principio, no le hacía ningún bien y por comparación resaltaba inevitablemente. No se daba cuenta de que en una ciudad tan provinciana éramos vigilados y nuestras compañías, nuestras palabras y hasta nuestros menores gestos observados e interpretados desde la desconfianza o el recelo en el despacho, en la calle o en los «puticlubs». Había en su proceder un mucho de frivolidad. Por eso, en mi opinión, el presidente había prescindido desde su llegada de Félix Benítez de Lugo o, con mayor exactitud, nunca le había dado cancha. Para él y para sus ministros, para todos, el «Asesor» fue siempre, desde el principio al final el «magistrado de Burgos», a quien los diplomáticos con deseo de ascenderle, dada su tendencia profesional, quisieron hacerle «de Madrid». Les parecía que serlo de la capital vestía más que estar en provincias. No les seguí el juego.

El caso es, que en navidades, durante la crisis del Fiscal, no se contó con Félix ni desde el palacio de gobierno ni desde la embajada, aún cuando fuera mi adjunto y mi sustituto formalmente. Lo mismo ocurrió cuando se amotinaron los funcionarios de Hacienda, Departamento al cual pertenecía desde 1881 la Dirección general de lo Contencioso que encuadraba a los Abogados del Estado. Tampoco se le dio juego en el conflicto de los presupuestos ni por parte española ni por la guineana no obstante haber sido enviado por el Ministro de Hacienda. En fin, la expresión «asesores» era un escape del subconsciente presidencial y se refería exclusivamente a nosotros, aunque además hubiera otros en la penumbra o entre bastidores, en la lejanía.

EL «EFECTO» ARMIJO

Uno de tales mentores, el primero en el tiempo era Francisco González Armijo. Cuando reapareció en Santa Isabel en diciembre y luego a principios de año el ambiente se enrareció, cargándose de electricidad.

El «telón de Armijo» existió efectivamente pero a pesar de la «barrera» que se jactaba de haber colocado entre el presidente y su Asesor, no dejó de resultar paradójico que en esos días mi comunicación personal con Francisco Macías, hombre y Presidente, se hiciera más frecuente y también más fluida, menos formal e incluso más íntima, proclive a las confidencias. El jueves 16 gasté media mañana en su despacho con una zigzagueante conversación que él inició afablemente, muy efusivo, interesándose por mi familia para pedirme, con gran sorpresa para mí, que asesorara al embajador de España como le asesoraba a él y le aconsejara en relación con el problema financiero. Era la primera vez que, en los tres meses transcurridos, me hablaba de tal guisa, sin duda por la cercana presencia de González Armijo y la sombra lejana de García-Trevijano que, aun cuando enemigos, coincidían en sus tácticas de alimentar en su provecho la desconfianza innata de este hombre y pretendían aislarle, dejándole solitario a su merced, para sus maniobras y en definitiva sus chanchullos.

Mi contestación fue pronta y contundente pero dicha en tono mesurado y sin dar muestras de sentirme ofendido: «Juan Durán era un desconocido para mí hasta que aterricé en Santa Isabel –dije—. Como embajador de mi país le respeto, pero no estoy a sus órdenes ni soy su asesor. Le veo con frecuencia, como a tantos otros, porque esta es una pequeña ciudad. Soy colaborador de usted por mi propia voluntad y a petición suya y con su beneplácito. Me puse a sus órdenes, a las suyas únicamente, desde el momento en que acepté venir y estaré a su disposición en este puesto hasta que usted lo desee. No soy un espía ni un «topo». De mí no sale información alguna acerca de mi trabajo o de mis conversaciones con usted. Si desconfía de mi discreción y de mi integridad, dígamelo con claridad y regresaré a Burgos, de donde vine. No me ha traído aquí el afán de hacer negocios o chanchullos, ni de acostarme con las negras».

Mi interlocutor me escuchó en silencio, sin interrumpirme ni hacer gesto alguno. Tampoco contestó directamente a la pregunta implícita en mis palabras

para confirmar si confiaba en mí o negarlo. Siguió con su tema, imperturbable, sin sonreír ni fruncir el ceño. Su tesis era que «por parte de España no había habido ayuda especial» como –según él– hizo Francia en el Camerún o el Gabón: «el problema no es político sino económico» añadió con buen sentido, aun cuando por otra parte él estaba haciendo surgir una inquietud política que antes no existía. Con el mayor desparpajo afirmó ser contrario a las expulsiones de funcionarios españoles, ante quien era testigo presencial de que muchas procedían directamente de él, a veces producto de su incontinencia verbal.

«La Junta Militar, el Gobierno de Nigeria, me ha entregado diez mil libras (entonces algo así como 1.700.000 pesetas), que he depositado en el Banco, no a nombre mío sino del cargo y no quisiera tocar: España nos tiene que ayudar. Esto no puede seguir así más allá de unas semanas, pocas. Los ministros están cobrando anticipos. Si no, tendremos que aceptar dinero de las grandes potencias». Esta última frase era el reflejo de una ensoñación suya, en cuya virtud Estados Unidos y la Unión Soviética competirían ansiosamente por conseguir sus favores en el ambiente de la «guerra fría». No era así, sino lo contrario, coincidían ambas en el más estudiado desinterés, pero esa convicción le hizo radicalizar su postura frente a la antigua «potencia administradora». «La prensa internacional intenta encizañar y tengo periódicos de Londres donde se dice que España no ayuda a Guinea para provocar el caos. Los españoles tienen muchos intereses aquí. Quiero reunirlos a *todos en secreto* para exponerles la situación». Algo de cierto había en sus quejas. Desde las orillas del Támesis se procuraba encizañar el ambiente para enmascarar la posición desairada en que había quedado el Reino Unido ante Naciones Unidas con motivo de la descolonización de Gibraltar.

Al concluir su perorata, que traía bocanadas de su fétido aliento, le prometí hacer las gestiones al respecto «detrás de la chumbera», anunciándole que estaba trabajando ya en la elaboración de un «plan de desarrollo». Le encantó la noticia. Luego regresé al principio de nuestra conversación. «Permite usted demasiadas familiaridades al embajador de España –le dije– y en parte tiene usted la culpa de sus intromisiones. Es uso universal que los diplomáticos se relacionen habitualmente con el Ministro de Asuntos Exteriores, salvo que surja algún motivo de excepcional importancia, siempre a juicio del Jefe del Estado no del representante diplomático». «Ahora bien –añadí con recámara– todo esto depende también de la confianza que tenga usted en la lealtad de Atanasio Ndongo». Fue como «mentar la bicha» a un andaluz. Antiguo rival en la carrera para la presidencia, que según él era una «marioneta» del Palacio de Santa Cruz como Ondó de la Presidencia del Gobierno, con un gran predicamento en la Guardia Nacional y en la Marítima, sólo faltaba entregarle la diplomacia para redondear su poder y su peligrosidad. –«Lo pensaré», me dijo, cuando había puesto ya la mano en el picaporte de la puerta para salir.

SALUDO A LA BANDERA

El Presidente tenía un alto concepto de su posición a su manera, con una mezcla de elementos procedentes de las dos culturas en las cuales se había educado, la africana y la europea y más concretamente la fang y la ibérica. Cuidaba mucho su apariencia personal, siempre correctamente trajeado, y daba una gran importancia al protocolo, aportación española y a la ceremonia, ingrediente africano. Por esos días me encargó que le propusiera una regulación de los honores debidos a la bandera. Puse manos a la obra sin más, porque creo con absoluta convicción en el valor de los símbolos, así que trasladé al papel mi amor a la bandera que había jurado en mi juventud como materia prima emocional para exigir el respeto a la del país donde ahora me encontraba, adaptándolo a las circunstancias peculiares de lugar y tiempo. Al Presidente le encantó y el Embajador quedó fascinado cuando lo levó en el»Ébano.» Con cierta sorna de ascendencia galaica calificó el texto como una obra maestra de la «literatura afroadministrativa«, un nuevo género literario. La Orden, que lleva fecha 16 de enero, fue firmada por Jesús Eworo, encargado del Ministerio del Interior por ausencia de Masié, habiéndose publicado el 11 de febrero en la prensa de la isla y del continente. Decía así:

La Bandera Nacional es el símbolo de la Patria, flameando al viento de la Historia. Representa plásticamente la unidad del pueblo de Guinea Ecuatorial y su continuidad en el tiempo, desde un lejano ayer hasta un presente lleno de esperanza y un próspero mañana. Precisamente fue esta Bandera la que al elevarse en el mástil el día doce de Octubre de mil novecientos sesenta y ocho, señaló el instante trascendental de la Independencia y el comienzo de una nueva era. Por ello, merece el respeto de todos, ciudadanos y extranjeros: de aquellos como expresión visible de su amor a la Patria; de éstos, por la natural deferencia hacia la Enseña del país que cordialmente les acoge en calidad de huéspedes³⁷.

³⁷ En consecuencia vengo en disponer: Artículo 1.º– La Bandera Nacional recibirá los Honores de Ordenanza en el momento de ser izada y arriada ante el Palacio Presidencial o en cualquier otro edificio público, civil o militar, cuando así se establezca. Artículo 2.º– Desde el momento en que el toque de corneta señale el comienzo del acto y hasta que cese, todos los peatones que se encuentren a la vista de la Enseña Nacional, deberán detenerse, adoptar una actitud respetuosa en absoluto silencio y destocarse, si fueren varones. Artículo 3.º– También se detendrán los vehículos de cualquier clase, espontáneamente o por orden de los agentes de la circulación. No será necesario, sin embargo, que los ocupantes desciendan al exterior. No podrán utilizarse el claxon en esos momentos, salvo en caso de peligro inminente de colisión o atropello. Artículo 4.º– Las mismas normas se observarán siempre que en cualquier acto o lugar, con o sin presencia de la Bandera, suene el Himno Nacional. Artículo 5.º– La infracción de lo establecido en la presente Orden será sancionada gubernativamente con multa mínima de cien pesetas y máxima de tres mil pesetas, según las circunstancias que concurran en el caso y en el infractor. Contra la resolución de la Autoridad que imponga la multa, podrá recurrirse en alzada ante el Excmo. Señor Ministro del Interior, dentro del plazo de quince días.

LA GUERRA DE BIAFRA Y LA CRUZ ROJA

A media mañana del sábado 18 el presidente me pidió que pasara por su despacho, así que encorbatado y con mi chaqueta azul marino, cruzada, acudí inmediatamente. Nada más sentarme frente a él. al otro lado del escritorio emprendió un monólogo sobre una cuestión que le obsesionaba desde diciembre con cierta razón. Habló de la guerra de Biafra y de su influencia sobre el futuro de Guinea Ecuatorial si se consumara la eventual secesión. Por ello había reconocido inmediatamente al Gobierno Federal de Lagos. Luego derivó al peligro de absorción por los países limítrofes de la Isla, tan próxima al Camerún y de Río Muni, un enclave en el Gabón, así como de la connivencia de los braceros biafreños con el doctor Gustavo Wattson, a quien tenía bajo vigilancia permanente. Acusó a Francia, que todavía no había reconocido a esta nueva República africana, de maniobrar para favorecer la separación de Fernando Poo, sin percatarse de que los intereses ultrapirenaicos estaban tras su mentor García-Trevijano, como aproveché la ocasión para advertirle. Luego entró de lleno en el problema de la Cruz Roja Internacional y sus vuelos a Biafra que, sin embargo, hacían escala nocturna en la isla portuguesa de Sao Tomé. Ese puente aéreo humanitario, con el fin de llevar auxilios a la población hambrienta, encubría el tráfico de armas «para que nuestros hermanos mueran inútilmente», porque «las grandes potencias nos están manejando y son las que han provocado la guerra en Nigeria». Por eso los había prohibido el día 6, estando vo ausente.

Le preocupaban también las emisoras clandestinas de gran potencia, así como la «campaña internacional» para separar a Guinea de España: «Me han invitado a una conferencia en el Congo con países de cultura francesa. ¿Qué pinto yo allí?. No pienso ir. Mi cultura es hispánica.» Como conclusión de esta abigarrada pero coherente exposición me encargó que le preparara una serie de cartas para aclarar la posición del Gobierno de Guinea Ecuatorial respecto de la Cruz Roja, sin darme instrucciones al respecto. Confiaba en que el Asesor restaurara con su magia el jarrón de porcelana hecho añicos.

EL PELIGRO EXTERIOR

La disertación de Su Excelencia había colocado el problema en su dimensión exacta, ligando el peligro interno y el externo. La situación geopolítica de Guinea Ecuatorial, colocada entre Nigeria, Camerún y Gabón, en una zona conflictiva donde se entrecruzaban también las ambiciones de las potencias europeas exadministradoras, constituía otro de los factores desfavorables para la supervivencia como Estado de la nueva República. José María Cordero Torres había denunciado ya el peligro que para estos territorios a la sazón, españoles todavía, implicaba el nacionalismo de los países próximos, que habría de tender «hacia un *anschluss*», aunque las circunstancias pusieran de momento sordina a las reivindicaciones de

los vecinos, cuya tensión mutua servía de freno y contrapeso, a lo cual ayudaba también la presencia de la Guardia Civil como se encargó de demostrar el futuro.

El Gobierno de Lagos había hecho públicas sus aspiraciones respecto de Fernando Poo, asunto olvidado desde que la Junta Militar se hizo cargo del poder. Ahora bien, si Biafra fuera reconocida como Estado independiente, quizá pretendiera anexionarse la isla, para lo cual contaría con el «caballo de Troya» de los 40.000 *ibos* que en ella trabajaban. Por su parte el presidente Ahidjo había formulado en 1962 una ambigua declaración en la cual hacía constar que «si, ejerciendo la autodeterminación, esos mismos pueblos (con vínculos históricos e incluso tribales) solicitan integrarse en el Camerún, naturalmente seríamos felices de hacerlo, pero no es nuestra intención albergar propósito alguno expansionista o imperialista».

En cuanto al Gabón, su postura fue siempre más clara. Durante el mandato del presidente León Mbá, fallecido en 1967, había ofrecido hospitalidad a los exiliados guineanos y en la Conferencia constitutiva de la Organización para la Unidad Africana solicitó la inmediata liberación de dicho territorio. Era bien conocida la frialdad con la cual acogió luego la proclamación de la independencia de Guinea Ecuatorial, donde en esas fechas no tenía acreditado aún ningún representante diplomático. La actitud de estos dos Estados francófonos era quizá un reflejo del mutismo de Francia, que no había reconocido aún oficialmente a la República de Guinea Ecuatorial. Conviene recordar, finalmente, que los tres vecinos, Nigeria, Camerún y Gabón, habían apoyado desde 1962 los movimientos de «liberación» de los territorios españoles del Golfo de Guinea.

El presidente conocía perfectamente el peligro que amenazaba a su país, aun cuando su comportamiento posterior pareciera estar en contradicción con su propio interés. En diferentes discursos había aludido a ellos. Según sus palabras, pronunciadas en San Carlos el 19 de enero de este año,

«nuestros hermanos nigerianos... han venido a Guinea para trabajar, no a ocuparla». «Que 1es conste a los pequeños grupitos de Fernando Poo y Río Muni que quieren anexionar nuestro país a naciones vecinas que no lo conseguirán, porque todos nos entregaremos a la lucha. Tenemos costumbres distintas y no nos federaremos con nadie», e inmediatamente, casi de una forma subconsciente, ligaba este problema con el del secesionismo: «Nos mantendremos unidos. Que no se hable más de separación». Días atrás había recordado que «en nuestra accesión a la independencia también los colonialistas intentaban separarnos», así como «los grandes esfuerzos que los nacionalistas de este país hemos realizado» para evitarlo. «! Ved la Constitución de Guinea Ecuatorial...!; pero nosotros no la respetaremos. Yo estoy dispuesto a echar abajo la falta de unidad que han puesto en nuestra Constitución».

En otro discurso, dirigido cinco días atrás en el Estadio «La Paz» a los nigerianos, anunció claramente que «la parte secesionista de Nigeria (los *ibos* resi-

dentes en el país) están recaudando grandes cantidades de dinero y poniéndose en contacto con los descontentos políticos de la isla de Fernando Poo, alentándolos a la sublevación».

La conciencia de estos dos peligros, estrechamente vinculados entre sí, fueron el fundamento de otras tantas importantes decisiones políticas del presidente. Una, el reconocimiento de la Junta Militar de Lagos como el único Gobierno legítimo de Nigeria, en función de los principios de la Carta de la O. U. A. y la advertencia de que Guinea Ecuatorial tampoco reconocería a otras regiones de Estados africanos que intentaran romper la unidad nacional. Otra, como he narrado ya, la prohibición a la Cruz Roja Internacional de continuar los vuelos nocturnos a Biafra. Sin embargo, el futuro se reservaba el sarcasmo supremo. Pero no adelantemos acontecimientos ni seamos agoreros.

CENA EN CASA DEL JUEZ ROLDÁN

Ese mismo sábado, después de ver en el cine «Jardín» «Lady L» de Peter Ustinov con Sofía Loren, Paul Newman y David Niven, acudí con Paloma a casa de Alfredo Roldán, recién casado, que nos presentó a su esposa. No éramos los únicos invitados, claro. Estuvieron también todos los judiciales, Enrique Ruiz y Rosa, Xavier O'Callaghan y Roser, más el capitán de fragata Mollá, Martínez Palacín y Benítez de Lugo. Con esa cena inauguraban los recién casados el domicilio conyugal.

Una vez disuelta la reunión a media noche, Paloma y yo salimos juntos como juntos habíamos llegado. Ya en mi coche le propuse que diéramos un paseo bajo la Cruz del Sur. No se lo que ella imaginaría pero mi propósito no era «llevarla al huerto». Nada más lejos de mi pensamiento. Conduje por la carretera de Concepción, hacia el sureste de la isla y pasada la «Torres Quevedo» detuve el coche a la entrada del «camino de finca» a Banapá para disfrutar de la serenidad del ambiente y de la temperatura que gracias al aire del Pico había descendido a un nivel tolerable. Encendimos sendos cigarrillos, ella rubio y yo negro, «LM» y «Ducados».

De vez en cuando pasaban junto a nosotros sombras mal iluminadas por una «lámpara de bosque» y con un machete en la otra mano, braceros nigerianos, probablemente *ibos*, que regresaban a su barracón en la finca de cacao.

Después de las primeras «caladitas» inicié yo la conversación y, yendo directamente al grano, le dije: — «Creo Paloma que no deberíamos seguir saliendo». — ¿Por qué?, preguntó sobresaltada por la sorpresa. Eludiendo el tema de fondo, lo que sentía yo hacia ella, expliqué: — «La gente empieza a vernos con naturalidad como pareja. Nos invitan a los dos juntos, como esta noche. Eso no es bueno para ti. Por tu condición de mujer eres la más perjudicada. Lo que en el hombre parece una gracia, en la mujer resulta su desgracia. Así juzga la gente. Debemos separarnos antes de que tú quedes atrapada sin salida». La reacción de

Paloma fue inmediata e inesperada. Sus ojos se llenaron de lágrimas mirándome desolada. Estoy seguro de que hasta ese momento se había dejado llevar sin darse cuenta de sus sentimientos. No hubo más. Encendí de nuevo el motor y regresamos al casco urbano, donde dejé a mi acompañante en su casa, encaminándome yo a la mía.

SUBIDA AL PICO

El siguiente domingo, 19, unos cuantos decidimos subir al Pico de Santa Isabel que a lo largo de los años había recibido varios nombres según las circunstancias (Obahama para los *bubis*, Santa María, Basilé) y cuya altitud, según la medición en 1945 del Ingeniero Ramón Izquierdo es de 3000 metros 30 cm. Más exactitud, imposible. Hasta el año 1967 solo podía emprenderse la hazaña, que lo era, atravesando el tupido bosque a pie con grandes dificultades pero sin necesidad de escalar. A la sazón existía una excelente carretera trazada por el mismo ingeniero, autor y director del proyecto³⁸, cuyas obras se iniciaron a principios de 1965 siendo ministro de Información y Turismo, Fraga Iribarne, para hacer posible la instalación la emisora de televisión en todo lo alto. En enero de 1968 se había desplazado a Fernando Poo para inaugurarla, tocado con un blanco «panamá».

Los excursionistas éramos un grupo heterogéneo. Dos diplomáticos, Baselga y Maeso, Benítez de Lugo y yo, el «sindicalista vertical» García Ibán, perfectamente prescindible y los «chicos» de la televisión, Jesús Martínez Palacín, «Polo» Bordonado, Felipe Quezuraga Orbe, Virgilio Lires Muro, José Marín Quesada, José Luis Hernán y Feliciano Sofín Murillo, más el fotógrafo Manolo López Padilla. Total, 14. Nos salvamos por uno del número maléfico. Utilizamos dos «Land-Rover», uno de la embajada y otro de TVGE. La subida sobre ruedas y con motor por la recién estrenada carretera nos privó de conocer lo que otros excursionistas menos cómodos o vagos pudieron disfrutar: la «posada de la Virgen de Fátima» a más de mil metros de altitud, la «casa de los alemanes» a dos mil, el cráter de Bonyoma, el «monte de los monos», el segundo cráter —Gándara—, el Agustina y el Fabraque Consciente de ello me prometí intentar la ascensión por mi cuenta, a pie, algún día que nunca llegó.

³⁸ En una entrevista que publicó «Ébano» en julio de 1968 el Jefe de los Servicios Técnicos de Radiodifusión y Televisión del Ministerio de Información y Turismo Joaquín Sánchez Cordobés, hizo pública «su admiración por quienes redactaron y dirigieron el proyecto de carretera al Pico de Santa Isabel. «Yo que he visto muchas carreteras en mi vida y que incluso he construido algunas como la de la Sierra de Lujar para la estación de TVE, reconozco el enorme valor y la capacidad profesional del Ingeniero Izquierdo y del Ayudante López Padilla en la construcción de esta carretera que partiendo prácticamente desde el nivel del mar, alcanza en treinta y pico kilómetros los tres mil metros de altitud. Sus soluciones a curvas, pendientes y vaguadas, independientemente del trazado a través del bosque, son perfectas y merced a esa carretera hoy es un hecho la emisora del Pico de Santa Isabel. Era la carretera que necesitábamos teniendo en cuenta que los emisores del Pico precisan de una continuada y segura asistencia y servicio».

En nuestra ruta hicimos un alto en el camino y nos desviamos para contemplar los restos del fuselaje del avión militar tipo T-6 que el 11 de abril de 1968 se había estrellado en las estribaciones de la montaña, pereciendo en el accidente el capitán del Servicio de Vuelo don Miguel Delgado Rosique, piloto, y el cabo primero don José Rema Cabello. Allí se hizo una fotografía del grupo. No lejos, sobre un pilar con la inscripción «Nuestra Señora de la Isla 1968» se alzaba la figura de una Virgen Negra, «La Bisila» a la cual nos acercamos Maeso, Benítez de Lugo y yo. Durante la hora que anduvimos por aquella zona, en el corazón de la densa selva ecuatorial pudimos contemplar ceibas, terminalias, helechos, líquenes y lianas, una vegetación frondosa, tupida pero no «estúpida» como la calificó sarcásticamente Baselga, que en parajes más altos se convertía en baja.

En la penumbra y el silencio se movían las pequeñas y vivaces ardillas, pastaban recelosos los venados, alguna que otra gacela —fritambo—, cabras del bosque, monos de cara amarilla y también negros, mandriles pequeños, «titís», puercoespines de carne muy apreciada por los nativos, gallinas de Guinea, hormigas bravas, tucanes, loros. Para nuestra tranquilidad en la isla no existían los temibles felinos ni los «cinco grandes» de la sabana continental. Volaban sobre nosotros o se posaban en las ramas multitud de aves, muchas rapaces y no pocas palomas y escuadrillas de *jen jen* nos atacaban como «stukas». Mas temible aún era la traidora ceraster, o víbora cornuda, cuya mordedura tenía un efecto letal casi instantáneo. De la araña peluda o migale, la nigua, la tarántula y el escorpión negro nos protegía su miedo al ser humano, tan grande como el nuestro a ellos. Tampoco llegaba a esta altitud la mosca *tsé-tsé*. Conocí allí una delicadeza gastronómica, el caracol gigante, que, asado, gozaba de gran predicamento entre la población indígena.

Por fin llegamos a la cima donde se erguían las torres metálicas de las antenas y las instalaciones auxiliares. Desde allá, gracias a que era la estación «seca», sin nubes ni brumas, la vista era espléndida, una mezcla del verde bosque en las laderas de la montaña y el azul del mar o del cielo con la luz radiante del sol crepuscular. Al este se divisaba el monte Camerún, avanzada del continente, mil metros más alto, y abajo la ciudad jardín, Santa Isabel, a su vera San Fernando y algo más cerca Basilé, con Musola y Moka al oeste y sus calderas. El aire era limpio y sin olor a azufre, a diferencia del Teide tinerfeño, aún vivo. Aquí no quedaban vestigios de actividad volcánica. En otros tiempos la ascensión a esta cumbre nada agresiva, con la dulzura de la papaya, había sido hazaña, un reto para algunos esforzados exploradores chapeando la exuberante vegetación³⁹.

³⁹ José Antonio Moreno Moreno, *Historias de las ascensiones al Pico de Santa Isabel*, Instituto de Estudios Africanos, Madrid 1952. El 6 de mayo de 1945 una expedición formada por Cárcamo, Izquierdo, Rábago y Santiago culminó una ascensión al Pico, en el curso de la cual Ramón Izquierdo con la colaboración de Cárcamo, ingeniero industrial también, practicaron las operaciones conducentes a la más exacta medición de su altura. (pp. 32-33).

Ahora, gracias al asfalto, el mérito correspondía a quienes construyeron la carretera y a los vehículos todoterreno. El misterio de lo desconocido y peligroso había dejado paso a los «domingueros». En fin, después de comer sobre el terreno en plan excursionista o «pic nic» con las viandas que los servidores habían traído en las cestas, emprendimos la bajada para llegar con luz a la ciudad.

El caso es que cuando me dejaron a la puerta de mi casa en «Construcciones Urbanas», la noche ecuatorial, tan «lánguida y sensual» como la tropical del bolero, había descendido sobre nosotros. Una hora más tarde, limpio y aseado, recalé en el Casino. No había mucha gente, solamente los habituales del «robin» o la «canasta» o de algún otro juego algo más emocionante, que preferían los naipes a las películas. Los demás estaban en la primera sesión del cine «Jardín». Llegó pronto Paloma, esta vez sin Marily v tomó asiento junto a mí. Era en cierto modo un desafío. Vino sola para quedarse conmigo toda la tarde, hasta que la dejé en su casa después de cenar. No todas las noches eran iguales aun cuando el marco pareciera el mismo y lo fuera en realidad. Hacía falta una disposición del ánimo y la compañía adecuada para que se disipasen las tensiones y el tiempo fluyera insensiblemente, con lentitud y sosiego. Aquella fue una de las memorables por el *dolce far niente* mientras se platicaba perezosamente entre silencios sin que la conversación tuviera un rumbo definido o un objetivo utilitario. Hablar no solo servía para conocerse y callar parecía tener a veces un significado ritual.

BAHÍA DE VENUS

La tibia suavidad de tu persona es una invitación a la ternura y una llama en tus ojos, noche oscura el temblor de tus párpados traiciona.

Tu boca ofrece la humedad nutricia de la pasión que se desborda ciega y por tus hombros se desliza y llega la túnica sutil de mi caricia.

Sobre tu pecho, corazón herido, pon mi cabeza. Yo pondré mi sueño al ritmo de su vuelo y su latido.

Y en tu seno, descansa mi escondido deseo de seguir siendo tu dueño dentro de ti, muy dentro, desnacido.

EL PUNTO DE INFLEXIÓN

Las dos últimas semanas de enero sellaron de modo indeleble el *fatum* de la descolonización. La tensión había ido creciendo, entre la angustia muy justificada del presidente por la situación financiera y la insensibilidad rayana en la indiferencia de la Administración española, sin una mano que políticamente orientara y sacudiera la desgana burocrática. Asuntos Exteriores navegaba a su aire sin rumbo con un viento de frivolidad hinchando sus velas v Presidencia del Gobierno vegetaba en la inercia del pasado. El lunes en mi despacho redacté los correspondientes borradores o minutas de las epístolas para Richard Nixon, presidente de Estados Unidos así como para los colegas de la República Federal Alemana y de la Confederación Helvética, el Negus Haile Selassie, Emperador de Etiopía y los Secretarios Generales de la ONU y de la OUA, U Thant y Dialo Telli. Nunca me había carteado con personajes de semejante alcurnia, pero ahora había de hacerlo aunque fuera como «negro» de un presidente negro. En la contestación a sus cartas o telegramas⁴⁰ de protesta me pareció conveniente y oportuno enfocar el problema desde la altura, única forma de ofrecer una justificación convincente de una decisión impremeditada y perjudicial para la posición internacional y los intereses de Guinea Ecuatorial. No eran disculpas sino explicaciones razonables, dejando abierta la puerta a una solución que permitiera la reanudación del «puente aéreo», a la cual no tardó en llegarse: primero con una autorización para vuelos diurnos y luego con su prórroga durante un mes, previo pago de derechos dobles por la utilización del aeropuerto. Cuando el martes siguiente, 21, llevé todas los borradores al presidente y leí una por una las respuestas, le complacieron. Por estas y otras reacciones anteriores comprobé que le agradaba mi «literatura».

Aquella tarde recibí a través de la «Torres Quevedo» un lacónico telegrama de Burgos, «Hoy ha fallecido la abuela Matilde». El dolor por su pérdida se acrecentó por la imposibilidad de acudir a su sepelio y despedirme de ella. Como ya he dicho en otro lugar, no había vuelo diario a la península sino dos semanales, el miércoles directo a Madrid y el viernes con escala en Las Palmas de Gran Canaria. Con el primero hubiera salido el 22 para llegar a Burgos el jueves 23, cuarenta y ocho horas después del entierro que tuvo lugar en la mañana de aquel. En circunstancias normales quizá lo hubiera intentado pero no lo eran aquellas. Aun teniendo un avión particular a mi disposición no hubiera podido ausentarme en esos momentos. Era yo la única persona con acceso libre al despacho del presidente que, a pesar de su desconfianza innata, empezaba a creer en mi lealtad. Aquella situación me dejó a la intemperie. Si hubiera cedido a la tentación, todo el mundo allí, en Santa Isabel, me hubiera reprochado —con razón— mi falta

⁴⁰ En el caso de Estados Unidos fueron dos, uno en español y otro en inglés por si acaso.

de sentido de la responsabilidad. Sin embargo quedándome de apagafuegos, en cumplimiento de una misión voluntariamente asumida, mi actitud también sería incomprendida. No me arrepiento de lo que hice o dejé de hacer, el pasado es irreversible pero me dolió tener que apechugar con un falso sentimiento de culpabilidad. En aquella situación límite no podía desertar de mi puesto en tales momentos críticos. De haberlo hecho y cedido a la tentación, me lo hubiera reprochado yo mismo el resto de mi vida, y ha sido larga.

En fin, ya anochecido aparecieron por mi casa Mariano Baselga, José Maeso y Paloma, a quienes acompañaba Mollá, para oír los *baleles* que me habían grabado en las *casettes*, artilugios entonces nuevos. Terminada la sesión musical regada con Whisky o Pepsicola según los gustos, cené aquella noche en casa del médico Rafael Pérez.

EL EMBAJADOR A LA CÁRCEL (DE CORTE)

En el avión que en circunstancias normales me hubiera llevado a mi, hubo de marchar a Madrid Juan Durán-Loriga, llamado por el Ministro, dada la gravedad de la situación. Era portador de una petición muy concreta: 500 millones de pesetas para equilibrar el presupuesto de la nueva República. Le acompañó García Ibán con el pretexto de asistir a un tribunal de oposiciones para auxiliares. Cuando llegué al aeropuerto, pude saber que en aquel vuelo se había prohibido la salida de la esposa de don Vicente Ríos Gutiérrez, uno de los inspectores de Hacienda, que regresaba a España con sus hijos, dos de ellos febriles, quizá del paludismo. Juan tuvo una actitud comedida en principio y luego muy gallarda. Intentó ante todo conseguir que se autorizara la marcha y ante la indecisión de Grange, encargado de Asuntos Exteriores y de Eworo, encargado de Interior, llegado un poco después, les anunció con firmeza que él no subiría al reactor si la señora y los niños no lo hacían también. Ante eso cedieron inmediatamente. El comandante del «Romero de Torres» hubo de esperar, así que el avión despegó con retraso. El ambiente entre los españoles —Alarcón, Mollá— e incluso entre algunos guineanos (el pobre Ikuga, Ministro de Hacienda, que había ido a despedirla) se había cargado de malos presagios.

SAN RAIMUNDO DE PEÑAFORT EN BLANCO Y NEGRO

A pesar de todos los incidentes ya relatados, aún quedaban esperanzas de una gradual pacificación de los ánimos, que permitiera una normal convivencia. Un indicio de que tal confianza parecía tener una cierta base en la realidad, estuvo constituido por la celebración de la festividad de San Raimundo de Peñafort patrono de los juristas católicos de España. El 23 de enero el Decano del Colegio de Abogados, Armando Climent Pérez, me invitó a los actos en su honor. Todos los Letrados españoles residentes en el país, estuvieran o no colegiados, incluso

los jueces y fiscales, y alguno de los indígenas (Maho, Morgades, King y Ana M.ª Dougan) asistimos a una misa en la Catedral de Santa Isabel a las 9.30, aireados por los ventiladores, bajo la presidencia del Ministro Jesús Eworo, que comulgó con sincera piedad, lo cual no le impedía practicar la poligamia que por otra parte aceptaba de hecho el padre Federico Nzé, Obispo de Bata. Después nos recibió a todos en el palacio de gobierno el Presidente de la República. En pie y formando un semicírculo escuchamos en respetuoso silencio su arenga, que para nada aludió a la justicia o a los jueces, sino al problema presupuestario, obsesión suya en esos días. A mediodía nos reunimos nuevamente a almorzar en el Club de Pesca, asistiendo también con el titular de Justicia, su colega de Agricultura, Grange. La comida transcurrió en un ambiente correcto, pero sin espontaneidad. El Ministro leyó a los postres unas palabras muy moderadas, aludiendo a «sus» abogados, con los tópicos habituales. «Los abogados no me gustan» dijo con sinceridad.

Al día siguiente el Boletín Oficial del Estado publicó en Madrid el Decreto Ley 1/1969, del 24 de enero, por el que se declaraba el «estado de excepción» durante el plazo de tres meses en todo el territorio nacional, suspendiendo los artículos 12, 14, 15, 16 y 18 del Fuero de los Españoles, a causa de la escalada terrorista de ETA en las Provincias Vascongadas.

MISCELÁNEA

En este ambiente surgían también, para consuelo y regocijo, las anécdotas pintorescas. En vista de la sistemática falta de puntualidad de sus Ministros (característica de la cual podía yo dar fe como víctima), el Presidente decidió imponer multas de 300 pesetas por cada cuarto de hora de retraso. De haber aplicado a rajatabla esta medida, el problema presupuestario hubiera quedado solucionado. Por otra parte —en un alarde originalísimo—, censuraba los discursos y declaraciones de los Ministros… y también los suyos. No deseaba que se divulgaran en España, empresa vana porque sospecho que los ejemplares del «Ébano» y del «Potopoto» se exportaban por decenas. Otro día llegó a mis manos, no sé por qué vía, una tarjeta de visita de Andrés Ikuga Ebombebombe, Ministro de Hacienda, donde al dorso, había escrito de su puño y letra: «Vale por tres fotografías de carnet».

También hubo un pintoresco incidente, que pudo poner en peligro las relaciones entre la Iglesia y el Estado. La Epifanía había sido omitida como fiesta en el calendario laboral. El Padre Obispo protestó el 5 de enero en una homilía. Hubo intercambio de impresiones entre mensajeros de ambas partes. El Ordinario del lugar alegaba que el cambio o supresión necesitaba la autorización de la Santa Sede; el Gobierno mantenía que el Vaticano no había reconocido a la República. Sin embargo, al siguiente día aparecieron en la Catedral para oír Misa el Presidente y la mayor parte de sus ministros, haciendo ostentación de una pie-

dad desacostumbrada. La semana precedente, en San Carlos, cuando el sacerdote desde el púlpito entonaba una salutación de bienvenida al «Señor Presidente», se levantó un Ministro (lamento no haber podido averiguar cuál) y en voz alta aclaró: «El Excelentísimo Señor Presidente». Ellos mismos se dirigían unos a otros como «Excelencia». Eran reacciones pueriles pero no ridículas si se valoraban en su contexto africano, tan distinto y alejado del europeo. Estaban como «niños con zapatos nuevos». Los ministros «blancos» hacen el ridículo con más frecuencia y menos justificación.

LOS TOCÓLOGOS DE LA CATÁSTROFE EN BANTABARÉ

El domingo 26, José y yo, invitados por Diego Fleitas que nos había encomiado la belleza del lugar, emprendimos viaje en un coche de la Embajada por la carretera de Concepción bordeando el litoral oriental de la isla. No nos movía más que la curiosidad por ir conociéndola y al paso distraer un poco la monotonía. Maeso, muy aprensivo, se embadurnó con un líquido antimosquitos, que me ofreció compartir. Yo rehusé A unos 70 km de la capital, en las traseras del pico. a la altura de Punta Caracas y cerca de los ríos Nea y Sabo, nos esperaban el Pequeño Bantabaré y Bantabaré, en pleno bosque a 239 ms. de altitud. Nuestro anfitrión nos recibió en una casa de mampostería de una planta, de la cual no era propietario. Pertenecía según creo, a un pariente suyo, un tal Godino, como parte de la finca. Nos presentó al Jefe o Alcalde bubi, que nos acogió muy hospitalariamente y en la conversación aludió a que el día anterior habían pasado por allí «los tocólogos de la catástrofe». Al oírlo pensé que se trataba de médicos, pero luego a lo largo de la charla se descifró que los visitantes habían sido «los topógrafos del Catastro». Un paseo bajo las frondas exuberantes nos expuso a los ataques de mosquitos *jen-jen*, diminutos, casi invisibles pero muy activos. Después de comer en casa del «finquero» emprendimos el regreso para llegar antes de la anochecida. Maeso presentaba un aspecto lamentable, con abones enrojecidos en todas las partes visibles de su piel, mientras yo lucía solo uno en el antebrazo. Dos meses después me jactaría en Burgos de que los pequeños «stukas» no me picaban por aquello de tener o no tener la sangre «gorda» o «dulce», pero el Dr. Beato, buen conocedor del país, me aleccionó: -«A ti te picaron igual que al otro, pero tú no eras alérgico al pinchazo y él sí». Como el topónimo me encantaba, quizá por su resonancia cubana, a su vez de origen africano, me autonombré «príncipe de Bantabaré» y ya puesto a conceder mercedes, otorgué a la señora de Baselga el ducado de Niefang. Con el fin de evitar discriminaciones para el besamanos ritual en la época, comencé a pedirle alternativamente ambas, derecha-izquierda izquierda-derecha, como la yenka, danza de moda a la sazón con lo cual Paquita reía divertida. Bromas inocentes sobre un volcán en ebullición, aunque de momento silencioso.

Aquella tarde, como tantas otras, recalé en el Casino, donde me presentaron a Carmen Álvarez-Buylla más conocida como Carmiña Izquierdo por ser esposa del Ingeniero Jefe de Industrias, a la que había visto actuar como actriz aficionada en las fiestas de la ciudad. Era una mujer atractiva, muy al estilo de las bellezas cinematográficas de la época, restos de un pasado esplendor, con una gran semejanza a su hija en estatura y complexión, voz algo chillona, inteligente pero con un cierto aire de frivolidad.

DONDE DIJE DIGO...

Contra lo habitual, el lunes 27 de enero hubo Consejo de Ministros extraordinario. Aun cuando no se hizo público ningún acuerdo (y ni siquiera la reunión), decidieron dejar sin efecto la solicitud, ya cursada, para que el Ministro de Hacienda español enviara unos técnicos con el fin de estudiar sobre el terreno el problema presupuestario y se remitió inmediatamente el telegrama correspondiente a Asuntos Exteriores. Allí y aquí la noticia causó cierta perplejidad. Por ello entré al despacho del Presidente para sondear los motivos, pero me proporcionó unas explicaciones muy confusas. «Qué vengan con el embajador. Atanasio se ha extralimitado en Madrid. Los funcionarios de Hacienda de aquí son contrarios al envío de los técnicos» (afirmación que me constaba ser cierta). Por lo demás, estuvo muy cordial y hasta me regaló unos banderines conmemorativos de la independencia, haciéndome una serie de encargos. Aproveché la ocasión para insistirle en que terminara con los incidentes del continente y concediera mayores facultades a los comandantes militares de la Guardia Nacional, cuyos jefes y oficiales eran españoles, más fiables que los suboficiales y clases de tropa nativas afectos a Ondó aquellos y a Ndongo estas. Pareció convencido. El argumento ad hominem resultó decisivo.

El Practicante de Acurenam (ATS), fue expulsado por haber defendido al Jefe del Estado español de la imputación de fusilaba a barullo a los «malos españoles» (en realidad su colega negro lo había dicho como elogio).

UNA FRASE PARA LA HISTORIA

Para terminar adecuadamente enero, se produjo un incidente más en la carrera de nervios, muy significativo porque afectaba precisamente a personal africano. El 28 el Ministro de Educación suspendió de empleo y sueldo a Trinidad Morgades, catedrática de inglés por oposición y Directora del Instituto Provincial de Enseñanza Media «Acacio Mañé», «Cardenal Cisneros» antes, de cuyo cargo fue destituida. Según los españoles arraigados allí era una mujer eficaz, recta, preocupada siempre por la promoción de sus paisanos, partidaria a ultranza de la independencia, que había hecho una gran labor dentro de sus posibilidades. Parece ser que Nsué no se llevaba bien con ella, ni tampoco Atanasio (a cuyo

partido pertenecía). Utilizaron como pretexto que el automóvil oficial estaba a su nombre (aunque también con la indicación del cargo) y que había concedido una serie de anticipos a personal del Centro. En la Junta donde se acordó la drástica medida figuraba un alumno de quinto curso que había sido suspendido por ella, profesora —al parecer— exigente respecto del orden, la disciplina, el rendimiento y la conducta de sus alumnos y especialmente de sus alumnas. Por su parte, el Ministro del Interior ordenó que no se impusiera ninguna sanción académica —ni siquiera la expulsión de clase— sin autorización suya. Era la culminación de un proceso que llevaría derechamente a la anarquía. Algunos alumnos abofetearon a profesores. El nuevo Director del Instituto, cuyo nombre siento no recordar, pronunció en la toma de posesión como final de su discurso una frase esotérica, digna de ser esculpida en basalto:

— Y después de esta entelequia, yo pretérito.

LA COMISIÓN LEGISLATIVA CABALGA DE NUEVO

Ese mismo día se reanudaron las tareas de la Comisión Legislativa, adormecida desde mediados de noviembre, bajo la presidencia del Ministro de Justicia y con la asistencia de los titulares de Agricultura, Agustín Grange, de Sanidad, Pedro Econg y de Trabajo, Román Boricó. En esa primera sesión de la nueva etapa se dedicó una hora larga a un concienzudo debate entre Jesús Eworo, Alférez de la Guardia Nacional y el comandante Luis Báguena de la Guardia Civil, sobre un tema ecológicamente interesante: si en la actualidad sobrevivían elefantes en la provincia continental de Río Muni⁴¹. En la isla nunca habían existido. Uno decía que sí y el otro lo negaba. Concluida la discusión, amistosa por lo demás como propia de viejos camaradas, el Ministro se ausentó, delegando la presidencia en «el magistrado de Burgos» para esa sesión y las restantes. Los colegas del Gabinete no parecieron sentirse ofendidos por haberlos preterido siendo ellos los titulares del poder y yo un simple asesor. Estaban habituados a la supremacía del blanco, sobre todo si le amparaba el carisma de técnico.

El objeto de nuestro debate fue esa mañana la Ley de la Función Pública, cuyo anteproyecto quedó listo dos días después, el 30, con el Reglamento de Protocolo,

⁴¹ Años atrás, no muchos, aún existían. El ingeniero Ramón Izquierdo guardaba una foto en la que aparece junto a su voluminosa pieza caída, víctima inocente. Juan Chicharro Lamamié de Clairac y Carlos González Echegaray. En el país de los elefantes, un record de caza en la Guinea Española, Dux Ediciones y Publicaciones, Barcelona 1960. El cazador era Juan y el escribano Carlos. Aquel abatió 44 paquidermos como Capitán Político en Bata a petición de los indígenas porque asolaban sus sembrados. Su hermano José era el Subgobernador de Río Muni. Al final me lo encontré como Jefe de Protocolo siendo yo Subsecretario de Educación y Ciencia (1972-1974) extraño cometido para un cazador de elefantes. Lo había nombrado el Ministro José Luis Villar Palasí.

por el cual me había mostrado un gran interés el Presidente, disposición de la cual éramos nosotros los primeros infractores actuando bajo mi batuta.

UN DÍA NORMAL

Los dos últimos días de enero fueron tan «normales», sin acaecimientos inquietantes o incidentes desagradables que ningún recuerdo me dejaron. Está claro que «pas des nouvelles, bon nouvell». Solo anoté que el 31 estuve en el Club de Pesca, luego en el Casino y por fin recalé con Paloma en el cine «Jardín» donde «echaron» una comedia musical de 1964, «Cuatro gángsters de Chicago», para lucimiento del «clan Sinatra» con su cabecilla. Dean Martin, Sammy Davis y Peter Falks, en la cual Bing Crosby —el inevitable según Jardiel Poncela— prestaba su voz para los créditos. De los demás días ni rastro. Pronto se animaría el patio.

ENTRE SANTA ISABEL Y MADRID

El 15 de enero habían marchado a Madrid tres ministros, los de Asuntos Exteriores, Interior y Obras Públicas. Atanasio Ndongo llevaba el encargo de presentar excusas por la expulsión del Fiscal, debida sin duda a una actuación precipitada de todos que el Presidente lamentaba sinceramente, rogando que se olvidara porque el Gobierno de Guinea Ecuatorial estaba muy satisfecho de la cooperación que la justicia había prestado en todo momento, cooperación que esperaba y deseaba continuara en la misma medida. Como puede colegirse por su contenido y su tono, el mensaje presidencial era obra mía y fue transmitido con fidelidad en la última decena de enero a don Antonio María de Oriol, en presencia de Marcelino Cabanas, Secretario General Técnico que me retransmitió epistolarmente la entrevista.

En otra posterior con el Ministro de Justicia, este les comunicó que, una vez presentadas tales excusas, el incidente quedaba olvidado. Sin embargo se les advirtió también, por otros conductos, que no podrían repetirse las declaraciones de «personas no gratas» ni producirse más expulsiones unilaterales. El sistema aceptable había de consistir en colocar al funcionario afectado a disposición del Embajador de España, única forma de que el personal judicial español aceptase el servir sus cargos en el país, sin quedar expuestos en ningún momento a vejaciones, que perjudicaban tanto el prestigio de la función como el de Guinea.

EL PROBLEMA PRESUPUESTARIO

El problema de la ayuda económica de España se planteó inmediatamente. Por una parte, la nueva superestructura política como consecuencia de haberse transformado la región autónoma en un Estado soberano, implicaba nuevos gastos. Por otra, se produjo un inflación de cargos, en el deseo de satisfacer a la clientela electoral, como terminó confesando irritado ante mis advertencias de austeridad el propio Ángel Masié, Ministro del Interior. En este aspecto resulta suficiente indicar que en un país pequeño, poco poblado y económicamente subdesarrollado, se habían establecido doce Ministerios, además de la Presidencia. con otras tantas Secretarías generales y se proyectaba la creación de casi 50 Direcciones, reducidas a 31 por la Asesoría de la Presidencia que luchó contra esta hipertrofia burocrática y también intentó rebajar la cuantía excesiva de las remuneraciones previstas, así como el despilfarro en otros aspectos (automóviles oficiales, viviendas y servicio doméstico a costa del contribuyente) alguna de ellas herencia del pasado colonial, predicando con poco éxito un criterio de austeridad en el gasto público para encauzarlo hacia finalidades más rentables para el país. En definitiva, se perfiló desde el primer día un déficit presupuestario importante para prevenir el cual había acompañado al Vicepresidente Bosío en su viaje a Madrid durante los últimos días de noviembre y los primeros de diciembre. En páginas anteriores he relatado las gestiones que hice en los Ministerios de Hacienda, Asuntos Exteriores y Justicia, así como en la Presidencia del Gobierno.

El Presidente no había desvelado públicamente el problema durante el último trimestre del año anterior. Sin embargo, a mediados de enero comenzaron sus quejas en público y en privado, así como una serie de conflictos ligados con el nerviosismo que producía la «quiebra técnica» en ciernes por la demora del Ministerio de Hacienda español en ofrecer una solución concreta, traducida en billetes de banco sin ningún «poema al dorso escrito». El 14 de enero, en un discurso dirigido a los nigerianos congregados en el Estadio de La Paz de Santa Isabel, dijo: «llevamos tres meses de independencia. ¿Qué es lo que han hecho?. No nos han dado dinero». Dos días después, en el mismo lugar y ante los funcionarios, añadía:

«El único problema es de tipo económico, y he recomendado al pueblo paciencia, porque el dinero vendrá ... Hoy día es elogiada (España) políticamente, pero aún no está alabada por su actuación económica, porque no nos han dado dinero para desarrollar la independencia... yo estoy seguro que el Gobierno del General Franco nos va a ayudar, pero también otros países nos van a ayudar... Dentro de pocos días haré una petición formal al General Franco y si no me dan dinero, como han hecho todos los países, acudiré a cualquier potencia. La culpa no será mía. La culpa la tendrán los que representan al Gobierno del General Franco... No habrá crisis. Intentan boicotearnos, hablan de un bloqueo económico...»

En San Carlos, el 19 de enero, explicaba también:

«Han intentado boicotear al Gobierno por medio del dinero. No va a pasar nada. Yo os lo digo. Si quieren llevarse la peseta que lo hagan; vendrá otro dinero... Así pues, que los españoles hagan llegar mi voz al Gobierno de España. Que ese Gobierno contribuya a la buena situación de Guinea Ecuatorial porque hasta ahora, tres meses después de la independencia, no puede continuar en esta coyuntura ... Con el único problema que tenemos que enfrentarnos después de haber superado la etapa colonial es el económico ... Tendremos dinero y que no nos amenacen ni con la peseta ni con cualquier otro ... Yo estoy recibiendo numerosas ofertas, que me abstengo hasta que no lleguemos a un acuerdo con España, para que no se diga que Guinea ha roto con España cuando no es ese nuestro deseo ... Estamos hartos de las promesas ... En un día la República de Guinea Ecuatorial también tendrá su moneda que diga "República de Guinea Ecuatorial. Banco de Guinea" ... Precisamente va he dicho que vamos a insistir a España, antes que vernos en la situación de tener que recurrir a otra potencia... España sabe perfectamente que Guinea Ecuatorial en los tres meses que lleva de independencia no ha recibido ni un céntimo. Que le conste a los africanos. Los otros países al acceder a la independencia recibieron inmediatamente dinero para que los nuevos Gobiernos progresasen, para que los nuevos servicios se pusiesen en marcha. ¿Qué quieren ellos?. Boicotear al nuevo Gobierno; pero no lo conseguirán, pues si de aquí al término de un mes no ponen a nuestra disposición el dinero necesario para desarrollar los servicios, yo pediré dinero a cualquiera de nuestros países amigos. Tengo va en mi despacho ofertas de dinero. Si así tuviese que proceder no seriamos responsables ni yo ni mi Gobierno, porque el pueblo no puede continuar así. España se ha beneficiado en Guinea Ecuatorial... que no nos hablen de ayudas desinteresadas. España misma sería responsable de perder a Guinea Ecuatorial y no nosotros. ¡Por qué España no adelanta su ayuda? ... Hay funcionarios que no cobran... Como tarde más de un mes yo mandaré una comisión en España y entonces denunciaré los convenios provisionales que ellos hicieron. Yo creí que les animaba buena intención, pero lo hicieron para privarnos de entendernos con otros países».

UNA COMIDA EN CASA DE LOS IZQUIERDO

El primer sábado de febrero fui invitado a almorzar en casa de los Izquierdo. Allí conocí al padre de Paloma, Ramón, el ingeniero, con una apariencia muy británica y aficiones a tono con ella, entre otras la caza (incluida la del elefante), y la pesca submarina, agradable y acogedor. A su esposa, Carmiña, de soltera Álvarez-Buylla, madre de cinco hijos (solo uno varón) no muy alta, agraciada y de una belleza muy cinematográfica, aficionada a la lectura y excelente anfitriona, la había conocido el domingo anterior. En el comedor alrededor de la mesa redonda y bien vestida nos sentamos con los anfitriones, Félix Benítez y Enrique Ruiz con María Rosa, su mujer, Paloma y yo. En cierto momento saltó a la conversación mi afición a escribir versos, afición que compartía mi compañero, según averigüé más tarde. Paloma, sacó a colación el soneto que había perpetrado días atrás y me animó a recitarlo. Como todo vate que se precie, accedí sin hacerme de rogar: «La tibia suavidad de tu persona/...».

Cuando comenzaba el primer terceto, *«sobre tu pecho, corazón herido…»*, Enrique me interrumpió *con su tono de voz tan característico, que siempre es el*

mismo aunque te diga que se está muriendo o que le ha tocado la lotería, según Paloma⁴². «No sigas, porque has empezado por los ojos, has seguido por la boca, estás ya en el pecho, sigues bajando, no sé hasta dónde vas a llegar». Todos nos reímos de buena gana, yo el primero. El poema quedó truncado e inédito pero en lo que se perdió no le faltó intuición a mi particular Zoilo, sin que por eso yo me creyera Homero.

En las blancas estanterías de la casa, decorada con muy buen gusto, entre los muchos libros de muy distintos temas, sobre todo literatura muy bien seleccionada, abundaba el género policiaco, al cual parecía ser muy aficionada Carmiña y que para mí había sido el sucesor de las novelas de aventuras de Verne, Salgari y Karl May, lecturas de mi adolescencia con otras muy variadas y nada habituales a esa edad. Incluso tenía escrito un relato largo, «Sangre en Suzy Castle» que una editorial estuvo dispuesta a publicar, siempre que lo hiciera con un seudónimo anglosajón aunque por circunstancias que no son del caso no llegara a hacerlo. Digo esto para explicar por qué pedí a nuestra anfitriona que me prestara una «Antología de Novelas Policiacas» para entretener al «ocio» en la soledad de mi casa. En prevención de suspicacias, añadiré que se lo devolví tres meses después en Madrid.

OTRA VEZ PLAYA BLANCA

Según avanzaba la estación seca el calor aumentaba hasta hacerse agobiante. La mejor defensa, aparte del aire acondicionado, privilegio de unos cuantos, era el baño en la playa o en las piscinas del Casino y del Hotel Bahía, con agua de mar, así que el 2 de febrero, domingo por supuesto, hicimos otra escapada a Aleñá, hasta entonces virgen de agresiones urbanísticas. Esta vez éramos menos, ya que el embajador, el sindicalista vertical y el matrimonio Cuenca estaban en la Península. Fuimos, pues, Mariano y Paquita, Maeso y Paloma con su amiga Marily y yo, por supuesto. José ofició como fotógrafo e inmortalizó al grupo andando de espaldas o sentados algunos en el tronco muy inclinado de un cocotero, casi al ras del suelo o de pie otros, Paloma vestía un bañador completo azul claro. Yo un calzón con rayas verticales azules y doradas. Con mi «Yashica» réflex de formato cuadrado fotografié una ceiba al borde de la arena, árbol que me seducía por su airosa planta, alto, muy alto, pero con raíces muy débiles. Ello le convertía en víctima fácil de los tornados y símbolo apropiado en el escudo de la nueva República.

LA CARTA DE FRANCO

El Embajador regresó de su viaje a Madrid el tres de febrero con dos funcionarios de Hacienda, Marrón, del Cuerpo Pericial de Contabilidad del Estado y

⁴² Paloma Izquierdo (Ed.), ob. cit. p. 406.

Sancho, Ingeniero Industrial así como con otro de Minas y Catedrático de Geología, Emilio de la Viña y Villa para asesorar al Ministerio de Industria sobre las prospecciones petrolíferas en curso, llevadas a cabo por compañías norteamericanas que hacían rancho aparte. Bajaron la escalerilla los primeros Atanasio Ndongo, Ángel Masié y Jesús Oyono, con un fabuloso sombrero *homburg*, elegante aspecto y una dentadura nueva, que le permitía lucir una «sonrisa profidén» como decían entonces los madrileños castizos.

Juan Durán entregó a su destinatario en la mañana siguiente el sobre cerrado y lacrado que contenía un pliego del Jefe del Estado español. El presidente me llamó y leyó o releyó la carta en voz alta con buena entonación. Estaba satisfecho del aparente «tú –a– tú» entre jefes de estado, pero creí percibir que la falta de respuesta inmediata a la suya le había tenido preocupado, aunque nunca lo exteriorizara, quizá por orgullo. A pesar de la costumbre de exteriorizar sus preocupaciones en público y sobre todo ante las masas, había cuestiones que guardaba celosamente para sí. En aquellos días no se disponía de fotocopiadoras pero si de *ciclostil*, cuyas copias mostraban una decidida tendencia a desvanecerse, así que más tarde hice que transcribieran el texto a máquina.

«Excelencia:

Deseo agradecer las sinceras expresiones de amistad hacia España y hacia mi persona contenidas en el mensaje que me entregó, con ocasión de su visita a Madrid, el Vicepresidente de la República de Guinea, Señor Edmundo Bosío. Lamento que las ineludibles obligaciones de vuestro alto cargo, y vuestro celo en velar por el bienestar de vuestro pueblo, os hayan impedido desplazaros a esta capital. Sin embargo, aún siendo vuestra persona irremplazable, vuestros representantes han cumplido con exactitud y gran dignidad vuestra voluntad y me han hecho llegar la profunda y sincera amistad de la nación guineana, a la vez que, con toda la franqueza que debe reinar entre pueblos hermanos, me han explicado la naturaleza y alcance de sus problemas actuales.

El Gobierno español, tened la seguridad Señor Presidente, no dejará de ayudar a la nación guineana en esta etapa de la construcción de sus instituciones, para la cual es lógico tropiece con ciertas dificultades, sobre todo de tipo financiero y de personal administrativo. Ha estado siempre claro, desde el final de Conferencia Constitucional, que ambos países ven el futuro desde la perspectiva de la más absoluta independencia y el más estricto cumplimiento del principio de la no ingerencia en los asuntos internos de cada uno de ellos; pero, también de la cooperación en el campo de la economía, de la enseñanza, de la promoción social y de la asistencia administrativa.

Tened la seguridad, Señor Presidente, que las peticiones de ayuda, fundadas y bien estudiadas, encontrarán en mi Gobierno y en mí mismo la mejor disposición.

Por la experiencia de los años de gobierno que la providencia ha querido asignarme, sé que un país aumenta su crédito y prestigio internacional, más que por grandiosos planes de desarrollo, mediante la voluntad de su pueblo

y Gobierno de ayudarse a sí mismo con una decidida voluntad de trabajo, de servicio austero, de sereno realismo. España está dispuesta a ayudar en estos temas con la aportación de su cooperación administrativa y técnica y con una correspondiente ayuda financiera.

El sistema de cooperación entre los países encontrará su debido marco en la celebración de una serie de acuerdos. Me parece muy necesario que sin excesiva dilación se preparen las posiciones negociadoras por ambas partes y se proceda a negociar los Convenios en el orden que nuestros Ministros de Asuntos Exteriores consideren más conveniente.

Sin duda antes de dichas negociaciones será necesario atender a situaciones que no pueden esperar. Entre ellas, a la prórroga del Presupuesto propio para el primer trimestre de 1969. El Ministro de Hacienda español está dispuesto a enviar una misión a Guinea Ecuatorial para encontrar una rápida solución a estos problemas.

En su carta, Señor Presidente, recaba la ayuda concreta de España en ciertos puntos. Mis Ministros estudiarán sus peticiones con todo interés para tratar de atenderlas en la medida de nuestras disponibilidades.

Como sabe V. E., el Gobierno español se ha ofrecido si el Gobierno Guineano lo desea a prestar su cooperación económica para el desarrollo de la economía guineana.

Es mi esperanza que Guinea y España den un ejemplo al mundo de relaciones armónicas, en el periodo que sigue a la descolonización, y de cooperación en el desarrollo económico y social del pueblo hasta hace poco tutelado.

Reciba V. E. los mejores votos por su salud personal y bienestar y felicidad de Guinea. FRANCISCO FRANCO.

Era la contestación algo tardía a la carta que le habíamos escrito a finales de noviembre para que fuera entregada por el Vicepresidente, como se reconoce en sus primeras líneas. En ella, redactada en un estilo burocrático de sintaxis plúmbea, se entrevera un párrafo que parece escrito de puño y letra de quien la firma, aquel donde se desarrolla una convicción muy personal de Franco, *«Por la experiencia de los años de gobierno que la providencia ha querido asignarme»*. Aun siendo verdad, nada remediaba una visión tan genérica. Consejo bienintencionado, parecía arrancado del método Ollendorff para la enseñanza de idiomas muy extendido a principios de siglo y objeto del dardo irónico del escritor inglés Jerome K. Jerome. Guinea Ecuatorial necesitaba ayuda concreta e inmediata, no teoría política ni promesas vagas, para «atender a situaciones que no pueden esperar» entre ellas «la prórroga del presupuesto de 1968 para el primer trimestre de 1969». En fin, la carta no arregló nada. Más bien empeoró la situación al congelarla.

Era cierto, por otra parte que el Ministro de Hacienda español, Espinosa San Martín, hombre gris y nada ejecutivo, estuvo siempre dispuesto a «enviar una misión a Guinea Ecuatorial para encontrar una rápida solución a estos problemas». Allí estaban los dos expertos que habían aterrizado simultáneamente con la carta ¿De qué había servido entonces que, a primeros de diciembre, lo hubiera

explicado yo por activa y por pasiva tanto en la sede de la vieja Aduana como en el de la Cárcel de Corte?. Con una Administración que se había vuelto de espaldas y un vacío de poder político sin imaginación era muy difícil conseguir, como decía desear Franco, que Guinea y España dieran «un ejemplo al mundo de relaciones armónicas en el periodo que sigue a la descolonización». Para eso había solicitado mi presencia el presidente electo y para que triunfara me había seleccionado el Gobierno de mi país. A la postre, pudo más la coraza paquidérmica de la burocracia, alérgica a los buenos propósitos de políticos con orientaciones tan divergentes como las de Carrero y Castiella sin que el Caudillo las recondujera a la unidad. Guinea ya no era una colonia sino un país independiente y sus problemas no podían ser tratados con criterios de gobernador civil o delegado de hacienda.

LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, UN QUESO «GRUYERE»

El hueco del Fiscal se hacía sentir no solo institucionalmente por haber hecho crujir las cuadernas de la estructura de la Administración de Justicia, aun siendo muy elemental, sino también porque el acceso a la independencia del país parecía haber acrecentado la criminalidad. Durante el año 1968 se incoaron en Fernando Poo 317 sumarios y en Río Muni 161, con un total de 478. De ellos, hasta el 12 de octubre iban registrados 154 y 118, así que en la isla el incremento en menos de tres meses fue de un cien por cien. Por otra parte, para enfrentar la nueva situación el único representante del Ministerio Público era el Teniente Fiscal procedente de la Justicia Municipal, notoriamente incompetente según me informó el Presidente del Tribunal, buen y veterano conocedor de aquel tinglado. Hacían falta, también más jueces de Distrito para cubrir la plaza de Juez en Bata, vacante y situar algunos otros en el interior de la provincia, la más extensa y poblada, feudo de los madereros, así como incrementar el personal colaborador de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes Judiciales, preparando la sustitución de unos y otros por personal nativo suficientemente entrenado y en su caso con «asesores» españoles. Esto hubiera podido conseguirse con cierta rapidez adiestrando en tales tareas a un grupo seleccionado de nativos en España o incluso allí, con la colaboración de nuestro Ministerio de Justicia, que en una primera propuesta suya había ofrecido formar en Madrid a dos funcionarios guineanos «despiertos» para que conocieran y familiarizaran con el funcionamiento interno de los servicios del Departamento y adquirieran así el necesario aprendizaje. Consultada la propuesta con Eworo, dio su conformidad entusiasmado. Las circunstancias sobrevenidas impidieron que fueran realidad tantos buenos propósitos.

Aprovechando el viento favorable de la prometida cooperación durante la visita de los ministros a Madrid propuse el envío de otro Fiscal y a tal efecto hice las correspondientes gestiones en San Bernardo, a través de Marcelino Cabanas, así como en las Salesas, sugiriendo al presidente del Tribunal Supremo don Francisco Ruiz Jarabo, que lo tratase con Fernando Herrero Tejedor, Fiscal del

Reino, competente para hacerse cargo del asunto. Consultado por mí, Enrique Ruiz, se mostró partidario de tal medida y mi informe fue también favorable al proyecto, siempre que el candidato fuera Ignacio Sierra, aun cuando en mi opinión el escollo más difícil estaba constituido por el procedimiento para la designación. El Ministro de Justicia español debía limitarse a formular una propuesta y aun así era muy probable que despertase la suspicacia del Presidente; si se consideraba preferible que precediera una petición formal del Gobierno guineano corríamos el riesgo de que la cuestión se demorara indefinidamente, como había ocurrido ya en el caso del Jefe de la Guardia Nacional, Teniente Coronel Norberto Baturone Colombo. Ante tal disyuntiva, mi criterio se inclinaba por una solución intermedia: comunicar el nombre y *currículum* del seleccionado y solicitar una especie de *placet*, pero dejando en manos del Presidente su nombramiento, del cual me ocuparía yo. La cuestión quedó sobre la mesa, se perdió la iniciativa y el puesto permaneció sin cubrir.

El mismo día 21 escribí también a Madrid avisando a mi corresponsal de que en materia judicial, el Embajador era partidario de enviar «falsos jueces», Letrados no pertenecientes a la Carrera y en ese sentido tenía el propósito de proponerlo oficialmente. «No me convence la iniciativa, —aduje de mi cosechapero, cumplo transmitiéndola». Me parecía un fraude. Era probable que los así seleccionados fueran dóciles y no crearan situaciones difíciles, resultando más cómodos de manejar por todos, pero no servirían para garantizar la paz pública y la estabilidad. «Dicho esto añadí: «En atención a las razones de interés general... y en función de las circunstancias actuales (incluso la vigorosa personalidad e incompatibilidad mutua de O'Callaghan y Roldán, inexpertos por añadidura) me creo obligado a recomendar que se deniegue la petición de Enrique Ruiz y Gómez de Bonilla. Su marcha desintegraría el Tribunal y toda la elemental estructura judicial española aun subsistente, con grave perjuicio para todos». La recomendación fue atendida.

No parecía oportuno, e incluso podía ser peligroso el cese de Enrique. Su conocimiento del país, su carácter tranquilo y su siniestro, pero civilizado sentido del humor, le había permitido hasta ahora navegar bastante bien, no obstante lo difícil de su situación. El dejar la plaza vacante hubiera creado el riesgo de que surgiera en algún Letrado nativo la apetencia por ella, como ya había ocurrido con la de Registrador de la Propiedad, cargo para el que nombraron a Luis Maho, borrachín impenitente, a quien la Ley del impuesto de transmisiones patrimoniales le parecía colonialista.

Ahora bien, en mi correspondencia con Marcelino Cabanas, que fue en todo momento mi constante valedor, sugerí que al nuevo Fiscal, y a cuantos otros vinieran en lo sucesivo, se les inculcara una idea muy simple: que no hicieran en Santa Isabel lo que no harían en España. Los conflictos provocados por Martínez Zato o los funcionarios de Hacienda, habían padecido ese vicio de origen. Eran

todos personas rectas y competentes, pero en aquellas latitudes algo dentro de ellos se disparaba. Luego reconocían espontáneamente que en Almería no hubieran actuado igual. En la raíz de tal actitud había una mentalidad racista producto de un sentimiento de superioridad mal disfrazado de paternalismo.

EMULANDO A ESQUILACHE

El día 3 de febrero me llamó el Presidente a su despacho, donde estaba también Eworo, para encargarme que preparara una orden prohibiendo la introducción de armas de fuego, municiones y explosivos en el territorio nacional. Era un hombre con miedo aún cuando en esta ocasión no le faltara fundamento. Si los cuarenta mil *ibos* consiguieran armarse podían darle un vuelco a la situación, salvo que interviniera la Guardia Civil. De ahí su desconfianza permanente y la sensación de inseguridad, que no lograba superar. Y un estadista con miedo tiene el pedestal de barro, porque empieza luchando con fantasmas y termina volteado por molinos de verdad. Así que con tal motivo produje otra de mis más celebradas masterpieces, que se publicaban incansablemente en «Ébano» y «Potopoto», se leían por las emisoras de radio y se divulgaban por la Televisión. Nunca los productos de mi avellanado ingenio habían tenido tanta difusión. Esto compensaba cualquier sacrificio. Con un poco de sentido del humor, confieso que disfrutaba legiferando. La frase inicial del preámbulo de la orden para el saludo a la bandera se había hecho famosa, como luego se haría la prohibición de introducir lanzallamas y bazookas. En cambio, la exigencia de zapatillas y bolígrafos para los cursillos de los Guardias Nacionales era imputable exclusivamente al «mariscal» Tray.

«La madurez política demostrada por el pueblo de Guinea Ecuatorial en su evolución hacia la Independencia, así como la paz y la estabilidad ejemplares que reinan en el territorio de la República, son el mejor y más valioso patrimonio colectivo, que el Gobierno tiene el deber ineludible de conservar inalterado para salvaguardar la seguridad de personas y bienes. En un Estado de Derecho respaldado por la voluntad democrática libremente expresada y defendido por las autoridades constituidas, solo éstas pueden hacer uso legítimo de la fuerza y utilizar las armas en caso necesario. Los particulares, ciudadanos y extranjeros, han de confiar plenamente en la protección de las fuerzas de orden público y en la acción de la Justicia. La proliferación de armas de fuego constituye un peligro para la convivencia, como a diario demuestra el ejemplo de los países donde existe la libertad de tráfico, mientras que en aquellos otros en que se ha restringido su uso, disminuye la violencia y la criminalidad ⁴³».

⁴³ Por todo ello vengo en disponer: Artículo 1.º— Queda prohibida la introducción en el territorio nacional de armas de fuego, no solo de guerra sino también de defensa, sean cualesquiera su origen, su tipo y su calibre, así como la de municiones y explosivos. Artículo 2.— Se consideran armas de guerra todas aquellas susceptibles de servir al armamento de tropas, con excepción de pistolas y revólveres. No perderán su condición aunque se trate de modelos anticuados cuando sea

En las dos últimas sesiones de la Comisión Legislativa celebradas el 3 y el 6 de febrero salieron de nuestras pecadoras manos la Ley de Caza, tema por el que mostraban de consuno un apasionado interés el ministro, ausente y el guardia civil asiduo, más la Ley del Contrato de Trabajo, en buena parte elaborada por Félix y parcialmente debatida en la comisión, así como el Reglamento de Honores Militares a S. E. Las leyes institucionales, entre ellas la orgánica de la justicia, carecían de importancia «en plaza».

El jueves, una vez conclusa la sesión, cerca de las dos de la tarde, me di un chapuzón en la piscina del Casino y luego «almorcé» en el «Bahía». Por la tarde tuve una interesante y franca conversación con Manolo Morgades en el Club de Pesca. No ocultó su indignación. Estaba decepcionado por el cese humillante de su hermana Trini y por tantas otras cosas. Los suyos —los de su color— le acusaban de mentalidad colonialista. Ese mismo día Benítez de Lugo embarcó en el cañonero «Pizarro», con el Capitán de Fragata Mollá para una visita a la isla de Annobón, bajo el ecuador, un viaje de seiscientos kilómetros y cinco días, cuatro de ida y vuelta más otro de estancia. Parecía estar viviendo unas vacaciones en tecnicolor y cinemascope.

LA SUBCOMISIÓN DEL PUERTO DE BATA

Desde el martes 4 hasta el 7 viernes estuve presidiendo una Subcomisión de la Comisión Legislativa, cuyo único objeto era el estudio del contrato para la construcción del nuevo puerto de Bata que había sido adjudicada en principio por la brava sin licitación alguna, a la «Compañía Franco-Española de Dragas y Trabajos Públicos» S. A. mediante acuerdos del Consejo de Ministros de 6 de

posible adquirir sus municiones en el comercio libre. Se incluyen en esta clase las pistolas, subfusiles, ametralladoras y las bombas de mano, lanzallamas, bazookas y cualquier otro artefacto análogo. Se consideran armas de defensa los revólveres y las pistolas, incluso automáticas con excepción de las ametralladoras. Artículo 3.- Quedan excluidas de la prohibición las armas de caza y las deportivas que se posean o introduzcan mediante la oportuna autorización expedida con arreglo a la legislación correspondiente, así como las de valor artístico o histórico, siempre que se compruebe su falta de peligrosidad y su poseedor lo ponga en conocimiento del Ministerio del Interior, que adoptará discrecionalmente las medidas que estime convenientes. Se excluyen también aquellas armas de fuego, de guerra o de defensa cuya introducción autorice expresamente y caso por caso el Presidente de la República. Artículo 4.º- Cualquier persona que al entrar en el territorio nacional, posea o transporte armas de fuego, deberá depositarlas inmediatamente en poder de la Policía gubernativa, que le entregará el correspondiente recibo con reseña completa de las características y especialmente de la marca de fábrica, numeración, modelo y calibre. A la salida del territorio de la República serán devueltas las armas depositadas. Artículo 5.º- la introducción clandestina de armas de fuego, municiones y explosivos implicará siempre el comiso de los efectos introducidos, así como una sanción que determinará en cada caso el Excmo. Señor Presidente de la República. Esta sanción gubernativa no excluye la responsabilidad criminal en que puedan incurrir los poseedores o introductores por los delitos de tenencia y depósito de armas de fuego, municiones y explosivos, por el de contrabando o por cualquier otro tipificado en el Código Penal o Leyes especiales. Santa Isabel, a tres de febrero de mil novecientos sesenta y nueve.

diciembre de 1968 y 17 de enero de 1969. Esta Compañía contratista era mixta, formalmente española, pero con capital francés en su totalidad. El Presidente tenía la obsesión utópica de que se hicieran mil metros de plataforma de atraque.

Una característica singular del continente africano es la carencia de puertos naturales. La mayor parte de los existentes son artificiales. Lo fueron el de El Aaiún en el Sahara Occidental Español y también el de Bata. Por el contrario, el origen volcánico de la isla, como de otras semejantes, desde las Azores y las Canarias hacia el Atlántico Sur, les permitía disponer de calderas apagadas que servían de excelente abrigo a los barcos, como en Santa Isabel.

Desde la primera sesión contamos con la presencia de Pierre Lemaire, hombre moreno, robusto, que hablaba nuestro idioma como los malos actores españoles cuando interpretan un personaje francés. El sábado siguiente me visitó en el despacho, y luego pasó al de S. E. Detrás de tan pintoresco personaje y de la «Franco-Española» estaba agazapado sin duda el inevitable García-Trevijano. En el informe final de la Subcomisión, entregado por mí al Presidente en persona el 12 de febrero, horas antes de que saliera para Río Muni, se eliminaron del contrato varias cláusulas: la necesidad del aval de España, el pago en francos franceses de un 60% del importe y la intervención del «Crèdit Lyonnais». En mi opinión, si el dinero para la obra iba a salir del bolsillo del contribuyente celtibérico, directa o indirectamente, parecía razonable que fuera una empresa española la encargada de llevarla a cabo.

LA «LONGA MANU» DEL SINDICATO DE MADEREROS

Del Jefe del Servicio Forestal, don Ángel Romero García, Ingeniero de Montes, me habían llegado las mejores referencias, aun cuando no llegué a conocerle personalmente porque se encontraba a la sazón en la Península con licencia reglamentaria. El caso es que durante su estancia en Madrid el Embajador de España y Atanasio Ndongo, Ministro de Asuntos Exteriores de Guinea, habían recibido —cada uno por su parte— la visita de don Eusebio González de la Iglesia, Director general de la Compañía sancionada para explicarles tan «enojoso asunto». Por su parte don Federico Bohórquez Cuellar, Gerente de la Sociedad, presentó en la Secretaría General de la Presidencia el cinco de febrero un escrito en el cual se «alzaba» contra la resolución presidencial «no con el carácter de recurso de reposición, ni siguiendo los cauces señalados, que estimamos improcedentes» con la no menos singular petición de que se «absolviera» a la maderera «del expediente por improcedente y por condonación», sin atender a las indicaciones de la notificación al respecto.

Era previsible que el Secretario General me pasara el anómalo escrito del recurso de alzada ante la misma autoridad que había dictado la resolución impugnada. No lo era en cambio que el expediente viniera completado con una carta original dirigida con fecha 1.º de febrero por el señor González de la Iglesia al

Embajador en Santa Isabel —sin saber que no había regresado aún— en la cual acompañaba copia al carbón de otra cuyo destinatario era el Ministro guineano⁴⁴, al parecer enviada por vía postal ordinaria. Desconozco de qué medios se valió el Presidente, quizá un empleado indígena de Correos, el mismo quizá que en los días iniciales de la República había sido puesto a disposición del juez, ni con qué propósito me la entregó a mí. No tuve por otra parte ocasión de preguntárselo personalmente, ya que pocos días más tarde marchó al continente. En la carta, con notoria imprudencia, se decía que un tal «Don Enrique» cuyos apellidos no aparecían por conocidos de remitente y destinatario, había «iniciado ya las gestiones encaminadas a conseguir del Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, a la sazón Adolfo Díaz Ambrona el traslado del señor Romero. Tan pronto tengamos noticia sobre el particular, me apresuraré en hacérselo saber».

En vista de las circunstancias y de que el asunto quemaba, anticipándome a cualquier intento de «recomendación» o «presión», me dediqué con la máxima intensidad al estudio del expediente y emití a toda velocidad mi dictamen, en el cual razonaba con cierta extensión la petición final: desestimación del recurso por estar ajustado a Derecho el acto administrativo impugnado tanto en la forma como en el fondo. No hice sino profundizar en el informe anterior. Una vez pasado a máquina por Jesús Bibang Micué, magnifico mecanógrafo, y firmado por mí, lo entregué a Salvador Ntútumo.

No me sorprendió por tanto que Juan Durán-Loriga en alguna conversación sacara el tema al desgaire mostrándose favorable al cese del ingeniero señor Romero en Guinea, «ya que parecía existir una hostilidad entre él y la empresa maderera». Su explicación de la multa era muy sencilla: la hostilidad del Jefe del Servicio Forestal hacia «Sesogui», que «la tiene tomada con los madereros», como los maestros con los alumnos que suspenden. Le comuniqué en un momento dado que había informado ya el recurso de reposición-alzada: los hechos determinantes de la multa y de la indemnización estaban probados y el procedimiento sancionador se había tramitado con toda pulcritud. No hizo ningún comentario, pero siguió mostrándose partidario de que el señor Romero fuera trasladado a otro destino en España. Me abstuve de revelarle que el presidente había interceptado una carta donde quedaba al descubierto la jugada en la cual, a su vez, aparecía complicado Atanasio, el gran rival. Aquello hubiera podido provocar una crisis de la relación entre los dos países, hundiendo su carrera y por mi parte, hubiera sido un acto de deslealtad al presidente. En cambio, en alguno de nuestros almuerzos o cenas le aconsejé que no se inmiscuyera en ese asunto, advirtiéndole que el Presidente interpretaría su actitud como una complicidad con los madereros, su «bestia negra», a los cuales acusaba públicamente, una y

⁴⁴ Conservo en mi archivo esos documentos.

otra vez, de todos los males del país sobre todo en sus giras por Río Muni en olor de multitud.

El incidente me dejo mal sabor de boca por muchos motivos, uno de ellos comprobar la capacidad de presión del «Sindicato de Madereros» y del «Sindicato del Cacao» en la Administración española. No pasarían muchos días sin que los acontecimientos hicieran buena mi profecía y golpearan precisamente al Embajador.

Y como noticia «bomba»: Antonio, el jefe de los «boys» de la Embajada, está detenido y pese a todas las gestiones de Juan Durán-Loriga no accedieron a soltarlo.

EL ESPEJO DE TI MISMO

El 7 de febrero, en la terraza del Hotel «Bahía», Paloma llevó un librito –formato pequeño— titulado «El espejo de ti mismo» de esos que sirven para hacer un retrato psicológico instantáneo mediante un cuestionario, como el «fotomatón» de la época para las fotografías de carnet. Era un juego. Le había hecho el correspondiente interrogatorio a José Maeso y esa mañana me lo hizo a mí. Después de haber contestado dócilmente al largo cuestionario y de haberme leído ella el resultado, me confesó algo sorprendente. Las respuestas del diplomático y las del magistrado coincidían totalmente salvo por una. Sin embargo, el perfil psicológico resultaba radicalmente distinto. Era una pregunta atinente al carácter. «¿Para conseguir lo que se propone haría usted el esfuerzo exigido?», o algo así. Nuestro amigo, con «el alma de nardo del árabe español», nada dinámico, había dicho «no». Yo, «si». La indolencia perceptible a simple vista, frente al activismo. La pasividad frente a la ambición. La actitud oriental frente a la occidental. Dos patologías de signos opuestos.

Como represalia le hice a continuación un test de asociación con más de cincuenta preguntas, que llevaba preparadas, escritas en mayúsculas a máquina en un folio. A su lado fui anotando a mano lo dicho por ella. El diagnóstico no pudo ser más fácil. Era una mujer apegada a la realidad, sincera, romántica, («amor/lo mejor», «corazón-amor») y nada imaginativa. Varias respuestas resultaban divertidas y gratificantes para mí: «hombre/Rafael, coche/4L», y alguna parecía engañosamente racista porque ella no lo era en absoluto («negro/feo»). Una me emocionó (pero no se lo dije) porque reflejaba una carencia, un vacío sentimental: «madre/dulzura», un deseo de que la suya fuera así.

EL MOVIMIENTO NACIONAL Y LA NEGRITUD

En la mañana del 8 de febrero, sábado, despaché con el Presidente. Me encargó que le preparara una convocatoria para cuarenta plazas de la Guardia Nacional y Marítima y de la Policía. Luego se explayó una vez más sobre los

peligros de secesionismo y de absorción por los países vecinos, que seguían siendo su obsesión con bastante fundamento. El recelo respecto de los nigerianos, tanto federales como biafreños, estaba muy justificado. Finalmente me expuso su proyecto de crear el «Partido Único Democrático Nacionalista de Guinea Ecuatorial». No me cogió de sorpresa. La unificación había sido anunciada ya en su primer discurso como Presidente el día de la independencia: «todas la luchas políticas sobran en mi Gobierno» y luego en Basupú, el 3 de noviembre remachó: «No admitiremos ni consentiremos divisiones y partidismos que minen la fortaleza del Gobierno».

El pluralismo interno del propio equipo gobernante nunca le resultó grato, y menos aún tranquilizador a Francisco Macías. Lo formaban seis militantes del «Monalige», entre ellos Macías y Atanasio, dos de la «Unión Bubi» (el Vicepresidente y Boricó), otros tantos de «Mungue» (Nsué e IKuga) y uno. Econg, de «Ipge». 45 En el Consejo de Ministros celebrado en Bata el 13 de diciembre se había acordado por ello «la creación de un partido político único nacionalista» y el propio Masié, de cuyo departamento había surgido la propuesta, aclaró en la referencia ampliatoria que «es de vital importancia evitar, a toda costa, las diferencias que han existido entre los nacionalistas guineanos como consecuencia de las múltiples ideologías políticas ... Es ya necesario ahora unificar y aglutinar en un solo partido todos los que han existido hasta ahora. Se considera que esta unificación de criterios políticos conducirá a Guinea Ecuatorial por un camino de más solidez política, al desaparecer las discrepancias que podrían crearse con deferentes formas de pensar». El propio Presidente anunció en Ebebiyín al día siguiente que «para evitar desórdenes, disparidades en ideologías, hemos pensado en crear en Guinea un solo partido político, con objeto de evitar tendencias distintas. El Gobierno estudiará la implantación de un solo partido político, como pasa en el Camerún, como en el Gabón, porque cuando hay muchos partidos políticos hay muchas opiniones». Conviene señalar en este aspecto que en los demás países africanos independizados existieron desde el principio partidos únicos o partidos dominantes que dirigían de manera efectiva toda la vida política. Aunque la raíz profunda de este fenómeno pueda encontrarse, como indicó Seidú Badían, en la mentalidad comunitaria autóctona, para la cual el grupo constituye la realidad primaria y el hombre solo se realiza plenamente en su seno, a diferencia del individualismo europeo⁴⁶, no resulta menos evidente que su consecuencia inmediata es inevitablemente la concentración de poder.

⁴⁵ «Movimiento Nacional de Liberación de G. E.», «Movimiento de Unidad de G. E.», «Idea Popular de G. E.».

⁴⁶ Seidú Badian, *Les dirigeants africains face a leur peuple*, Librairie François Maspero, Paris 1964. En España se tradujo con el título *Las vías del socialismo africano*, Ediciones de Cultura Popular, Barcelona 1967, pp. 115-116.

Le hice notar que el autor de esa iniciativa, en mi opinión, tenía nombre y apellidos, Antonio García-Trevijano, «el moro», que sin haber pisado África pensaba que en el continente negro no eran posibles la democracia y el pluripartidismo. No pude evitar que el tono de mi voz sonara un tanto despectivo y entonces Francisco Macías, no el presidente, se deshizo en elogios de él como abogado y como persona, ufanándose de que hubiera financiado su campaña presidencial con una gran suma de dinero, sin concretarla, aún cuando dejó entrever que fue importante. «El dinero no hace al hombre sino el hombre al dinero» era una frase muy suya que repetía con frecuencia. Después del chaparrón ditirámbico como hombre agradecido, algo no frecuente y en mi opinión personal digno de estima y así se lo dije, le indiqué simplemente que ese individuo no tenía en España prestigio alguno como jurista y en cambio era conocido como intrigante, domestico del pretendiente a la Corona por entonces en Estoril, como él mismo, su protegido, había podido comprobar durante sus estancias en Madrid con ocasión de la Conferencia Constitucional. «¿Qué pretende? –pregunté– ¿Recuperar con creces ese dinero, que no procedía de su bolsillo. Su compañía le desprestigiará a usted, señor presidente. Guinea Ecuatorial necesita a España, no a los «malos españoles» como usted dice y repite acertadamente, y este no es de los mejores». Hablé sin vehemencia, tranquilamente y me sorprendió que me escuchara sin tomarlo a mal. «No le conozco personalmente –añadí– ni me nueve otra intención que avudarle a usted». Para drenar la inevitable tensión le revelé en clave de humor:

- Se dice que usted le envía mis dictámenes e informes para que los revise.
- No todos –reconoció concisamente. Me pareció que él también estaba disfrutando con la esgrima verbal.
 - No los comprenderá.
- La mayor parte de las veces está de acuerdo con usted –respondió más serio aún– con una reacción a bote pronto pero me propinó un golpe bajo.
- Quizá por eso –remaché—. Esa decisión –le recordé, trayéndole a mi terreno— es contraria a la Constitución, que se basa en el pluralismo político, aquí además reflejo del étnico, que a su vez exigen el pluripartidismo. Si uno o varios de los partidos afectados recurrieran al Consejo de la República, lo ganarían.
- De eso me encargo yo. Tampoco hay Tribunal Supremo y tardará en haberlo. De momento prefiero a los jueces españoles que no pueden meterse en esto, o los echo.

Mi posición era muy débil, por más que estuviera convencido personalmente de las virtudes de una soñada democracia, conocida solamente a través de lecturas y del cine de Hollywood, pues en mi país solo había una sombra de ella. No tardó en recordármelo.

- El Caudillo unificó todos los partidos que estaban de su parte, prohibió los demás y le va muy bien.
- Es un sistema transitorio producto de la guerra. Cuando Franco desaparezca, será otra cosa. (En aquel momento yo mismo no sabía cuál sería esa cosa. Aunque partidario de una solución democrática, no veía claro que el Régimen la permitiera. Ni siquiera había sido nombrado el sucesor a título de Rey única esperanza remota de cambio. No podía imaginar entonces que esa designación se produciría seis meses después y que la transformación llegaría de su mano.)

Visto el cariz que tomaba el diálogo retrocedí de nuevo a mi trinchera jurídica.

- La Constitución que usted ha jurado respetar y gracias a la cual es presidente, después de un referéndum y de unas elecciones a las cuales han concurrido media docena de partidos, consagra en su texto explícitamente el pluralismo político y el pluripartidismo.
- Lo sé, pero no me gusta y acabaré con ello. Guinea Ecuatorial, disgregada territorialmente, con un montón de etnias y rodeada de países enemigos, necesita unidad y cohesión.
- En eso no le falta a usted razón, pero a mi parecer podríamos conseguirlo de otra forma. Le redactaré un estudio completo sobre la cuestión.
 - Muy bien, me será útil.

Fue una conversación sin tensión personal alguna. Me escuchaba y me replicaba sin incomodarse. No deja de ser curioso que ese día estuviera más cordial que de costumbre y hasta abierto y expansivo, pero nunca sonriente. También yo cuidaba el tono, pero no callaba. Tenía la partida perdida. Si la conversación hubiera sido un combate pugilístico, no me duele reconocer que ganó por puntos. Sin embargo me propuse, como táctica, retrasar la formalización legal y entretanto buscar una fórmula para respetar el pluralismo, aún cuando fuera bajo la apariencia de «familias» o «tendencias» siguiendo el modelo nada ejemplar de la Madre Patria. Empresa utópica donde los hubiera, producto del optimismo. Era como cuadrar el círculo.

Días más tarde, en su segunda visita a la provincia de Río Muni fue exponiendo este propósito en los distintos distritos ante las masas congregadas para recibirle. En Bimbiles, la legendaria Añisoc («entrada de los elefantes») explicó el 15 de febrero a su gente: «Si tuvimos partidos políticos fue en razón de su existencia general en África como camino para ir contra la ocupación colonial... Todos los partidos políticos están representados en nuestro Gobierno. Si algún día alguien de mi Gobierno intentara hacer una política partidista inmediatamente será eliminado». Como puede comprobarse mis palabras habían sido escritas en la arena o, como diría un castizo madrileño, le habían entrado por un oído y le habían salido por el otro.

EL INFORME DE LOS EXPERTOS DE HACIENDA

Los dos expertos de Hacienda, Ángel Marrón y «Oye tú» Sancho, cuyo nombre de pila no recuerdo ni anoté en su día, funcionarios competentes, uno del Cuerpo Pericial de Contabilidad del Estado y el otro Ingeniero Industrial, hicieron un buen trabajo y, además, con celeridad. El día 8, sábado, nos leyeron su informe final en la Embajada. No es posible reproducirlo aquí, por su extensión y su complejidad, ya que además incluía una serie de cuadros exponiendo los cálculos referentes a las distintas alternativas contempladas. Manejaban tres factores fundamentales: subvención, préstamo (ambos de España) e incremento de ingresos del presupuesto guineano, conjugados en varias combinaciones. Subvención máxima o mínima, préstamo máximo o mínimo (con modalidades intermedias) y modificación o no del sistema tributario, que supondría elevar la imposición en el primer caso o aumentar la recaudación de los tributos existentes, con su régimen actual, en el segundo. Todo ello, acompañado de una simbólica reducción del gasto público, cubriría el déficit inicial de 422 millones de pesetas. Como condicionantes entre otros, dos muy razonables: control de España sobre la ejecución presupuestaria y la inversión de los préstamos, así como garantías del pago de sus remuneraciones a los funcionarios españoles, con posibilidad –que personalmente prefería yo— del trasvase de estos al presupuesto nuestro de ayuda y colaboración.

La fórmula aconsejable, a mi parecer, hubiera sido: subvención máxima y préstamo también máximo, sin aumento de impuestos. Conviene señalar, primero, que estos los pagaban fundamentalmente los españoles y, por otra parte, que la presión tributaria era muy elevada: 28% respecto del PNB (Producto Nacional Bruto), mientras que en España, suponía un 14%. Existía un incremento de gastos presupuestarios del 100% en los consuntivos (personal), mientras que las inversiones permanecían congeladas al nivel de 1966. En cuanto a las modificaciones tributarias, podrían introducirse en los impuestos de rústica, urbana, trabajo personal, sociedades, transmisiones patrimoniales, gasolina, tabaco, patente de automóviles y lotería. El Ministro de Hacienda, Ikuga, propuso el establecimiento del impuesto de capitación, que además de su escaso rendimiento es contrario a cualquier principio de justicia fiscal. También, al recibirles comentó: «-No sé para que vienen ustedes, si no traen el dinero», pero luego les atendió cordialmente dándoles toda clase de facilidades.

LOS TREBEJOS Y EL TRABAJO

El domingo día 9 estuve por la mañana en la piscina del Casino, con O'Callaghan, Maeso y Enrique Ruiz, por quién fui invitado a comer en su casa con el pretexto de jugar algunas partidas de ajedrez. Allí me recibió Rosa, su mujer, con una bella sonrisa y ojos luminosos, simpáticos, que equilibraba la seriedad de su marido. Ella trabajaba en la Farmacia de la Viuda de Ceballos, cuyo regen-

te era Luis Argote Fernández. El humor «negro» de mi colega daba cuenta de su inteligencia y tenía raíces profundas en sus vivencias. Siendo niño había padecido el «terror rojo» en el Madrid de las «checas» y de los «paseos«el año 1936, presenciando cómo unos «milicianos» asesinaban a su padre y a su hermano mayor. En su mirada había una tristeza indeleble como la tinta china, aunque sonriera algo sesgadamente al modo de la «Mona Lisa». Nunca le oí hablar de aquello y en sus palabras no se traslució nunca rencor o resentimiento. Solo melancolía. Como en Santa Isabel nadie se libraba de un mote, le llamaban «Enrique el Doliente», pero gozaba del aprecio y el respeto de la gente.

No recuerdo cual fue el balance de las partidas pero temo que no muy favorable a mí, porque de serlo me acordaría perfectamente. La vanidad del ajedrecista es como la del pescador. En mi descargo he de alegar que yo estaba desentrenado y no jugaba desde mi estancia en El Burgo de Osma, diez años atrás y que mi contrincante manejaba todas las tardes los trebejos en el casino. En fin, jugamos, charlamos plácidamente al estilo del país, pasó la tarde y me quedé a cenar con la pareja. Me sentía muy a gusto en su compañía. Apenas tocamos el tema de su permanencia al frente del Tribunal, zanjado va de hecho. Una observación suya puso de manifiesto su peculiar ironía. «Así que tú, un año más joven que yo, eres ya magistrado de «ascenso», presidente de la Sala de lo Contenciosoadministrativo de Burgos y yo, en cambio, sigo en la categoría de juez ¡Que carrerón el mío!». No tenía razón en eso. Su trayectoria profesional era la normal y en ella, con independencia de su número en el escalafón, estaba actuando con sabiduría, prudencia, dignidad y valor. Así se lo dije como testimonio explícito de mi admiración, aun cuando nunca llegó a saber que en mis informes y en mi correspondencia expresaba siempre esa misma opinión. Los elogios en vida, no en las reseñas necrológicas. Creo que se emocionó aunque no dio muestras de ello. A Rosa se le saltaron las lágrimas.

LA «NIGUA»

Las dolencias peninsulares habían remitido, y lo hicieron hasta el día de hoy en que escribo estos recuerdos, pero apareció alguna otra «indígena» o endémica. La humedad excesiva, que provocaba la aparición de moho en la ropa y el calzado incluso dentro de los armarios, para lo cual se instalaban bombillas en el interior, propiciaba la invasión de bichitos en la piel, con la consiguiente escoriación no obstante las frecuentes duchas y el esmerado aseo. Era la «nigua», palabra taína venida de Cuba, que daba nombre a un insecto díptero parecido a la pulga, pero mucho más pequeño y de trompa más larga, cuyas hembras fecundadas penetran bajo la piel en las ingles o en los pies, depositando allí las crías y con ello picazón y hasta úlceras graves. Era un legado del trasiego cubano-guineano. Siendo achaque común, el remedio era de conocimiento general, un líquido compuesto de iodo y alcohol salicílico (más reposo), así que en la mañana del lunes 10 Félix y

yo nos acercamos en el RGE-289 a la Farmacia de Amilibia, frente al Ayuntamiento, en la plaza de Jordana, que nos pillaba de paso. Para nuestra sorpresa resultó estar junto a la Agencia de Viajes «África AS», también propiedad de la misma familia, cuya directora era Paloma. Apoyada en el quicio de la puerta, nos invitó a entrar. Charlamos y a partir de ese día todas las mañanas un poco antes de las 9 aparcaba mi coche allí para saludarla y platicar un rato mientras fumábamos un pitillo cada uno, ella LM, yo «Ducados» y una vez consumido, reanudaba mi camino al despacho.

Así me enteré de que era la segunda de cinco hermanos, todos nacidos en Santa Isabel a donde sus padres, Ramón y Carmiña, habían arribado en 1942 por vía, marítima, única existente a la sazón. Begoña la primogénita, residía en Valencia felizmente casada en la Catedral (por poderes) dos o tres años atrás, con un Ingeniero Industrial y los otros tres, Sonsoles, Juan Ramón, «Cocote», y Vicky estudiaban en Madrid. Paloma, una vez terminado el Bachillerato en el Colegio del Sagrado Corazón pero sin el curso preuniversitario, regresó a su tierra natal y hasta el 24 de octubre, día de mi llegada, había trabajado en la Agencia de Viajes «Fernando Póo» de los hermanos canarios Carlos y Diego Fleitas, amigos por otra parte de su familia, de quienes se despidió indignada por su comportamiento inhumano como patrones. Veinticuatro horas después la contrataban en la empresa rival con sueldo más alto (5.000 pesetas mensuales). Pequeña y jovencita, le sobraban agallas. No tenía novio y había salido esporádicamente con José Maeso desde la llegada de este a la isla a primeros de octubre. «Pareces de mi familia» le dije un día, viéndola guapa y rubia como mi madre. No sabía entonces hasta qué punto.

LOS CONVENIOS CON ESPAÑA

Esa misma mañana del 10 de febrero me llamó Su Excelencia para comunicarme que había recibido los proyectos de los convenios definitivos con España. Estaba preocupado —detalle curioso pero no nuevo para mi— por el de doble nacionalidad, preocupación que compartían otros Ministros como me constaba personalmente y he dejado relatado más atrás, *ut supra* que suena más culto. La cuestión de la doble nacionalidad no estaba dentro de su horizonte mental. Sospechaban que así los 32 millones de españoles se convertirían automáticamente en guineanos con voto en las elecciones. No creas, lector incógnito, que esta fuera una hipótesis humorística. Lo escuché de viva voz en noviembre, con gran estupefacción por mi parte, cuando explicaba la materia a los miembros de la Comisión Interministerial que trabajaba sobre la revisión de los convenios provisionales. Quedó en pasármelos todos cuando los tuviera completos y así lo hizo unos días más tarde. (Por cierto, el Consejo de Ministros, celebrado el 14 acordó que la reunión para las negociaciones sobre los tratados tuviera lugar en Madrid durante el mes de marzo).

Aquel día almorcé en la embajada con Juan Durán-Loriga, José Maeso y Félix Benítez de Lugo y tras los postres acudimos al aeropuerto para recibir a un alto funcionario del Banco de España, cuyo nombre lamento no recordar. Cené en el «Bambú» con Paloma. Del siguiente solo me queda el recuerdo del almuerzo en casa de Diego Fleitas, en un «contrichop» con su típico arroz, pollo, coco y otros aditamentos que engullí en compañía de Juan Durán, Mariano Baselga, José Maeso, un tal Juanito, Félix y por supuesto el anfitrión.

EL CONSEJO DE MINISTROS

El 12 de febrero el Presidente reclamó mi presencia dos veces en la mañana para que asistiera al Consejo de Ministros. En la primera ocasión se trataba de enviar el presupuesto a la Asamblea (llegó conmigo Pastor Torao, su presidente) y una Ley autorizando la negociación de un empréstito con España, que hube de redactar en un cuarto de hora, no exagero. Estaba ya acostumbrado a estas prisas y no me gustaba defraudar a la afición. Hubiera dañado mi posición como «asesor automático de respuesta inmediata».

La segunda, para pedirme que en la Ley de reinversiones de beneficios de empresas sobre la cual estaba trabajando, incluyera los sectores prioritarios (no utilizaron esta expresión, claro). Les advertí que era una materia muy compleja, para la cual se necesitaban estudios previos sobre la estructura económica del país, algunos de los cuales habían sido ya realizados por la Comisaría del Plan de Desarrollo de España y que, en consecuencia, la solución preferible era dejar en manos del Gobierno la potestad de señalar las actividades específicas en las cuales debiera efectuarse la reinversión en cada caso, según el programa que les propondría con algo más de tiempo y serenidad. En el fondo, su confianza en la omnisciencia y omnipotencia del técnico blanco resultaba estimulante.

PROBLEMAS DE PROTOCOLO

Ese mismo día, a las siete de la tarde, apareció un soldado de la Guardia Nacional en casa que con otro como conductor, me escoltó o llevó conducido, «chi lo sá» en un «Landrover» al Palacio de Gobierno, donde me esperaban Macías, Atanasio y Oyono, para plantearme una cuestión aparentemente nimia, que sin embargo revelaba la desconfianza y la inseguridad del Presidente. Se trataba tan solo de que les indicara si el Ministro encargado de las funciones de la Presidencia en la isla, Ndongo, podía utilizar para el desempeño de su cometido el despacho oficial del Presidente. Mi respuesta fue provocativamente ambigua en el sentido de que no parecía necesario, ni existía tampoco inconveniente alguno en que así se hiciera, aun cuando —en mi opinión— resultaba aconsejable que el escritorio presidencial solo fuera utilizado por el propio Jefe del Estado, conclusión que satisfizo visiblemente a Macías. Atanasio se limitó a mantener

una sonrisa de circunstancias bajo su bigotillo con una mirada inescrutable tras sus gafas sin hacer comentario alguno.

MEDITACIÓN

No podía saber que este sería nuestro último encuentro y la postrera ocasión en que hablaría con él cara a cara. Pero antes de seguir con mi relato deseo dejar constancia de un hecho. Francisco Macías que tenía fama bien ganada de «irascible», jamás alzó la voz en mi presencia. Sus diarias conversaciones conmigo en el despacho, siempre a solas, transcurrían sosegadamente, incluso cuando en sus monólogos parecía excitarse con vehemencia o indignación. Habiendo otras personas con nosotros nunca le contradije y generalmente callaba, a menos que él me preguntase o lo hiciera otro con su aquiescencia y me indicara que contestase yo. Quizá mi tono de voz, «voz media» como la calificó un cronista parlamentario y mi hablar pausado, sin agresividad retórica, con cierta vocación pedagógica y una pizca de ironía socrática o cervantina parecía serenarle. Lástima.

Cualquier lector avezado habrá podido observar, a través de lo hasta ahora escrito por mí, que la actitud y el comportamiento del Presidente con su Asesor institucional habían evolucionado muy favorablemente desde el recelo y la desconfianza a una progresiva apertura, a pesar de las influencias externas, hostiles por su propia naturaleza. García-Trevijano y González Armijo pretendían aislar a su pupilo cada uno a su modo, para hacerle dependiente de ellos. Sin embargo, Francisco Macías, con una veta esquizofrénica pero no estúpido, empezaba a disfrutar de los beneficios de un colaborador que no pretendía nada para sí, solo ayudarle. De haberse prolongado esta situación me hubiera permitido marcar un rumbo político razonable a la nueva República africana y conseguir una estabilización del sistema democrático, bajo la protección de la antigua potencia administradora. La marcha a Río Muni y su indefinida estancia allí sacó a relucir ese componente mórbido de su personalidad y rompió el inestable equilibrio que su Asesor le había proporcionado. Excitado por sus «protectores» e incitado por su propio demonio interior, Francisco Macías se convirtió en otro hombre o sacó a la superficie el hombre que realmente era. Por otra parte, nada le ayudaban a serenarse la incomprensión de Juan Durán-Loriga, desorientado e inmaduro, ni la actitud displicente del Gobierno español, a quien le convenía el éxito de la descolonización pero paradójicamente se había desentendido de su suerte.

LA DIPLOMACIA USA

En estos días de febrero el Embajador de los Estados Unidos, no residente, Mr. Albert W. Sheror, hizo una visita a la isla, donde había quedado de guardia permanente en cambio el Encargado de Negocios, Mr. Williams, que hablaba muy correctamente nuestro idioma y cuidó de arrendar un buen edificio para la

legación diplomática. Estaba un poco desorientado por las sorprendentes reacciones de los líderes. Era la primera vez que pisaba el África negra siendo en cambio experto en asuntos iberoamericanos. Por lo visto, en todos los países cuecen las mismas habas de encargar algo a quien está especializado en otros menesteres muy distintos. Charlando con él me desveló que el Gobierno de Guinea Ecuatorial había solicitado ayuda norteamericana, como yo suponía. Pero el Tío Sam no parecía dispuesto a gastar un solo dólar allí, salvo para necesidades concretas, por ejemplo el envío de médicos. Quedó asombrado también (hombre feliz) al enterarse de que España no se oponía a otras aportaciones por terceros países. Una sorpresa más, entre las múltiples de que tuvo la oportunidad de disfrutar ininterrumpidamente en este clima ecuatorial: la resistencia a las enormes presiones que se habían hecho sobre el Gobierno en el conflicto con la Cruz Roja Internacional.

UNA LEY INCONSTITUCIONAL

La Ley de Orden Público, redactada por mí sobre el modelo de la que rigió durante la Segunda República, fue endurecida de una forma inadmisible en el bufete de los altos de la Castellana madrileña a imagen y semejanza de la vigente en la Península para el Régimen establecido y remitida así a la Asamblea Nacional donde un grupo de Diputados parecía dispuesto a impugnarla como inconstitucional. Lo era en esa novísima versión por infringir notoriamente el art. 39 de la Constitución donde se contemplaba únicamente la suspensión de las garantías individuales durante un plazo máximo de 15 días, limitándola además a la libertad de expresión y a los derechos de reunión y asociación.

Por otra parte, el Consejo Provincial de Fernando Poo impugnó por entonces ante el Consejo de la República el Reglamento del Ministerio de Sanidad, que no era obra de la Asesoría, por estimarlo contrario a los arts. 43 y 44, en cuya elaboración además se había omitido el trámite previo de consulta al propio Consejo demandante. En cambio, no prosperó la maniobra parlamentaria de Manolo Morgades para formular en la Asamblea una interpelación e incluso un voto de censura al Gobierno.

EL BANCO NACIONAL

Como quizá recuerde quien me lea, la primera noticia de un sedicente Banco de Guinea Ecuatorial me llegó como el polen, en el aire, durante la tarde que gasté en Madrid el día del regreso de las vacaciones navideñas, ligada a un apellido, Paesa, absolutamente desconocido por todos en aquel momento. No le auguré mucho recorrido una vez que me hicieron un breve bosquejo de tal individuo, como he explicado páginas atrás. En Santa Isabel supe además que a sus

30 años presumía de ser Ingeniero Agrónomo, carrera en la cual no había pasado del segundo curso.

Pues bien, el 27 de enero apareció de nuevo el ínclito González Armijo por Santa Isabel, sentando sus reales muy cerca del palacio de gobierno, en un inmueble que hacia esquina —situación ideal para instituciones financieras y canes—donde habían colocado un cartel que rezaba «Edificio adquirido por el Banco de Guinea Ecuatorial. Obras de instalación». Me dejó perplejo, pues tenía la convicción de haber frenado en seco tan evidente chanchullo. El Presidente me había prometido quince días antes guillotinar el proyecto. No sabía yo entonces que mi mejor aliado en tal oposición era paradójicamente García-Trevijano, el «notario excedente», enemigo del «Gestor Administrativo» y no por razones éticas sino por estarle pisando el terreno. Las obras siguieron a ritmo lento.

El edificio había sido vendido en documento privado que firmó Francisco Paesa y Sánchez Caballer, autotitulándose Presidente del Banco de Guinea Ecuatorial, razón social que al parecer no complacía al Gobierno. En el capital nominal de 310 millones de pesetas, el Estado aportaría un 20%, que sería el beneficio neto de los promotores. Con tal configuración pretendía convertirse en Banco emisor de moneda. Según las mismas fuentes, la nueva divisa guineana se llamaría el «gallo» como homenaje al símbolo del Presidente en las elecciones. Así habría menos distancia con el «pavo» utilizado por el español castizo para el duro (5 pesetas), antecesor del dólar.

Se decía que detrás estaba la «Banca Rotschild» aunque también se apuntó a los Bancos «Atlántico» y «Popular», aun cuando se tratara solo de rumores, tam-tam. Más adelante, ya en febrero, tuve noticia de que el «equipo Armijo» reaparecería el 10 o el 12 de marzo en un vuelo charter para la inauguración oficial. En el grupo que vendría a tal efecto parece ser que estarían, según cotileo no confirmado, los abogados Mariano Robles Romero-Robledo y Joaquín Caballero, así como el periodista José Antonio Novais, un zascandil corresponsal de «Le Monde»» personaje detestado también por el «padrino» de Macías y a quien pensaban reexpedir al continente para evitar el espectáculo de su permanente intoxicación etílica. En fin, el miércoles 12 de febrero fui testigo presencial en el aeropuerto, donde había llevado a Paloma, de que González Armijo recibió unos paquetes con las acciones impresas del Banco transportadas en el vientre del DC 8 de Iberia.

Entre los Ministros había división de opiniones al respecto. Oyono era «armijista» y Atanasio «anti». Precisamente este y Juan Durán-Loriga tuvieron el 14 de febrero un cambio de opiniones sobre el Banco. El Ministro sugirió que si a España le disgustaba tanto el asunto, la Embajada se lo planteara a González Armijo. «Esta es una cuestión entre los Gobiernos de Guinea Ecuatorial y de España, no entre esta y un quídam, un indeseable», contestó el diplomático. Por cierto, el hecho de que en «Ébano» se publicara cuatro días después esa audiencia

al Embajador de España, otra al Coronel Alarcón «Jefe de las Fuerzas Armadas Españolas, estacionadas en Guinea» y varias más, disgustó profundamente al Presidente, según me confió el ministro Oyono, su vicario en la Isla.

EL VIAJE SIN RETORNO

El día 13 el Presidente, a quien acompañaba parte de su Gobierno emprendió una tercera gira por el Continente. La primera había tenido ocasión en octubre, con motivo de la independencia, junto a Fraga y la segunda en diciembre, muy breve pero ya con un talante agresivo. En el aeropuerto de Punta Europa fue despedido por los ministros que se quedaban en Santa Isabel, el Embajador de España Juan Durán-Loriga, el Encargado de Negocios de Estados Unidos Mr. Williams, el de Camerún, Mbazga Kouma a quien acompañaban sus consejeros Ekulum Echama y Miko Jacques así como los Cónsules Generales de Nigeria, Brigadier Bacey y de Gabón, Mouguen. Estaba también el alto personal de la Presidencia, Pedro Elá, el Teniente Coronel Tray y yo mismo. Una compañía de la Guardia Nacional, con oficiales españoles al mando, le rindió los honores de ordenanza tal y como había sido establecido días antes en el Reglamento que, a propuesta mía, habíamos aprobado en la Comisión Legislativa. Conservo una instantánea del Presidente en la pista, en posición de firmes junto al automóvil, mientras sonaba el Himno Nacional.

El destino se despeñaba inexorablemente. Como he dejado escrito más atrás, yo no sospechaba que esta sería la última ocasión en que nos veríamos personalmente, pero también él desconocía que ponía rumbo a ninguna parte o al «país de nunca jamás». No regresaría a la capital de la República hasta mucho después. En la Isla se sentía inseguro entre *fernandinos*, *bubis* y nigerianos, mientras que Río Muni era su hábitat natural, aun cuando lo compartiera con sus más íntimos enemigos, Bonifacio Ondó y Atanasio Ndongo. En ese ambiente no deseaba ser visto en compañía del Asesor Blanco y español por más señas, así que rechazó mi propuesta de acompañarle. Quizá le deba la vida por ello.

A la sazón el Vicepresidente de la República, Bosío, estaba en la capital de Río Muni, Bata, por lo que en Santa Isabel quedó una porción del Gobierno astutamente seleccionada, según práctica ya usual: los Ministros de Asuntos Exteriores, de Agricultura, de Obras Públicas, de Sanidad y de Hacienda, Ndongo, Grange, Oyono, Econg e Ikuga.

CUMPLEAÑOS FELIZ

El 13 de febrero solía ser también el cumpleaños de Juan Durán-Loriga y para celebrarlo reunió a un nutrido grupo de amigos, hasta veinte, en la Embajada. Estaban allí la otoñal Carmiña, esposa del Ingeniero Ramón Izquierdo, que me produjo la impresión de estar dominada por un cierto desequilibrio interior y que

mediada la tarde se sintió indispuesta y hubo de ausentarse, su hija Paloma y Marily, así como los demás diplomáticos, incluidas Paquita y Carmen, el Coronel Alarcón, Cuca y el Capitán de fragata, Mollá, con muchos más. Por mi parte, había pergeñado como felicitación un «pseudo soneto jocoserio» que recité con tanto sentimiento pero con menos gracia que la maravillosa niña *bubi* en Moka. Me parece cruel privar al lector del placer de leerlo, así que aquí lo tiene:

Embajador de España, Juan sin tierra, paladín esforzado de Guinea, amigo de Atanasio y Dulcinea, Quijote de azafatas, hombre en guerra

con su propia andadura y su destino, gentil y hospitalario pero ausente, ¡Morimó te conserve adolescente y la Bisila guía tu camino!

Tu mano aleja de la caja fuerte que Mariano será su cancerbero para desgracia suya y por tu suerte

Conserva tu desorden con esmero y al dar un paso más hacia la muerte mantén tu lanza en ristre, caballero.

Después de los aplausos entregué un ejemplar mecanografiado y firmado al destinatario que, fiel al retrato abocetado en verso, lo extravió sin el menor esfuerzo como por ensalmo, para siempre jamás. Yo también traspapelé el original, confiando quizá en mi memoria que me permitió declamarlo en algún homenaje posterior, pero héte aquí que pude recuperarlo con ocasión de otro aniversario del mismo personaje, el octogésimo, porque el gran Mariano lo había conservado para sí y esta vez para la posteridad.

No se quedó atrás Baselga en la justa poética y nos regaló un soneto que ponía de manifiesto la actitud negativa que se había hecho crónica, con el acertado título «Trenos de Mariano en Fernando Poo»:

Si de mi baxa lira en un momento su llanto oyeras bien, José María con toda incertidumbre escucharías las penas de mi alma y sus lamentos.

Guinea del carajo ¡que esperpento!, aquí hay calor y mierda en gran cuantía y por si fuera poco un tal Macías, cuya locura es grande y va en aumento. Si alguna vez me voy de esta letrina, si vivo he de salir de esta aventura, será a costa de kilos de quinina.

Y si recibe un premio mi locura que llegue este antes que mi ruina ya que mis intenciones fueron puras.

Luego, nos deleitó con el acordeón durante un rato y así, entre sorbo y plática, transcurrió la tarde anochecida.

DE LA «TORRES QUEVEDO» A «CONATEGUI» PASANDO POR «TELEFÓNICA»

Las gestiones en pro de la Compañía Telefónica se vieron coronadas por un éxito inicial y pudo hacerse cargo desde el primero de enero de las comunicaciones radiotelefónicas y telefónicas, interiores y exteriores, en sustitución de la «Torres Quevedo», cuya concesión había caducado el 31 de diciembre de 1967, así como la prórroga en arrendamiento de servicio durante el año siguiente. El Gobierno, en su reunión del 7 de febrero, había autorizado la constitución de la sociedad anónima «Compañía Nacional de Telecomunicaciones de Guinea Ecuatorial» (CONATEGUI), promocionada por la nuestra, que participaría mayoritariamente en su capital social, invitando públicamente a sus representantes para comenzar las negociaciones correspondientes y al efecto había designado a los ministros de Interior, Trabajo e Industria para que estudiaran las bases correspondientes. Me pidieron asesoramiento que yo, previa venia del presidente les prometí, pero nunca llegaron a reunirse.

A esta llamada acudió el miércoles 12 Eugenio Redonet Maura, mayor ya para la época pues andaba por los sesenta de su edad, con aspecto muy del barrio de Salamanca, para negociar en nombre de la Compañía Telefónica Nacional de España la constitución de la sociedad mixta, autorizada días antes por el Consejo de Ministros. Su avión aterrizó poco después de haber despegado el presidencial. Tras una someras gestiones «en plaza», le indicaron que esperara dos semanas, así que su primer propósito fue regresar inmediatamente a Madrid para retornar a Santa Isabel en marzo. Aquella noche él y yo coincidimos en la Embajada durante la cena, después de la cual dimos un largo paseo hasta el final de Punta Fernanda, charlando. Su conversación era amena y dada su edad, contaba anécdotas pintorescas sobre los primeros vuelos comerciales dentro de la península –uno de ellos concretamente a Santander– cuando se pesaba a los pasajeros antes de embarcar para sentarlos luego en la cabina equilibrándolos, con el fin de que el aparato no se venciera peligrosamente hacia babor o estribor. Le persuadí para que se quedara unos días con el fin de anticipar algunas gestiones y aceptó.

En consecuencia el miércoles 14 arreglé un almuerzo en el Hotel «Bahía» con Alfredo Tomás King Thomas, cuya venalidad solo era comparable a su afición por el alcohol, invitando también por supuesto a Benítez de Lugo. Antes de sentarme a la mesa, a la salida del despacho, me di un chapuzón en la piscina para aliviar el calor. La reunión resultó muy positiva. Esa misma noche después de ver «Pan, amor y celos» en el cine «Jardín», con el buen sabor que me habían dejado Gina Lollobrigida y Vittorio de Sica, cenamos a solas Eugenio y yo en el «Bambú». Me interesaba estar bien preparado, con la información actualizada y lo más completa posible, para cuando llegara el momento de mi intervención y mi comensal me la proporcionó. Llevaba muchos años como Abogado de la Compañía que conocía al dedillo por dentro y parecía negociador hábil y persuasivo, con esa mano izquierda que exige la buena lidia. Era una de las escasas ocasiones en que se había elegido a la persona adecuada para la misión a desempeñar.

EL EVANGELIO

El siguiente día, sábado 9, fue tan normal que tan solo anoté en mi cuaderno de bitácora que estuve con Paloma en la piscina del Casino y cené en casa de Diego Fleitas. La comida tuvo lugar en la embajada con el coronel Alarcón y Cuca, Félix, Mariano, Paquita, Maeso y yo. Esa mañana Diego, copropietario con su hermano Carlos de la Agencia de «Viajes Fernando Poo» había aparecido por mi despacho para invitarme a una «barbacoa» en su casa con la finalidad confesada de presentarme a un curioso tipo, Bruno Beretta, italiano, que decía ser buen amigo del presidente. Con un apellido que evocaba una famosa marca de pistola, era un activo empresario de la construcción. Acepté la invitación siempre que se extendiera a mi colaborador Benítez de Lugo y a Paloma, que se había convertido en mi acompañante habitual. Diego la conocía perfectamente. Era amigo de sus padres y la había tenido empleada en su Agencia hasta que ella se despidió el 24 de octubre con motivo del despacho del personal de Televisión Española que regresaba a la península después de cubrir la proclamación de la Independencia, indignada por sus prisas fuera del horario a pesar de que ella estaba padeciendo un ataque de paludismo. No puso inconveniente alguno en que viniera. La cena, al parecer, no pareció tener otro propósito que el de observarnos porque en la conversación no salió ningún tema en concreto. Acabado el ágape o condumio, sentados los cinco en el jardín, cuatro varones todos con más espolones que ella, joven e inexperta. Paloma animó la reunión recitando literalmente, a petición mía, el capítulo segundo del Evangelio de San Juan, las bodas de Caná, una de las más características aportaciones pedagógicas del Colegio del Sagrado Corazón, junto a la lista de las ciudades más importantes de España y de otros países cantada con una melopea que de vez en cuando descoyuntaba la acentuación. La verdad es que sin pretenderlo estuvo muy graciosa y casi hizo caer a Félix de su silla entre carcajadas.

PRIMER AVISO

El sábado 15 de febrero, el Vicepresidente Bosío, por orden del Jefe del Estado, prohibió a nuestro Cónsul en Bata, ante sus colegas del Camerún y del Gabón, que izara la bandera española no solo en la Cancillería sino también en la residencia consular, situada frente al Palacio presidencial, circunstancia que molestaba especialmente a Macías, pues según sus palabras, «frente al Palacio de El Pardo no existía ninguna bandera de Guinea Ecuatorial». El Cónsul General, Jaime Abrisqueta, contestó que únicamente obedecería las órdenes del Gobierno español, a través de la Embajada en Santa Isabel.

Fue aquel un aviso claro. Juan Durán-Loriga pidió instrucciones al Palacio de Santa Cruz y desde Madrid se le informó que, aun cuando el mantenimiento de dos banderas consulares era perfectamente legal según los Convenios de Viena, la cuestión era negociable por la vía diplomática normal y que, mientras se negociaba, continuara la práctica establecida. Al día siguiente el Embajador visitó en Santa Isabel a Atanasio Ndongo y le dijo que el asunto de las banderas de Bata, como casi todos, era negociable y que podrían encontrarse fórmulas para que, dentro de la ley general de Guinea, no hubiese más que una bandera. El ministro, se mostró de acuerdo con este criterio y con que no se arriase entretanto ninguna. Idéntica gestión realizó Juan cerca del vicepresidente Bosío, encargado en Santa Isabel del despacho de la presidencia de la República, con el mismo resultado.

SAN CARLOS. PRINCIPIO Y FIN

En esa calma engañosa, el domingo 16 de febrero nos fuimos de excursión a San Carlos. De Santa Isabel hacia el sur salía una carretera que se bifurcaba en Moka bordeándola, un ramal hacia el Este, con final en Concepción y el otro al Oeste que llevaba hasta San Carlos. El extremo meridional, Ureka, con sus espléndidas cataratas, resultaba prácticamente inaccesible por tierra. En un recodo del camino, haciendo un alto que habíamos pasado de largo en anteriores viajes a Aleñá, pudimos disfrutar de un panorama espléndido.

Al fondo, junto al mar, resaltaba la blanca estampa de la ciudad, rango que tenía a pesar de su pequeño tamaño. En la lejanía, subiendo la falda del monte, se veía el gran poblado de Batete con la torre de su iglesia enhiesta como «alabarda de centinela», que alguien dijo y de quien recojo sus palabras sin recordar su nombre. A la izquierda de la ciudad, encima, la escarpada ladera de la caldera volcánica apagada parecían poner un dique al océano y en esa ladera las manchas oscuras de unos poblados destacaban en el verdor de los claros del bosque.

La carretera continuaba su trazado durante unos kilómetros dejando las playas de Baloco y de Aleñá a su derecha. Así llegamos al casco urbano de San

Carlos, cuya fundación puede datarse en 1821 cuando el capitán Kelly, durante la ocupación británica de la isla, estableció allí un puesto militar que pronto desapareció, pero la importancia estratégica del lugar quedó señalada. En su bahía había desembarcado en 1778 la expedición que, saliendo de Montevideo, envió la Corona al mando del Conde de Argelejos con el teniente coronel Joaquín Primo de Rivera, jefe de la infantería de marina, para tomar posesión de Fernando Poo. El acontecimiento era recordado por un sencillo monolito ante el que Juan Durán-Loriga, Paloma y yo quedamos inmortalizados fotográficamente.

En aquellos momentos la ciudad tenía algo más de dos mil vecinos, siendo a la sazón el segundo Ayuntamiento de la Isla con veinte mil habitantes, cuyo término municipal comprendía un tercio del suelo insular, desde Basacato del Oeste hasta Bao-Iko en el Este. Una gran fuente brotaba al pie de la montaña y sus aguas encauzadas por un canal, corrían hasta el mar a lo largo de una de sus calles y otro monumento recordaba a un patricio de la ciudad, don Maximiliano Jones, «fernandino». El puerto estaba por entonces en construcción, aun cuando los barcos podían atracar ya en su muelle y un reciente Hospital, de muy buena traza y con excelentes instalaciones, dominaba el caserío junto al Ayuntamiento y las Delegaciones Gubernativa, de Marina y de Trabajo. Había un representante del Cónsul de Nigeria y «La Barcelonesa», faro blanco de la ciudad al sur, estaba situada sobre la «Punta Lombe» con el nombre de «John Pañá», Juan el Español, un comerciante que vivió tiempo atrás allí en muy buena relación con los indígenas.

Los excursionistas navegamos por la bahía y en las oportunas instantáneas fotográficas aparecen Paquita, Carmen, Paloma y Marily. Comimos en plan «*picnic*», a la sombra de los árboles en un extremo de la playa. Después me pase solitario a la lancha y, en la siesta sobre la toldilla, el balanceo de la motora anclada me mareó, aun cuando nadie se apercibiera de ello, única vez que me ha sucedido algo así.

LOS MÍTINES DEL PRESIDENTE

Durante este segundo viaje presidencial a Río Muni, en Bimbiles, en Mongomo, en Nsork, en Acurenam, en Evinayong, en Niefang, en Río Benito y en Kogo, entre los días 15 y 26, fueron los madereros el tema obsesivo de los discursos del Presidente. Por una parte, hizo grandes elogios a los blancos de la clase media (comerciantes, médicos, misioneros, funcionarios), «únicos que han trabajado en Guinea y han creado riqueza en Guinea». En cambio arremetió contra los «capitalistas madereros que no han hecho nada por Guinea, nada más que llevarse la riqueza» y «estropear con sus vehículos las carreteras, sin reinvertir los beneficios» acusándoles no solo de esa explotación, sino de haber ayudado «económicamente la campaña de un político que ellos quería manejar; un políti-

co títere que ellos dirigían a su gusto. ¡Ese hombre nunca asumirá el poder»; e incluso de hacer propaganda contra el Gobierno desde un territorio vecino (Kogo, 26 de febrero); también reprochaba a las empresas madereras que no hubieran ayudado a cubrir el déficit del presupuesto (Bimbiles). En numerosas ocasiones reiteró que «si esas empresas no se someten a los intereses del país serán nacionalizadas».

Por entonces abordó también otro tema recurrente y en Bimbiles, perdido el inoportuno «Valladolid», añadido impuesto, el domingo 16, bajo una torrencial lluvia y hablando en *fang*, afirmó rotundamente que «las fuerzas armadas estacionadas están bajo mis órdenes. Si las necesito seguirán en Guinea, pero si no nos conviene las invitaré a que se marchen. Mientras tanto, las fuerzas estacionadas que colaboren con el Presidente de la República las aceptaremos. pero si no se someten a mis órdenes, automáticamente se irán y pediría las fuerzas de la ONU». Estas palabras, con su confianza obsesiva en que las Naciones Unidas podían resolver todos sus problemas, inspirada por el nefasto despacho de abogados en el madrileño Paseo de la Castellana, desde el orden público al pago de las nóminas de los funcionarios, condicionaron su comportamiento suicida. «Nadie piense que esta fuerza estacionada va a ir en contra del Gobierno, nada de ello». Utilizando el español repitió estas mismas palabras y después presidió un desfile cívico militar en el cual participaron la Guardia Nacional y la Sección Femenina de Falange. Y en Nsork, el 18, añadió, insistiendo en los mismos tópicos», «esas fuerzas están para ayudarnos... Todas... están bajo mis órdenes y sin mi consentimiento no pueden moverse». «Si algún día esas fuerzas fuesen contra la voluntad del Gobierno, no tendría más que firmar un papel para que evacuasen el país y entonces pediría las fuerzas de paz de las Naciones Unidas».

También insistió en perfilar las relaciones Iglesia-Estado con una difusa religiosidad que me recordaba a Hitler, como tantas otras cosas de Macías (salvada la distancia que pudiera haber entre ambos), repitiendo una y otra vez que «no conocemos el color de Dios», aun cuando por cierto un Obispo surafricano dijo en esos días que «Dios es negro para los negros».

SÍNTOMAS DE DESCONTENTO

Por entonces se descubrieron dos conspiraciones en las cuales había más ruido que nueces, pero que revelaban gráficamente tanto la existencia de descontentos como la desconfianza congénita del Presidente. El 16, durante la estancia de Macías en Mongomo, (donde abunda la yuca) su lugar de origen, cuyo alcalde era su hermano José, se descubrió una bomba colocada en el patio de su residencia o frente a ella. Se trataba de una granada de mano de un modelo anticuado y escasamente eficaz, que luego resultó no tener espoleta o fulminante. El diputado Mariano Nbá Michá, bonifacista, fue detenido como uno de los promotores, así

como un tal Jovino El Presidente anunció: «no habrá juicio para él y se pudrirá en la cárcel; de su detención se dará cuenta a los miembros de la Asamblea», pero no se dio estado oficial al asunto, ni se difundió información alguna por la prensa, la radio o la televisión, lo cual parecía indicar que había algo detrás, aunque poco claro.

También, según hizo saber el propio Presidente en Niefang (*l*imite del territorio *fang*) también sin «Sevilla», el 21, una persona no identificada acudió al recibimiento del Presidente en Nsork armado con una escopeta y provisto de varios cartuchos, siendo descubierto por las «juventudes». «No va a ocurrir nada» comentó ante la multitud –porque Dios está con nosotros», afirmación sorprendente en un hombre de ambigua religiosidad, que en este aspecto como en tantos otros recordaba la personalidad paranoica del Führer, convencido también de la protección divina.

La gira por Río Muni, un baño de multitudes, tenía sin embargo sus riesgos, ya que al sur del territorio jugaba en campo ajeno. Allí escaseaban los partidarios de Macías y abundaban los de Ondó y, también, los de Atanasio, cuyo amor a España en aquellos días me resultaba tan sospechoso como sus demostraciones públicas de piedad. Estaba actuando con gran habilidad.

ANECDOTARIO

El 17 de febrero, lunes, marchó a Madrid Félix Benítez de Lugo. Llevaba en Santa Isabel tres meses y medio sin interrupción, así que parecía justificada su escapada, aun cuando no fuera para descansar más de lo que lo hacía en Santa Isabel, donde el calor seguía apretando y los problemas no cesaban de aparecer. En el mismo avión, coincidiendo con el regreso de Bosío a la capital, Atanasio Ndongo salió hacia Addis Abeba, vía Barajas, para asistir a la reunión preparatoria de Ministros de Asuntos Exteriores organizada por la OUA. Le acompañaban Saturnino Ibongo Iyanga con fama de pederasta y mi buena amiga Rita Ipúa, Oyono quedó encargado de las carteras de Interior y de Defensa Nacional, Econg de Justicia y Grange de Asuntos Exteriores.

Ese día me invadió una sensación generalizada de cansancio, algo así como el «trancazo» de la gripe, con dolor de cabeza, al que soy poco propenso y de espalda. Salvador Ntútumo diagnosticó esos síntomas como un ataque de paludismo. Por fortuna no fue así. Me recuperé rápidamente, quizá por obra del «*crab-fish*» o «crafís», cangrejo de río del país que aquella tarde probé por primera vez. Lo trajo Manolo Padilla para Paloma en el Casino, a la cual, en vez de un «ósculo» como saludo, pidió un «óvulo» sin segundas intenciones. Fue la única ocasión en que me sentí mal durante aquellos meses.

Salvador Ntútumo, bajo el membrete de Secretario General de la Presidencia de la República de Guinea Ecuatorial, me dejó en el despacho una carta manuscrita en elegante letra inglesa que aún conservo, con fecha 19, cuyo tenor es el siguiente:

Querido Rafael: te agradecería me hagas un informe a título particular de los trámites que «debe tener» según nuestra Constitución y la Ley del P. A. (procedimiento administrativo) aun en vigor en esta República, los Reglamentos y Decretos que publica el Gobierno desde el principio hasta su publicación. Un potente abrazo Salvador Ntútumo.

Ese miércoles, en la piscina del Casino, trabé conocimiento con una sabrosa fruta tropical, la «saba-saba». Así, con una temperatura en alza y un sol apenas filtrado por las nubes habituales, que creaban una luz violeta solo visible para el ojo de los pintores, en un engañoso ambiente de normalidad, regresaron de la península Pepe Cuenca y Carmen trayéndose a sus hijos, una encantadora parejita, acompañados de una criada. Importarla desde la península a Guinea era como llevar salmón a Noruega. Los *boys* negros, aborígenes o nigerianos, eran baratos y competentes. En su casita de la plaza Shelly se instalaron. Era todo un voto de confianza en el problemático futuro. Aquel día, almorcé en la embajada y estuve con Paloma en la sesión de tarde del cine «Jardín» donde proyectaron «Los corrompidos», con Robert Stack y Elke Sommer, tras lo cual cenamos en el Casino y luego dimos un paseo en el coche hasta la «Torres Quevedo». Pinchazo. Todo parecía presagiar una normalización del día a día.

El jueves 20 tuve una entrevista con Pedro Econg, ministro de Sanidad, para tratar del recargo (20% y 30%) que proyectaba imponer en Río Muni sobre los medicamentos. Aquella tarde fuimos también al cine «Jardín» pero contra mi costumbre no tomé nota de la película.

LA DESCONFIANZA COMO PRINCIPIO

Algo después, quizá el viernes 21, estuve por la tarde en la casa de Salvador, siempre sensato, y nada conforme con la marcha política del país. Su esposa, María Magdalena Rodríguez Vargas, estaba embarazada de su segundo hijo. El primero, mulato por supuesto, era un niño encantador, un ejemplar de mestizaje afro-hispánico, llave del futuro porque lo enlazaba con el pasado, asumiéndolo Me comunicó confidencialmente que en el Consejo de Ministros, el de Obras Públicas, Oyono, a quien apoyaron otros, habló de que los «Asesores» estaban al servicio del Gobierno español, eran sus representantes y «contaban las cosas del Gobierno a la Embajada». No era así en absoluto por mi parte pero únicamente me extrañó, como le dije a Ntutumo, que no se hubiera exteriorizado antes la desconfianza. También recelaban de él, imputándole filtraciones de lo debatido en Consejo cuando eran ellos quienes aireaban los debates con su habitual locuacidad, desconfiando unos de los otros hasta el extremo de que cuando S. E. se desplazaba dejaba encargado del despacho de la Presidencia al

Vicepresidente y a otro Ministro el Departamento de Defensa (que él había recabado para sí), delegación que se hacía por una «Orden de Plaza» del inefable Tray, un procedimiento castrense, herencia del pasado colonial que intenté erradicar sin éxito. Es cierto que la vinculación de los Asesores a la Embajada, a través del Presupuesto de Ayuda y Colaboración fue un error grave en el planteamiento de nuestra misión y estaba en el origen de esas suspicacias, humanamente explicables, aun cuando nosotros hubiéramos actuado siempre con la máxima discreción y la máxima lealtad hacía el país y sus instituciones, mientras esa lealtad —como había ocurrido hasta entonces— no entrara en conflicto con la que debíamos a España.

RECEPCIÓN EN LA EMBAJADA

Ese viernes había almorzado en la Embajada pero cené en el Casino. Entre el uno y la otra el Embajador recibió por la tarde a un escogido grupo de españoles, de la televisión unos, judiciales otros y diplomáticos los anfitriones. El motivo no podía ser más grato, condecorar a dos de aquellos, Luis Carrascosa Director de TVGE y Jesús Martínez Palacín, redactor y locutor, a quienes el Ministro de Asuntos Exteriores, a propuesta de Juan Durán, había otorgado la Encomienda de la Orden del Mérito Civil. Mariano Baselga leyó las Órdenes ministeriales respectivas, tras cuya lectura el Embajador impuso las insignias a los agraciados después de una breve alocución a la cual ellos contestaron adecuadamente. Estaban allí, en los salones, el presidente y los magistrados del Tribunal de Justicia, Ruiz y Gómez de Bonilla, O'Callaghan y Roldán, María Rosa y Roser, el ingeniero Emilio Laviña, Paquita y Carmen. Como dato curioso, no fueron invitadas en esta ocasión Marily y Paloma.

UNA VISITA AL CAMERÚN

La estancia del Presidente en Río Muni, su país de origen y asiento de los fangs, entre otras varias etnias, parecía haber calmado las aguas, a pesar de su incontinencia retórica, así que a Mariano, Paquita, Maeso y yo, parejas no homologables, se nos ocurrió pasar un fin de semana largo en Duala, tan cerca de Santa Isabel como Aranjuez de Madrid. El sábado 22 de marzo en el «Convair» o DC-3 que pilotaba Hector Haya dimos ese pequeño salto.

Duala era en esos años la ciudad más importante del país, aunque la capital fuera Yaundé. Centro industrial con un excelente puerto, cerca de un millón de habitantes y una urbanización a la francesa, estaba situada en el estuario del Wuri, que me recordaba los ríos Ulanda o Bora más al norte, donde transcurre la acción y la navegación de «La reina de África», con Katharine Hepburn y Humphrey Bogart bajo el tiroteo de las tropas alemanas al comienzo de la «Gran Guerra», pues en aquellos momentos el Camerún era colonia del Imperio Alemán.

Derrotado en 1918, se lo anexionó Francia como Tanganika y Namibia fueron adjudicadas a Inglaterra. Los indígenas de más edad aún hablaban alemán, uno de ellos Caifa, al conductor al servicio de nuestra Embajada en Santa Isabel. El país, algo menor en extensión que España (475.000 km²) con doce millones de habitantes, tiene una privilegiada situación estratégica en el rincón del Golfo de Guinea, al sur de Nigeria y al Norte de Río Muni. Al oeste quedan Chad, la República Centroafricana, el Congo exfrancés (Brazzaville) y Gabón muy al sur.

Habíamos reservado en el Hotel «*Akwa Palace*» dos habitaciones dobles y una vez instalados, salimos a callejear. En una librería, «*Selections*», compré un libro de Marcusse y en otra tienda un bastón indígena de ébano. En el cine «*Wahobi*» anunciaban «Rebelión en las aulas», película inglesa de 1967 en la que el actor «afroamericano», es decir negro, Sidney Poitier, personifica a un profesor (ingeniero) en un colegio o instituto de los barrios bajos de Londres, donde los alumnos campan por sus respetos. Entramos, previo paso por taquilla. La versión original subtitulada en francés se entendía bien. Por la noche cenamos en el «*Lido*» un restaurante afrancesado. Luego, a la cama, cada uno a la suya, lo digo sobre todo por José y por mí que compartimos habitación. Coincidíamos en el hábito de leer un rato antes de dormir, intercambiamos algún comentario de una pared a otra de la habitación y cada uno «*eteignó la lumière*» con poca diferencia.

El domingo lo pasamos en la piscina del Hotel «dès Cocotièrs», ya que el nuestro no la tenía. Esa mañana, disfrutamos los cuatro del agua y del sol. Paquita aprovechó la ocasión para indagar de modo y manera poco diplomática. aun cuando ella lo era y mucho en su faceta profesional como consorte -más que su marido, excesivamente baturro para su oficio- acerca de mi relación con Paloma. Le dije la verdad controlada, que la chica se llevaba muy mal con su madre, Carmiña, y había encontrado en mí alguien en quien confiar y desahogarse, alguien que la protegiera. No era coqueta pero si muy espontánea. Me callé, sin embargo que su belleza, su simpatía y su juventud, junto a su carácter alegre y natural, habían hecho tan gran impacto en mí que me exigía un gran esfuerzo de la voluntad conseguir el autodominio para no salirme del cauce correcto porque era consciente del peligro que entrañaba la situación para ambos. Sin percatarse, ella sentía por mi lo mismo que yo por ella y probablemente se nos notaba. Tampoco quise explicarle que, como vacuna o escudo había pedido a mi mujer, M.ª Teresa, que con Diana, la pequeña, se viniera conmigo, dejando a los mayores, Maritere y Rafa, 14 y 9 años, provisionalmente en un internado hasta junio. propuesta rechazada rotundamente por la primogénita. Vestidos y compuestos nos fuimos otra vez al «Wahobi» donde echaban «Les anges aux pieds serrés». Cenamos en «Le Paris» y de allí al Hotel.

A la mañana siguiente, lunes estuvimos de compras, pasamos luego por el Hotel y, Mariano encontró en el casillero de recepción un telegrama del Embajador ordenándoles el regreso inmediato, así que encargamos los pasajes para el primer avión en esa mañana. Al siguiente día, José y yo nos despertamos temprano y después de desayunar, pedimos la cuenta. Cual fue nuestra sorpresa al repasarla, cuando comprobamos que nos cargaban los servicios de dos *minin*gas nocturnas, al parecer personal de plantilla. Aunque mi compañero de habitación hablaba un francés perfecto y yo lo chapurreaba con cierta fluidez, el efecto sorpresa nos dejó paralizados presa de la timidez, vicio masculino según Amiel y el Dr. Marañón. En esas estábamos cuando apareció Paquita, a quien explicamos el problema. Ninguna mujer había pasado la noche en nuestra habitación, le aseguramos y ella, que conocía de antiguo a Maeso, sabía que decía verdad. En mi caso quizá no estuviera tan segura, pero se apercibió inmediatamente de que yo tampoco mentía o al menos me aplicó la presunción de inocencia. Por otra parte, de haber sido ciertas esas prestaciones, hubiéramos pagado sin rechistar. Con un gesto enérgico me quitó la factura de la mano y habló con el encargado, que eliminó ese gasto. Su naturalidad nos salvó de la absurda situación. Abonamos la factura en francos «cefa». CFA, iniciales de «Colonies francaises d'Afrique» y luego de «Communauté financière africaine»⁴⁷. En la calle, ante el Hotel, los varones posamos para unas fotos que tiró Paquita y un taxi nos llevó hasta el aeropuerto.

EL INCIDENTE DE LAS BANDERAS

Al llegar supimos que ese domingo, día 23, el propio Presidente, en cuyo despacho se encontraban el Ministro del Interior y el Comandante Tray, habían llamado al Cónsul General, ordenándole que arriase la bandera porque había tres banderas españolas (una en la Residencia, otra en la Cancillería y otra en el Campamento de la Compañía Móvil) y ello constituía un signo de dominación colonial. Mientras tanto, flameaban diariamente las enseñas del Camerún y del Gabón, según los usos africanos, sin producir ninguna molestia a Su Excelencia y consejeros áulicos, no obstante tratarse de los enemigos natos de Guinea Ecuatorial, siendo España la única garantía de su integridad territorial. Jaime de Abrisqueta se negó, explicando con firmeza que no acataba más órdenes que las del Gobierno español, ante el cual debía ser planteada esa petición por vía diplomática.

El Presidente le declaró allí mismo persona «non grata». Masié se enfureció y hubo un momento en que estuvo próximo a la agresión física: — «Si no quita usted la bandera, la quitaré yo», amenazó vociferante. Efectivamente, así ocurrió. Ocho soldados de la Guardia Nacional (mandados por Tray, según unos aunque mi última información desmentiría este hecho), escalaron la fachada de la

 $^{^{\}rm 47}\,$ Un franco CEFA equivalía a 2 céntimos del franco «nuevo» francés (o a 2 francos «viejos»). El franco se cotizaba a 20 pesetas.

Cancillería, arrancaron la bandera del mástil, la doblaron y la entregaron. Hubo aparato de fuerza, encañonamiento con los mosquetones de algunos españoles, testigos presenciales, y un aumento tremendo de electricidad estática. La bandera de la residencia del Cónsul no fue tocada, por la sencilla razón de que estaba custodiada por la Guardia Civil. El leve movimiento de esta, que por otra parte conservó la serenidad propia de una fuerza disciplinada, transformó el tostado rostro de S. E. en grisáceo. El capitán Quijano, jefe nominal de los hombres que habían arriado la bandera, fue llamado inmediatamente, quiso saber lo ocurrido y recibió por respuesta la destitución. Un español, Cimadevilla, envió por su cuenta un telegrama al Vicepresidente del Gobierno comunicándole lo sucedido. El almirante Carrero habló enseguida con Castiella, quien nada sabía aún, debido a las precarias y lentas vías de comunicación de la Embajada con Madrid. De la conversación entre ambos salió un telegrama en el cual se ordenaba al Embajador que actuara «de manera enérgica e inmediata».

Juan Durán-Loriga entró en acción, con eficacia y equilibrio, aunque en esos días perdiera tres kilos. A través de la corbeta «Descubierta» consiguió comunicar con el Ministerio de Marina y, por él, con el de Asuntos Exteriores. El Embajador presentó una «nota verbal» de protesta, muy firme y dirigió luego al Presidente una carta ponderada que le hizo llegar a través de José Maeso. En ella, manteniendo la postura española con firmeza dejaba abierta la puerta a la negociación y ofrecía posibles alternativas para solucionar el problema sin humillar tampoco el desorbitado orgullo de Macías. La cuestión no había sido planteada en ningún instante por el adecuado conducto diplomático. Además, el Gobierno español no pretendió en ningún momento imponer su criterio sobre el número de banderas utilizables en sus edificios, ni el tiempo que podían ondear permanentemente según los usos africanos o en determinados días festivos. También pedía que se reconsiderase la declaración de «persona non grata» del Cónsul General por el carácter gravísimo y extraordinario de tal medida.

Era evidente, para mí al menos, que la situación se deterioraba irreversiblemente. Por ello, consideré que mi presencia allí resultaba superflua y sin sentido así que en la mañana del día 25 escribí a Eduardo Junco un mensaje urgente que comenzaba con este párrafo:

Te escribo en un estado de ánimo que espero no impida la necesaria objetividad en el relato. Estoy sinceramente decepcionado, defraudado, convencido de la esterilidad de nuestros esfuerzos en pro de este país, al que llegué muy ilusionado. Desearía renunciar a este puesto,... y lo hago formalmente en cuanto no signifique una deserción en momentos difíciles. Nada más lejos de mi ánimo que eludir los obstáculos. Estoy dispuesto a permanecer aquí, durante el tiempo que se considere conveniente, si con ello sirvo a mi país, pero ya sin ilusión alguna.

Esa mañana empezaron unas obras de acondicionamiento de mi despacho, que no me impidieron trabajar allí con cierta normalidad. Luego almorcé en la embajada con nuestro Embajador en Yaundé y los dos jefes militares, el coronel Alarcón y el capitán de fragata Mollá.

I.A MOVILIZACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS

Ese miércoles 26 de febrero, día nefasto en el exacto sentido etimológico, el Embajador marchó de Santa Isabel a las doce de la mañana hacia a Bata, en el «Convair» de Iberia con el propósito de llegar antes de que Macías regresara a la capital de Río Muni, desde Río Benito, donde se encontraba a la sazón en la última etapa de su gira por la provincia. Nada más llegar a la residencia consular ordenó que la bandera fuera izada de nuevo. Y ahora dejemos la palabra a Juan Durán-Loriga para que nos explique cuanto sucedió a continuación:

«Me recibió el Presidente en presencia del obispo de Bata y del ministro de Educación José Nsué. Empezó diciéndome que consideraba inadmisible que en vez de traerle los quinientos millones de pesetas que necesitaba le plantease asuntos sin importancia como el de la bandera, tanto más cuando ésta no había sido quemada sino cuidadosamente doblada. No aceptaba protestas ni reclamaciones porque era él a quien correspondía protestar por la multiplicidad de banderas. Siendo él quien mandaba en el país estaba en su derecho de quitar todas las banderas que le viniesen en gana y de echarnos de las casas que ocupábamos. La Guardia Civil debía de abandonar el país por estar compuesta de asesinos. Todos los oficiales españoles de la Guardia Nacional, incluso su jefe, eran traidores a Guinea. La embajada de España tramaba una conspiración para derribarlo con la complicidad de los maderos, que habían puesto una bomba en Mongomo para intentar asesinarlo. Yo, aún siendo "buena persona", no representaba a España sino a esos empresarios forestales a los que había ayudado para tratar de hacer triunfar en las elecciones a Bonifacio Ondó, por lo que no podría seguir en la Guinea Ecuatorial. Todo esto lo dijo Macías en tono fríamente airado.

Le contesté que el honor de la bandera de España no era cuestión baladí y que el Presidente hubiese reaccionado de parecida manera si se hubiesen ofendido sus colores. Que mi intención había sido acordar una solución honorable. Que entre países soberanos los asuntos se negocian y no se resuelven mediante decisiones unilaterales. El propio Jefe del Estado español no tenía la facultad de dar órdenes al encargado de negocios de Guinea de Madrid. Le recordé mis esfuerzos constantes para resolver los incidentes planteados de manera amistosa y cómo en ocasiones había actuado, y eso lo sabían bien los ministros, como abogado en Madrid de los intereses de Guinea.

Rechacé las acusaciones contra los militares españoles. Me esforcé en mantener la calma y en hablar en tono respetuoso. Le dije finalmente que el Gobierno español deseaba seguir ayudando al pueblo guineano en sus primeros pasos independientes, y que también lo deseaban los españoles residentes en Guinea. Pero que ello no sería posible a costa del honor de España y de la seguridad de sus súbditos.

La cuestión de la bandera, que había desencadenado la crisis, quedó superada puesto que el Presidente firmó una orden, cuya redacción había preparado yo, por la que de acuerdo con lo sugerido por nosotros se establecía que en todas la representaciones diplomáticas y consulares extranjeras no hubiese más que una bandera. En cuanto recibí este papel hice arriar la bandera de la residencia consular, que es la que había causado la irritación presidencial.

Fui llamado por Macías una segunda vez en presencia, no ya del Obispo sino del ministro de Justicia Jesús Eworo, para hablarme de una supuesta huelga de maestros. (Lo que había sucedido en realidad era que los alumnos blancos, ante el clima de inquietud, no habían ido a las escuelas).

Una tercera vez me llamó el Presidente para comunicarme formalmente que era persona no grata y debía abandonar el país. Apenas había vuelto a la residencia consular, me visitaron el ministro de Justicia, y el comandante Tray para darme el escrito, sin duda preparado con anterioridad, ordenándome la evacuación inmediata de dicha casa, cuya ocupación era contraria "a la soberanía de Guinea". Consideré que este escrito, por su contenido y su tono inadmisible, impedía, al menos de momento, cualquier posibilidad de diálogo. Dije al ministro y al comandante que la cuestión de la casa tenía menor importancia pero que intentar expulsarnos de ella era una gravísima ofensa al Estado español que yo representaba.

La crisis había estallado a pesar de haberse resuelto el problema de las banderas. Quiere esto decir que sus causas eran otras. En primer lugar el hueco presupuestario de los quinientos millones de pesetas. (Ya había dicho Macías, en diciembre, que si no las recibía echaría al embajador de España). Como hemos visto, esta cuestión también estaba resuelta por la actitud positiva del ministerio de Hacienda de España, aunque hubiese que trabajar las modalidades de ayuda. Fueron los españoles inspiradores del "Banco de Guinea" quienes persuadieron a Macías de que nunca recibiría ayuda económica de Madrid. En cuanto al detonante concreto de la crisis, lo sucedido en la mañana del 23 de febrero parece indicar que las apetencias del comandante Tray por la residencia del cónsul general jugaron un papel fundamental. Dado nuestro ánimo negociador también se hubiese podido encontrar una fórmula para trocar por otra la residencia consular.

Ante lo que se nos venía encima pensé que nuestro deber principal era evitar una matanza de españoles. Así se lo dije a los oficiales de la Guardia Civil y de la Nacional que vinieron a verme al consulado. Les pedí que explicasen la situación a los españoles que estaban en el bosque y que los protegiesen, escoltando a los que, por sentirse amenazados, marchasen hacia Bata. En ningún caso debían realizar acto de ocupación militar. A los oficiales de la Guardia Nacional calificados de traidores por Macías, les dije que a partir de ese momento su única lealtad debía de ser hacia España. Gracias a

 $^{^{\}mbox{\tiny 48}}$ Posteriormente, la Residencia consular fue ocupada y se convertiría luego en el Parque de la Juventud.

la presencia de ánimo del capitán Navarro, que mandaba en Bata la primera Compañía Móvil de la Guardia Civil se pudieron librar muchos españoles de las iras de las "Juventudes". En esta tarea de protección de nuestros ciudadanos fue decisiva también la presencia en aguas de Bata la fragata "Descubierta", que vino inmediatamente desde Santa Isabel con el coronel Alarcón a bordo. Este ejercicio de "diplomacia de cañonero" nos permitió disuadir sin ocupar. El coronel Eduardo Alarcón, con tanta inteligencia como entereza, negoció con Macías la salida de los españoles, militares algunos, que estaban en situación más difícil.»⁴⁹

En vista de todo ello, el Embajador emprendió el regreso inmediato. Según dicen, hubiera sido conveniente esperar a que se le pasara el berrinche a S. E. Es difícil adivinar el pasado que no llegó a pasar. Antes de embarcar, desde Bata, dispuso que saliera de Santa Isabel la «Descubierta» con el coronel Alarcón a bordo, para proteger la evacuación de los españoles residentes en Río Muni, y el navío largó amarras a las siete menos cuarto de la tarde. También ordenó el «control» del aeropuerto de Santa Isabel, expresión que traducida al lenguaje castrense implicaba la ocupación. Fui testigo presencial de ella por casualidad. Después de comer en el «Bahía» con García Ibán y con La Viña, recogí en mi RGE 289 a Paloma para abordar el «Convair» de Duala, adonde marchaba con un grupo de operadores turísticos italianos como Directora de «África AS». «Por el camino vimos cantidad de jeeps de la Guardia Civil que seguían nuestro mismo itinerario» recuerda ella⁵⁰. Efectivamente. La Guardia Móvil apareció en cuatro «Landrover» de los que descendieron sus pasajeros con los uniformes verdes. La operación se realizó con celeridad y eficacia: una ráfaga de metralleta al aire fue suficiente para que huyeran en desbandada los pocos soldados de la Guardia Nacional que allí estaban.

Cuando más tarde aterrizó el «Convair» procedente de Bata y descendió por la escalerilla el Embajador, que gritó «¡Viva España!», el Comandante Báguena se cuadró ante él dándole como «novedad» que «sus órdenes han sido cumplidas». Quizá hubo cierto apresuramiento en la adopción de decisiones tan transcendentales, efecto de la tensión nerviosa y de la «fatiga de combate». El Embajador y el coronel Alarcón, a bordo de la corbeta, no pudieron establecer contacto, circunstancia que influyó probablemente en el curso zigzagueante de los acontecimientos posteriores. Quedó como Jefe de las Fuerzas Españolas en la isla, el capitán de fragata Mollá, comandante de la «Pizarro».

La reacción de la Guardia Nacional no se hizo esperar. Los oficiales españoles, capitanes Pizarro y Lomo, fueron desposeídos del mando. Después de una alborotada reunión de los Alféreces indígenas, salieron las tropas a la calle y como

⁴⁹ Juan Durán-Loriga, *Memorias*, pp. 138, 140-141.

⁵⁰ Paloma Izquierdo, ob. cit., p. 406.

primera medida se estableció una barrera que cortaba todo tráfico a Punta Fernanda, donde se encontraba su acuartelamiento. Se organizaron patrullas que circulaban por la ciudad en «*jeeps*».

LA NOCHE TRISTE DE TODOS

La noche alcanzó un alto grado de tensión emocional, aunque por fortuna prevaleció la serenidad. La colonia española estuvo al borde del histerismo colectivo. Para evitar el pánico nos personamos en el Casino Mariano Baselga y yo, pero a las 10, un pelotón de la Policía Gubernativa clausuró el local. Sin embargo, muchas familias se agruparon para pasar la noche como medida precautoria, armadas hasta los dientes. La residencia del Ministro de Obras Públicas, Jesús Oyono, encargado también de Defensa Nacional y de Interior, aparecía custodiada, con numerosos automóviles oficiales aparcados ante el porche. Allí se encontraban también el Vicepresidente Bosío, Grange y Econg, con algunos diputados de la Asamblea. El grupo mantuvo comunicación constante con Bata, desde donde el Presidente les incitaba y excitaba, impidiendo así una solución de compromiso, a la que acaso temía. En la Embajada de España nos encontrábamos reunidos Juan Durán-Loriga, Mariano Baselga, José Cuenca, el teniente coronel Mollá, el Comandante Báguena y yo. José Maeso había quedado en Bata como Cónsul.

Era aquel un ambiente enrarecido por la incertidumbre y la indecisión. Quizá también por la pesadumbre de lo hecho apresuradamente. El Embajador se levantaba del asiento para descargar su nerviosismo, daba unos pasos y se sentaba de nuevo. Los fumadores –casi todos– empalmaban un cigarrillo con el siguiente. A una pregunta retórica de Juan, «¿Qué hacemos ahora?, cuyo destinatario era él mismo, contesté yo para drenar la tensión ambiental. Expuse objetivamente la situación, con la frialdad de un entomólogo, como si hablara de algo sucedido en otro tiempo y en una conferencia retrospectiva a un público no implicado en cuanto estaba sucediendo. Luego, abordé las alternativas a la vista. Una, mantener el statu quo indefinidamente mientras se negociaba la vuelta atrás, protegiendo la evacuación de los españoles. Otra, completar la operación e hincar el estoque hasta la cruz en lenguaje taurino, provocando la exoneración del Presidente por insania con arreglo al procedimiento previsto en la Constitución, para lo cual habría que organizar el Tribunal Supremo, único competente a tal efecto, ascendiendo a Bosío... Y una tercera, la más razonable en mi opinión, negociar la retirada pacífica de nuestros hombres y la sustitución por la Guardia Nacional «restitutio in integrum» para facilitar el entendimiento mutuo y la pacificación de los ánimos ahora exaltados. No tenía sentido -concluí- haber otorgado cinco meses atrás la independencia en una descolonización ejemplar, tras un referéndum y unas limpias elecciones presidenciales, para hacerlo volar todo por los aires ahora.

Entre ambos puestos de mando, guineano y español, existió aquella noche una permanente relación telefónica. El ministro no quería «destrozar en un día doscientos años de Historia» y actuó con prudencia. A las diez y media aparecieron Germán Díaz y dos de sus hombres. Le habían suspendido en sus funciones como Jefe de Policía por no haber informado oportunamente a Oyono de lo que estaba sucediendo y hubieron de entregar el armamento (98 carabinas del 9 largo) a la Policía Gubernativa y el mando a Chicampo, que se convirtió en Comisario. El Embajador intentó infructuosamente que fueran repuestos en una conversación telefónica con el Vicepresidente.

Se pretendió establecer un equilibrio de fuerzas y finalmente a las doce de la noche, tras una llamada del ministro, se aceptó su propuesta de que el Aeropuerto fuera custodiado por un destacamento mixto, compuesto de cuatro Guardias Civiles y otros tantos Nacionales Oyono exigió «un papel escrito». El comandante Báguena mostró su opinión contraria a tal acuerdo, aduciendo que significaba en definitiva el abandono. Los capitanes Pizarro y Lomo, que habían llegado para anunciar su destitución, se mostraron contemporizadores y favorables a la propuesta.

Oyono protestó también por la presencia de algunos Guardias Civiles en las cercanías de la residencia de Bonifacio Ondó, pero se le dieron toda clase de seguridades respecto de sus propósitos, totalmente ajenos a una eventual liberación del político detenido, ordenándose su alejamiento de aquella zona. No obstante, la vigilancia y protección del chalet donde estaba recluido el expresidente del Consejo de Gobierno, fue reforzada. La Guardia Nacional tomó posiciones de una forma inquietante en la Plaza Shelly y en el Ministerio de Hacienda, lo que suponía cercar la Embajada. Se planteó también el dilema, cortar o no las telecomunicaciones de la «Torres Quevedo», ahora manejadas provisionalmente por «Telefónica» y después de un intenso debate se rechazó la idea. En el municipio limítrofe de San Fernando se produjo un conato de manifestación de los indígenas con gritos de «¡Viva España! ¡Muera Macías!». También llegó la noticia por «radio macuto» o «tam-tam» de que el presidente estaba lanzando una proclama cuyo contenido desconocíamos pero que, dada su agresiva personalidad, rota la barrera de la razón, solo podía ser incendiaria.

Al filo de la madrugada los diplomáticos me ofrecieron hospitalidad o refugio en la Embajada, invitación que rehusé. No deseaba desligarme de mi condición de jefe de la Asesoría de la Presidencia y por ello eventual puente o bisagra entre unos y otros si prevalecía la razón y utilizábamos la cabeza para lo suyo, no para topar. En mi coche con matrícula oficial atravesé en toda su longitud la ciudad desierta, hasta mi casa, situada frente la Bahía de Venus. Conducía despacio, haciendo las señales reglamentarias por elemental precaución, para evitar toda apariencia de clandestinidad y así me crucé con *jeeps* de la Guardia Nacional y de la Civil. Nadie me molestó. Dormí tranquilamente en

mi casa, sólo como de costumbre. Afortunadamente, aquella noche no se disparó un solo tiro. Los nervios no traicionaron ni a los unos ni a los otros. El «bastón de Balduino» se había roto en Guinea Ecuatorial, pero parecía haberse evitado la congolización.

LUMUNBA Y EL CONGO

Esta última reflexión espontánea exige de mi parte una explicación. Es el caso que Francisco Macías Nguema era un gran admirador de Patricio Lumumba, dirigente del Movimiento Nacional Congolés, que en las primeras elecciones parlamentarias previas a la independencia obtuvo la mayoría relativa y fue nombrado Primer Ministro por Kasavubu, Presidente de la República. El 30 de junio de 1960 el Rey Balduino de Bélgica, que abrió el acto, manifestó con desparpajo que «La independencia del Congo constituye la conclusión de la obra concebida por el genio del Rey Leopoldo II, emprendida por él con coraje y tenacidad y continuada con perseverancia por Bélgica». El nuevo Presidente le contestó que los congoleses serían dignos de este presente. Lumumba, que conocía ambos discursos con antelación, se adelantó a la tribuna fuera de programa y saltándose a la torera el protocolo, lanzó una soflama incendiaria, en la cual denunció -con toda razón- los abusos, atropellos y humillaciones sufridos por la acción «civilizadora» durante 80 años. Fuera o no comunista, Lumumba decía la verdad, como pondría de manifiesto Vargas Llosa muchos años después. Por los mentideros circuló la fábula de que había roto públicamente el bastón de mando o cetro del Rey Balduino, a quien -eso sí- humilló con su discurso cara a cara, públicamente. El rev de los belgas estuvo tentado de abandonar el salón, se dijo.

Este no era el caso de la Guinea Española, donde al emanciparse había más licenciados universitarios que en el Congo, a pesar de su diferencia de superficie y población, las relaciones entre negros y blancos eran cordiales y tenían más de clasistas que de racistas, no se incubó nunca odio hacia los colonizadores y apenas si hubo algunos mártires nacionalistas. Esto lo sabía el presidente electo cuando preparó dos textos distintos, antitéticos para la proclamación del 12 de octubre, uno era una virtual declaración de hostilidades y otro conciliador (según testimonio de Juan Durán). Que eligiera a la hora de la verdad la versión amistosa fue un tanto a su favor, aun cuando luego la incomprensión del Gobierno español sirviera como factor detonante del fondo esquizofrénico de su personalidad, atizada por su mentor. Francisco Macías que no osó imitar a Lumumba el día de la independencia, hizo ahora algo equivalente al ultrajar la bandera de España y lanzar una ofensiva en toda regla contra todo y contra todos. Tal es el motivo que justificaba el título del diario que llevé en la etapa final —un mes— y que ahora he traspasado a la última parte de estas memorias

y tercer acto de aquel drama humano al cual dieron lugar los errores políticos de unos y de otros.

O peintre qui peint les anges sur les vitraux des églises, il est une chose étrange permet qu'un Noir te la dise. Pourquoi peins-tu leur visage avec toujours la peau blanche? Tu les peins comme tu les aimes ces anges aux cheveux de lumière sans savoir si Dieu aime le visage de tous les pauvres Noirs.⁵¹

⁵¹ Michel Croce Spinelli, *Les enfants de Poto-Poto*, Éditions Bernard Grasset, París 1967, p. 99.

ACTO TERCERO

EL BASTÓN DE BALDUINO

ESPAÑA ES CULPABLE

El 27 de febrero Radio Santa Isabel y Radio Ecuatorial Bata transmitieron desde las primeras horas de la mañana, en intervalos regulares, una breve alocución de Macías, que duraba exactamente un minuto y era repetida cada cuarto de hora. Dijo que las Fuerzas Armadas españolas estacionadas en el territorio de Guinea habían violado la soberanía nacional y que este acto de provocación fue instigado por el Embajador de España, ordenando la movilización de las tropas que patrullaban por las dos capitales y el envío de la «Descubierta» a Río Muni, para terminar recomendando paz y tranquilidad. Utilizaba una vez más su dialéctica habitual mostrándose simultáneamente agresivo y contemporizador, hostigando y apaciguando. Se hizo público también un Decreto que declaraba el «estado de emergencia» por el plazo máximo de quince días, durante el cual quedaban suspendidas las garantías individuales y colectivas señaladas en el artículo 39 de la Constitución (derechos de reunión y asociación) en todo el territorio nacional; se prohibió también la circulación de toda clase de personas a partir de las seis de la tarde, «toque de queda» sugerido por el coronel Alarcón para evitar las tropelías de los grupos juveniles.

Ese mismo día el presidente cursó tres telegramas, dos de ellos idénticos dirigidos respectivamente a la ONU y a la OUA y el tercero al Jefe del Estado de España, cuyos textos decían así:

Presidente República Guinea Ecuatorial a Secretario General de Naciones Unidas. Nueva York (o de la organización para la Unidad Africana, Addis Abeba). Tan solo por haberse limitado a la representación diplomática española acreditada en esta República a reducir número de banderas igual que las demás embajadas acreditadas, el embajador español que además retiene unilateralmente varios edificios públicos, ha ordenado una serie de actos provocativos violando la soberanía de Guinea Ecuatorial. Los actos realiza-

dos por embajada española los siguientes: movilización general fuerzas españolas estacionadas; ocupación por dichas fuerzas aeropuerto Santa Isabel; ocupación Correos y Telégrafos; fuerzas españolas armadas patrullan principales capitales; traslado buque español destacado Santa Isabel a puerto Bata con fuerza a bordo; reparto armamento toda población española residente esta República; sustitución violenta fuerzas nacionales de Guinea en todos los puestos que tenían a su cargo por fuerzas españolas. Por todo ello Gobierno República Ecuatorial denuncia ante Secretario general Naciones Unidas y todo el mundo tales hechos de los que únicamente es responsable Gobierno España. Gobierno Guinea Ecuatorial solicita Naciones Unidas fuerzas de paz de esa Organización poniendo estos hechos en conocimiento Consejo de Seguridad. Alta consideración. Presidente República Guinea Ecuatorial».

Presidente República Guinea Ecuatorial a General Franco, Jefe Estado Español, Palacio El Pardo. Madrid. Tan solo por haberse invitado a Cónsul español a Bata reducir número de banderas igual que otras embajadas acreditadas en esta, en edificio que ha retenido unilateralmente su embajador, han provocado serios actos de atentados soberanía y seguridad Guinea Ecuatorial. Cónsul Español Bata en audiencia concedida por segunda vez sobre particular demostró ante mi autoridad en presencia ministros actitud arrogante en sus respuestas. Se han llevado a cabo ocupación aeropuerto Santa Isabel por fuerzas españolas, movilización general dichas fuerzas, ocupación violenta Correos y Telégrafos, en estos momentos patrullan calles principales ciudades importantes República Guinea Ecuatorial. Se ha trasladado Bata buque guerra español «Descubierta» con fuerza y armamento para desembarcar y apoderarse de dicha ciudad; dando partida armamento a toda población española residente en esta República y las provocaciones por parte fuerzas armadas españolas son constantes e intolerables. Gobierno Guinea no ha roto relaciones diplomáticas con España; embajador y cónsul trabajan a espaldas orientación Vuecencia con colaboración descontentos capitalistas españoles en contra de Gobierno legalmente constituido. A partir de hoy declaro personas no gratas embajador y cónsul españoles y ruego a Vuecencia sean sustituidos por otros diplomáticos más idóneos. Embajador tomó parte proceso electoral y apoyó resueltamente a mi oponente a la Presidencia al igual que los madereros. Hoy mismo denuncio estos actos Naciones Unidas. Ruego Vuecencia ordene evacuación inmediata fuerzas españolas estacionadas en Guinea Ecuatorial por violación acuerdos provisionales sobre su permanencia mi país. Amplía información por correo. Alta consideración. El Presidente de la República.

Es evidente por sí mismo, pero conviene dejarlo claro: para la redacción y envío de esos tres mensajes incendiarios no se había contado en absoluto con la Asesoría de la Presidencia, que había perdido todo contacto con Su Excelencia, no ya personal sino telefónico o radiotelegráfico, desde su marcha el 13 de aquel mes. No cabe la menor duda de que, sin órgano de apoyo alguno, rodeado de partidarios incompetentes, Francisco Macías se volvió de nuevo a su mentor de siempre y que, por tanto, los textos transcritos más arriba procedían del bufete madrileño de marras, como también el consejo de utilizar a las «juventudes»

como fuerzas de choque. Un hombre tan desconfiado cayó por crédulo en la trampa que se le tendía. Azuzando su desdoblamiento esquizofrénico, le dejaban aislado y a la intemperie, inerme, en manos de quienes en lugar de servir a Guinea Ecuatorial iban a servirse del presidente para sus objetivos personales. No importó ya desde entonces el precio que hubiera de cobrarse la operación en vidas humanas, un auténtico genocidio y en el retorno a la selva de un pueblo que en el corazón del África negra disfrutaba en esos momentos de una renta «per cápita» superior a la de Marruecos, con un nivel muy alto de salubridad, un sistema educativo de gran calidad en expansión, la población infantil escolarizada en un 93% y una seguridad ciudadana ejemplar. Naufragaba así el ensayo de consolidar el sistema democrático impuesto por la Constitución, dejando al país sin ejército propio a merced de sus vecinos, Camerún y Gabón, que no tardarían en zamparse alguna tajada.

El Presidente arremetió desde el principio contra la Guardia Civil «que ha hecho demasiado daño en Guinea Ecuatorial», –decía– con alguna alusión sarcástica: «Un barco no puede hacer nada... es un barco que solo sirve para viajar», quizá refiriéndose a los mercantes pero olvidando que los de guerra estaban artillados. Después, los ataques fueron más virulentos. El 28, en Bicui Esacora, acusaba a la Guardia Civil de haber «asesinado a Acacio Mañé, Enrique Nvó y otros hermanos», error evidente, y unas horas más tarde, en Adjab, anunciaba su propósito de pedir «hoy a Franco que la Guardia civil se evacue inmediatamente... no hace nada más que asesinar a la población africana, es la única responsable», para añadir en Bindung comentarios parecidos y anunciar que «la Guardia civil estacionada en su cuartel, no puede salir». El primero de marzo insistiría nuevamente reiterando en Lea la acusación de asesinato y los calificativos de «fuerzas agresivas», «fuerza mala» y «malos», «que vino únicamente para matar a gente». «Yo lucharé para evacuar a la Guardia civil». Parece ser que su idea era negociar la sustitución de estos por tropas distintas, también españolas, con mentalidad no «colonialista».

EL COMIENZO DEL ÉXODO

El aeropuerto había sido evacuado por la Guardia Civil y ocupado por la Nacional, que también custodiaba, entre otras, las instalaciones de la Televisión. El Embajador intentó convencer a Oyono para que retirase de allí esas fuerzas y ante su negativa, se suspendió la emisión. El ministro comentó que intentaba calmar al Presidente: «no hay que hacerle caso» fueron sus palabras finales. Pero se entregaron armas a los Guardias Municipales e incluso a muchos paisanos y hubo un espectacular despliegue en el Ministerio de Hacienda, próximo a la Embajada. En general, la actitud de la Guardia Nacional fue correcta. Unos más agrios, otros más simpáticos, actuaron sin agresividad. Cacheos, manos en alto algunas veces, registros de automóviles y equipajes... Se comportaban normal-

mente si se conducía con prudencia, deteniendo el coche cuando lo indicaban y se les hablaba con cortesía, sin miedo ni arrogancia. El descuido con el que llevaban colgados los subfusiles del hombro pero horizontales sobre el brazo derecho, resultaba en ocasiones inquietante, sobre todo si el extremo del cañón penetraba por la ventanilla con el cristal bajado. La realidad es que hasta el momento, los únicos disparos producidos habían sido nuestros y también inocuos.

La situación en el continente era dramática. La Guardia Civil estaba aislada al norte en Ebebiyin por corte de la carretera y no se sabía si los españoles del interior habían podido ser evacuados. Cuando navegaba por el estuario del Río Benito un español, maderero, Juan José Bima, fue alcanzado en la cabeza por un disparo de fusil procedente de un grupo de las «juventudes en marcha de Macías». Para evitar el pánico se dijo que había sido una bala perdida. Su cadáver se llevó a Kogo en un carguero. Era una víctima más de la resaca del último discurso de S. E. ¿Qué hubiera pasado si las Fuerzas estacionadas no se hubieran movido? El capitán Navarro (cuyo comportamiento fue ejemplar) y un teniente fueron bloqueados en Bata por la multitud y hubieron de abrirse paso disparando al aire. A las 21 h. 15m. se recibió un telegrama del coronel Alarcón dando cuenta de que muchos españoles habían sido evacuados en el «Ciudad de Pamplona» y otros en la «Descubierta». Muchos se refugiaron en el Campamento de la Compañía Móvil situado afortunadamente junto a la playa. Su talón de Aquiles era, al parecer, que podían cortarle el suministro de energía eléctrica y de agua y que escaseaban las provisiones: había víveres para 24 horas tan solo. Estaba rodeado por unos mil mílites de las «juventudes» más 50 Guardias Nacionales y otros tantos Policías Gubernativos en cada flanco.

Se evacuó a los refugiados por la playa, con lo puesto. Abandonaban las casas abiertas, a la vista el mobiliario y el ajuar, escapando sus dueños con lo mínimo preciso, para ser transbordados al «Ciudad de Pamplona», unos 460. «El Ciudad de Toledo» había salido de Santa Isabel a las tres de la tarde. El Presidente estuvo en el Campamento (¿valor o claudicación?) y exigió que se quedasen los funcionarios. Hubo paro de los europeos en Bata. Durante la tarde se difundió el rumor de un inminente «golpe de estado» por parte de algunos miembros del Gobierno. Absurdo. No había más que uno capaz de ello y estaba fuera.

Aun cuando S. E. pretendió expulsar también al coronel Alarcón, este permaneció en su puesto como Jefe de las Fuerzas Armadas estacionadas en el país. Fue detenido el Dr. Nguema, complicado según se decía en el conato de atentado.

Por la mañana de ese mismo día había llegado a Santa Isabel el DC 3 procedente de Bata, con españoles evacuados que transbordaron al reactor. También aparecieron algunos miembros de las «juventudes», con gorritos nacionalistas, así como Elías Maho, médico personal del Presidente, resentido, antiblanco, fantoche y borrachín a quien le habían encomendado una «misión especial». Me comunicó en una larga conversación, previa consumición de más de un trago de

whisky como carburante, que Juan Durán era «un hombre acabado, no debió ser nunca embajador, porque vino a preparar las elecciones para que triunfara Bonifacio Ondó como instrumento de los madereros» y comentó: «siempre que se azuza a estos se produce un golpe de fuerza». Traía instrucciones concretas del Presidente para los Ministros residentes en la isla. Fui también testigo presencial de su salida a las doce de la noche, en un automóvil oficial y con un *jeep* repleto de gente armada como escolta, para hacer efectivo el «toque de queda» en San Fernando.

La colonia norteamericana, dedicada a las prospecciones petrolíferas se apresuró a desalojar sus instalaciones. La *Mobil Oil Corporation* fletó un avión en el cual salieron 55 de sus trabajadores, dejando un retén mínimo en las oficinas. No se notó su marcha porque vivían aislados, sin confraternizar con el resto de la población, blanca o negra.

NO FUE UN DÍA COMO OTRO CUALQUIERA

El 28 de febrero fue convocado a media mañana el Embajador por el Vicepresidente Bosío, con asistencia de los ministros Grange, Oyono y Econg, de los Encargados de Negocios de Estados Unidos, Mr. Williams y del Camerún y de las demás representaciones diplomáticas y consulares. Pedro Econg leyó una versión unilateral de lo sucedido. El Embajador Durán escuchó en silencio por cortesía y se negó a entrar en polémica, prometiendo una explicación posterior a sus colegas. Había que colocar en una bandeja la cabeza del Bautista. También se recibió una nota del Ministerio de Asuntos Exteriores guineano, en la cual se insistía en las mismas imputaciones de siempre, añadiendo un motivo más de queja: que en su momento no se había convencido el «placet» al Embajador. No era cierto. Como he narrado al principio de esta crónica, tal trámite —lo publicó «Ébano»- fue cumplido pocos días antes del señalado para la investidura del presidente electo que lo pudo haber denunciado nada más tomar posesión de su cargo pero no lo hizo. El Jefe del Estado español contestó telegráficamente a Macías con prudencia, elogiada en Naciones Unidas, pero con firmeza, insistiendo en la inexcusable protección de la seguridad de los españoles.

Se había suscitado, aquel día la cuestión del pago de sus haberes a la Guardia Nacional, incluida hasta ahora en el Presupuesto de Ayuda y Colaboración. En mi opinión, una represalia de tal naturaleza en los momentos actuales podría haber provocado consecuencias incalculables, situando esas fuerzas de manera incondicional junto al Presidente, a quien la mayoría eran poco afectos. Este, por su parte, decretó el bloqueo de las cuentas bancarias de todos los funcionarios, entre ellas la mía, aunque poco después las descongelaran. Por lo demás continuó la evacuación de los españoles de Río Muni, operación realizada a través de la playa.

Ese día había publicado la prensa –«Ébano» y «Potopoto»– el Decreto de S. E. proclamando el estado de emergencia. Algunos españoles barrieron aquella ma-

ñana las calles por infringirlo; uno de ellos podía haber sido yo. No había cogido la escoba desde los tiempos del Campamento de Robledo. Desapareció Bonifacio Ondó de la residencia donde estaba confinado, junto al Servicio Agronómico, cerca también de la Guardia Móvil, y corrió el rumor de que lo habían asesinado, aun cuando seguía preso al parecer de la Guardia Nacional. La primera víctima del «toque de queda», como de costumbre, fue una pobre mujer indígena de San Carlos que había abortado; la ambulancia no pudo pasar hasta Santa Isabel y murió. Ana María Dougan estaba intranquila sin saber nada de su marido, Román Boricó, Ministro de Trabajo, quizá detenido según «radio tam-tam». Por suerte no se confirmó la sospecha. Antonio, el jefe de los *boys* de la Embajada, seguía en la cárcel; llevaba tres semanas entre rejas.

APARTA DE MÍ ESE CÁLIZ

El Embajador propuso telegráficamente a su Ministerio el envío de una misión especial encargada de negociar con el Gobierno de Guinea Ecuatorial ante la incapacidad de la Embajada para el diálogo, trago el más humillante para un diplomático. A última hora de la tarde, Juan Durán-Loriga recibió la orden de regresar inmediatamente a Madrid. Habiendo ya anochecido me lo comunicó por teléfono –estaba solo en mi casa– confesándome que se encontraba triste y deprimido. En efecto, su voz lo delataba. Los micrófonos carecen de piedad y desnudan las palabras de gestos y muecas. Cuando colgué el auricular me quedé inquieto e insatisfecho. Aun cuando con él, como Embajador, había tenido más de una discrepancia, no podía olvidar que me recibió con los brazos abiertos y se comportó conmigo desde el primer día con auténtica cordialidad, arropándome con su amistad y su hospitalidad. La embajada había sido en esos cinco meses mi segunda casa. Me sentía incapaz de dejarle solo en tan amargos momentos y por respeto a mí mismo me arriesgué a infringir el «toque de queda». En el RGE-289 atravesé Santa Isabel de punta a punta, nunca mejor dicho. Las calles estaban desiertas y la ciudad en silencio. Permanecí algo más de dos horas en la Embajada dando conversación a Juan para animarle. Es sorprendente y de alabar que no acudiera al alcohol para ahogar sus penas. Me abstuve de recordarle los errores cometidos, algunos de los cuales reconocería él años más tarde en sus «memorias diplomáticas». Rebobinamos lo sucedido día a día. Estaba envejecido. Probablemente ambos teníamos ganas de llorar, pero no nos permitimos tal desahogo. Los niños no lloran. Regresé a la Bahía de Venus. Nadie me molestó en el camino.

AVIRANETA EN MADRID

Esa misma tarde blancos y negros conspiraban en la Villa y Corte de Madrid para demoler lo construido en el Golfo de Biafra apenas seis meses antes. En Santa Isabel nada se supo de aquello cuando estaba en curso la operación, ni siquiera en la embajada. Allí Miguel Herrero de Miñón contaría años después⁵², muchos, que

«en una reunión secreta el día 25 de febrero, Ndongo e Ibongo me comunicaron que proyectaban la incapacitación de Macías y la formación de un gobierno de salvación nacional. Para ello pidieron y obtuvieron mi colaboración y en mi casa se ajustaron actuaciones y calendarios.»

Y añade

«informo de todo al ministro de exteriores a través de su jefe de gabinete, Marcelino Oreja.»

Para concluir que

«incomprensiblemente, Ndongo e Ibongo y algún otro conjurado, en lugar de esperarle (a Macías) en Santa Isabel, como habíamos acordado, fueron al continente tratando de detenerle.»

En aquellos lejanos días no conocía personalmente a Miguel, aun cuando casualmente había escuchado su examen oral dos o tres años atrás en el Pretil de los Consejos. Su nombre me llegó a través de Marcelino Cabanas, que le había contratado para la Conferencia Constitucional de Guinea Ecuatorial, donde probablemente trabó amistad con Atanasio y Saturnino. Una década más tarde, en 1977, coincidiríamos en el Ministerio de Justicia, él como Secretario General Técnico y yo como Subsecretario, magistrado además del Tribunal Supremo. Aun cuando fuimos buenos amigos nunca salió en nuestras conversaciones el tema de Guinea, ni siquiera con ocasión del «golpe de libertad» aquel verano. Hubo de ser en 1994, cuando Miguel salió decepcionado de su aventura política y publicó una prematuras memorias, que desveló en ellas su participación en el golpe de estado, según parece como una «rueda loca», sin conexión con quienes realmente lo respaldaban. Leyendo los párrafos más arriba transcritos, no podía creerlo.

EL «AVIÓN FANTASMA»

Este epígrafe, sugestivo y adecuado a la ocasión, lo tomo de Luis Carrascosa⁵³ que, como saben quienes hayan seguido este relato, era el Director de la Televisión de Guinea Ecuatorial. Por exigencias de su cargo había debido desplazarse a Madrid en los días finales de febrero y, terminadas sus gestiones, allí se encontraba cuando sonó el teléfono en su casa. Era la última hora de la tarde o

Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón, Memorias de estío, Ediciones Temas de Hoy, Madrid 1994, pp. 73, 75 y 100.

⁵³ Luis Carrascosa, *Malabo, Ruptura con Guinea*, Ediciones Mayler, Madrid 1977, pp. 273-278.

primera de la noche. Le llamaba nada menos que su Ministro, el de Información y Turismo, Manuel Fraga Iribarne, el hombre que había regalado la televisión a la nueva República y proclamado su independencia. Unos segundos más tarde la voz tronante y un poco metálica de Fraga ordenó más que preguntó:

— Carrascosa ¿cuándo marcha usted para Santa Isabel? ¿Está usted dispuesto? Bueno, pues entonces váyase ahora mismo a Barajas. Allí recibirá instrucciones. Y colgó.

Luis, disciplinadamente preparó su maleta y cogió un taxi. Ya era bastante tarde. Barajas se encontraba en esas horas de silencio que van desde las llegadas de los últimos aviones nacionales y europeos hasta la salida de las grandes aeronaves intercontinentales. Aquella noche no había vuelo regular a Santa Isabel y no lo habría hasta la mañana siguiente. Además ni siquiera tenía billete. Pasaron las horas y amaneció el 3 de marzo. Entonces apareció un personaje ya conocido del lector, el corresponsal de «Le Monde» José Antonio Novais, uno de los muchos indeseables que pulularon por Guinea en aquellos días. Le había citado allí Atanasio Ndongo Miyone ministro de Asuntos Exteriores. Poco después, dos agentes uniformados de la policía escoltaron a Carrascosa hasta la pista, impidiendo al otro periodista que pasara la barrera. Eran ya las seis de la mañana.

Cuando Luis Carrascosa subió al reactor de Iberia había cinco personas en primera clase con el resto de la cabina vacía. Los otros pasajeros habían entrado en el aeropuerto por la sala de autoridades. Los *dramatis personae* quedaron colocados así: en la última fila de la clase preferente, a la derecha, el ministro y a la izquierda, el director de TVGE, con el pasillo en medio. Delante, Saturnino Ibongo, Delegado en Naciones Unidas y al otro lado Félix Benítez de Lugo. En primera línea, Rita Ipúa y Antonio Ribeiro Ebuera, Alcalde de Santa Isabel.

Atanasio había pasado la tarde en el madrileño Palacio de Santa Cruz donde se encontró con Félix que inexplicablemente también estaba allí, pues él, como Abogado del Estado, pertenecía a la vieja Aduana, ministerio de Hacienda. El ministro parecía «muy preocupado», según el testigo presencial que esto relata, «abrió varias veces su *Samsonite* pero nunca sacó nada. Se limitó siempre a mirar su contenido. Pero lo que más me llamó la atención fue lo de las pastillas. Pidió varias alegando que le hacían poco efecto. Pero no intentó dormir. Pidió varios "güisquis" (así se había intentado españolizar la palabra por entonces) y cuando las dos cosas empezaron a hacerle efecto solicitó una manta y se envolvió bien. Saturnino también iba preocupado o al menos muy serio y el alcalde igual, tanto que en cierto momento sentóse junto a aquel y mantuvieron una larga conversación. Félix se desplazó de su asiento, yéndose junto a Rita».

Finalmente el DC-8 aterrizó en el aeropuerto de Santa Isabel y de él bajaron los extraños pasajeros, de los cuales solo dos permanecieron a bordo para trasbordar luego al bimotor «Convair». Juan Durán se acercó al pie de la escalerilla

con Mariano Baselga, el comandante Báguena y quien esto escribe. — «Bien venido señor ministro. Usted llega y yo me marcho», le dijo al abrazarle. — «No se preocupe, embajador, usted marcha solo en consulta» —fue la enigmática respuesta.

Cuando el ministro desembarcó para transbordar al «DC3» los negros le aplaudieron, mientras que los blancos guardaban un silencio hostil. Atanasio y sus acompañantes siguieron viaje a Bata. Aunque su propósito inicial, según se dijo, había sido recluirse en Moka para meditar, recibió orden del Presidente en contrario y la acató.

Pues bien, ese reactor DC-8, era el primero de los que durante todo ese mes enviaría «Iberia» diariamente por orden de la Subsecretaría de Aviación Civil, estableciendo un «puente aéreo», cordón umbilical con la Patria lejana que llevó la serenidad a los españoles en aquella dramática incertidumbre. Todos los vuelos eran directos, Madrid-Santa Isabel pero el regreso se hacía siempre vía Las Palmas para dejar allí los evacuados que procedían del Archipiélago. El aeropuerto se llenaría todas las mañanas de mujeres con el rostro desencajado, niños berreantes y maridos nerviosos, con los equipajes desparramados por el suelo.

LA MARCHA DEL EMBAJADOR

Desde la proclamación del «estado de emergencia» la Guardia Nacional había situado una serie de controles en toda la ciudad y especialmente en la autopista del aeropuerto, uno al principio, otro al final y un tercero a la puerta del pabellón principal donde a su vez funcionaba la Aduana. Los soldados estaban armados de subfusiles que llevaban horizontales bajo el antebrazo con algún descuido. Registraban los automóviles, pero en general su actitud fue siempre correcta, aun cuando se produjera algún aislado cacheo de mujeres, cuyos bolsos investigaban como si en lugar de una barra de labios fueran a encontrar una granada de mano. Conmigo se comportaban muy correctamente, al ver la matrícula oficial del coche y también porque muchos me conocían personalmente por haber hecho guardia en el Palacio del Gobierno. Detuvieron y desarmaron ese mismo día al comandante Báguena y fuí testigo presencial del maltrato sin ensañamiento (un culatazo y alguna patada en el trasero) a un español —Parra— al cual le habían encontrado una o dos pistolas.

Aquel día me preguntaron en el primer puesto de control quien era; se lo dije y me permitieron pasar. Ante el edificio del aeropuerto, otro Guardia volvió a insistir en la pregunta. —«Soy el Asesor del Presidente», contesté —«¿Y cómo sé yo que es verdad?», interrogó él con cierta lógica. Ante eso me eché a reír: —«Si no se lo cree usted, lo único que puedo hacer es coger el coche y regresar a la ciudad». El hombre quedó desconcertado y me dejó entrar. Allí encontré a Juan Durán-Loriga, llegado poco antes para esperar al avión regular que le llevaría de regreso a Madrid. Le acompañaban Marily, Mariano Baselga y Paquita, a los cua-

les me junté. Poco después, inesperadamente, apareció Paloma, a quien se suponía en Yaundé, que se unió inmediatamente al grupo.

Por fin, apareció en los cielos el reactor de Iberia, un singular vuelo cargado de gran potencial histórico y en él una sorpresa, la visita que no llamó al timbre según el título de una comedia de aquella época. Del aparato se apeó Félix Benítez de Lugo, que también vino con nosotros. Una concatenación de coincidencias para mí que no creo en la casualidad sino en la causalidad. Paquita dejó testimonio fotográfico del grupo en ese momento triste, todos con expresión serena pero sin una sonrisa. Juan nunca debió haber sido embajador en Santa Isabel. Pagaba caro el error de quienes le nombraron y el suyo al aceptarlo, como él reconocería pasados los años. Más tarde sería un lúcido representante de España en París. Con gran sorpresa por parte nuestra acudió a despedirle hasta la escalerilla el Ministro Oyono, un rasgo de su buen hacer y un ejemplo de conducta civilizada. Juan embarcó junto a otros muchos compatriotas en el «avión fantasma», sin que ninguno de nosotros conociéramos a la sazón esta su condición preternatural.

UNA CORAZONADA

Estuve un día en Duala y al día siguiente me fui a Yaundé. Allí tuve mi primera experiencia «psíquica». Empecé a encontrarme mal, con náuseas, no podía disfrutar de nada, así es que decidí volverme a Santa Isabel y renunciar a ese safari que me hacía tanta ilusión. Al montarme en el avión de Iberia los pilotos me contaron los últimos acontecimientos políticos y me informaron que Macías había declarado persona non grata al Embajador y que ese mismo día salía expulsado de la isla para España. Como por arte de magia se me fueron todos los males, me sentía en casa y estaba deseando llegar a tiempo para poderme despedir de Juan. Así fue.

«Me impresionó ver a los negros con metralletas y a los blancos en el aeropuerto esperando el avión para irse, llevando consigo hasta los colchones que estaban por el suelo. Hasta ese momento yo había vivido en una isla idílica, sin problemas de ningún tipo, donde nunca se cerraban los coches con llave, se podía ir a cualquier hora de la noche sola por la calle sin que pasara nada y donde mi casa y las de los demás estaban siempre abiertas»⁵⁴.

LA SEGURIDAD DE LA EMBAJADA

El domingo dos de marzo había sido una jornada muy intensa. A media mañana la Embajada de España quedó bloqueada por la Guardia Nacional como medida preventiva ante ciertos rumores infundados acerca de la actitud de la Guardia Móvil, según los cuales se disponía a ocupar la isla, impidiéndose el relevo de los hombres que hasta entonces habían custodiado el edificio diplomáti-

⁵⁴ Paloma Izquierdo, ob. cit. p. 404.

co, relevo que no pudo realizarse en lo sucesivo. Los Ministros residentes en Santa Isabel estaban muy nerviosos y al borde del pánico, mal consejero. Por fin se levantaron las barreras entre las 5 y las 6, de la tarde, poco antes del crepúsculo. Después de una entrevista con Bosío y de ofrecer toda clase de seguridades al respecto, mediante los buenos oficios de Mr. Williams, el Encargado de Negocios norteamericano, que por fin sirvió para algo, la cuestión quedó zanjada satisfactoriamente, aunque insistieron en que se retirase la «Descubierta» de Bata.

El día tres, a las siete de la mañana, el Vicepresidente llamó telefónicamente a la Embajada con la pretensión de enviar un destacamento de la Guardia Nacional para custodiar el edificio. El Encargado de Negocios, Mariano Baselga, declinó cortésmente la oferta so pretexto de que no existía peligro alguno de violación de la inmunidad diplomática, agradeciendo la atención. Llegó la sorprendente noticia de que el comandante Báguena había sido declarado «no grato» por el Presidente, que exigió telegráficamente su salida del país y en consecuencia quedó recluido en el Campamento. También se prohibió la marcha de los funcionarios españoles sin hacer previa entrega del Servicio. La cuenta corriente del Coronel Alarcón fue bloqueada. La radio difundió la noticia de que unos funcionarios españoles de Obras Públicas se habían dirigido al Ministro expresando su adhesión al Gobierno, sin que se hicieran constar sus nombres. A las once de la mañana fue suspendida la concesión de visados de salida. Por otra parte, se pretendió que la Televisión funcionara de nuevo, sin conseguirlo. El Ministerio de Asuntos Exteriores guineano recibió un telegrama de U Thant sugiriendo que el envío de los «cascos azules» se solicitara del Consejo de Seguridad, forma discreta de rechazar tan anómala petición. Se rumoreaba que España había solicitado los buenos oficios de un observador de la ONU, o al menos que no tenía inconveniente en que apareciera. Por lo demás, conferencias telefónicas desde Madrid del Ministro Castiella entre las dos y las cinco de la tarde y negociaciones de Alarcón con Atanasio, en Bata.

LA VIDA CAMBIA PERO SIGUE

En aquellos días aciagos, cuando la dura realidad me hizo despertar de un sueño para encontrarme en plena pesadilla, mi vida que de momento no parecía correr peligro, transcurría con la más absoluta normalidad. Dentro de las doce horas de luz solar mi actividad siguió su ritmo acostumbrado y se residenciaba en el despacho de la Asesoría junto a mis colaboradores nativos. Nuestras relaciones no se alteraron, aun cuando algunos de ellos quizá fueran espías que vigilaban mis actos y mis palabras. Llegaba a las nueve y salía a la una para volver de cuatro a seis, pero dejé de frecuentar las piscinas del Casino o del «Bahía».

Oyono, el hombre fuerte, vestido de *haussa* con una túnica hasta los pies y un bonete, estaba muy preocupado por la situación, potencialmente explosiva.

Nunca utilizó el despacho del Presidente, aun cuando apareciera esporádica y fugazmente en el palacio de gobierno para encargarme tareas concretas. En cierto modo fui su enlace con los diplomáticos españoles, algo así como un mulato político. Jamás hice nada clandestinamente. Todo a la luz del sol, entrar y salir de la embajada, hablar con este o con aquel, ir de un lado para otro, ayudar a quien me necesitaba, negro o blanco, a la vista de la gente.

Las largas noches ecuatoriales, doce horas desde la puesta a la salida del sol, resultaban interminables e insoportables. En una casa espaciosa pero vacía (Simón se marchaba a San Fernando antes del crespúsculo y Félix estaba en la península), sin radio pues no sentía necesidad de comprar una «*Transoceanic*», el mejor receptor entonces en el mercado que me hubiera permitido conectar con España y el resto del mundo, suspendidas además las emisiones de televisión aun cuando en circunstancias normales no las había echado en falta, las horas transcurrían con una lentitud desesperante, dedicado a la lectura. Cuatro jornadas así fueron suficientes y acepté sin dudarlo la hospitalidad que me ofreció la familia Izquierdo en su casa de la Avenida Beecroft. Allí estuve cinco de los catorce días del «estado de excepción»: el domingo 2 de marzo, el siguiente día y otros tres, del 7 al 9, este también domingo, así como el último. Habilitaron para mí el dormitorio conyugal, con baño, en la segunda planta, trasladándose los padres al de Juan Ramón, el único hijo varón, estudiante en Madrid.

En nuestro «arresto domiciliario» hacíamos crucigramas inventados. jugábamos a las cartas, charlábamos. Un día, estando también Menene, la gran amiga de mi madre y de todos nosotros, en casa jugando a las cartas, oímos por las escaleras unos pasos. Nos quedamos en silencio, ¡No podía ser! Los pasos se acercaban hacia el comedor que es donde nos encontrábamos, contuvimos la respiración. Todos mirábamos hacia la puerta del salón esperando ver el desconocido, y apareció. Era Alfredo Sánchez Roldán, juez recién ingresado y recién casado (luego fue Magistrado de la Audiencia Nacional) que vivía al lado nuestro. Se había colado en mi casa saltando por la ventana a la terraza y bajando los dos pisos llegaba al comedor a pedirnos una tónica. A partir de ese día solíamos hacer lo mismo, saltábamos todos a la casa donde estaban reunidos la mayoría de los jueces y oíamos las noticias de Radio Nacional. Fue emocionante cuando después del «parte» oíamos el Himno Nacional. Desde el 12 de octubre, día de la independencia, no lo habían vuelto a poner. Allí casi todos lloraban. Recuerdo que un día de esos que te quedaste a dormir en casa, hablando de literatura con mi madre, os oí a las dos que coincidíais en afirmar que la definición más exacta que conocíais acerca de que es el amor, la había dado Albert Camus cuando dijo: «El amor es el arte de envejecer juntos». Entonces no alcancé a comprender cuanta verdad encierran esas palabras, me pareció una definición muy poco romántica⁵⁵.

⁵⁵ Paloma Izquierdo, ob. cit. p. 409.

El cabeza de familia, Ramón, se retiraba muy pronto. No era noctámbulo y amanecía con el sol. Su esposa, Carmiña, buena anfitriona, se ausentó alguna noche para acompañar a Menene, una íntima amiga, viuda, que vivía sola aun cuando pasó algunos días con nosotros. Aquello días parecía irritable e irritada, presa de una aparente neurosis: su marido y su hija conspiraban contra ella y eran los culpables de lo que estaba sucediendo. Una frase suya explicaba esa actitud fuera de la realidad: «Abandonar todo después de 27 años es duro». Tenía razón, toda la del mundo, y era la voz no escuchada de quienes habían dejado toda su vida en aquel país. En una ocasión Paloma, en un rasgo de buena voluntad que la honraba, cocinó para mí una tortilla francesa, «omelette» que despaché haciendo acopio de valor y cortesía después de probar el primer bocado. —«Nunca sabrás como me supo», dije poniendo los ojos en blanco en la creencia de que había sido frita con aceite de la máquina de coser «Singer». En fin, tal fue este paréntesis que gracias a ellos se me hizo más soportable.

EL NUEVO EMBAJADOR

El 3 de marzo llegó a mediodía el nuevo «embajador», sustantivo que escribo en minúsculas y entrecomillado por la simple razón de que oficialmente era tan solo Encargado de Negocios con «Cartas de Gabinete». Emilio Pan de Soraluce y Olmos, rozando ya la cincuentena, hasta ese momento Embajador en Panamá desde cinco años antes, había desempeñado más de una misión delicada como tendré ocasión de contar. Parecía hombre enérgico y dinámico, a pesar de sus alifafes pues apareció con un nutrido cargamento de píldoras, grageas y pastillas. Hipocondriaco quizá, esa «mala salud» no le impedía la constante actividad y los desplazamientos continuos a los cuales les obligaba su nuevo puesto. Dadas la circunstancias, vino solo y solo estuvo los meses —no muchos— que permaneció en Guinea Ecuatorial, sin la compañía de su esposa, Casilda o de alguno de sus cuatro hijos, tres varones y una chica a quienes evocaba de cuando en cuando con nostalgia. En el mismo avión que le había traído regresaron a Madrid las diplomáticas consortes Paquita y Carmen, con sus hijos y la doméstica.

El recién llegado demostraría enseguida ser hábil y tenaz, paciente y eficaz, duro y flexible. Se traslucía en su actitud una sedimentada experiencia y una gran seguridad en sí mismo. Congeniamos casi instantáneamente. Aquella misma tarde se entrevistó con el Vicepresidente y alguno de los Ministros residentes en la Isla. En sus conversaciones iniciales hizo abstracción del pasado, con un enfoque muy realista de la situación. Sin embargo, a primeras horas de la mañana del siguiente día, martes cuatro, se frustró una segunda entrevista del nuevo representante diplomático de España con Bosío, por un detalle nimio dadas las circunstancias excepcionales que estábamos viviendo: el Vicepresidente había señalado las nueve como hora de la audiencia y Grange transmitió, por error, las diez. Un tanto desconcertado por no haber sido recibido a causa de un traspiés

ajeno, ya que Bosio parecía incapaz de tamaña descortesía, nuestro Encargado de Negocios marchó a Bata en el avión de las diez y media, acompañado de Baselga, «degradado» ahora a Consejero sin que tampoco consiguiera entrevistarse con el Presidente. Como de costumbre, andaba de poblado en poblado por la zona, excitando y pacificando a la vez, técnica en la cual era maestro. La valija diplomática no se envió aquel día por temor a que fuera violada

Existía entonces un cierto ambiente de distensión, obra de Atanasio Ndongo, si bien Macías había prohibido las transferencias bancarias a España, medida no solo ineficaz sino contraproducente. Por otra parte, los hombres de la Guardia Nacional estaban agotados. Llevaban de servicio permanente casi una semana. Así me lo confesaron dos de ellos hablándome con toda claridad mientras en la galería del palacio de gobierno, junto a mi despacho, fumábamos unos pitillos en amistosa charla. Empezaban a cansarse del juego.

Por lo demás prosiguió la evacuación de Río Muni. En el «Ciudad de Pamplona» se habían refugiado ya 540 españoles, entre ellos Emilio Sauca Mena, exdelegado de Hacienda, enfermo y con los nervios rotos, a quien facilitó la fuga Ríos, respaldado por Juan Durán. En Bata el capitán Sevillano estuvo «chapeando» aquella mañana y algunas más, sin que el capitán Bruno, al frente de sus hombres pudiera impedirlo. Lorenzo Madiba, combe, funcionario de la Presidencia había desaparecido, desconociéndose su paradero y «nunca más se supo» como decía el Zorro, un popular personaje cómico de la época. En la evacuación de las «teresianas» se produjo una escena de histerismo entre las alumnas, que temían lo peor de los grupos juveniles al acecho cerca del Colegio. En fin, los Guardias Civiles de Ebebiyín consiguieron replegarse, pero en el interior quedaban todavía unos 30 españoles aislados según informó José Maeso, destacado aquellos días en el continente, en funciones de Cónsul. Para colmo, el presidente personalmente prohibió al «Río Francolí» que transportara gente desde allí a la isla. Esa tarde en el DC 8 llegaron procedentes de Madrid doce periodistas extranjeros que siguieron viaje al Continente. El testimonio presencial de cuanto estaba sucediendo fue importante para poner de relieve ante Europa y el mundo entero la anarquía que se había apoderado del país.

Nuestro Ministerio de Asuntos Exteriores cursó instrucciones concretas: la evacuación de las Fuerzas Armadas estacionadas en el país era irreversible y se produciría en el plazo de quince días, aun cuando nunca antes de que saliera el último español que voluntariamente deseare hacerlo, fuera o no funcionario, ya que estos no estaban obligados formalmente a permanecer en el país mientras no se regulara su estatuto en los convenios definitivos.

LA «OPERACIÓN ECUADOR»

En Santa Isabel, donde la calma era completa, fue detenido Mora, acusado de haber financiado un golpe «al» Estado, pero se le puso en libertad dos días des-

pués. El «Ciudad de Toledo» tenía el propósito de levar anclas con rumbo a Bata hasta donde, por excepción, el «Convair» hacía diariamente dos vuelos para traer evacuados. Del puerto salió una motora, pertrechada lo mejor posible, al parecer con la misión de vigilar de cerca o interceptar al «Villa de Bilbao» que llegó el miércoles 5 y quedó fondeado en la bahía, sin atracar. Llevaba trece infantes de marina, algunos guardias civiles y el pasaje normal. En la misma línea se encontraba la «Operación Ecuador», para una eventual política de disuasión; navegaban rumbo al Golfo de Biafra el crucero «Canarias», dos Transportes de Ataque («Aragón» y «Castilla») y el petrolero «Teide». El Embajador de Estados Unidos, que tenía el propósito de desplazarse desde Yaundé, a Fernando Poo recibió de Washington la orden de no moverse de su puesto.

Existía latente, a veces exteriorizada, cierta tensión entre militares y diplomáticos por el deslinde de sus respectivas responsabilidades con ocasión de lo sucedido el 26 de febrero. En mi opinión, el comandante Báguena se había limitado a ejecutar en términos castrenses la orden de «controlar la ciudad y, sobre todo el aeropuerto», —eso sí, con entusiasmo no reprimido—.

La Telefónica estaba vigilada por la policía. Tampoco salió ese día la valija diplomática. El escrito de los sedicentes funcionarios españoles de Obras Públicas resultó ser falso, una maniobra de Oyono, hecha con cierta habilidad. Se produjeron algunos incidentes con ocasión de cacheos a mujeres españolas. Según la versión de Germán Díaz, exjefe de la Policía, estos acontecimientos y la agresividad del Presidente hacia los españoles, eran meros pretextos para conseguir un frente común, superar las tensiones internas y evitar la secesión de algunos grupos.

LA CORREO DEL ZAR

En uno de aquellos días, durante el almuerzo en la Embajada me pasaron una llamada telefónica. Era Miguel Ángel Manzano, conocido entre los amigos por «Chano», capitán de Intendencia de la Armada, casado con Adelita Senén, sobrina de Ramón Izquierdo, profesora del Instituto, no muy alto, moreno con bigote y habitualmente bienhumorado. Me urgió que pasara lo antes posible por el domicilio de los Izquierdo para aplacar a su temperamental prima que durante la comida con ellos y otros amigos, invitados como era costumbre acogedora de Carmiña, esta y su hija –sentadas una junto a la otra– habían comenzado una discusión sobre algo que se convirtió en bronca y al final en pelea, manos a las cabelleras e incluso arañándose hasta caer de espaldas al suelo con sus sillas, enseñando lo que usualmente queda oculto. Conociendo la influencia balsámica que Rafael ejercía por entonces sobre Paloma me pidió que acudiera lo antes posible para apaciguar los ánimos encrespados. Le prometí hacerlo, así que con un pretexto cualquiera me levanté de la mesa sin terminar el menú y marché en el coche a la Avenida Beecroft, recogí a Paloma en la oficina de la jefatura de in-

dustrias, la apacigüé y como de costumbre la llevé al aeropuerto, adonde acudía todas la tardes como directora de la Agencia de Viajes «África, A S». Nos detuvo un control en la autopista. Ella, sin sensación de peligro, estuvo sarcástica con el Guardia, que por fortuna sabía quién era yo y nos dejó pasar.

«A primera hora de la tarde –escribió años más tarde Paloma– me llevabas todos los días al aeropuerto porque yo hacía de Miguel Strogoff, pero en vez del Zar, lo era clandestinamente de todos aquellos que querían que sus envíos llegaran a España. Todos me daban cartas y sobres y yo los metía entre mi ropa. Una vez en el aeropuerto, tenía que buscar a la persona que fuera a viajar y que me pareciera idónea para darle el correo y que lo echara al llegar. A veces era fácil, pero otras la gente tenía miedo y lo difícil era el momento de la entrega. Afortunadamente yo siempre volví del aeropuerto más delgada, con la ropa más holgada. A estos menesteres siempre iba contigo en tu coche azul celeste y demostraste entonces mucha paciencia, puesto que a veces, cuando nos paraban en los controles y me revisaban hasta el bolso, yo protestaba y les trataba como si aquello no fuera algo serio. Yo no estaba acostumbrada a estar atemorizada por nadie y a los negros siempre los he considerado como a los blancos, nunca me han dado miedo, pero claro, me decías que fuera prudente, que las armas las carga el diablo y ellos tenían las metralletas cargadas y apuntando al "blanco" »56.

LA PROFECÍA SE CUMPLE

Atanasio Ndongo y Saturnino Ibongo, acompañados por Rita Ipúa, habían aterrizado en el aeropuerto de Bata al caer la tarde del 1.º de marzo. El Ministro de Asuntos Exteriores se encaminó a donde el Presidente le esperaba, que no era el Palacio, antigua residencia del Subgobernador, en el cual nunca pernoctaba. En la entrevista, Macías explicó a su modo el incidente de las banderas y los acontecimientos posteriores. Por su parte, Ndongo informó acerca de su actuación en Addis Abeba, aprovechando luego la ocasión para comentar la actualidad. A su juicio, —dijo— lo sucedido no tenía entidad suficiente para crear una situación tan tensa y peligrosa entre España y Guinea: no era prudente hacer un mar de una gota de agua y en consecuencia no parecía conveniente deteriorar las relaciones entre los dos países. España —añadió— nos conoce mejor que nadie y por ello sería la primera, a pesar de todo, en acudir a nuestro lado en caso de necesidad. Concluyó aconsejándole que diera carpetazo al asunto, rebajara la tensión de sus discursos y su escalada contra el blanco y olvidara lo pasado para que lo mismo hiciera el Gobierno español. Macías se negó rotundamente a contemporizar⁵⁷.

Pues bien, en pleno conflicto con España descargó el rayo de la crisis interna. Esa misma noche después de cenar el Ministro marchó a Kogo de donde era

⁵⁶ Paloma Izquierdo, ob. cit., pp. 407-408.

⁵⁷ Francisco Elá, *Guinea, los últimos años,* Centro de Cultura Popular Canaria, p. 127.

natural, acompañado por Rita Ipúa, ndowé o benga como él y de Saturnino Ibongo. Al siguiente día, 4, a primeras horas de la noche se puso al frente de la Guardia Marítima de Río Benito y de ciertas unidades de la Guardia Nacional que le eran adictas, con la colaboración del Teniente Barros (alias «Azpilicueta») que por entonces tenía el propósito de renunciar a la nacionalidad española para seguir al servicio de Guinea, así como de un Celador cuyo nombre nunca supe. Allí mismo detuvo v se llevó al Delegado Gubernativo Andrés Nchuchuma Maviane y al policía Ciriaco Mbomio, ordenando el apresamiento en Bata de Ángel Masié, Ministro de Interior, el Teniente Coronel Tray, Jefe de la Casa Militar de S. E. y el Alférez Fortunato Okembe, segundo Jefe, Miguel Eyegue, presidente del Consejo Provincial de Río Muni, Pedro Humu, Alcalde de la capital, y el Delegado Gubernativo Esteban Nsué. Todos ellos, maniatados y amordazados, fueron recluidos en un barracón de la Guardia Marítima. A continuación los rebeldes se apoderaron de la emisora de «Radio Ecuatorial Bata», va que el silencio de «La Voz de Río Muni» sería la contraseña establecida para que los partidarios de Ndongo residentes, en Fernando Poo supieran que el «golpe» había triunfado.

Los amotinados deambularon por la ciudad encaminándose por fin al Palacio, apenas custodiado, del cual se hicieron dueños. Allí había convocado Atanasio como «presidente» una reunión del Gobierno a las 8 de aquella mañana. Fue visto por última vez en su automóvil oficial por las calles de la ciudad a las siete y veinte. A las 9, nada más enterarse de lo que estaba sucediendo, Francisco Macías, que había pasado la noche en una casa cercana con la mulata Frida Kroner, a cuyo marido, Felipe Pedro Esono, Director de Seguridad, mandaría asesinar en el tumulto de la represión, se presentó en el lugar con un grupo de sus partidarios, entre los cuales se encontraba el capitán Salvador Elá Zeng de la Guardia Nacional que fue el primero en entrar. En lucha cuerpo a cuerpo, sin un solo disparo, dominaron rápidamente la situación. Nadie sabe a ciencia cierta lo que ocurrió en la planta noble del edificio donde estaba el despacho presidencial, si se enzarzaron en una pelea el Presidente y su Ministro o si el capitán Elá dio a este un culatazo en la nuca, si Atanasio fue arrojado por el balcón o se lanzó él mismo, confiando en su anillo mágico, para huir o para suicidarse. Nadie lo sabrá nunca. El hecho comprobado es que su cuerpo quedó tendido en el pavimento del patio, inmóvil, desnudo y con una extensa mancha de sangre coagulada junto a la cabeza durante cinco horas sin recibir asistencia médica⁵⁸, rodeado de palos partidos y látigos, dando la sensación al espectador de haber sido víctima de un linchamiento por las «juventudes». A la una de la tarde se permitió su traslado al hospital, previo examen por un médico español de la Guardia Móvil,

⁵⁸ Rafael Fernández, *Guinea, materia reservada*, Sedmay Ediciones, Madrid 1976, pp. 105-110. Donato Ndongo Bidyogo, *Historia y tragedia de Guinea Ecuatorial*, Editorial Cambio 16, Madrid 1977, pp. 159-162.

gracias a la intervención humanitaria de Pan de Soraluce. Macías exigió que se expidiese un certificado de la causa del accidente y actuó como reportero fotográfico. Enseñaba orgullosamente a quien tuviera a mano una instantánea del cuerpo yacente del defenestrado tomada personalmente por él. Luego marchó al acuartelamiento de la Guardia Marítima para liberar a los secuestrados, no sin gritarles e incluso abofetearles.

Mientras tanto el «Convair» que enlazaba la isla y el continente había salido de Santa Isabel lleno de pasajeros cuyo denominador común era la hostilidad al Presidente convertida en odio, «odio africano», muchos de los cuales, por no decir todos, habían participado en la conspiración. Entre ellos se encontraban Pastor Torao Sicara, Armando Balboa, Enrique Gori Molubela, el Dr. Gustavo Wattson Bueco y Agustín Nvé Ondó Nchama, estos dos últimos exconsejeros del Gobierno Autónomo, algunos de ellos *bubis* y otros *fernandinos*, así como Marta Moumié, esposa de Atanasio. Cual no sería la sorpresa de tales turistas cuando advirtieron que el aeropuerto de Bata estaba tomado por las fuerzas leales a Macías, que se apresuraron a detener y encarcelar a los viajeros según bajaban por la escalerilla. Todos serían muertos a manos de las turbas con la más salvaje crueldad en las calles de la ciudad o en las dependencias policiales, salvo el Dr. Wattson y Gori que fue encarcelado «palizado» y luego asesinado en 1972 tras un simulacro de juicio. Circuló el rumor no confirmado de que se había recibido un telegrama de Castiella felicitando a Ndongo por su éxito.

Así como el vuelo del «avión fantasma» fue revelado por uno de sus pasajeros con fidelidad notarial que se convierte en acta de acusación, la reconstrucción del «golpe de Estado», negado por algunos —precisamente los partidarios de quienes lo dieron— resulta complicada pero no imposible. Los distintos relatos coinciden en lo esencial, aún cuando discrepen en algún detalle. La primera conclusión que se deriva de la lectura de los testimonios publicados hasta ahora es que la intentona de Ndongo fue un hecho, no una fabulación del Presidente ni una confabulación de ambos para expulsar a las Fuerzas Armadas españolas. Se ha dicho también que Macías tuvo conocimiento previo de lo que se preparaba por la delación de un oficial de la Guardia Nacional, que en un principio secundó los planes de Atanasio pero le traicionó a última hora el teniente «Pistola Blanca».

El análisis conjunto de los elementos de juicio de que disponemos actualmente permite sacar algunas conclusiones. En primer lugar que la actuación de Atanasio Ndongo esa noche fue el resultado de su conversación cinco días antes con Fernando María de Castiella, su colega en el Palacio de Santa Cruz, que al parecer le entregó un cheque de noventa millones de pesetas, procedentes de los fondos reservados y probablemente le prometió la colaboración de las Fuerzas Armadas españolas estacionadas en el país. A esta maniobra no fue ajeno Manuel Fraga Iribarne, que se apresuró a enviar en el «avión fantasma» al

Director de la Televisión de Guinea, de paso por Madrid, para que fuera testigo presencial y pudiera informar «correctamente» del éxito de la operación.

¿Qué papel jugó en todo esto Benítez de Lugo que se había pasado la tarde del 28 de febrero en la antigua Cárcel de Corte? Años después leí, con la natural sorpresa, que su propósito en la tarde del 1.º de marzo fue seguir viaje a Bata con los conspiradores, sin conocimiento mío, desplazamiento que le prohibió el Presidente, consultado telefónicamente por Félix, quizá receloso por la coincidencia de sus últimos viajes a y desde Madrid con los de Atanasio Ndongo. Rebobinando la secuencia da la sensación desde la distancia de que se había pensado en él como «asesor» del nuevo presidente y él había mostrado su acuerdo. Que «sabía demasiado pero no podía contarlo» no parece haber sido una baladronada de Félix.⁵⁹ El hecho de que Atanasio le captara como Asesor fue un reconocimiento muy expresivo de mi lealtad al Presidente. ¿Qué hubiera sido de mí la madrugada del 5 si hubiera estado en Río Muni?

La profecía, mi profecía, se había hecho realidad. Cuatro meses atrás, a principios de noviembre, con ocasión de mi asistencia como Asesor a las sesiones de la Comisión Legislativa, tuve la oportunidad de observar la actitud y las tácticas del ministro de Asuntos Exteriores, deseoso de poner arena en los rodamientos al Presidente. Entonces se hizo la luz y lo vi todo claro. El 24 de noviembre habría inscrito a mis corresponsales en Madrid, junto con otras consideraciones, el párrafo siguiente:

«En el Gobierno está Atanasio Ndongo Miyone, Ministro de Asuntos Exteriores, cuyo propósito –a mi parecer– consiste en minarle el terreno al Presidente. Quiere crear conflictos insolubles, hacerle resbalar y no ahorra cáscaras de plátano. Un día son las Fuerzas Españolas, que le gustaría ver desaparecer porque dejarían inerme a Macías, a merced de la Guardia Nacional, cuya oficialidad es de Bonifacio y las clases de tropa de Atanasio. Atanasio, drogadicto, sinuoso, peligrosísimo, está preparado para el golpe de estado; esa es mi modesta opinión personal.»

LA RESACA SANGRIENTA

Inmediatamente después de haber fracasado el «golpe» comenzó la caza del enemigo político y el exterminio de la oposición. En ese momento se quebró la Constitución y fue abrogada aunque no se derogaría formalmente hasta 1973. Francisco Macías se convirtió en un dictador omnímodo y comenzó lo que luego sería un genocidio a lo largo de diez años. Pero entonces no lo podíamos adivinar. Saturnino Ibongo murió apaleado en la cárcel a las siete de la tarde de aquel

⁵⁹ «Tú eres el Director de TVGE –explica Félix a Luis Carrascosa en otro lugar– y por tanto un testigo importante. Imagínate que el «golpe de Estado» hubiese triunfado ¿Quién hubiera dado la noticia al mundo?. Vosotros, los del equipo de televisión».

mismo día, hecho del cual fueron testigos presenciales algunos españoles que allí se encontraban hospedados. Macías afirmaría luego que se había suicidado. Se apeó del avión a Carlos Cabrera, Consejero de la República, mulato, cuando pretendía regresar a Santa Isabel en el «Convair», aún cuando fue liberado poco más tarde, pero en cambio Armando Balboa, detenido, «palizado» y víctima de la gangrena subsiguiente, moriría por falta de asistencia médica. Con la mujer de Atanasio, Marta Moumié y la secretaria, Rita Ipúa, se ensañaron en forma salvaje, como me explicó esta en mi despacho de la Audiencia Nacional años después. Fueron paseadas desnudas, azotadas hasta dejarlas irreconocibles y finalmente violadas con porras y bastones introducidos en su vagina. El doctor Wattson, Enrique Gori y tantos más, españoles y guineanos, abarrotaron las prisiones. De otra parte los intelectuales o universitarios nativos eran objeto de estrecha vigilancia, por suponerse que simpatizaban con Atanasio. En realidad el Presidente había desintegrado la «élite» indígena, hacia la que sentía una mezcla de envidia, celos y desconfianza.

Las «juventudes» impusieron el terror en la calle, lincharon a más de un compatriota ante los ojos atónitos de los corresponsales extranjeros, pasearon desnudas por la ciudad, o en formato «cebolla», con las faldas alzadas sobre la cabeza y anudadas, a las *miningas* que habían tenido relación con los blancos, azotándolas, apaleando y extorsionando a los dueños de factorías y saqueando cuanto encontraban a su paso. Se dijo por entonces que cada uno de estos activos muchachos había obtenido un botín mínimo de unas cien mil pesetas, cifra muy crecida entonces (un maestro ganaba diez mil mensuales). Se dieron palizas sin cuento. Naturalmente, estos acontecimientos aceleraron la evacuación de Río Muni, donde se produjo entre los españoles una explicable psicosis colectiva.

La situación era tan confusa que Ana María Dougan estaba convencida de que su marido, Ministro de Trabajo, había sido encarcelado. Nada se supo en un principio de Jesús Eworo detenido luego en el despacho oficial a su regreso de Ebebiyín, donde se encontraba cuando se produjo la tentativa del «golpe».

Ese mismo día, llamado por la superioridad, salió para España, desde Santa Isabel, el comandante Báguena, cuya expulsión había ordenado el presidente antes del «golpe». En el mismo avión escapó el Consejero Laboral de la Embajada, Adolfo García Ibán, que en una coyuntura tan dramática sentía el apremio de asistir como vocal de un tribunal censor de unas oposiciones para reclutar auxiliares mecanógrafas de la organización sindical, y vertical por supuesto.

UN ASESOR BAJO SOSPECHA

Al día siguiente del «golpe» me llegó la noticia de que Benítez de Lugo estaba bajo sospecha por haber marchado a España y regresado a Santa Isabel con Atanasio Ndongo. Sin decírselo me entrevisté inmediatamente con Oyono y Econg para desmentir lo que yo, de buena fe creía ser un bulo. Nada más iniciar-

se la conversación se apresuraron a decirme con vehemencia que estaban seguros de mi lealtad y no tenían queja alguna de mí, pero esa misma afirmación sin mencionar a mi adjunto era una velada confesión de que desconfiaban de él, así que me llevó la mañana intentar persuadirles de que la coincidencia en los viajes había sido casual y de que mi compañero seguía siendo merecedor de confianza. No sé si realmente lo conseguí aunque ellos finalmente aceptaron mis explicaciones. En aquel momento tanto mis interlocutores como yo ignorábamos la existencia del «avión fantasma» y de sus extraños pasajeros. Creíamos que estos habían llegado en el vuelo regular de Iberia en el DC 8, como así había ocurrido aparentemente, pero desconocíamos la singularidad del pasaje y su insólito reclutamiento. En ningún momento durante aquellos días saqué el tema a colación con Félix —no deseaba preocuparle— quien por otra parte dejó de asistir con asiduidad al despacho, ni tampoco me interesó saber la verdad años después. Cuando me enteré de su actuación a mis espaldas por sus confidencias a Luis Carrascosa me quedó un mal sabor de boca que el tiempo ha diluido.

El Presidente Macías, en la primera audiencia a Pan de Soraluce reconoció que en la tentativa de «golpe de Estado» no habían participado las Fuerzas Armadas españolas. De haberlo hecho —añado yo— en su lugar habría estado Atanasio. Sin embargo, cuatro días después implicaría en los acontecimientos a dos oficiales españoles, sin nombrarlos (el teniente Barros y el Celador de Río Benito) aunque en alguna ocasión aislada acusó directamente a la Benemérita de haber colaborado. Según su versión el «golpe» fue provocado por los grupos capitalistas españoles que no habían deseado su triunfo en las elecciones y por el Embajador Durán.

FIN DE LA MISIÓN

Estábamos almorzando en el comedor de la Embajada el día cinco cuando sonó el teléfono colocado sobre un mueble auxiliar en el salón contiguo. El *boy* que había atendido la llamada, dejó el auricular descolgado, se acercó a la mesa y me dijo:

— Es para usted, *massa*.

Me levanté y di unos pasos hasta el aparato. Al otro extremo de la línea se oyó la voz de una secretaria

— El señor presidente del Tribunal Supremo desea hablar con usted— e hizo la conexión.

Don Francisco Ruiz Jarabo habló con el tono autoritario que le caracterizaba pero muy afectuosamente.

— Estoy muy preocupado por tu situación ahí, visto lo que está ocurriendo, así que diga lo que diga el Ministerio de Justicia doy por terminada tu misión y te ordeno que regreses.

Él me tuteaba y en su despacho o en familia, en su casa, me llamaba «Rafaeliyo». Yo jamás le tuteé ni le apeé el «don», a pesar del afecto mutuo. Nos separaban treinta años y él era quien era.

- Le agradezco mucho su preocupación, don Francisco, por lo que significa para mi familia y no lo olvidaré nunca pero le ruego que confíe en mi criterio, como otras veces, y me permita administrar el tiempo de mi cese. No puedo abandonar así de repente mi puesto y dejar en la estacada a nuestros compatriotas. Si ven huir al Asesor del Presidente de la República, la desbandada se convertirá en estampida.
- Está bien. Hazlo a tu manera pero ven pronto. No es un consejo que te doy ni un favor que te pido, es una orden.
- Saldré en cuanto me sea posible, no lo dude y, por favor, tranquilice a mi esposa, a mis padres y a mis hermanos, asegúreles que no corro peligro. No soy un suicida que quiera emular a Gary Cooper.
 - Así lo haré, pero vente en seguida—, y colgó

Emocionado en mi interior, casi al borde de que se humedecieran mis ojos, colgué yo también, regresé a la mesa y me senté aparentando una serenidad que no sentía. Todos me contemplaban en un silencio expectante pero nadie habló ni preguntó nada. Me dirigí al Encargado de Negocios y le expliqué.

- Era el Presidente del Tribunal Supremo. Da por concluida la misión aquí y me ordena que regrese inmediatamente.
 - ¿Qué vas a hacer? —indagó por fin Pan de Soraluce temiendo lo peor.
 - Quedarme con vosotros hasta que el último español haya salido del país.
 - Eso esperaba de ti —remachó Emilio y la expresión de todos se distendió.

Félix Benítez de Lugo añadió con naturalidad dirigiéndose a mí tras su barba:

— Y yo contigo. El Director general de lo Contencioso me ha escrito que haga exactamente lo que tú hagas.

Ese día me sentí contento de haber conocido a Félix y también –por qué no confesarlo– satisfecho de mí mismo.

LAS «JUVENTUDES EN MARCHA» DE MACÍAS

La utilización de las «juventudes» como fuerza de choque e instrumento de intimidación fue desde el principio un efecto de los consejos de García-Trevijano

a su pupilo, el presidente electo, antes de su toma de posesión del cargo. En las primeras páginas de este relato he contado como los grupos de gamberros se desmandaron en Bata la víspera del día de la independencia, atemorizando y saqueando las «factorías» o comercios. Según el «notario excedente» «los jóvenes son manejables, además no tienen nombres propios» y «siguen, sin pensar mucho, las directrices del líder». ⁶⁰ Una buena muestra de cinismo. En ese terreno el único rival de Macías era Armando Balboa, jefe de las juventudes del «Monalige» y, por ello, condenado de antemano a desaparecer de la escena.

Pues bien, el seis de marzo se quebró la calma aparente que reinaba en Santa Isabel. Por la mañana salieron a la calle las «juventudes». Fui testigo presencial de algunas de sus tropelías. Me encontraba en la Agencia de Viajes «África AS», al principio de la mañana, cuando aparecieron preguntando por el Jefe. No sabían que era una mujer. Les contuvo un empleado fang, Moisés, responsabilizándose ante ellos con una gallarda actitud y consiguiendo así que se marcharan sin molestar. Horas después, a la una de la tarde, frente a la Embajada de Nigeria en el centro de la ciudad, un grupo de unos treinta jóvenes conducían descalzos y golpeados a dos funcionarios de Correos, nada menos que el jefe, Rafael Ábalos Arenas y otro del cual solo retuve su apellido, Freire. El espectáculo resultaba bochornoso.

Estos incidentes y varios más provocaron la desbandada en la colonia española, reflejada al día siguiente en el número de pasajeros –280– que el reactor trasportó. Aunque la capacidad era de 234 asientos se le autorizó para rebasarla. En el Casino se había creado un ambiente de histerismo. El pánico había cundido entre los españoles, a quienes intenté tranquilizar. Para esa tarea llamé en mi auxilio a José Cuenca y a Rafael Rodríguez Moñino, secretarios de la Embajada, traído éste de Yaundé, para suplir el hueco de Maeso, que fueron objeto de invectivas y acusaciones muy duras: se les achacaba no preocuparse más que de su propia seguridad. En tal actitud agresiva, con alusiones sarcásticas a la cuantía de los presupuestos militares, destacó el capitán González Muñiz, del Cuerpo Jurídico Militar, que veinticuatro horas después fue expulsado del país por decisión del Encargado de Negocios a propuesta del Coronel Jefe de las Fuerzas Armadas.

Jesús Oyono, en quien el Presidente había delegado plenos poderes, se comprometió formalmente a controlar las «juventudes» y ordenó la inmediata liberación de los dos funcionarios de Correos, que se refugiaron en el campamento de la Guardia Civil con lesiones en todo el cuerpo y los pies llagados. En tal ocasión el «virrey» cumplió su palabra y frenó la irresponsable actuación de los grupos de gamberros. A continuación le convencí de que firmara una orden, ya preparada por mí, en la cual se prohibía terminantemente «cualquier actuación

⁶⁰ Luis Carrascosa, ob. cit., p. 288.

de la agrupación denominada «Juventud» contra la población, ya sea nacional o extranjera, apercibiendo a los responsables de que cualquier acción violenta sería castigada severamente».

Ese mismo día a primera hora de la mañana el Vicepresidente Bosio había decidido dimitir y así se lo anunció telefónicamente a Salvador Ntútumo, que le aconsejó no hacerlo. —«¡Hay que salvar la isla!», exclamaba aquella mañana llorando Alfredo Jones. Pan de Soraluce consiguió al fin permiso de libre circulación por el interior de Río Muni e incluso escolta para la recuperación de los españoles diseminados por el bosque. También se confirmó que la «Operación Ecuador» seguía su curso. El «Canarias» llegaría el día 9 (hacía 21 nudos por hora), los Transportes de Ataque «Aragón» y «Castilla» el 12 (13 nudos), y el «Teide» un día después (11 nudos) con lo cual quedaría completo el dispositivo, 40 millas al sur. El primero llevaba a bordo 365 Infantes de Marina.

DÍAS DE INCERTIDUMBRE

El 7 de marzo comenzó con un incidente que pudo haber tenido graves consecuencias. Una pareja de la Policía Gubernativa se estacionó delante del acuartelamiento de la Guardia Móvil, impidiendo la entrada y salida de personal militar y civil; un teniente los ahuyentó con unos disparos. Además se «chapeó» un cafetal existente frente al mismo campamento. El Ministro Oyono protestó indignado y el Encargado de Negocios le ofreció toda clase de explicaciones e incluso el pago de la indemnización correspondiente. Entre ambos discutieron si se disparó una ráfaga, un tiro o dos; esta última parecía ser la versión más probable y desde luego la que fue aceptada como compromiso. Oyono cumplió a su vez la promesa de sujetar las juventudes y la colonia española quedó más tranquila cuando supo que dos de estos muchachos habían sido detenidos y eran conducidos esposados por la calle. Sin embargo, se situaron controles de la Guardia Nacional en Zaragoza y Sampaca (carretera de San Carlos).

Atracó en el puerto de Santa Isabel el «Villa de Bilbao», sin que se autorizara el embarque o desembarco de persona alguna, aun cuando después de una entrevista de Baselga con Oyono y Econg se permitió que bajaran a tierra tres españolas que debían haberlo hecho en Monrovia y media docena de guineanos, así como que tomara agua y descargara mercancías. Una noticia deprimente: el Instituto de Segunda Enseñanza no pudo abrir sus puertas por falta de profesores. Otra: mi amigo Elías Maho se encontraba gravemente ¿enfermo?. Llegaron por vía aérea dos periodistas españoles. Mora fue puesto en libertad.

También lo fueron en Río Muni el capitán Sevillano, Hinestrilla y dos funcionarios de la Telefónica, encarcelados y apaleados estos por haber transmitido la convocatoria de Anastasio. Pan de Soraluce comunicó desde Bata que la retirada de las Fuerzas Armadas españolas era irreversible y que, en consecuencia, se hiciera saber tal decisión a la población española, sin incitar al éxodo. Subsistían las

dificultades para la evacuación, aunque por otra parte el Presidente no escatimaba las promesas de garantizar tanto la salida de quienes quisieran irse como la seguridad de los que permanecieran. No llegó a levar anclas el «Ciudad Toledo».

Si llegó en cambio el rumor de que Atanasio Ndongo había muerto a primeras horas de la tarde de ese día, así como los diputados bonifacistas Antonio Ndongo y Mariano Mbá, pero poco después pude comprobar que seguían en el Hospital. Según contaba Salvador Ntútumo, al exministro le habían cortado el dedo de la mano donde llevaba el anillo mágico que se resistía a dejarse arrebatar. Parece ser que Atanasio fue operado por el doctor Soriano y que los solícitos cuidados médicos durante el día eran equilibrados mediante palizas durante la noche. Al Dr. Wattson lo trasladaron a la capital de la provincia.

LA CRUZ ROJA Y LA OUA

El 8 de marzo se celebró en Bata una asamblea de cerca de 300 españoles a la cual asistieron Ángel Masié y Pan de Soraluce, con la finalidad de que pudieran exponer sus propósitos de marchar o permanecer en el país; ante la presión psicológica del acto público y de la presencia del Ministro, el Encargado de Negocios solicitó permiso para hablar con ellos individualmente, permiso que le fue denegado. Por otra parte, había molestado al Presidente la visita del diplomático al Hospital; con tal motivo comentaba: — «Lo mismo que he echado a un Embajador, echo a otro». Esa misma mañana la extinción de los partidos políticos preexistentes fue sometida por el Presidente a la aprobación «plebiscitaria», en una reunión de las masas adictas en el Estadio de Bata tres días después del abortado golpe de Estado: «por eso yo consulto al pueblo si está conforme con un solo partido o quiere varios partidos. A ver, ¿Qué decís? ... Está aprobado un solo partido único nacional; lo han aprobado todos los distritos; entonces lo hemos sometido a referendum. ¡Un solo partido para que los hermanos estemos unidos!». Era la ruptura frontal de la Constitución ya que hacía agua y el primer paso hacia la dictadura.

Simultáneamente el Gobierno español realizó una gestión urgente cerca de la Cruz Roja Internacional, en su sede de la ciudad suiza de Ginebra, solicitando que enviara a Río Muni equipos sanitarios suficientes para permitir el relevo de los médicos españoles que no podían desempeñar su labor con eficacia por peligrar su seguridad personal en el ambiente anárquico de la agresiva campaña antiespañola del presidente. El prestigio de la Cruz Roja y el respeto que había sabido ganarse a lo largo de tantos años desde su creación serían la mejor protección del personal sanitario que se desplazase a Guinea Ecuatorial, poniéndole a cubierto de la histeria reinante. Sin embargo dando una larga cambiada, con una actitud más política que humanitaria, tan solo se anunció el envío a Santa Isabel del Comisario General de la Institución, encargado a la sazón de la ayuda a Nigeria-Biafra para observar la situación existente. No tuve la ocasión de ver por allí al señor August Lindt, ni la menor noticia de su presencia.

En cambio llegó a Bata un enviado del Presidente argelino Boumedian, que a la sazón presidía la Organización para la Unidad Africana, a quien acompañaba el Secretario General Adjunto Mohamed Shanoun. Este se desplazó días después a Madrid, donde aconsejó a Castiella que la retirada de los españoles no se hiciera de forma apresurada para evitar que Guinea Ecuatorial quedara sin técnicos y empresarios, perdiera la cosecha de cacao y fueran acorralados en situación peligrosa los 40.000 braceros nigerianos. Según José Maeso, desde Bata, aún permanecían en Río Muni 100 españoles, de ellos 30 en el interior.

El domingo día 9 regresó a Santa Isabel la «Descubierta», con Pan de Soraluce y el coronel Alarcón como pasajeros. También había fondeado en la Bahía de Santa Isabel, sin atracar, el «Ciudad de Toledo» con los refugiados a bordo. La motonave estuvo fuera del puerto durante algún tiempo, casi al alcance de nuestra mano, frente a la playita del Hotel Bahía, donde Paloma y yo nos bañamos aquella tarde después de comer, a pesar del cartel «peligro tiburones».

En Bata la vida pareció normalizarse y se abrieron algunos comercios, en los cuales se presentaba el Presidente repartiendo abrazos a quienes se quedaban. El Camerún abrió sus fronteras para los españoles que desearan cruzarlas. Se dijo que Eworo, Ministro de Justicia, había sido detenido en su despacho, aunque su participación en el «golpe» no parecía probable a pesar de sus vínculos políticos y personales con Atanasio. Los atanasistas y los bonifacistas se unieron en el continente formando un frente común contra Macías. «Le estamos curando para que hable», anunció en Niefang refiriéndose a Atanasio;

«Primeramente vamos a juzgar a Atanasio y después veremos quienes fueron todos sus cómplices»; «en el momento de caer Atanasio de la ventana se le quería matar, dije a la juventud que no; había que dejarle, si muere, que muera él mismo, pero después si este hombre, como ya le están curando los médicos, me han dicho que no tiene nada de importancia, solamente una fractura, entonces lo más necesario sería que la justicia obre, y que no sea Francisco Macías. La justicia y este pueblo mismo, vosotros mismos. Precisamente espero que ustedes mismos hagan justicia»

Es curioso resaltar que la actitud del Presidente con Pan de Soraluce fue desde el principio muy reticente a pesar de no poder imputarle prejuicios o parcialidad alguna, como a su predecesor, pero producto de la contumacia del Palacio de Santa Cruz en hacer las cosas apresuradamente y mal, sin guardar las formas, repitiendo el error inicial cometido con Juan Durán. Dijo también en Niefang ese mismo día, haciendo pública una opinión ya expresada en privado, que «el embajador de España en Panamá... ha venido en calidad de enviado, pero no me ha presentado ninguna credencial, me ha dicho verbalmente que es enviado de España, pero no me ha presentado ningún documento». En fin jornada tranquila, dadas las circunstancias cuya noche pasé, como las dos anteriores, en casa de los Izquierdo.

LA CONDICIÓN HUMANA

En las situaciones límite, como ésta en la cual nos encontrábamos, el ser humano da lo mejor de sí mismo o descubre la miseria de su interior, saca de su entraña el valor o la cobardía, la lealtad o la traición, el egoísmo o el altruismo. La presión actúa como el vino, dejando al desnudo la verdadera personalidad de cada cual, sin afeites. Así ocurrió, como no podía ser menos cuando las fuerzas del infierno se desataron en Guinea Ecuatorial, azuzadas por un presidente enloquecido. Valgan algunas muestras. En los días frenéticos inmediatamente posteriores al «golpe de Estado» con las «juventudes» desbocadas por las calles de Bata asesinando a los suyos, saqueando tiendas y violando mujeres, las Jefas de la Sección Femenina de Falange se portaron ejemplarmente, con sencillez y coraje, tanto en Bata como en Santa Isabel, permaneciendo con sus pequeñas alumnas negras en los Colegios que regentaban, sin acceder a refugiarse en los campamentos de la Guardia Civil como todos les aconsejaban.

En cambio, por aquellas fechas y en Río Muni, después del «golpe», negó toda colaboración el Provincial o Superior de los Claretianos, a los cuales se había pedido que avisaran casa por casa a los españoles ante la imposibilidad de hacer un llamamiento en prensa y radio para facilitar la evacuación de quienes desearan irse, negativa tajante con el pretexto de no comprometer a la Iglesia; incluso el Obispo indígena, Nzé Abuy, censuró una actitud tan poco evangélica. No es necesario dar nombres. Sin embargo, todavía hoy me emociona el recuerdo de un anciano sacerdote en la pequeña isla de Annobón, el Padre Doce, claretiano también, que decidió quedarse allí para morir en su parroquia, mientras aconsejaba a otro compañero, mucho más joven, que se marchara.

Junto al espectáculo generalizado de cobardía y trivialización resultó reconfortante también el ejemplo de Ángel García Cogollor, Director del Observatorio Sismológico de Moka que decidió permanecer en su puesto y afrontar el riesgo consiguiente con tal de proseguir su labor científica junto a su compañera indígena Apesi y los dos hijos de ella. Para que nada faltara en aquella ceremonia de la confusión me llegó la noticia de que se avecinaba otro «golpe», esta vez «eclesiástico». Aprovechando que el Obispo de Río Muni, Rafael Nzé, era pariente de Atanasio Ndongo, se dijo que el Vicario de la Diócesis, Rvdo. P. Eugenio Legarda aspiraba con mansa y cristiana impaciencia al ascenso, para desplazar al caído en desgracia. No creo que un blanco tuviera tal aspiración en aquellas circunstancias, conociendo el nacionalismo exacerbado del Presidente. Quizá el rumor trastocó el cargo de Vicario por el de Secretario del Obispado, Rvdo. P. Ildefonso Ntútumo, fang y de Mongomo. Con la iglesia había topado. Como dato curioso anoté por entonces la noticia venida de Madrid en cuya virtud el Jefe del Estado había quedado sorprendido desagradablemente por el éxodo masivo y apresurado de monjas y médicos.

ANECDOTARIO PINTORESCO

En tan dramáticas situaciones no faltaron escenas de sainete. Un tal Ojeda se vistió el «mono azul de Vergara» característicos de los mecánicos, agarró una manguera de las que se enchufaban al depósito de combustible del reactor para repostar y cruzó con aparente tranquilidad junto a los dos números de la Guardia Nacional encargados de comprobar la documentación de los pasajeros con todas las autorizaciones exigidas y una vez fuera de su vista trepó por la escalerilla. Otro, Meco, ayudó muy solicito y amable a una atribulada señora que marchaba con sus dos hijos, niños de corta edad, a quienes se encargó de subir a la aeronave v con ellos se quedó. El personal de cabina tenía instrucciones de no rechazar a nadie. Por su parte, el encargado del bar del aeropuerto utilizó como pretexto y salvoconducto una bandeja con unos vasos y algunas botellas de agua y de whisky para los pilotos, que nada habían pedido. Abordó el avión y nunca más se supo. Otro más, ante mis ojos entre asombrados y divertidos, caminaba distraídamente hacia el DC 8 fumando como una locomotora para calmar los nervios, sin acordarse de que a partir de una línea en el pavimento se avisaba en grandes letras «defensé de fumer» y se llevó un susto mayúsculo cuando le llamaron la atención por esa transgresión. Tuvo la sangre fría de tirar al suelo lo que restaba de cigarrillo, apagarlo con el tacón del zapato y seguir impertérrito. Logró escapar.

Como la vida fluye impetuosa en las más desfavorables circunstancias, una de las señoras evacuadas en la motonave «Ciudad de Pamplona» cuyo marido había quedado en tierra con dos hijos varones, dio a luz durante la travesía una niña que recibió el acertado y hermoso nombre de María del Mar. A consecuencia del éxodo en Santa Isabel la actividad comercial languidecía, abocada a la extinción. La clientela española iba disminuyendo e incluso muchos de los dueños de factorías abandonaban el país y el negocio, liquidando las existencias a precios irrisorios. Pero aun así, sobrevivió el sentido del humor, la «coña», un último reflejo. En más de una tienda colgaron letreros donde se avisaba «no se admiten vales ni apúntamelo».

LA MISIÓN DE LA ONU

El diez de marzo llegó a Santa Isabel la misión especial de Naciones Unidas presidida por Marcial Tamayo Sáenz. Cuando apareció por Santa Isabel era un hombre mediana edad —a punto de cumplir los 48 años— con grandes gafas de concha y un principio de calvicie, hablar pausado con el seseo boliviano, muy curtido en lides y lidias internacionales. Diplomático profesional, giraba en la órbita de la Organización de Naciones Unidas desde 1952 en que formó parte de la Delegación de su país en la Asamblea General, cuya Comisión de Asuntos Económicos y Financieros presidió, para ser luego nombrado Embajador de

Bolivia ante la Organización entre 1958 y 1961. Ese año fue su representante en Brasil hasta 1965, habiendo sido Asesor de los Secretarios Generales Dag Hammarskjöld y U Thant. En ese momento dirigía la Oficina de Información. Cortés en su trato, hombre de cultura y escritor de cierto renombre, muy europeizado, mostraba en su actuación el sello de la estirpe hispana, que por su cordialidad le puso más de una vez al borde de la indiscreción. Con él llegaron los demás componentes de la misión, el brasileño Manuel Machado, un colombiano apellidado Fernández y un gabonés, Armand Gauto. En el mismo avión que ellos viajaron además el Subdirector general de Asuntos de África, mi buen amigo Fernando Morán y Pedro Arístegui, del Gabinete de Información Diplomática, que transbordaron directamente al «Convair» con destino a Bata.

En Santa Isabel el colapso económico parecía inminente: en febrero se recaudaron cuarenta millones, mientras que en los diez primeros días de marzo había ingresado en el Tesoro tan solo 600.000 pesetas: parecía pues probable que en mayo no se pudieran pagar las nóminas de los funcionarios. En las últimas horas de la mañana se celebró una reunión en la Cámara Agrícola de la isla, a la cual asistieron el Vicepresidente Bosío, los Ministros Oyono, Grange, Ikuga y Econg, así como «finqueros» y comerciantes. No se permitió el tráfico por los alrededores. Las palabras de Bosío, sensatas y tristes, fueron un patético llamamiento a los españoles pidiéndoles que no abandonaran el país, cuya economía estaba dañada ya gravemente para los veinte años próximos. Los demás miembros del Gobierno insistieron en culpar de todo los sucedido al Embajador Durán, chivo expiatorio, y garantizaron la seguridad de personas y bienes, sacando a relucir el tema de las fincas abandonadas con los braceros nigerianos sobre el terreno sin racionamiento ni salario. El peligro era muy grave. Pintos intervino en dos ocasiones y solicitó que se autorizara una reunión con el actual Encargado de Negocios de España; le contestó Econg de una forma vaga y evasiva. Los discursos fueron radiodifundidos reiteradamente hasta que a las cinco de la tarde Luis Jiménez Marhuenda, director de la emisora, recibió un oficio de Oyono suspendiendo su difusión por orden de S. E., lo que no constituía precisamente un gesto apaciguador.

En Río Muni pareció facilitarse la evacuación: desaparecieron los controles en Niefang y otros lugares. Los españoles del interior iban llegando a Bata, de donde excepcionalmente salía dos veces al día el «Convair» con unos 80 pasajeros. El Encargado de Negocios de los Estados Unidos fue llamado urgentemente por el Presidente que, según parece, solicitó el envío de *marines*, petición rechazada. En la capital de la provincia se celebró otra reunión con ciento cincuenta madereros. Bonifacio Ondó seguía en la cárcel, según testimonio de algunos presos liberados que se habían comunicado con él, concretamente Samuel Ebuka, marido de Trini Morgades. Se rumoreaba la muerte de Balboa. Los periodistas extranjeros, que ese día regresaron de Río Muni, pudieron contemplar bajo sus balco-

nes en Bata el linchamiento de un negro atanasista por sus compatriotas monocromáticos.

Coincidí en el aeropuerto de Punta Europa con ellos y con Ikuga muy sonriente y dicharachero —era un buen hombre— insistiendo ante quienes se repatriaban que la culpa de todo fue del Embajador. Desde España navegaban tres mercantes hacia el Golfo de Biafra: el «Ernesto Anastasio», el «Ciudad de Oviedo» y un *ferry* tipo «Juan March» de la Compañía Trasmediterránea.

Se autorizó por fin al «Ciudad Toledo», abarloado al «Villa de Bilbao», para desembarcar los refugiados que trasportaba, uno de ellos el Cónsul Abrisqueta, quienes regresarían a la Península por vía aérea. Esa tarde el DC 8 despegó con 346 pasajeros, cifra sin precedentes en los anales de la aviación civil y marca no registrada por el «Guinness». Aun cuando el aforo fuera de 234 butacas, se autorizó al comandante para rebasarlo; los niños iban de dos en dos en un mismo asiento.

El Presidente había dirigido otro telegrama al Jefe del Estado español, donde alegaba que en ningún momento fueron molestados nuestros compatriotas, reiterando que no tenía el propósito de romper las relaciones diplomáticas con España. A pesar de eso, la retirada de las Fuerzas Armadas era ya decisión irrevocable de nuestro Gobierno, sin perjuicio de que antes de su marcha protegieran la salida de todos los españoles y aun cuando continuaran las negociaciones. Si fuere necesario se utilizaría el argumento disuasorio de la «operación Ecuador» e incluso la fuerza en último extremo. Durante aquella noche asistí a una reunión de diplomáticos y militares en la Embajada, donde se analizó la situación del momento, sin apenas variaciones.

ENTRE DOS FRANCISCOS

Casi paralelamente, ese mismo día, 10 de marzo, pero en Madrid, se convocó, al parecer otra reunión en el despacho del Jefe del Estado español en el Palacio de El Pardo, a última hora de la tarde. Concurrieron a ella Mariano Baselga, como Encargado de Negocios y ahora Consejero, segundo del embajador en funciones y el coronel Eduardo Alarcón como Jefe de las Fuerzas Armadas estacionadas en Guinea Ecuatorial, Consejero Militar de la Embajada, entre otros. Habló primero Castiella, ministro de Asuntos Exteriores, que expuso a su manera lo sucedido y concluyó sus palabras, quizá para exponerlo como un triunfo diplomático o quizá para tranquilizar a quien presidía, sentado tras él escritorio, con la rotunda noticia de que el presidente Macías había hecho saber en un telegrama, que «nunca rompería relaciones con España». Tras la pantalla de la lámpara de mesa encendida se escuchó con nitidez la blanda voz de Franco:

– ¡Que lástima!

CONTINÚA LA TENSIÓN

El 11 de marzo el «Canarias» estaba ya situado en las cercanías de la isla, a unas cuarenta millas al sur aun cuando dos días antes algún avispado observador lo había confundido con un *cayuco* y otro espontáneo dijo haber visto sus luces de situación. Llegó el rumor de que navíos de la Flota Soviética estaban el Lagos: resultó ser uno tan solo y sin relación alguna con la situación en Guinea Ecuatorial. El Ministro Grange, otro Rodrigo de Triana, comentó que desde el Pico se divisaban tres «cruceros».

Las cualidades de informador del comandante Arroyo, huésped permanente de la fragata «Pizarro», no habían sido debidamente apreciadas hasta entonces; no se sabe por qué, acaso por el ocio forzado, le intrigaba donde pudiera estar la Guardia Nacional: desde la fragata era difícil averiguarlo a simple vista, pero con unos modestos prismáticos o un paseo en automóvil podían ser localizados los puestos; el resto estaba acuartelado.

Aquella mañana Paloma y yo nos bañamos en la piscina para paliar el calor que arreciaba a pesar de que esporádicamente llovía en tromba, pero luego almorcé en la Embajada. Regresaron de Madrid Mariano Baselga y el coronel Alarcón y en el mismo avión Fernando Morán marchó a la península. Por la tarde me visitó en el despacho de la Asesoría el juez Alfredo Roldán para consultarme algunos problemas importantes para él pero que en aquellas circunstancias parecían nimios.

El Cónsul inglés fue convocado por el Presidente en Bata para protestar por la información muy objetiva de la BBC sobre cuanto estaba sucediendo en Guinea Ecuatorial, en la cual se reflejaba el desmadre (*mischiel*), la anarquía y el baño de sangre. La contestación fue firme y sin concesiones. Luego, a su regreso, me comentó que «España había tenido demasiada paciencia».

Al siguiente día, 12, nada más abrir las ventanillas a las nueve de la mañana el Ministerio de Hacienda suspendió el pago de todos los libramientos. Veinticuatro horas después la misión de las Naciones Unidas marchó a Bata. Macías prohibió que Pan de Soraluce o José Maeso penetraran en el interior de Río Muni para establecer contacto con sus compatriotas.

UNA VIUDA Y CUATRO HUÉRFANOS

La protección y el amparo de los ciudadanos españoles en el extranjero es misión principal de nuestras Embajadas, que la de España cumplía de una manera muy singular: encomendándomela a mí, que no era de su plantilla y que, en realidad, militaba en el bando contrario. Los diplomáticos estaban excesivamente atemorizados, sin salir apenas de la casa montañesa en la cual habían vuelto a concentrarse como en una casa cuartel de la Guardia Civil, abandonando las su-

yas de la Plaza Shelly. Me utilizaban como enlace con el exterior encargándome incluso que les comprara repuestos y recambios para los útiles de aseo.

Pues bien, el jueves 13 de marzo llegó desde Bata la noticia de que Armando Balboa había muerto de gangrena sobrevenida como consecuencia de la fractura de las piernas, sentándose encima de él y tirando hacia arriba con fuerza hasta oír el chasquido de los huesos, una y otra vez. Después le abandonaron en su casa sin prestarle asistencia médica. Solo mucho más tarde fue llevado al Hospital donde el doctor Mascarel no pudo hacer nada. El paciente falleció antes de ser intervenido quirúrgicamente. La viuda, Montserrat, española, sufrió un trauma emocional tremendo y se refugió en la Embajada con sus cuatro hijos mulatos. El Presidente tuvo el delicado gesto de anticiparse a autorizar que asistiera al entierro de su marido en Bata, invitación que ella, por supuesto, no aceptó.

El Encargado de Negocios habló con el superministro Oyono con el fin de que permitiera su salida hacia España, petición que le fue denegada, así que hube de encargarme de trasladarla con los niños en dos coches hasta el Campamento de la Guardia Civil en la carretera de San Carlos. Allí quedarían hasta que pudieran ser evacuados. El espectáculo de esa familia deshecha era conmovedor, si la palabra puede expresar aproximadamente la rabia y la ternura que yo sentía en tal situación. En el trayecto, sin incidentes, nos cruzamos con el Ministro Grange, ya que su Departamento se albergaba en el antiguo edificio del Servicio Agronómico, muy próximo al Campamento.

Esa mañana recibió la Embajada la orden de retirar el retén de la Guardia Civil dada por Oyono. La situación se endureció aún más. La policía obligó incluso a descalzarse a los ocupantes de los automóviles que registraba. Algún elemento de las «juventudes» andaba suelto; varios de ellos entraron en el Casino y pidieron las documentaciones. Un insensato jovenzuelo español, de apellido Parra, desenfundó una pistola y se le escapó un disparo; fue detenido. Lo que era verdad por la mañana dejaba de serlo por la tarde: en un principio, parecía –según un telegrama de Maeso— que había libre acceso a Bata desde el interior; luego nos comunicaron que persistían las dificultades. Quedaban unos 150 españoles en el bosque. El presidente seguía hablando y hablando en los poblados del continente con su discurso típico, en el cual, como en otros, mezclaba la fanfarronería y la demagogia, la adulación y el chantaje, la agresividad y el apaciguamiento. El único factor positivo (¡a esta situación habíamos llegado!) era que ahora omitía cualquier referencia a las Fuerzas Armadas españolas ni siquiera para injuriarlas.

CUATRO AUTOMÓVILES PARA UN SOLO CONDUCTOR

Hubo un día en que me encontré por arte de birlibirloque en posesión como usufructuario de cuatro automóviles: mi Citroën 4L RGE 289, el «Volkswagen» de Marily, un Fiat 850 y un Dodge, cuyos propietarios habían marchado también a la península dejando los vehículos a mi cuidado. No recuerdo quienes fueron.

El vehículo más seguro para circular en aquellas circunstancias era el primero por llevar matrícula oficial, sobre todo habiendo controles. Años más tarde Paloma, que de allí era oriunda y allí compartió conmigo aquellos días, recordaría al desgaire con un eufemismo impropio de su carácter que

«la situación política empezó a enrarecerse un poco... Hubo toque de queda. A las seis de la tarde había que estar dentro de las casas, no podía haber nadie fuera de ellas porque te detenían, te metían en la cárcel y al día siguiente —decían— te sacaban a barrer las calles de la ciudad o a chapear la hierba con un machete sin mango... Marily mi amiga, se marchó a España deprisa y corriendo y nos dejó su coche para que lo metiéramos en un Transporte de Ataque, con la advertencia de su padre, Amador Tejada, de que si no podíamos salvarlo lo tiráramos Punta Fernanda abajo, pero que allí no se quedaba. Ese pasó a ser nuestro nuevo medio de transporte. Por las tardes salíamos, no había televisión, no había radio, no había nada, solo discursos de Macías. Dábamos paseos en el coche...

Un día, cerca de las 6, nos paró un control y nos pidió que abriéramos el coche. Abrimos el maletero. Pero luego vino lo peor. Nos pidió que abriéramos el capó. Ni idea, ninguno de los dos teníamos ni idea. Intentamos de todas las maneras y no era posible. El tiempo pasaba. Yo estaba nerviosa, ya me veía barriendo las calles al día siguiente, claro que si las barría contigo me importaba menos, podría ser incluso divertido. De repente me acordé de un gesto que solía hacer Marily dentro del coche, probamos y efectivamente ahí estaba la palanca para abrir el coche. Respiramos. Fuimos a toda velocidad a casa. Ya eran las 6 pasadas y claro, te quedaste a dormir en casa, yo no podía arriesgar a que barrieras solo»⁶¹.

DESDE FERNANDO POO A CUBA Y REGRESO

Los días en que Pan de Soraluce no andaba perdido por el interior de Río Muni gastábamos las veladas ecuatoriales, platicando como dicen en ultramar, donde han conservado tan bella palabra o jugando al mus o ambas cosas sucesivamente. El 14 echamos una partida Emilio y yo contra Pepe Cuenca y Benítez de Lugo. No recuerdo quienes «ganamos». Luego Emilio amenizó la charla con algunas anécdotas de su misión en la Habana, no como embajador, y su relación con Fidel Castro. Se traslucía en sus palabras admiración y simpatía por el dictador comunista cubano en sus primeros años de ejercicio del poder absoluto. La revolución había triunfado en 1959. El barbado anfitrión le había paseado por la isla como su guía conduciendo él personalmente un todoterreno. «Los rusos quieren que seamos como ellos y eso es imposible, somos españoles». Me desveló también por esa estancia en la «perla del Caribe» el caso Lojendio, por el cual sentía yo bastante curiosidad.

⁶¹ Paloma Izquierdo (Ed.), ob. cit., pp. 406-409.

Rebobinando la memoria, contó que la noche del 20 de enero de 1960, Juan Pablo de Lojendio, Embajador de España en la Habana, estaba en su residencia frente al televisor. A su vera, sentado en un sofá, le hacía compañía el Consejero de Información de la Embajada, un singular tipo al que vo había conocido en Burgos presidiendo a la fuerza una demencial conferencia suya en el Casino por ser él cuñado de Juan Calvente, magistrado de la Sala de lo Civil y vecino en el edificio «Feygon». Respondía al nombre de Jaime Caldevilla García-Villar, Técnico de Información y Turismo, asturiano, excombatiente de los Tercios de Requetés en la guerra civil y muy cercano a los «Guerrilleros de Cristo Rey» del Padre Oltra, más que cincuentón cuando me lo tropecé a mediados de la década de los sesenta. Fidel Castro, «el Comandante», apareció en la pantalla y acusó a la Embajada de España de haberse convertido en un nido de conspiradores, prestando ayuda a quienes militaban activamente contra la Revolución y de cierta complacencia en la concesión del asilo diplomático. El ataque fue duro pero quizá justificado, al menos parcialmente. El Consejero, un tipo fanático -doy feaprovechó la ocasión para calentar a su jefe, excitando su ánimo, ya propicio y sin el freno de la profesionalidad, como pudo comprobarse. En fin, tras alguna vara y un par de banderillas, el Embajador se alzó indignado de su asiento, pidió el coche y se plantó en los estudios de televisión donde el programa se desarrollaba en directo con público, y entró en tromba. Minutos después cerró en negro la imagen aunque subsistió el sonido. Fue declarado en el acto persona non grata con la orden de abandonar Cuba en el plazo de 24 horas.

Al hilo de este relato, Emilio Pan de Soraluce nos explicó que Jaime Caldevilla, aprovechando su puesto diplomático ayudaba a los cubanos disidentes que pretendían abandonar el país sacando sus joyas, dinero, obras de arte, documentos y cualesquiera otras pertenencias al amparo de la inmunidad de la valija diplomática en fraude de la ley internacional. Más tarde, a mi regreso de Guinea, este individuo se cruzaría nuevamente en mi camino, pero esa es otra historia.

Pues bien, de vuelta a Madrid, el marqués de Bellisca no fue recibido por el Jefe del Estado según era costumbre hacerlo con los embajadores cesantes, muestra tácita de su desagrado. Sin embargo ante las presiones de la Carrera accedió meses después a que el aguerrido ciudadano pero detestable diplomático le visitara. En su despacho de El Pardo le estrechó la mano con frialdad y, ya sentados, tras la salutación protocolaria del visitante, con el tono seco y cortante que sabía utilizar cuando lo exigía la ocasión, le espetó:

— España no le paga a usted tres mil dólares mensuales para que actúe como un capitán de la Legión.

Tal reproche, en tan expresivos términos, lo profería el hombre que como Comandante de la Primera Bandera y luego como Teniente Coronel Primer Jefe del Tercio de Extranjeros había creado el espíritu legionario contribuyendo decisivamente a darle sus rasgos característicos con su mística —«¡a mí la legión!»— y hasta su himno. Así lo contó Pan de Soraluce y así transcribo aquí sus palabras que anoté fielmente en mi «diario de campaña». De una isla a la otra, tan unidas en un pasado reciente del cual aún quedaban vestigios en nombres de lugares y hasta en la sangre.

FIN DEL ESTADO DE EMERGENCIA

El 14 de marzo marchó el Vicepresidente Bosío a Bata, grisáceo como consecuencia del miedo. Por su parte, el verdadero mandamás, Oyono, me entregó, para que la hiciera llegar al Embajador, una copia de la carta dirigida al Presidente por unos estudiantes guineanos residentes en Santa Cruz de Tenerife que habían sido abucheados el día 8 por los evacuados españoles, incidente dramatizado hasta el extremo de «temer por sus vidas» –según escribían–, temor mucho más verosímil si se encontraran en su propio país. También me consultó Oyono, para solucionar el problema de los nigerianos, si sería viable que España se encargara de evacuar a los 40.000 que por entonces residían en la isla, casi todos *ibos* o *kalabares*. La respuesta fue rápida y rotunda. En mi opinión era poco probable que el Gobierno de Madrid aceptara tal sugerencia, pues se trataba de una cuestión interna de un país independiente, aunque fuera herencia del pasado colonial A pesar de ello, cursó por vía diplomática tan singular sugerencia que el Encargado de Negocios rechazó de plano.

Se rumoreaba por la ciudad que el Presidente había dicho a través de Radio Ecuatorial Bata que las Fuerzas Españolas permanecerían; rumor inverosímil conociendo al personaje; era un caso típico de «pensar con el deseo», según la expresión anglosajona; había muchos españoles arraigados allí que esperaban aún el milagro, actitud muy explicable pero patética. Desde Madrid, por otra parte se mantenía la promesa de ayuda y cooperación económica condicionada a la satisfacción de las ofensas inferidas a la Bandera, a las Fuerzas Armadas y al Embajador Durán por el Gobierno de la República. No creí en ningún momento que tuviera viabilidad alguna, dada la idiosincrasia del interlocutor, que desconocía los límites entre la realidad y la utopía. En fin, aquella tarde bajó la escalerilla del reactor un huésped ilustre pero no esperado, Francisco Paesa, Presidente virtual del fantasmagórico Banco de Guinea Ecuatorial.

En la Embajada se celebró una reunión, a la cual asistí, con el Encargado de Negocios. Baselga, Cuenca y Rafael Rodríguez Moñino, procedente de la Embajada en Yaundé y adscrito a la de Santa Isabel como Secretario (por seguir Maeso en Río Muni), el coronel Alarcón y el capitán de fragata Mollá, con un amplio debate acerca de la situación: el presidente había aceptado la moratoria de dos meses para la retirada de la Guardia Civil propuesta por Marcial Tamayo, durante cuyo tiempo Guinea recibiría la ayuda económica de España y los fun-

cionarios permanecerían en sus puestos. Era una solución de compromiso muy razonable, que quizá hubiera permitido tranquilizar los ánimos excitados. Pan de Soraluce sugirió la evacuación de la Guardia Civil y el reforzamiento simultáneo de la Infantería de Marina pero el coronel se mostraba contrario, por cuestión de principios, a que fuera sustituida por otros Cuerpos armados. La verdad es que la misión de Emilio se había reducido a intentar lo imposible con su mejor voluntad. En aquella coyuntura no parecía viable el consejo de Unamuno «hay que intentar lo absurdo para conseguir lo imposible», quizá porque en lo de pretender lo absurdo había ganado por la mano Francisco Macías. Aquel era un callejón sin salida. He sido siempre optimista por naturaleza, pero en aquellos momentos prevalecía un escepticismo absoluto, quizá por conocer más profundamente la personalidad de Su Excelencia.

Concluido el «consejillo» y en un aparte aproveché la ocasión para recomendar a Emilio que, como medida de buena voluntad, solicitara el relevo de la Guardia Civil por la Nacional para la protección del edificio y sus oficinas. En principio la idea le pareció excelente (y lo era), pero Pepe Cuenca —excesivamente atemorizado— no participaba de mi opinión e impuso la suya con una argumentación que reflejaba su pavor, convenciendo al jefe.

En fin, puedo dar fe de que a las cinco y media de la tarde Jesús Oyono, ministro encargado de Defensa e Interior en la isla, desconocía si el «toque de queda» se levantaría o no. A las seis menos cinco pregunté también a media docena de agentes de la Policía Gubernativa si sabían algo al respecto y me informaron que no habían recibido instrucciones. Fue por tanto sorpresa, esta vez agradable, que la radio difundiera una hora después el Decreto presidencial dando por concluso el estado de emergencia, aun cuando de él se exceptuaran las Fuerzas Armadas españolas que deberían seguir acuarteladas y cuyo personal solo podría salir a la calle individualmente con permiso de la autoridad competente: en la isla, el superministro Oyono.

Cuando se supo que el «toque de queda» había cesado la gente se echó a la calle alborozada y ruidosa para disfrutar de la libertad de ir y venir eclipsada durante más de dos semanas. Ramón Izquierdo sacó su «Toyota» todoterreno y unos cuantos montamos en él y recorrimos la ciudad a velocidad moderada, alegres y un tanto inconscientes. Pasamos delante del Instituto por la Avenida General Mola desviándonos hacia el Casino y el Hotel «Bahía» para llegar luego a la plaza del Ayuntamiento y la Agencia «África AS», subimos a «Construcciones Urbanas» y regresamos a la Avenida Beecroft. Paloma y yo íbamos en la parte trasera, sentados en lo alto del respaldo con los pies en el asiento. El simple hecho de callejear en la noche —todo estaba cerrado: tiendas, bares, cines— era un placer recobrado. Los soldados de la Guardia Nacional se desvanecieron como por arte de magia. Estaban más cansados que nosotros del juego. Ese día había

llovido torrencialmente durante la mañana pero escampó en la tarde: toda una coincidencia simbólica de la naturaleza y el hombre.

VUELTA A LA NORMALIDAD AUNQUE PRECARIA

El sábado 15 llegué a mi despacho con una galbana expansiva, sin ganas de trabajar, producto del desánimo, y solamente los reflejos condicionados descubiertos por Paulov hicieron posible que actuara ante mis leales subordinados con aparente normalidad. Allí supe por una llamada telefónica que en la Embajada se había recibido una orden del Ministro Oyono –no consultada conmigo– para que fuera retirado el retén de la Guardia Civil, curiosa coincidencia con mi propuesta de la noche anterior, aunque en posición invertida. Ahora no solo se había perdido la oportunidad de adelantarse en un gesto amistoso, sino que el ritmo continuaba marcándolo el Gobierno guineano, o más bien el Presidente, mal aconsejado por su mentor madrileño. Ese fue el mayor defecto de la gestión diplomática en todo momento a lo largo de la crisis. Se perdió desde el principio la iniciativa y, por tanto, la capacidad de maniobra y se fue a remolque de las ocurrencias del Presidente sin intentar nunca «parar, templar y mandar», dicho sea en el lenguaje taurino. Con esta medida, a pesar de la desaparición del estado de emergencia, la situación pareció endurecerse, pues además la Policía multiplicó los registros de vehículos, obligando incluso a que se descalzaran sus ocupantes y algunos elementos juveniles salieron de nuevo a la calle. Llovió ecuatorialmente al tiempo que el calor abrasaba, secando casi inmediatamente lo mojado. La humedad ambiente, ya alta habitualmente, se hizo densa.

El Encargado de Negocios hubo de marchar a Río Muni invitado por el Presidente para asistir al acto en el cual pronunciaría una alocución que retransmitirían Radio Santa Isabel y Radio Ecuatorial Bata. En ella —muy breve— insistió en que el «golpe de Estado» había sido organizado por el Embajador Durán y los capitalistas españoles.

«La prensa española nos ha acusado de «dictadura» —añadía— cuando son ellos quienes viven en un régimen dictatorial. El Gobierno español trata de imponer a Guinea un bloqueo económico, pero tengo fé en el General Franco, que no hará caso de las opiniones del sector económico español que detenta los recursos financieros de nuestro país y del embajador Durán, promotor de estos últimos acontecimientos. La situación ha sido dominada totalmente y el orden ha quedado restablecido; ahora os pido paz y armonía entre guineanos y extranjeros, a quienes no debéis maltratar, sino proteger, para que desaparezca el pánico que cundió entre la población extranjera. Venceremos y estaremos libre de la explotación económica de que venimos siendo objeto».

Aparecieron ese día algunos expertos del Banco de España y del Exterior cargados de «coyunturas» y de «liquidez», con otras abstracciones análogas muy

adecuadas para la mentalidad de la *negritud*. También traían otras ofertas concretas: cien millones y trasvase del presupuesto de ayuda y colaboración. Ambas excelentes si con ellas se tratara de ganar tiempo o de comprar la seguridad de los españoles. Marcharon directamente a Bata, de avión a avión.

Con su estilo peculiar, el Ministro español de Información y Turismo, Manuel Fraga, ordenó que se reanudaran las emisiones de televisión, como había solicitado Oyono. Los muchachos de la pequeña pantalla estaban unos que bufaban y otros que echaban chispas, pues minutos antes de conocer tal decisión tenían el propósito de marcharse a Madrid el lunes. No solo habían perdido la ilusión que les trajo, sino que la subida al Pico resultaba peligrosa con las «juventudes» sueltas y, por otra parte, era probable que surgieran dificultades con la información.

En la Embajada, a la hora del almuerzo, coincidí con García Cogollor, que me ratificó su intención de quedarse al frente del Observatorio Sismológico.

Esa noche se reabrió el cine «Jardín» y pudimos solazarnos con la película norteamericana «A la cumbre por las faldas» (1965), cuyo título original era «*The secret of my success*», obra de Andrew L. Stone, también guionista, con James Booth, Shirley Lane, Lionel Jeffries y Stella Steves.

El domingo 16 fondeó en Santa Isabel el «Ernesto Anastasio» con capacidad para 1.500 pasajeros y zarpó el «Villa de Bilbao» rumbo a Bata, donde se celebró en la Cámara Agrícola una nueva reunión con los españoles, conseguida por nuestro Encargado de Negocios aprovechando la presencia de Marcial Tamayo. Sin embargo, allí se presentó sin previo aviso el Presidente que, con su intervención, impidió hablar a Pan de Soraluce. Este comentó ante los asistentes que, según habían podido comprobar, no existía diplomático capaz de dialogar con tal interlocutor, y concluyó: «lo único que nos queda es irnos de una vez». Por otra parte, Martín Garita, mulato apaleado, que además había chapeado días atrás con machete sin mango, fue enviado por S. E. como emisario para hablar a los madereros: si enseñaba la espalda en carne viva era muy probable que los convenciera sin palabras.

Aquella tarde, Marcial Tamayo parecía muy inclinado a favor de España después de haber visto y oído sobre el terreno. Estaba dispuesto a entrevistarse con un representante español en París e incluso a facilitar oficiosamente un primer borrador de su informe. Cuando Pan de Soraluce hizo un comentario, aludiendo a su experiencia en Panamá, le redarguyó que cualquier país hispanoamericano comparado con este «es Londres», respuesta muy significativa por indicar ya una cierta orientación.

En el DC8 llegaron dos funcionarios de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes cuyos nombres no anoté, como tampoco llegué a saber a qué venían. Aquello empezaba a parecer al camarote de los hermanos Marx en una de sus más famosas películas.

¡Albricias!. Me presentaron en el aeropuerto al famoso Paesa, un chisgarabís insignificante que rehuía mirar cara a cara, con grandes gafas, pelo revuelto, bien vestido y cierto aspecto de muchacho. De allí marchó al Hotel Bahía donde mantuvo una larga conversación con Tamayo. Por lo que escucharon algunos amigos míos, nativos, que coincidieron cerca de ellos en la terraza, su actitud era totalmente antiespañola. No lamentaba todavía no haber nacido negro, como González Armijio, pero le faltaba poco. Al parecer pretendía inaugurar el Banco el martes o el miércoles de la próxima semana, con asistencia del Presidente aun cuando nunca creí que S. E. se atreviera a venir a la isla, jaula dorada o más bien trampa para él, ya que por otra parte el continente estaba muy revuelto aún.

Al caer la tarde dos funcionarios de Hacienda que incumplieron mi ordenanza sobre los honores a la bandera, tan ampliamente difundida, no adoptando la posición de firmes en el momento de arriarla, acabaron uno en la comisaria y el otro refugiado en la Embajada. Por intervención mía se solucionó todo rápida y favorablemente.

En Río Muni quedaban 100 españoles y por el «bosque fang» andaba extraviado Emilio Pan de Soraluce, con quien perdimos todo contacto a pesar de que a media noche, después de cenar, muy preocupados por no haber sabido nada de él, le pusimos un «radio» ungiéndola que diera señales de vida, sin respuesta.

Jesús Oyono, «virrey» de Fernando Poo me encargó en la mañana del 17 la redacción de una orden prohibiendo que los finqueros y comerciantes abandonaran el país si no depositaban antes diez mensualidades de salarios. Me negué, aconsejándole que no hiciera tal cosa por contraproducente. Ante mi argumentación, desistió. A su vez, el Ministro Grange, encargado de Asuntos Exteriores llamó a Baselga para protestar por las informaciones «tendenciosas» de la prensa española. Almorcé en la embajada.

Aquella misma tarde regresaron de Bata el Vicepresidente Bosío y Pan de Soraluce, aquel totalmente desfondado y abstraído, sin su vivacidad habitual, nuestro Encargado de Negocios defraudado y convencido ya de que nada positivo se podía conseguir con un personaje como Macías. Este le reprochaba, incluso públicamente en sus discursos, que no le hubiera presentado cartas credenciales ni papel alguno; por lo tanto, no era nadie y le llamaba el Embajador de Panamá. Anochecido, pasé por el Casino.

Como dejé escrito más atrás, España estaba dispuesta a enviar inmediatamente cien millones de pesetas en billetes, de los cuales ya se habían empaquetado diez, así como a traspasar el Presupuesto de Ayuda y Colaboración a Guinea Ecuatorial; en total más de 400 millones. La realidad es que esa cifra hubiera permitido hasta hace unas semanas nivelar el déficit inicial del presupuesto en circunstancias normales, pero a la sazón resultaba insuficiente porque la recaudación había disminuido y disminuiría aún más hasta el colapso, una vez que

abandonaran el país los españoles, en cuyas manos estaban las fuentes de riqueza y que por su nivel económico eran los más importantes consumidores.

EL VECINO OBSERVA POR ENCIMA DE LA TAPIA

Según información fidedigna, más tarde confirmada en la prensa, el Gobierno de Camerún que, desde el primer momento había abierto la frontera para que pudieran salir quienes escapaban del país vecino, aconsejó el Presidente Macías que no expulsase a la Fuerzas Armadas españolas, única garantía de estabilidad y, en términos diplomáticos, traducidos al román paladino, le advirtió seriamente de que el vacío dejado por aquellas podría tentar a la Unión Soviética o a China para intervenir, en cuyo supuesto Camerún ocuparía Río Muni preventivamente.

«Los españoles han realizado actos muy positivos en la descolonización de Guinea «reconoció algo después Ahmadu Ahidjo en Garona, ciudad donde había clausurado el Congreso de la Unidad Nacional Camerunesa y manifestó su deseo de que se normalizaran lo antes posible las relaciones entre europeos y africanos, recordando que «los problemas de Guinea Ecuatorial no pueden dejar indiferente a Camerún por decisivas razones de vecindad geográfica». Un serio y responsable aviso a su intemperante colega. Los dirigentes políticos cameruneses eran prudentes y su madurez resultaba sorprendente, quizá por la complejidad del país, ya que albergaba por entonces dos lenguas, dos sistemas monetarios y de pesos y medidas, dos legislaciones, tres gobiernos y tres parlamentos.

Años atrás, durante la autonomía, cuando un grupo de «boy-scouts» del Camerún visitó la isla de Fernando Poo sus jefes avisaron a los muchachos: «vais a un país muy civilizado. La civilización es un exponente de la prosperidad y la Guinea Ecuatorial es uno de los países más prósperos del continente africano con una renta media de 246 dólares». Lo que va de ayer a hoy, en menos de un lustro, con la Hacienda Pública en bancarrota, la economía descoyuntada y las calles ensangrentadas.

CAPTURANDO EL PASADO EN FOTO FIJA

Los últimos días de nuestra estancia en Santa Isabel, quizá como una premonición de que no regresaríamos jamás, Paloma y yo vagabundeamos por calles y lugares con el «*Volkswagen*» de Marily, para dejar constancia fotográfica de cómo habían sido hasta entonces y cómo los dejábamos en el momento de la despedida. La plaza que fuera de España y luego de la Independencia, con la Casa de Gobierno, donde había trabajado ese medio año, las airosas torres de la Catedral, el Palacio Episcopal, «Flamingo», la Biblioteca y las oficinas de Iberia, o el Instituto, la Iglesia Metodista, la Cámara Agrícola, la esquina de los *haussas*, Correos, la casa de sus padres en la Avenida Beecroft con el «egombe-egombe», la Agencia de Viajes «África AS»., el Ayuntamiento, el Casino vacío, sentados

ella y yo al borde de la piscina o en la del Hotel «Bahía», y en la pequeña playa bajo su terraza desde donde contemplamos alguno de las maravillosos crepúsculos ecuatoriales y tantos otros paisajes urbanos tan unidos al entorno natural, quedaron atrapados en el celuloide para siempre jamás. Allí y en nuestro interior permanecen.

INCREMENTO DE LA ACTIVIDAD DE LAS «JUVENTUDES»

En la noche del 17 al 18 los grupos juveniles, con la colaboración de la Guardia Nacional y de la Policía Gubernativa, desmantelaron «Campo Yaoundé», barrio periférico de Santa Isabel donde residían los *haussas*, rumoreándose que habían encontrado armas. Detuvieron a Endama, el jefe o «rey», aun cuando fue liberado poco después, quizá previo «rescate» en moneda de curso legal.

Por entonces la evacuación de la población civil de Río Muni quedó prácticamente concluida. A la vista de cómo se había desarrollado decidí aquel día poner fecha a mi salida, salvo que las circunstancias aconsejaran un cambio a última hora. Sin embargo, la retirada de las Fuerzas Armadas –según se difundió– habría de estar concluida antes del 23, pues existían algunos problemas logísticos en la «Operación Ecuador» que aconsejaban cierta celeridad. Al parecer la autonomía de la Flota tenía como límite la reserva de agua potable, que no duraría más allá de los primeros días de abril. Tales augurios parecían poco verosímiles y, aún en la hipótesis de que fueran ciertos, las naves podrían ser aprovisionadas con facilidad. Tamayo había conseguido una moratoria de uno o dos meses y – según me dijo– guardaba en cartera un plan de evacuación que nunca tuvo la oportunidad de desvelar.

El siempre imaginativo Paesa, mago de las finanzas guineanas, propuso la creación de una «sociedad de bienes abandonados», mostrencos según la terminología del Código Civil, para «administrarlos» en nombre de sus propietarios, argucia muy sencilla para apoderarse de aquellos. Mientras tanto, todavía no había conseguido personal para el Banco e intentó contratar al Director de la Sucursal del Exterior de España, Mariano, que naturalmente se negó; también le quiso comprar el cacao pero sin pagar, como el resto de las operaciones que hasta entonces había emprendido. Llegué por tanto a la conclusión de que dejarle en el país sería la más refinada venganza que pudiera imaginar España.

Se extendió la noticia de que el Presidente se proponía utilizar la lancha «Clara» para enviar un grupo selecto de los «jóvenes azules» a la Isla. Tamayo, a su vez, estaba preocupado por la retirada total de las Fuerzas Españolas. Ese día almorcé en la Embajada. Entre los comensales estaba Iñigo de Arteaga, primogénito del Duque del Infantado, copiloto del DC8 que había llegado aquel día, hombre joven aun cuando más cerca de los treinta que de los veinte, alto, rubio y de trato agradable. La casa ducal tenía de antiguo tierras en la zona de Moka y otros intereses en la isla que gestionaba una sociedad, «Gaesa» y su gestor

Joaquín Barea. Emilio le había colocado a su derecha; a la mía, situado yo frente al anfitrión, sentóse Rafael Rodríguez-Moñino Soriano, en funciones de segundo secretario pues el primero, Maeso, ocupaba interinamente el puesto de Cónsul en Bata. Mi tocayo, oriundo de Extremadura, con 33 años de edad, recién ingresado, nos confesó entre plato y plato su temor a los aviones, quejándose de haber elegido una carrera, la diplomática, a cuyos puestos no se podía acudir en metro como en otras profesiones sino por vuelos transoceánicos, de continente a continente. El piloto terció para tranquilizarle, asegurándole que cada minuto despegaba un aeroplano en algún lugar del mundo sin que se produjesen apenas accidentes. «En el aire, son excepcionales», concluyó. El diplomático aceptó intelectualmente la explicación pero eso no disminuyó su pavor.

SAN JOSÉ

La onomástica de San José no era feriado en Santa Isabel, sino laborable. Ni siquiera el «día del padre». En consecuencia aquella mañana todo el equipo de la Asesoría, conmigo a la cabeza, con la sola ausencia de Félix, que apenas aparecía por allí, estaba al pie de la máquina de escribir o en el pasillo como ordenanzas. A media mañana, sin embargo, José Mecheba Ichaka vestido como siempre con unos pantalones azul marino recién planchados, una impoluta camisa blanca y corbata a juego se acercó a mi mesa y me dijo:

- *Massa* Asesor, hoy es mi santo. Me gustaría invitarle a un café en el bar de enfrente con todos los demás, si no le parece mal.
- Muchas felicidades José. No me había dado cuenta de la fecha. Vamos.

Salimos todos a la galería y desde ella bajamos tres o cuatro escalones hasta la calle «19 de septiembre». Éramos ocho, Celestina Ncomi, Jesús Bibang Micué, Agustín Meñana Abaga, Marcelino Nguema Onguane, Auxiliares, y el Ordenanza Florencio Ndongo Bindang, más un «polizón», José y yo. Cruzamos de acera a acera, bajo un sol sofocante y entramos todos a un establecimiento, «Los Polos», un tanto destartalado, café o bar o ambas cosas. Un mostrador al fondo y unas cuantas mesas cuadradas de madera con sus correspondientes sillas a juego. Elegimos una no muy lejos de la puerta, nos sentamos alrededor y cada cual pidió su bebida. Algunos, entre ellos yo, café con leche condensada o en polvo, otros «Pepsicola», que como la «Mirinda», reinaba en Santa Isabel, pues la «Coca» señoreaba en Bata, junto a la «Fanta» de naranja o de limón. Ninguno pidió bebidas alcohólicas, ni siquiera cerveza. Quizá les inhibía mi presencia. Charlamos animadamente de esto y aquello, orillando los incidentes, episodios o simples anécdotas del conflicto hispanoguineano. En cierto momento José interrumpió la conversación.

— Don Rafael ¿se ha dado cuenta de cómo le miran los españoles?

No había reparado en ellos. De pie junto al mostrador o sentados en otras mesas nos observaban en silencio, quizá con asombro, quizá con reproche o con ambos sentimientos a la vez, pero también con cautela. Hablaban poco entre ellos en voz baja, inaudible. Sus rostros serios, sin la menor sonrisa, la mirada hostil o así me lo pareció, quizá por aprensión. Paseé la vista por el recinto.

— Que sigan mirando.

Continuamos nuestra conversación y pasado un buen rato José pagó la cuenta, nos levantamos y salimos al sol. Nadie hizo el menor comentario, pero en los ojos de mis colaboradores había un brillo especial, quizá de afecto al *massa* su amigo que no se avergonzaba de demostrarlo en público en aquellas circunstancias de tensión. Supongo que si entre ellos había algún «espía» o «topo» lo transmitiría a la superioridad. En la acera del palacio, al pie de la galería rebosante de vegetación, les agrupé para hacer una foto. Ahora, mientras escribo, la tengo ante mí, contemplándola con melancolía.

LA VIDA COMO UN JUEGO

Aquella mañana, a la una, hora de salida, me reuní con Paloma para continuar nuestro «safari fotográfico» por los alrededores y después de sacar una instantánea al jardín de la Jefatura o Delegación de Industria, donde además tenía su vivienda la familia del ingeniero Izquierdo, entramos en la casa, solitaria y silenciosa, agobiados por el calor y nos relajamos en el sofá del salón en una semipenumbra agradable, con las persianas entornadas.

Paloma había comprado para mí en «Metharan» un reloj marca «Seiko» water proof, nada barato. Su precio, 5.000 pesetas exactamente, importe de una mensualidad de su sueldo en «África AS». A pesar de nuestra creciente amistad, nada le había regalado yo, así que para corresponder a su generosidad la invité a un almuerzo en el Casino previo chapuzón en la piscina, donde un sirviente nos hizo alguna foto charlando sentados en las hamacas o tumbonas, solos absolutamente. Los pocos socios habituales que aún permanecían en la ciudad no parecían partidarios de acudir al que había sido el corazón social de la colonia isleña. Paloma en cambio, inmune a la nostalgia anticipada, aceptaba con naturalidad la situación. Rezumaba felicidad, sin miedo a lo por venir. Para ella la vida era un juego y solo tomaba en serio el juego, canasta, robin o parchís.

Los grupos juveniles habían aparecido de nuevo en las calles de Santa Isabel ese mismo día, aun cuando sin excesiva agresividad. Era muy curiosa la terminología en este aspecto. La gente hablaba de «una juventud», «dos juventudes» y así sucesivamente, algo parecido al manejo actual de la palabra «efectivos» como soldados. Seguíamos sin TVGE (no es que yo lo lamentara). El «Ernesto Anastasio», que tenía averiado un motor, fondeó en la bahía para repararlo, a pesar de la prohibición de las autoridades guineanas, pero con el

respaldo de Mollá, aprovechando la fuerza persuasiva de la veterana fragata «Pizarro» y la tranquilidad de estas aguas, sin conocimiento oficial de la Embajada por supuesto.

El Embajador de Nigeria que había protestado por los desmanes y el saqueo del *Barrio Haussa* consiguió una indemnización inmediata en efectivo de cuatrocientas mil pesetas. El Presidente respetaba más al vecino, tan expeditivo como él, que a la lejana «potencia exadministradora» llena de complejos e indecisiones.

Uno de los personajes principales de esta comedia de enredo, González Armijo, subió al «Convair» en Bata sin tarjeta de embarque. Luego se apeó y a poco aparecieron unos Guardias Nacionales en su busca. Por un momento abrigué la esperanza –remota– de que diera con sus huesos en la cárcel. El Presidente lo había calificado ya de «indeseable», pero sin actuar en consecuencia. A veces daba la sensación de que le gustaba ser engañado.

DESDE LA MESETA CASTELLANA

Los periodistas de Burgos, no siempre burgaleses, con los cuales llegué a trabar una gran amistad y que desde mi nombramiento como Asesor del Presidente de la República de Guinea Ecuatorial en octubre habían seguido mi aventura, abrigándome informativamente, no me olvidaron en el momento de la crisis. Juan Cobo de Guzmán, del «Diario de Burgos» y sobre todo, Víctor Ruiz de Mencía, Juan Ros Suárez y Juan José Vera, director de «La Voz de Castilla», publicaron en la segunda quincena de aquel mes de marzo noticias de mi regreso no siempre atinadas por la desinformación general que reinaba en ambos países, pero siempre bienintencionadas y procuraban conocer y hasta adivinar mis movimientos, como al final se demostró.

En un suelto sin firma se decía que «el Sr. Mendizábal, presidente del Tribunal contencioso-administrativo y del Ateneo de Castilla que marchó a Guinea Ecuatorial para asesorar al Presidente Macías, ha emprendido viaje de regreso a la Madre Patria en un buque que navega hacia España. Esta es la noticia que llega hasta nosotros y que, suponemos, alegrará extraordinariamente no solo a su familia sino a los muchos amigos y compañeros que tiene en Burgos...».

Poco después «Martinillos» matizaba la noticia: «Dentro de unos ocho días se espera que vuelva a Burgos el señor Mendizábal. Un malentendido le atribuyó que había embarcado en el puerto de Santa Isabel cuando su propósito es tomar el avión que le traslade a Barajas. Se encuentra perfectamente en unión de los compatriotas que, en lugar de perder sus nervios y salir de estampía, han esperado serenamente a hacerlo con toda calma. Nos alegramos».

Por aquellos días visitaba con asiduidad el domicilio familiar un sobrino del Presidente, Juan Ondó Mbá (en casa, Nguema) alto, con una nube en el ojo izquierdo, buena persona que a sus 23 años cursaba el 6.º curso de Bachillerato en

la «Caput Castellae». María Teresa le atendió afablemente y charló con él tantas veces como le recibió, despidiéndole todas ellas con una pequeña ayuda económica. Su tío nunca lo mencionó y yo tampoco aludí a él nunca.

UN DÍA MÁS

Al siguiente día, el jueves 20, empezamos a confeccionar un censo de los funcionarios españoles remanentes con el fin de averiguar su número (150) y quienes deseaban marchar a España; solo expresaron su propósito de quedarse un empleado de Hacienda, otro de Justicia y el Ingeniero de Caminos, Luis Fernández Revuelta, Delegado de Obras Públicas, que pretendía ilusoriamente conservar sus 120.000 pesetas mensuales. El simple hecho de realizar tal encuesta elevó la «moral» de los interesados, que dejaron de sentirse olvidados.

En las oficinas de Información y Turismo habían repartido banderines, lo que parecía indicar la próxima llegada del Presidente, quizá en una avioneta proporcionada por el Gobierno de Gabón, aun cuando resultara muy improbable que se atreviera a enjaularse en la Isla; persistieron los rumores contradictorios y muy inquietantes acerca de la lancha «Clara», cuyo cargamento humano podría sembrar el pánico en Fernando Poo.

El Ministerio del Aire español –Subsecretaría de Aviación Civil— decidió mantener los vuelos diarios no obstante el escaso número de pasajeros que salían esos días, medida excelente desde el punto de vista psicológico para evitar la claustrofobia y la sensación de encontrarse en una ratonera. Es curioso que las aeronaves llevaran nombres de grandes pintores españoles: «Goya», «Romero de Torres» o «Sorolla». El pesimismo de todos nosotros respecto de la situación era absoluto y unánime.

Ya anochecido, tras una relajada visita a «Construcciones Urbanas» y otra al Casino estuvimos en el cine «Jardín» donde pusieron «El enigma de los Cornell», producción hispano-alemana relativamente reciente (1966) cuyo mayor atractivo para mí fue la música del gran compositor español Federico Moreno Torroba, sin que ello significara menospreciar la belleza de Elke Sommer.

PIMPINELA ESCARLATA EN CONCEPCIÓN

Pues bien, el viernes 21 hube de acompañar al doctor Angosto, cuyo nombre de pila no recuerdo, «palizado» días atrás y refugiado en el Campamento de la Compañía Móvil para que hiciera entrega del Hospital y de sus casas en Concepción. Utilicé un automóvil de la Embajada con el banderín español, conducido por Juanito Caifa, el polígamo. La carretera bordeaba la costa y desde Rebola, donde ese día con buena visibilidad pudimos contemplar la isla Horacio, pasaba luego por un poblado, cuyo nombre traía resonancias caribeñas, Santiago de Baney, más allá por Basakato del Este, atravesando Bantabaré y después de

dejarnos en Concepción, se unía en Moka a la carretera de San Carlos. Llovió torrencialmente durante los ochenta kilómetros del trayecto, a pesar de que estábamos todavía en la «seca».

No nos hicieron parar en ninguno de los controles y por el contrario, los soldados de la Guardia Nacional saludaban militarmente al paso del coche por la carretera. La bahía de Concepción, entre Punta Cañones y Punta Concepción, se abre en el tercio sureste de la isla, con una situación simétrica a la de San Carlos, en el Oeste. Un óleo de Juan Ferrer Carbonell recoge la belleza verde de la exuberante vegetación, el azul tranquilo de sus aguas y la luz violácea del sol entre nubes que solo pueden captar los ojos de un artista. En la costa, pero sobre una meseta irregular, la Misión, un Convento y el Puesto de la Guardia Nacional.

En la primavera de 1887 había zarpado desde Santa Isabel una lancha grande rumbo a Concepción con los Padres Joaquín Juanola y Manuel Puente y los Hermanos Tonijuán y Lacunza, Misioneros del Corazón de María, quienes fundarían allí a finales de enero del año siguiente una Misión con otros cofrades llegados a bordo del vapor «San Francisco» de la Compañía Transatlántica, que hacía su primer viaje a la colonia. La Casa misional, prefabricada en Bélgica, fue asentada a 300 metros de altitud en el poblado de Bolobé o Boloxé. Se les había anticipado un tal Vivour que cultivaba algunas fincas en las estribaciones del Pico.

Tal asentamiento permitió conocer mejor la isla, explorando esa zona difícil de alcanzar por tierra en aquellos tiempos, con el descubrimiento de nuevos paisajes y de sus pobladores, los *bubis*, que allí tenían su centro de poder y sus jefes más respetados. En esta etapa inicial desplegó una grande y positiva actividad el P. Juanola, dinámico y andariego. La sociedad indígena estaba muy vinculada a la tierra –cultivo, culto, cultura– donde moraban los dioses o espíritus superiores.

A poco de llegar los misioneros recibieron la visita de Moka, rey de Riaba y en la primavera del año siguiente el P. Puente y el Hermano Puig subieron a pedirle que decretara la obligatoriedad de la enseñanza entre sus súbditos. «Nosotros no somos blancos y no la necesitamos» -contestó juiciosamente Moka, con quien los misioneros tuvieron siempre una excelente relación. Por ello, les alarmaron los rumores de que los indígenas proyectaban arrasar la Misión, así que el P. Sáenz se acercó a Riaba, donde el rey lo desmintió, aprovechando su visita para que le acompañara a Bantabarí (sic) donde uno de sus súbditos se negaba a pagar la multa que le había sido impuesta como pena por matar a un convecino en una reverta. El misionero apoyó al rey con sus razonamientos, que el condenado interrumpía una y otra vez. Un crumán le reprendió: — «Calla, que ahora habla España». Pocos días después apareció el cañonero «Pelícano» para hacer un escarmiento con los insumisos, evitándolo el P. Juanola que acompañó al comandante de la nave, Shelly, hasta la residencia de Moka para cumplimentarle, zanjando la cuestión pacíficamente. Allí y entonces fue izada la bandera española.

A la sazón se encontraba en aquella zona el explorador Valero a quien el P. Juanola no cedía en inquietud aventurera, tanto que a finales de 1895, en una excursión por el interior, descubrió a 350 metros de altura, pasado Balachalachá, un lago oval de 1200 metros de longitud por 800 de anchura, en el cual vierte un manantial en forma de cascada las aguas carbónicas, encontradas a su vez gracias a un niño indígena, poniéndole el nombre de «Loreto» por ser aquel el día de esa advocación de la Virgen. En los primeros días de 1898, algo más allá, a mil metros de altitud, se dio con otro acuífero, también una elipse, de un kilómetro de longitud por 150 metros de anchura, criadero de múltiples especies de aves, lugar al parecer misterioso y maldito para los *bubis*, conocido a partir de ese momento por el lago «Claret» y como los misioneros eran conscientes de que no solo de oraciones y catecismo vive el hombre, entre un hallazgo y otro llevaron la patata y la sembraron por primera vez en Riaba.

En la década siguiente el nuevo asentamiento de Concepción se había desarrollado hasta el punto de necesitar un puesto de policía por lo que, al crearse la Guardia Colonial, instalose allí en 1907 un destacamento con 12 hombres al mando de un Sargento, que en una suave ladera, sobre pilotes de mampostería ocupó un barracón bastante destartalado al cual se accedía por una escalera exterior de madera⁶².

Pues bien, al llegar nosotros a Concepción, cuyo núcleo urbano estaba menos desarrollado que su simétrico al oeste, San Carlos, me puse en contacto con el Sargento comandante del puesto de la Guardia Nacional, Jesús Nguema Ndongo, fang, hombre razonable, que facilitó al máximo el encargo que me llevaba. Mientras mi protegido recogía sus cosas, charlamos un gran rato sobre los problemas de actualidad y al final me regaló una voluminosa piña. En esta ocasión pude comprobar una vez más el descontento existente en el pueblo guineano, que no comprendía la trayectoria política del Presidente y presenciaba atónito e incluso dolorido el éxodo de los españoles. En tal sentido me hablaron tanto el sargento como mi conductor, que no escatimó sus críticas ni el deseo explícito de que hubiera triunfado el «golpe de Estado». Ambos demostraban un miedo cerval a los nigerianos y una sensata preocupación por la deplorable situación económica.

Aproveché también la ocasión para visitar a las Hermanas Oblatas, seis, negras todas, a quienes hice unas fotografías ante el Convento, con la Superiora Clara Lacuna al frente. Estaban atemorizadas pero sonrientes, como niñas. Con ellas saqué de donde pude un optimismo que no sentía para tranquilizarlas. Le prometí enviarle las copias y lo cumplí⁶³. En dos horas conseguí que se hiciera la

⁶² Abelardo de Unzueta y Yuste, *Geografía Histórica de la Isla de Fernando Poo*, con prólogo de José M.^a Cordero Torres, CSIC, Instituto de Estudios Africanos, Madrid 1947, pp. 187 y 237.

⁶³ «De tantos que han pasado por aquí sacando fotos, Vd. ha sido el único que nos las ha enviado Esta pobre comunidad de Concepción siempre le tendrá presente en sus oraciones» rezaba, nunca mejor dicho, la carta del 8 de agosto de 1969, respuesta a la mía de 23 de julio.

entrega del Hospital y de la vivienda, así como la recogida de los efectos personales del médico. Su compañera nativa, la *mininga* Rafaela, quedó mohína y melancólica. Durante el viaje de regreso conduje yo, quizá para descargar un poco la tensión nerviosa de las horas precedentes. No nos detuvimos para almorzar. Dejé al doctor en el Campamento de la Guardia Civil. Ni una palabra de gratitud por haberle protegido y ayudado. El jugar a Pimpinela Escarlata tiene también sus decepciones.

NI UN PASO ATRÁS

Ese mismo día, mientras yo cruzaba la isla, se reunía como de costumbre el Consejo de Ministros por ser viernes en El Pardo, a cuyo más distinguido vecino, el Jefe del Estado, cursó el Presidente un telegrama donde aludía al «criminal abandono de servicios y colegios», así como a las continuas «provocaciones» de la Guardia Civil, invención suya, para insistir en que las Fuerzas Armadas fueran evacuadas antes del domingo 23, día en que se cumplía el plazo quincenal computado desde la recepción del telegrama del Ministro Castiella accediendo a la retirada. Esta —según añadía el Presidente— sería supervisada por observadores de la ONU y de la OUA. En la embajada se había recibido poco antes de mi regreso de Concepción copia del telegrama de Macías a Franco, retransmitido desde Madrid. Previsible, desde luego. Ni un paso atrás. Era el principio del fin. El Vicepresidente Bosío y el ministro Oyono, a quiénes se lo comuniqué personalmente, quedaron sin habla, abrumados.

En tal situación Pan de Soraluce decidió marchar inmediatamente a Bata para entrevistarse con Tamayo, y a tal fin se organizó un vuelo especial. Sin embargo, ya en el «Convair» se enteró por el piloto, Héctor Haya, de que el diplomático boliviano había regresado poco antes, en el último vuelo normal, así que Emilio desembarcó para dirigirse al Hotel «Bahía» donde mantuvo una larga entrevista con el representante de la ONU que se confesaba fracasado. Tenía en su poder la autorización de la moratoria por escrito con la firma del Presidente, que sin embargo se había retractado verbalmente en el curso de una entrevista en presencia de Ángel Masié, responsable del endurecimiento progresivo de la situación; luego se supo que era la voz mercenaria del abogado madrileño. La solución final se precipitaba.

Simultáneamente, aquella mañana Jesús Oyono entró en el despacho de la Asesoría impulsivamente para confirmar consternado la noticia de que el Presidente insistía en el propósito de enviar quinientos «jóvenes azules» a Santa Isabel, en la lancha «Clara», precisamente los más díscolos y revoltosos, para alejarlos de Río Muni. Por su parte los grupos de gamberros locales salieron de nuevo a la calle sin excesiva agresividad, aunque detuvieron a un Guardia civil de paisano cuando estaba comprando hielo. Era un desdichado que apenas asomó la nariz fuera del campamento dio con sus huesos en la Comisaría, aunque con-

seguí su inmediata libertad. Como alivio supe que estaba en preparación la última fase de la «Operación Ecuador». El coronel Alarcón, excelente organizador, hizo gala de su natural prudencia. La Televisión de Guinea Ecuatorial reanudó sus emisiones, sin telediario.

EL DIABLO EN FORMA DE LOCUTOR

Una vez reanudadas tuve la ocurrencia de pasarme después de medianoche por el Club o Cabaret de Anita Kwau, nombre que otros transcriben «uau» y algún humorista sin saberlo «Guau». Así que de camino hacia mi casa entré en aquel antro con la curiosidad de averiguar cómo les iba a los muchachos de Carrascosa en esa segunda etapa forzosa de su quehacer en la isla. Nunca lo había visitado, fiel a mi propósito de dejar a las negras en paz para vivir tranquilo en África. Aquel era el lugar de reunión preferido por los «chicos de la tele», un chiringuito de negros que había vivido a costa de los blancos. Aquella noche encontré allí a Jesús Martínez Palacín y media docena de compañeros más. Solo ellos, sin Félix, cliente habitual, que al parecer se había marchado poco antes a casa.

Estaban alrededor de una o dos mesas, ocupando unos cuantos taburetes, en un salón mal iluminado que me pareció un tugurio. Un mostrador a sus espaldas y al fondo, en un estrado con cierto aspecto de hornacina, tres o cuatro negros, apenas visibles en la penumbra, —dos guitarras eléctricas, el batería, un bongó y unas maracas— hacían música con un ritmo contagioso, electrizante, fiel reflejo del alma africana. Sin embargo, nadie bailaba en la pista central de cemento. Unas cuantas mujeres «morenas» en demasía, bubis casi todas, aunque no faltara alguna fang o combe andaban por allí. En ocasión más sosegada me hubiera gustado bailar con alguna de ellas al compás endiablado de la orquestina. Del techo colgaban globos de papel, guirnaldas y banderitas de colores, adornos algo ajados.

Me uní a ellos con mucha curiosidad que pronto saciaron, poniéndome al corriente. Habían reanudado las emisiones suprimiendo los espacios informativos para evitar suspicacias y disgustos, con una programación lo más neutra posible. Sus opiniones sobre el ministro español distaban de ser cariñosas. Le tachaban de déspota maleducado. Me contaron algunas anécdotas muy celtibéricas —lo digo con elogio— y entre ellas, una frase de «Polo» (Leopoldo) Bordonado, el ingeniero, cuando les dieron la orden de subir al Pico: — «Nos van a llenar la cara de aplausos». Pero subió y lo hizo solo.

Las chicas del alterne, aburridas por la escasa atención que les prestaban el «teleco» y asimilados, se habían arremolinado a mi alrededor nada más sentarme, como las camerunesas de «Flamingo». Cuando comprobaron mi desinterés por su actividad principal, que no era indiferencia ni guardaba relación alguna con el color ébano de su piel, no cejaron sin embargo de acosarme, pidiéndome

que las invitara a caracoles gigantes, exquisita golosina para ellas. Costaban diez pesetas cada uno y con tal de librarme de sus pecaminosas incitaciones fuí generoso. Una vez que los conseguían en el mostrador se acercaban de nuevo para mostrármelos y compartirlos. Eran grandes, sin su cascara o «casa», asados supongo, sobre una tostada de pan y muy picantes gracias al «pépé».

Al cabo de un rato conseguí salir vivo y solo de allí a pesar de los requerimientos para llevarme compañía. Aquel antro sin su pasado esplendor parecía por lo demás en las actuales circunstancias un tranquilo lugar de meditación con banda sonora más que un *saloon* del Oeste. No tardé en llegar a mi casa y apenas había encendido las luces del vestíbulo, del comedor y de la cocina sonó el timbre de la entrada, abrí la puerta y me encontré con el repeinado Palacín, un tanto pasado de copas, acompañado de tres de mis recientes amigas de la noche, una al menos destinada a mí como era fácil colegir: Ana, bubi, Marta fang, y Margarita combe La primera se esmeraba en utilizar un lenguaje muy piadoso, la otra era madre de dos hijos y la tercera llevaba uno en su «tripita». En una conversación distendida, sentados los cinco en el sofá y los sillones del saloncito de la entrada, animados mis visitantes por el whisky y las galletas con que les agasajé, logré convencer con delicadeza y cortesía a mi predestinada compañera, Ana, de que, a pesar de sus evidentes y abundantes encantos, yo no tenía en aquellos momentos necesidad de su tierna y cálida compañía. La charla aún resuena en mis oídos como una algarabía cantarina de «pichinglis». Entonces ella me preguntó por Félix, a quien parecía conocer bien. «No te preocupes por él, somos hermanos de la misma tribu. Estará durmiendo en su cuarto» —me aventuré a contestarle por librarme de ella y lo conseguí. En fin, y para no hacer más largo el cuento, puse a los tres de nuevo en el rellano de la escalera y cerré la puerta. También cerré por dentro la de mi alcoba.

LA ÚLTIMA FASE DE LA EVACUACIÓN

Perdida toda esperanza de una solución del conflicto, ya que el Presidente no retrocedía ni un paso, se puso en marcha la última fase de la evacuación general. El sábado 22 explicamos la situación a los españoles, sin alarmismo alguno, con el fin de que quienes no desearan permanecer en el país sin la protección de las Fuerzas Armadas españolas pudieran preparar su marcha con la antelación suficiente para permitirles embarcar sus automóviles y enseres domésticos. A tal efecto estaban preparados el «Ciudad de Toledo», el «Francolí» (que hacía el itinerario interprovincial y podía cargar 98 coches) y el «Ernesto Anastasio». En definitiva, quedaba una semana de plazo para el éxodo total.

Los grupos juveniles incrementaron su actividad: registros, detenciones y provocaciones... A Bruno Beretta, propietario de la compañía constructora de su apellido, le extorsionaron 400.000 pesetas, propinándole luego una buena paliza, –es un decir— como también a otro, cuya identidad no anoté, que había entrega-

do diez mil pesetas a cada uno de sus secuestradores pues tal debían ser calificados los jovencitos. Sin embargo, la lancha «Clara», fondeada en Duala no llegó a salir de allí. El propietario —español— decidió no moverla, noticia tranquilizadora para todos, ya que el refuerzo proyectado por el Presidente hubiera sembrado el terror en la isla. Otra buena noticia para los españoles: a mediodía se supo que el Consejo de Ministros, reunido la tarde anterior en El Pardo, había acordado levantar el «estado de excepción» al siguiente día 25, martes. En relación con Guinea Ecuatorial se mantenía la oferta de ayuda económica condicionada a la salida pacífica de los españoles que desearan irse. A última hora de esa mañana, a pesar de ser sábado, se recibió en la Embajada un recado telefónico de la Secretaría Técnica del Presidente de Tribunal Supremo en el cual se me conminaba para que cesara y regresara inmediatamente a Madrid. En el lenguaje de la tauromaquia era el «primer aviso».

Se acusó de malversación sin fundamento alguno a algunos funcionarios, entre ellos Núñez Diácono exdirector de «Ébano» que –según decían– se había apropiado de 30.000 pesetas, acusación habitual y como de costumbre sin el menor fundamento. Primero infamar, luego expulsar, método estaliniano. En el Ministerio de Comercio se reunieron, va anochecido, desde las seis a las nueve y media, en una sesión agotadora, el Vicepresidente y los cuatro Ministros residentes en la isla, con Marcial Tamayo, otro diplomático etíope con rango de Embajador (como representante de la OUA). Pan de Soraluce y el coronel Alarcón. La conferencia tuvo por objeto organizar la evacuación. Bosío se mostraba muy dicharachero, con una absoluta inoportunidad, quizá por un nerviosismo irrefrenable. Los Ministros empezaron por negar la existencia de la «moratoria» y Tamayo (con la carta autorizándola en el bolsillo) se remitió a las palabras del Presidente, con una exagerada discreción a mi parecer. Se acordó que los funcionarios solicitaran el cese del Gobierno de Guinea y una vez obtenido, hicieran entrega «formal» de los servicios («desconozco lo que es eso», comentó el boliviano). Los médicos saldrían los últimos, aunque -como indicó Pan de Soraluce-«ustedes tienen nativos suficientes para sustituir a los españoles, si los sacan de la cárcel» (clara alusión a los doctores Wattson, Nguema y Maho, detenidos, más otros vigilados). El Gobierno denegó la autorización para difundir por prensa y radio la salida de los barcos, si bien accedió a que «Aucona» lo anunciara en los tableros. También permitió a que zarpara la «Descubierta».

Aquella tarde nos dieron en el cine «Jardín» la película italiana «Dispara fuerte, más fuerte... no lo entiendo», de Eduardo de Filippo, con el inolvidable actor Marcello Mastroiani y la no menos estupenda anatomía de Raquel Welch. Allí estuvimos como de costumbre, Paloma y yo, dos gotas de leche en una taza de espeso café.

En la Embajada afloraron los efectos latentes de la tensión nerviosa de las tres semanas últimas. Después de cenar, Baselga se enfrentó por un motivo nimio con Pan de Soraluce y con Pepe Cuenca, trifulca pueril interrumpida por la llamada telefónica de Carmen, interrupción que ayudó a calmar los ánimos. Todos sabíamos que no era sino un desahogo intemperante sin más trascendencia.

MÁS DE LO MISMO

El domingo 23 empezó con mal fario. Pedí a la centralita ocho conferencias telefónicas con Burgos y Madrid sin el menor éxito, no sé si por incapacidad del personal indígena, carente de la ayuda de los españoles o por orden superior. Probablemente lo primero. De ser lo otro hubiera resultado más rentable para los espías dejarme hablar y escuchar lo que se dijera. Trataba de conectar con mi casa burgalesa y con la de mis padres en Madrid, así como con la presidencia del Tribunal Supremo, la Secretaría General Técnica del Ministerio de Justicia, la Dirección general de Promoción de Sahara y el Presidente de la Audiencia Territorial de Burgos, para anticiparles la fecha de mi regreso.

Ese día era realmente el cumpleaños –51– de Carmiña en muy buenas condiciones. No ocultaba su edad como suele ser habitual en las damas y en más de un sesudo varón. Aunque no muy alta, era simpática y parecía acostumbrada a ser el centro de la atención, sobre todo de los caballeros, muchos de los cuales caían rendidos a su innegable encanto. No yo por cierto, fascinado en cambio por la espontaneidad de su hija. Desayuné allí con las dos y le llevé como regalo un encendedor de gas en forma de pistola: apretando el gatillo salía la llama por el cañón, presente comprado con el asesoramiento de Paloma en casa «Metharan».

Prosiguió mi labor informativa en el casino para la cual conseguí localizar al actual encargado de «Aucona» jugando al tute en «Los Polos» y llevarlo a la Embajada con el fin de programar el embarque en el «Ciudad de Toledo», el «Francoli» y el «Ernesto Anastasio». Su antecesor estaba refugiado en la fragata «Pizarro». A las cuatro menos cuarto de la tarde zarpó la «Descubierta» y dobló Punta Fernanda, para acudir a su cita con el «Canarias»; en la corbeta marcharon Pan de Soraluce con sus «cartas de gabinete» —los papeles que exigía con toda razón Macías— y el coronel Alarcón. Los cinco Ministros residentes en la isla se reunieron aquella mañana en el edificio del antiguo Consejo de Gobierno, con Armijo y alguno más —quizá Paesa-; localicé la reunión, pero me fue imposible averiguar de qué se había tratado en ella, a pesar de mi excelente red de informadores, siempre nativos.

Según me informó personalmente Marcial Tamayo, estaba maduro un segundo golpe de Estado en la isla, del cual serían protagonistas algunos de los Ministros residentes. Se produciría el miércoles próximo, para conseguir la secesión *de facto*, dejando encapsulado a Macías en el continente. Aunque el rumor resultaba poco verosímil, el ambiente era propicio. «De todas formas, me molestaría perderme el espectáculo» anoté en mi «diario de campaña» La gente senci-

lla, con la que hablaba frecuentemente, estaba descontenta y no solamente los *bubis*, los *fernandinos* o los *nigerianos*, sino incluso los *fangs*.

La Guardia Nacional no demostraba tampoco simpatía alguna hacia el Presidente quejándose de que elogiara en exceso a las «juventudes». «Esta vez hemos fallado, pero la próxima no», le dijo a Ana M.ª Dougan, esposa de Boricó, uno de los soldados de su escolta o vigilancia. Por otra parte, muchos de los mandos, sobre todo los Alféreces y el «Cabo Valentín», Comandante de Marina, asiduo del Casino aquellos días, que había dado orden a sus hombres de no disparar, colaboraron con los españoles en cuantas ocasiones les fue posible. En cambio, la actitud del abogado Alfredo Tomás King Thomas, resentido y enrevesado, se había radicalizado, su cotización subió y al parecer actuaba como asesor jurídico del Presidente, perfilándose como la futura cabeza de la justicia de Guinea, si antes no perdía la suya.

El nuncio de la OUA Soleimán Osmán, argelino, cuya simpatía por España no era excesiva, redactó un informe para el Secretario General de su Organización. En ese documento, cuyo contenido había llegado a mis manos por una afortunada interferencia, denominaba al Presidente Macías «aprendiz de brujo», porque había desencadenado fuerzas que luego no supo controlar (curiosa coincidencia conmigo, aunque nada original por lo demás) añadiendo que era «un exaltado y un desequilibrado»; «domina Río Muni, pero no la Isla, a la cual no se atreve a regresar, porque se convertiría en una prisión marítima y en ella estaría expuesto a un segundo y más certero golpe de Estado»; «los españoles –indicaba también—han adoptado «medidas poco ortodoxas», aunque explicables por haber sufrido «brutalidades»; en el fondo de la cuestión –según le había explicado el propio Macías— estaba «su propósito de nacionalizar la economía», algo cuyo significado y alcance desconocía el autor de tal iniciativa y a lo cual jamás aludió en sus confidencias durante los despachos a puerta cerrada.

JUEGO DE DAMAS

Carmiña había celebrado otros años su aniversario el 23 de marzo en su casa, pero dadas las circunstancias, en pleno zafarrancho de mudanza, esta vez lo organizó fuera. No ocultaba su edad, cumplía 51. Aquella noche, en la terraza desierta del Hotel «Bahía», armaron una larga mesa a cuya cabecera sentóse ella. No asistió su marido, el Ingeniero Izquierdo, nada noctámbulo. Los invitados éramos algo más de una docena: su sobrino político Miguel Ángel Manzano, «Chano», sin Adelita que ya estaba en Madrid, Menene, Fernando Miranda, quizá García Cogollor y Manolo López Padilla, más otros que no recuerdo, Paloma, y yo, colocados en el centro de la hilera derecha de asientos.

En un cierto momento Carmiña citó un nombre, para mi desconocido, y de paso le tachó de bebedor. El así expuesto en la picota era amigo de Paloma que reaccionó inmediatamente en su defensa negando que fuera excesiva su afi-

ción al alcohol, por lo demás muy extendida en aquellas latitudes. Ambas se enzarzaron en una discusión sin fin cada minuto más agria mientras los demás escuchábamos en silencio. En algún intervalo advertí a Paloma en voz baja que no se enzarzara así con su madre, en público y con tanta agresividad. No me hizo el menor caso. El dialogo llevaba camino de convertirse en una bronca más entre ellas. Los amigos de la familia habían sido espectadores de varias. Aquel incidente me confundió definitiva y completamente. Pensé que el encontronazo como la riña precedente en el comedor de su casa eran el reflejo de dos personalidades opuestas. No me percaté —estaba cegado— de que ambas compartian la herencia de un caracter fuerte sin pulir por la educación. Ambas, sin darse cuenta, mostraban así su miedo al futuro inmediato, el desarraigo brutal. La trifulca era un ataque de nervios en una situación límite. En su honor he de recordar aquí que ellas y Menene fueron las «últimas de Fernando Póo».

Creo recordar que Paloma y yo nos fuimos antes de que los demás se levantaran de la mesa, ella exaltada y además «de morros» conmigo por mi interferencia pacificadora. La llevé hasta su casa en mi coche, silenciosos ambos. Al llegar se bajó, entró sin despedirse y yo levé anclas. Cuando abriendo la puerta de mi piso en «Construcciones Urbanas» sonó el teléfono, resultó ser Paloma que se disculpó por el enfado y su comportamiento. El esfuerzo debió ser tan intenso que en los 50 años siguientes no lo ha intentado de nuevo.

LA RECTA FINAL

A su vez, el enviado de la ONU, Manuel Tamayo, en conversación conmigo, comentó que España había cometido muchas torpezas en Guinea y actuado con poca habilidad: en su opinión no existían más alternativas que el «cuartelaso» o el «talegaso», expresiones andinas al parecer, las armas o el soborno. El boliviano consiguió por mi conducto una carta de Jesús Oyono en la cual se comprometía a respetar los derechos humanos y a facilitar la salida de los españoles que desearan abandonar el país. En honor a la verdad el ministro comprendió rápidamente mi propuesta y aprobó sin dudarlo el borrador que yo le presenté.

La «Descubierta» y los dos Transportes de Ataque, «Aragón» y «Castilla» habían fondeado ante Bata y practicaron un reconocimiento previo, de la pla-ya por «Jagrap», aun cuando la operación no comenzó hasta que otro de los representantes de la ONU, Fernández, pudo ser localizado y recuperado. La prensa publicó ese mismo día una «Orden de plaza», fechada en Bata el 23, redactada probablemente por el abogado madrileño y firmada por el «Presidente de la República, Jefe de las Fuerzas Armadas Guineanas», que establecía lo siguiente:

«Con motivo de la evacuación de la Guardia civil española que se iniciará en el día de hoy, la población civil guineana observará las siguientes normas:

- 1.ª En el momento de la evacuación la población civil guineana en general no podrá bajo ningún pretexto acercarse a los Cuarteles de la Guardia Civil ni a sus alrededores, ni a los lugares donde deba verificarse la evacuación.
- 2.ª Solo estarán presentes en los lugares de la evacuación los observadores de las Naciones Unidas y de la Organización de la Unidad Africana especializados en la materia (¿), y los oficiales guineanos que a tal efecto designe el Presidente de la República, Jefe de las Fuerzas Armadas.
- 3.ª Aquellos ciudadanos españoles que voluntariamente deseen abandonar el país, podrán llevarse consigo los efectos personales de su pertenencia. Cuando se trate de vehículos y otros efectos que excedan de los equipajes, abonarán los correspondientes derechos aduaneros.
- 4.ª Se recomienda a la población civil guineana la más absoluta calma y orden, al objeto de que la evacuación se lleve a cabo sin entorpecimientos de ninguna clase; advirtiéndola que la infracción de cualquiera de estas normas, dará lugar a sanciones severas».

Al final de la mañana, hallándome en la Embajada, llamó de nuevo personalmente don Francisco Ruiz Jarabo, presidente del Tribunal Supremo. Me ordenó que regresara «por encima de todo», expresión que no pretendía imponerme el viaje de regreso por vía aérea. Pude contestarle esta vez que, cumplida la tarea que yo mismo me había impuesto, viajaría esa misma semana a Madrid, con escala en Las Palmas. «Has hecho lo que te ha dado la real gana» —dijo con cierta satisfacción, como si le hiciera gracia o me felicitara. Quizá utilizó otra expresión más contundente. — «No, don Francisco, he actuado como había que hacerlo, como usted hubiera actuado de estar en mi lugar». El embajador, que sabía con quién estaba hablando y escuchó perfectamente mis últimas palabras, sonrió sin más. Él había sido el primero en conocer mi calendario.

Entre tanto Pan de Soraluce, que presentó por fin las «cartas de gabinete», mantuvo a continuación una cordial audiencia con el Presidente, quien —por otra parte— propuso a Jaeger, no a Lindt como en principio se había dicho, enviado del Comité de Refugiados, que se encargara de trasladar los cuarenta mil *ibos* de la isla al continente, donde resultarían menos peligrosos por encontrarse en minoría respecto de la población total de Río Muni; el asombro del suizo fue ilimitado y la respuesta evasiva.

El cine «Jardín» nos ofreció «Los 7 hombres de oro». Solo recuerdo a Rossana Podestá. Natural. Lógico.

EL BANCO QUE NUNCA EXISTIÓ

El 22 de marzo «Ébano» y «Potopoto» habían publicado un anuncio que ocupaba media página, en recuadro orlado, donde el «Banco de Guinea Ecuatorial» convocaba «concurso para proveer» 4 plazas de Oficiales Administrativos, 8 de Auxiliares y 2 de Ordenanzas «con destino en la Oficina Central de Santa Isabel», dando a tal efecto un plazo que expiraba el 25, convocatoria firmada por Francisco Paesa Sánchez en su calidad de «Presidente del Banco», cuya adjudicación había conseguido por mediación de García-Trevijano. Los mismos periódicos, ese día a toda plana, hacían saber que el Banco, con participación del Estado, estaba respaldado por un capital de doscientos diez millones de pesetas y unas reservas de setecientos millones, al cambio tres y diez millones de dólares. «Guineabank», como también era llamado, se proponía operar en Suiza, Alemania Federal, Reino Unido, Francia, Italia, Holanda y Bélgica, pero no en España. Era el primer pícaro que evitaba el país de la picaresca, género literario tan nuestro como la mística y la tortilla de patatas. Proyectaba abrir agencias o sucursales en San Carlos, Bata, Ebebíyin, Río Benito y Kogo.

Por mi parte recibí en la Asesoría la invitación para asistir al acto de apertura. Decía así:

> «El Presidente del Banco de Guinea Ecuatorial Saluda a D. Rafael de Mendizábal Allende y tiene el honor de invitarle a la Inauguración Oficial del Banco con asistencia de S. E. el Presidente de la República.

> «Francisco Paesa y Sánchez de Caballer aprovecha gustoso esta ocasión para reiterarle el testimonio de su consideración más distinguida. «Santa Isabel. 25 de marzo de 1969».

Este curioso documento, que guardo en mi archivo personal, contenía una falsedad de entrada, el anuncio de la presencia de Francisco Macías, nada dispuesto a retornar en esos días a la isla, donde podía ocurrirle cualquier cosa, ninguna buena. Además omitía la fecha del acto, a no ser que se tomase por tal la que cerraba la propia invitación. Sin embargo, el diario «Ébano» anunciaba la inauguración del Banco (ligado a otra empresa, «Quimáfrica» S. L.) el martes 25 a las 18.30. Esa entelequia bancaria, una estafa más patente que la venta del tranvía 1001 en el Café Comercial de Madrid, pretendía quedarse con la Tesorería del Estado sin haber pagado todavía el edificio ni las obras de adaptación o el mobiliario, careciendo de personal y con el probable panorama de que nadie se arriesgara a abrir una cuenta corriente, más bien fluida y evanescente, galopante, en tal entidad fantasmagórica.

La víspera se había reunido en la terraza del Hotel Bahía el ahora Consejero de la Embajada, Baselga con Paesa, por iniciativa de este, que pretendía la benevolencia del Gobierno español respecto de su aventura financiera, ofreciendo a cambio presentar «en tres meses un país próspero». — «Eso no se lo cree ni usted», contestó sonriente Mariano, advirtiéndole también del peligro que para él

podía implicar su permanencia en el país. El aviso pareció impresionarle hasta el punto de que la inauguración nunca llegó a producirse. Por la tarde fue suspendida cuando se descubrió que el capital aportado no se componía de billetes de 100 dólares sino de fajos de papel de periódicos y guías telefónicas (un timo nada imaginativo, el de «la estampita»). El flamante banquero quedó inédito pues desapareció de la Isla vía Duala hacia Ginebra no sin antes calificar de «canalla» a González Armijo, que no mucho después perdería por enésima vez el favor del Presidente para recuperarlo a continuación.

Ese día la representación diplomática de Nigeria fue elevada al rango de Embajada, permaneciendo a su cargo el Teniente Coronel Wellington Umo Bassey.

LA ENTREGA DEL SERVICIO DE JUSTICIA

En estos últimos momentos mi preocupación principal estuvo constituida —como a mi llegada— por la situación del personal judicial español. La mañana del 24 había recibido una ponderada carta del Secretario General Técnico del Ministerio de Justicia, Marcelino Cabanas, escrita el 18, antes de que se precipitaran los acontecimientos hasta desembocar en un callejón sin más salida que la evacuación. «Creo que han desaparecido totalmente, o están a punto de desaparecer —decía— los supuestos básicos de nuestra presencia judicial ahí. Ni hay seguridad jurídica que conservar, ni es lícito implicar a la Justicia española en una represión. Tú, por favor, cuida de ese aspecto». Este criterio era el propuesto por mí en un informe precedente aun cuando cuidara de no mencionarlo para que pareciera iniciativa suya.

En realidad la carta no iba dirigida a mí sino que, por elevación, pretendía dejar testimonio y salvar hipotéticas responsabilidades en aquella situación límite, apropiándose de mi recomendación previa pero sin aludir a ella. Era difícil de concebir que los jueces y fiscales, víctimas de la situación pudieran convertirse en verdugos. Marcelino, gran amigo, excelente secretario general técnico que hizo un gran esfuerzo por reconducir la política legislativa del Ministerio hacia horizontes más abiertos, era también hombre cauto. Oriundo del noroeste que no había perdido del todo el deje nativo, hacia honor a su origen y en situaciones incomodas intentaba subir y bajar la escalera a la vez. Enrique Ruiz, O'Callaghan, Roldán y de Benito no necesitaban de sus consejos o admoniciones para hacer allí simplemente la justicia que siempre habían impartido. Tampoco yo, que me había esforzado en mantener la estructura judicial existente como garantía de negros y blancos, sobre todo de aquellos, en el periodo transitorio, única barrera contra el despotismo. Allí había permanecido por voluntad propia a pesar de haberme descargado de mi misión el Presidente del Tribunal, con una preocupación por mi seguridad que no mostraron Presidencia del Gobierno ni Justicia.

Tal consejo por escrito llegó en el instante menos oportuno —debió haberse enviado veinte días antes—, rozando ya el larguero, en una situación límite, pero

me resultó útil. Con la carta me fui al Encargado de Negocios, embajador en funciones, que inmediatamente dio su beneplácito a la salida del personal, judicial, así que de la embajada marché a la sede del Tribunal de Justicia donde me reuní con el Presidente, los tres Jueces, los Fiscales y los demás funcionarios no indígenas del Servicio, todos los cuales expresaron su deseo de regresar a España, una vez asumida definitivamente por nuestro Gobierno la retirada de las Fuerzas Armadas estacionadas en el país. Ante tal actitud redacté de mi puño y letra un escrito que les sirviera de modelo para solicitar el cese. En ese trance no podía contar para nada con el Ministro de Justicia, Jesús Eworo que además seguía en entredicho, aun cuando figurara entre los asistentes al último Consejo; se decía que le habían «palizado fuertemente» pero continuaba en su puesto por el temor del Presidente a su influencia sobre la Guardia Nacional. Tuvo la suerte de estar en Ebebiyin el día del «golpe».

Enrique Ruiz y yo entregamos personalmente todas las solicitudes al Ministro Econg, titular de Sanidad y encargado de Justicia, que las transmitió radiotelegráficamente a Bata; el Presidente contestó por el mismo conducto a las dos horas autorizando el cese. Cumplido así el requisito indispensable para que yo pudiera desligarme del compromiso autoasumido y emprender el regreso, no perdí tiempo en acercarme a la oficina de «Viajes Fernando Poo», donde encargué mi pasaje para el vuelo a Las Palmas del siguiente día y desde allí a Madrid el 29. Total 8.010 pesetas como «residente».

De aquella tarde solamente me queda el recuerdo de haber estado con Paloma en el cine «Jardín», dato que anoté pero sin dejar constancia de la película. Desde que cesara el «toque de queda» el público español había ido disminuyendo según avanzaba la evacuación mientras aumentaban los espectadores indígenas.

Por la noche los «judiciales» nos reunimos a cenar en la terraza del Hotel «Bahía». Ninguno de los comensales parecía estar alegre y en todos nosotros se apreciaba una ostensible melancolía por la marcha.

VEREDICTO DE LA ONU: MACÍAS, CULPABLE

Ese día, 25 de marzo, el Secretario General de las Naciones Unidas, U Thant, hizo público un duro informe con el carácter de documento oficial del Consejo de Seguridad donde revelaba que el Presidente de la República de Guinea Ecuatorial, Francisco Macías, «retiró su previo acuerdo» a un entendimiento logrado entre los Gobiernos de España y Guinea Ecuatorial gracias a la mediación del representante de la ONU, Marcial Tamayo. El Presidente Macías se había comprometido a prorrogar la presencia de las Fuerzas Armadas españolas durante dos meses a cambio de recibir ayuda económica de España. El acuerdo, que demoraba la retirada de los 260 guardias civiles, tenía como principal finalidad no perjudicar la situación económica del país y había sido supervisado también por dos observadores de la Organización para la Unidad Africana, Mohamed Sahnoun y el comandante

Sliman Hoffman. El presidente Macías rompió su palabra el 21 de marzo con un cablegrama al Jefe del Estado español solicitando que las tropas se marcharan el 23, a lo cual accedió inmediatamente el Gobierno de Madrid. U Thant culpaba así a Guinea Ecuatorial de haber hecho fracasar las negociaciones para llegar a un entendimiento con España y anunció que el día anterior había nombrado al argentino Héctor Hernández para reforzar el equipo de observadores de la ONU, pero sin la misión de supervisar la retirada de los efectivos militares españoles.

LA «OPERACIÓN ÉXODO»

La evacuación de los europeos, comenzada el mismo día veintisiete de febrero, se realizó con orden y serenidad, pero a un ritmo irregular, que reflejaba los temores o las esperanzas, como consecuencia de los acontecimientos. En los primeros momentos se produjo una oleada de pánico, efecto psicológico del incidente de las banderas y de la movilización de las Fuerzas Armadas, así como del recuerdo de lo sucedido en otros países vecinos, Congo o Camerún, a raíz de su emancipación: la matanza de blancos en el aeropuerto de Duala por los *bamilekés*, experiencia sangrienta que estaba en la mente de todos y que aconsejó la operación preventiva para la protección de nuestros compatriotas. Así, las tensiones y las dificultades impuestas para la salida por las autoridades guineanas fomentaban el éxodo mientras que la eventualidad de una solución en última instancia o la generosidad en la concesión de visados hacia disminuir la riada.

Efectivamente, en los días finales de febrero embarcaron en el «Ciudad de Pamplona» 460 personas, mientras que por vía aérea marcharon a España 844 entre el uno y el seis de marzo, con una media de 168 pasajeros (115: 249: 134: 143 y 203). La gráfica alcanzó su vértice más alto entre los días siete y quince, en pleno estado de emergencia, inmediatamente después del frustrado «golpe de Estado» y con las «juventudes» en la calle, ya que el promedio de evacuados alcanzó la cifra de 218, con un total de 1.960 (280, 245, 150, 217, 346, 204, 200, 150 y 168). A partir de este momento el descenso fue apreciable: durante la decena siguiente, del 16 al 26, salieron 633 personas con un promedio de 57 diarios, (95, 70, 28, 126, 123, 129, 6, 44, 10 y 68); esta disminución obedecía a una serie convergente de causas: el control de las masas juveniles y la estabilización del orden público, la noticia de la moratoria y el deseo de muchos residentes de regresar a la península en barco, con sus automóviles y enseres, sin olvidar -por otra parte- que ya se había evacuado a los cuatro quintos de la población española. El Ministerio del Aire -Subsecretaria de Aviación Civil- y la Compañía de bandera, «Iberia», dieron ejemplo de sensibilidad y eficacia. En total saldrían del país algo más de 5.000 y permanecieron 200, aproximadamente.

La Cancillería de la Embajada trabajó intensamente en la «operación éxodo», facilitando certificados de residencia para los pasajes aéreos, solucionando incidentes y allanando dificultades en contacto permanente con las autoridades de

Guinea. Especial atención por parte de nuestros diplomáticos (uno de los cuales se desplazaba diariamente al aeropuerto con la finalidad de supervisar el embarque y evitar o resolver dificultades surgidas en el momento) merecieron las familias de los miembros de las Fuerzas Armadas y, especialmente, de la Guardia Civil. La permanente tensión nerviosa, el exceso de trabajo y la multiplicidad de problemas, unos importantes y muchos nimios, favorecerían las fricciones y más de un chispazo, con motivo de peticiones de asilo en el edificio de la Embajada, sistemáticamente denegadas por no existir el peligro inminente que alegaban los interesados, algunos de los cuales fueron formalmente expulsados del recinto extraterritorial.

En general, la colonia española en Santa Isabel nunca había simpatizado con el personal de la Embajada, al que acusaba de frivolidad, egoísmo y falta de firmeza, así como de preocuparse preferentemente por su propia protección, imputaciones que han de ser cargadas al ambiente sobreexcitado emocionalmente, cuyo nivel en algunas ocasiones rozó las fronteras del histerismo colectivo. En realidad, existió siempre un desajuste reciproco: la representación diplomática, quizá por deformación profesional, no comprendió exactamente que aquella Embajada era distinta; la colonia española, a su vez, creía en su fuero interno que el Embajador era el heredero universal del Comisario General, con todas sus atribuciones, sin entender que constituía tan solo una rueda transmisora de las decisiones del Gobierno español y un instrumento simplemente dialogante con el de Guinea.

En la evacuación de Río Muni fue fundamental el protagonismo de la «Compañía Trasmediterránea» y de «Aucona» con los motonaves «Ciudad de Pamplona», «Ciudad de Toledo», «Villa del Bilbao», «Ernesto Anastasio» y un Ferry tipo «Juan March» así como la colaboración de algunas empresas madereras que cedieron el «Munisa» y el «Kogo», dedicados al transporte de madera, habilitándolos para el transporte de pasajeros, así como el apoyo de la Armada con los Transportes de Ataque «Aragón» y «Castilla», sin olvidar el respaldo vigilante del crucero «Canarias», El «Convair», DC 3 doméstico Santa Isabel-Bata había duplicado sus vuelos diarios y la cobertura aérea permanente mantenida desde el 27 de marzo entre Madrid y Santa Isabel fue el cordón umbilical que contribuyó decisivamente a serenar los ánimos.

Visto desde la distancia en el tiempo —nada menos que medio siglo— y con la experiencia de otros acontecimientos semejantes, propios y ajenos, es justo reconocer como ciudadano español que la evacuación de personas y bienes desde el Golfo de Biafra hasta Las Palmas de Gran Canaria y Cádiz o a Madrid (4.271 kms por aire), fue un éxito completo. Era, en el lenguaje médico, una «exanguinotransfusión», un trasvase en masa imprevisto y repentino, con apremio, en un tornado de violencia. El Gobierno desde Madrid y en Guinea Ecuatorial quienes allí lo dirigimos y encauzamos, mandos militares, personal diplomático y nosotros los asesores, actuamos con serenidad y eficacia. No siempre somos el país de la chapuza y a la improvisación hemos sabido responder siempre adecuadamente.

EL ASESOR SE DESPIDE

La que sería mi última mañana en Santa Isabel me vio desayunar dos veces. La primera en mi casa, el habitual «Nescafé» con leche condensada sin más preparado por Simón, de quien me despedí cariñosamente, pagándole por supuesto el salario de aquel mes y una generosa gratificación adicional. La merecía por su lealtad y su buen hacer. Luego le hice una foto delante de la casa, de pie con su guayabera blanca. En ella se ve aparcado junto a la escalera el Citroën RGE-289 a disposición de Félix, que –según confesión propia– se apresuró a ocupar el dormitorio con aire acondicionado, aunque por pocos días. El segundo desayuno, algo más copioso, lo hice en casa de los Izquierdo. «Se marcharon primero las mujeres y los niños, como en la guerra y me quedé sola. Mi madre te dijo que te encargaras de mí y me cuidaras –recuerda Paloma-. Los dos encantados».⁶⁴» En verdad nunca nadie cumplió un tal encargo con tanto esmero. El matrimonio Izquierdo se quedaba hasta embalar y conseguir que embarcaran en alguno de los barcos, las blancas librerías, su nutrida bien y escogida biblioteca, los cuadros de Garcés, las figuras africanas de marfil o ébano y demás enseres domésticos. Como mejor conocedor de la vida actual en la península orienté a Carmiña respecto de algunos aspectos del día a día, sobre todo en materia de vivienda.

No quiero ni puedo silenciar que, en un último gesto de serenidad responsable, el Tribunal de Justicia se constituyó esa mañana para celebrar los juicios señalados, que hubieron de ser suspendidos por encontrarse enfermo el único abogado español que aún permanecía en Fernando Poo, sin posibilidad de sustitución por otro profesional guineano. Inmediatamente después, todos y cada uno de los funcionarios hicieron «entrega» del servicio a un auxiliar indígena y cesaron oficialmente. Entre ese día y el sábado 29 regresó a España por vía aérea todo el personal judicial español, salvo el matrimonio O'Callaghan que lo hizo en barco.

Hasta ese momento yo había desempeñado sin solución de continuidad mi función de Asesor, acudiendo diariamente al despacho de la Presidencia, donde trabajé sin encontrar nunca dificultad alguna, en un ambiente de franca hermandad con el personal africano que tenía a mis órdenes. Sin embargo, una vez solucionados todos los problemas de los funcionarios judiciales españoles, el 26 de marzo mantuve una entrevista con Pedro Econg como encargado del Ministerio de Justicia en la Isla y le expliqué:

«Vine a este país a petición del presidente electo que dio su consentimiento al nombre propuesto por el Gobierno español, a sabiendas de quien era yo y de mi curriculum. En Madrid, solamente me recomendaron que le ayudara a triunfar para que así la descolonización fuera un éxito. Le he servido lealmente –como ha podido ver usted– a lo largo de estos seis meses,

⁶⁴ Paloma Izquierdo, ob. cit., p. 408.

pero ahora esa doble lealtad a Guinea Ecuatorial y a España se ha hecho imposible. El conflicto entre ambas lo impide. Como ciudadano español he de ser leal a mi país, lo mismo que usted al suyo, y nunca permanecería aquí para ser un «topo» o un «Judas» del Presidente, así que no me queda más alternativa que renunciar a este cargo de confianza e irme. Dejo aquí muchos amigos y me marcho con tristeza, pero con la esperanza de que un día vuelvan las aguas a su cauce.»

En consecuencia le rogué que cursara mi solicitud para que se autorizara el regreso a España con carácter definitivo. «Le comprendo y le agradezco su colaboración. Me gustaría seguir siendo su amigo como hasta ahora» —me contestó Pedrito. Nos estrechamos la mano, pero casi a la vez sentimos la necesidad de darnos un último abrazo. A continuación cursó radiotelegráficamente mi petición a Bata y el Presidente contestó que, por su parte, no existía inconveniente alguno.

Me pareció entonces que esta era la única forma correcta de salir del país, planteando clara y noblemente la cuestión, sin dar en ningún momento la sensación de una huida, no solo por mantener intacta mi propia estimación, sino también por el prestigio de la magistratura española, cuyo último representante era yo en aquel momento y el más caracterizado pues ostentaba una mayor categoría y ocupaba un puesto de confianza.

En el intervalo de mi conversación con el Ministro y la recepción del «radio» autorizando el cese, volví a mi despacho de la Asesoría, donde dejé al corriente todos los asuntos pendientes. Mi último dictamen estuvo dedicado precisamente a un problema judicial: la viabilidad del recurso de suplicación en materia laboral, con una respuesta necesariamente negativa. Me entristeció mucho saber que esa mañana no había ya nadie para atender en el magnífico y bien pertrechado Hospital de Santa Isabel. Tras despedirme de cuantos funcionarios nativos habían trabajado conmigo o eran mis amigos, despedida nada fácil ni grata para mí o para ellos, que estábamos muy integrados mutuamente, abandoné el Palacio de la Presidencia, no sin pedirle a Celestina Ncomi que posara para una última foto en el jardín posterior del Palacio bajo las arrogantes palmeras reales.

El Presidente, al parecer, había entendido mal mi mensaje o quizá Pedro Econg no se lo transmitiera completo, dado el medio utilizado, no telefónicamente, hipótesis muy probable. El caso es que antes de abordar el avión recibí a través del todopoderoso ministro Oyono el encargo presidencial de que, a mi regreso de las vacaciones de Semana Santa, trajera pergeñado un anteproyecto de Ley de Bases de Sanidad.

En una hoja, amarillenta por la humedad ambiente, quizá la última del bloc que Federico Messa me había proporcionado el primer día de mi estancia en Santa Isabel, escribí entre otros datos y anécdotas de última hora, una reflexión introspectiva: «No he logrado ponerme nervioso». Yo mismo quedé sorprendido por la serenidad que había mantenido y la frialdad con la cual había actuado en

el corazón de aquella espiral de violencia, sin contagiarme del miedo ambiente con ribetes de pánico y estampida en algún momento. En mis mensajes por escrito a Madrid no hubo nunca tremendismo, solo una exposición realista sin afeites. Puesto ya el pie en la escalerilla para subir al DC8 que me sacaría de aquella pesadilla, dando fin a mi aventura, me sentí satisfecho de haber vivido su crisis definitiva con la naturalidad de un torero en el ruedo, que no impide un nudo en el estómago por la conciencia de que siempre queda la posibilidad de que el toro pueda voltearte de pitón a pitón.

Hubo peligro, siempre lo hay, cuando los ánimos se excitan desde arriba y el «simio asesino», sea blanco, negro, amarillo o cobrizo, empuña armas de fuego automáticas de gatillo sensible, pero ganó la moderación por parte de todos y no hubo odio, al menos en la isla y también sin duda en el continente. Aquellos en quienes anidaba tal resentimiento, paradójicamente los más españolizados, eran minoría aunque estaban en el poder y resultaron victimas de sí mismos, devorados por la furia que habían atizado ellos, incluso el «número uno» diez años después. Los blancos sufrieron golpes y amenazas pero fueron los negros quienes pagaron con sus vidas, por docenas al principio, centenas luego y millares al final, el precio de la violencia desencadenada por Francisco Macías, siguiendo la hoja de ruta trazada por su mentor Antonio García-Trevijano. España no dejó una huella sangrienta en este pequeño país como Holanda en Indonesia, Bélgica en el Congo, Alemania en Namibia, o Francia e Inglaterra por donde pasaron en África, Asia o América. Ante la actitud hostil de la nueva República el Gobierno español optó por no enzarzarse en una nueva guerra colonial como lo estaba haciendo Portugal, para perpetuar su dominio por la fuerza, en una lucha suicida sin final, desangrándose y empobreciéndose. Prefirió retirarse, a pesar de que Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia le dieron carta blanca con la promesa de utilizar el veto en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas si se terciaba. Nuestra política descolonizadora entonces fue deplorable como la había sido en el siglo xix y lo ha seguido siendo hasta el día de hoy, pero la reacción ante la crisis solo puede ser calificada de ejemplar. España sabe llegar y civilizar –ningún país lo ha hecho con semejante humanidad salvo Portugal- pero no sabe irse.

EL VUELO IB 965 SSG-LPA

Salí de Santa Isabel como había llegado, «ligero de equipaje», facturando una maleta, que solo contenía ropa y con la *samsonite* en la mano. El resto de mis pertenencias, documentos en gran cantidad cartas recibidas, minutas de mis contestaciones y de mis informes, diario de campaña, ejemplares de «Ébano» y «Potopoto» y otros muchos de variada condición, libros, muchos libros, cabezas de ébano, algún nuevo cacharro electrónico, etcétera, etcétera, habían ido saliendo la mayor parte por correo ordinario mientras el servicio postal estuvo a cargo

de funcionarios españoles y luego utilizando la valija diplomática cuando pudo ser enviada sin riesgo de violación.

En el reactor montamos aquella tarde 68 pasajeros, 22 procedentes de Bata. En una de las últimas filas Rodríguez Moñino, con su canguelo a cuestas, ocupó el asiento de pasillo. Paloma el central y yo junto a la ventanilla, a través de la cual hice una última fotografía sobrevolando el Pico, a guisa de un adiós, pasadas las cuatro de la tarde. En ella solo se ve el ala derecha de la aeronave y unas nubecillas sobre un fondo azul. Durante el trayecto nuestra joven protegida sacó alegremente dos barajas de naipes franceses y nos enzarzó en un «robin» o una «canasta». No había lágrimas en sus ojos al abandonar la tierra donde nació y se había criado. No veía el futuro. Se limitaba a vivir el presente y disfrutarlo.

Al cabo de las casi cinco horas de vuelo, el reactor aterrizó en el aeropuerto de Gando a las siete y media de la tarde, aproximadamente. Allí bajamos 20 pasajeros: 8 religiosos, entre ellos un misionero, el director gerente de Iberia en Bata, Lázaro Ross España, otros 9 viajeros más, Paloma y vo. El resto –uno más nuestro amigo diplomático- siguieron viaje a Madrid. Al pie de la escalerilla me asaltaron los periodistas, avisados por mis amigos de «La Voz de Castilla», no «El Eco» como escribió Juan González Santana. Aunque nada propicio a entrevistas en ese momento, dada la delicadeza de la situación, me presté a ello y contesté a algunas preguntas. Me movía el deseo de cortar por lo sano y romper amarras públicamente para evitar tentaciones futuras, con presiones procedentes a la vez del Presidente Macías y del Gobierno español, a la sazón empeñado en una negociación para salvar los muebles consolidando así otra dictadura cuyo titular se había manchado las manos de sangre hasta el hombro. Mi sueño de construir un país democrático de piel oscura y cultura hispánica en el África ecuatorial se había hecho añicos y mi propósito de abandonar el campo de batalla era definitivo e irrevocable. Así que me preguntaron y yo fui contestando:

«Don Rafael de Mendizábal Allende, asesor español del presidente de Guinea Ecuatorial, don Francisco Macías, llegó anoche al aeropuerto de Las Palmas de Gran Canaria, procedente de Bata. La personalidad del señor Mendizábal y las funciones que ha desempeñado ante el primer mandatario de la República recién independiente —dadas las circunstancias por las que aquella nación atraviesa actualmente— marcaban una necesidad imperiosa de intentar, por lo menos, entrevistarlo. En esta ocasión los hados nos fueron propicios y en el mismo aeropuerto conseguimos interrogar al señor Mendizábal. En verdad no teníamos mucho tiempo, ya que las circunstancias aconsejaban rapidez, por lo que nuestra charla se convirtió en casi un ametrallamiento verbal.

El señor Mendizábal, tras afirmar que *«hasta ahora» los españoles que quedaban en la Guinea Ecuatorial se encontraban perfectamente*, nos infor-

mó que su viaje a Madrid obedecía a que consideraba terminada su misión en aquel país africano.

- ¿Es resolución suya, señor Mendizábal, o es que el presidente guineano la ha dado por terminada?
- No, no. Es decisión unilateral mía –nos contesta, y añade: la situación actual de Guinea me ha dejado defraudado. Cuando marché a aquel país, puse mucha ilusión en mi trabajo, ya que lo consideraba en pro de una joven República de cultura hispánica de estirpe africana... Pero todo se ha estropeado.
 - ¿Hasta qué punto señor Mendizábal?
 - Espero que no irremediablemente, pero sí con gravedad.

Interrogamos al Sr. Mendizábal si dada la actuación del señor Macías en los últimos meses podíamos considerarlo, influenciado por presiones o ideologías, comunistas. Él nos contestó:

- No lo creo.
- ¿Entonces, cómo es Macías?
- Es una personalidad muy difícil de describir brevemente; una personalidad muy compleja; políticamente, de un nacionalismo exacerbado, quizá con tendencia socializante, pero, desde luego, no tiene una base marxista.

Seguimos nuestra rápida charla con el señor Mendizábal y nuestra siguiente interrogante se fundamenta en el porvenir que le aguarda a Guinea Ecuatorial, estando ahora las cosas como están. Nuestro amable interlocutor nos dice:

- No soy profeta. Más bien quisiera, más que profetizar su futuro, pensar que Guinea tendrá una nueva etapa de paz y de recuperación. Yo así lo deseo.
 - ¿Quedan muchos españoles allá?- le preguntamos
- Aún quedan –nos dice–, pero un tanto por ciento muy pequeño.
 Quizás un veinticinco por ciento de la colonia total, o tal vez, menos.

Interrogamos al Sr. Mendizábal sobre la marcha de los españoles de Guinea. Con alguna crudeza, le decimos.

- Sr. Mendizábal, ¿los españoles se vienen voluntariamente de Guinea o los echan?
- Hay de todo -dice, tras pensarlo algo -. No se encuentran cómodos ...
 - ¿Cómodos?
 - Ni seguros.
 - ¿Cuál era su misión en Guinea Ecuatorial, señor Mendizábal?
- Asesorar al presidente de la República en todas las tareas de organización político-administrativa. Es decir, como experto en Derecho Administrativo.

El señor Mendizábal no consideró conveniente decirnos más sobre Guinea Ecuatorial. Queríamos haberle preguntado sobre si el presidente de la República de aquel país africano había sido desbordado por los acontecimientos y sobre el por qué en Guinea se había cambiado tan bruscamente el clima de cordialidad que se respiró

desde el 12 de octubre. En verdad quedaron muchas preguntas sin respuesta por falta de ocasión para hacerlas.

¿Esa actitud del presidente Macías esta totalmente injustificada ante la cesión auténtica y sin reservas que había hecho España de su soberanía, su actitud hostil es fruto de un desbordamiento circunstancial o de una decisión meditada? Quisimos preguntar al señor de Mendizábal.

Pero ya habíamos concluido la interviú⁶⁵.

AUF WIEDERSEHEN

A continuación, tras quedar con algún otro periodista para la mañana siguiente y despedirnos de Rodríguez Moñino, Paloma y yo montamos en un taxi, «Mercedes» por supuesto, que nos condujo al Hotel «Santa Catalina», donde no hubo problema alguno en conseguir habitación. Mi propósito era visitar a la «tía» Luz, Luz Paredes, segunda esposa de mi abuelo, Álvaro de Mendizábal v Martínez de Velasco, muy guerida por mí, que me había cuidado amorosamente a mis diez años durante nuestra estancia como «refugiados» de la guerra civil, a la cual no había vuelto a ver desde hacía tres décadas y visitar también a Lucy Perdomo, viuda de mi tío Álvaro, el hermano menor de mi padre. Estuve con ellas en la casa de Eusebio Navarro 77 que vo conocía tan bien —el despacho, el comedor con el filtro de agua y el balcón a la calle, el rincón que fuera mi dormitorio, la cocina donde desayunaba el «gofio», harina de maíz, que ella me preparaba ... Enfrente vivía la tía Lucy con una hermana. Su hijo, mi primo Alvarito, médico, ejercía en Granada. Paloma se quedaría unos días con su gran amiga Ascensión Platero Dumall, casada con un capitán de Infantería de Marina que también había servido en Santa Isabel. Por otra parte, yo necesitaba psicológicamente un alto en el camino de regreso a casa para que no fuera demasiado repentina la descompresión ni demasiado brusco el reencuentro con la normalidad.

La última tarde Paloma y yo paseamos por el barrio de Vegueta —el teatro Pérez Galdós, la Catedral que tan cálidos recuerdos me traían, como también el parque de Santa Catalina con su pequeña Ermita marinera y el Kiosco donde al niño que fui pedía «bocadillos» y le ofrecían «sándwiches». En la calle de Triana, casi desierta, entramos en varios comercios de «indios», con nombres que recordaban los de Santa Isabel, «Naraindas» o «Metharan», en busca de novedades electrónicas que llevar a mi gente. Luego sentí un repentino impulso al pasar delante de una joyería y cogiendo a mi acompañante de la mano, la hice entrar conmigo. Allí y entonces elegí para ella mí primer regalo: un anillo de oro con una «rosa de Francia», que puse en uno de sus dedos, sin palabras. Fue una decisión instantánea, urgente y espontánea, con un entrañable valor simbólico. Era

 $^{^{65}\,}$ El texto íntegro que he transcrito lo publicaron al día siguiente «El Eco de Canarias» allí y «La Voz de Castilla» en Burgos.

aquella una despedida triste como todas pero sin lágrimas. Las circunstancias no se mostraban propicias a nuestra amistad. Sin embargo, la sortija, palabra quizá entroncada con «sortilegio», pareció convertir el «adiós» en un «hasta luego», un «Auf Wiedersehen», bella expresión alemana, como una ventana abierta a un futuro imposible.

FIN DE TRAYECTO

Por lo demás, la fase final de la evacuación había comenzado ya en Río Muni sin incidencias. La Primera Compañía de La Guardia Civil embarcó en los transportes con su armamento, material y pertrechos en perfecto orden, mientras que el resto de la población civil española lo hizo en los buques de la «Trasmediterránea» o en el «Convair». La operación concluyó el jueves 27 de marzo. El Gobierno fijó los derechos obvencionales o tasas por utilización de servicios portuarios entre el 0.30 y el 0.75, quedándose en el 0.50%, tasa ya existente que afectaba fundamentalmente a los automóviles y suponía una cantidad irrisoria. En esos últimos días de marzo, sin poder precisar la fecha exacta, se confirmó la noticia de las muertes de Atanasio Ndongo y de Bonifacio Ondó, los dos rivales del nuevo déspota.

Una vez conclusa la evacuación de Bata, el sábado 29 de marzo fondearon en la bahía de Santa Isabel, donde ya se encontraban otros buques mercantes, los Transportes de Ataque «Aragón» y «Castilla». Una compañía del Cuerpo de Ingenieros –Servicios Especiales— había construido un malecón artificial o pontón en la playa del Campamento de la Guardia Civil, pero sus mandos y sus hombres arriaron la bandera con los honores de ordenanza y atravesaron la ciudad de Santa Isabel desfilando en columna de a tres, altas las cabezas, braceando con orgullo y clavando los tacones de las botas en el pavimento al redoble del tambor. Solo rostros negros les contemplaban, entreverados con los de algunos blancos que habían decidido permanecer.

Así que ese día y el siguiente solo quedaron a pie de obra los «chicos de la televisión» como yo los llamaba cariñosamente en el recuerdo de aquellos míticos «chicos de la prensa» retratados por Hollywood en las películas de mi juventud. La noche del domingo Emilio Pan de Soraluce autorizó su marcha y en la entrega final del servicio, las instalaciones y el equipo hubieron de intervenir Marcial Tamayo y el superministro Jesús Alfonso Oyono. El lunes 31 de marzo los «penúltimos de Guinea» con su director Luis Carrascosa a la cabeza, abordaron el reactor «Sorolla» con rumbo a Las Palmas y Madrid⁶⁶.

En los días finales, embarcada ya la Guardia Civil, las monjas del Sagrado Corazón, que regentaban un colegio para niños indígenas, cuyo convento estaba

⁶⁶ Luis Carrascosa, ob. cit., pp. 307-311.

situado en el centro de la ciudad, se vieron rodeadas por «las juventudes», dueñas de las calles. Temerosas de lo peor, las madres o hermanas, algunas españolas y seis nativas pidieron amparo a la Embajada, que encomendó la operación de rescate al capitán de fragata Mollá. En una primera fase las sacó escondidas entre los sacos de alimentos que la furgoneta de compras del cañonero transportaba todas las mañanas al barco. Todo fue bien hasta que en la Cuesta de las Fiebres, donde había un último control, alguien de la Guardia Marítima descubrió a las «polizones» y gritó. El vehículo dio un brusco acelerón y perseguido por otros soldados, hubo de saltar a tierra un pelotón de marineros para proteger a las madres o sores que, por fin, pudieron subir a bordo y desde allí –vestidas con los impermeables amarillos de los tripulantes— fueron transbordadas al mercante «Ciudad de Toledo», entre la algarabía vociferante de los «jóvenes azules» indignados en el malecón.

En Santa Isabel los automóviles y enseres así como algunos de sus propietarios fueron acogidos en el «Villa de Bilbao», el «Ciudad de Toledo», el «Ernesto Anastasio» que con el «Francolí», cargado de cacao, zarparon uno tras otro a partir del viernes 28. Quienes prefirieron la vía aérea salieron en los reactores. El 5 de abril, sábado, evacuada al completo la población civil, desatracaron los Transportes de Ataque con las dos Compañías de la Guardia Civil, rumbo a Las Palmas seguidos por la fragata «Pizarro» con una sola máquina por avería de la otra. La última singladura de aquel veterano navío puso de manifiesto la gran pericia de Mollá, su comandante y de la dotación de jefes oficiales, suboficiales y marinería, que hicieron honor a la gran tradición naval de España. Ellos fueron los «últimos de Guinea», fieles a la bandera que habían arriado con honores en sus acuartelamientos cumpliendo disciplinadamente las órdenes del Embajador de España.

Que Francisco Macías decidiera prescindir de sus mejores valedores y más seguro apoyo, las Fuerzas Armadas Españolas, contra su propio interés y la opinión que me había expuesto más de una vez en su despacho, fue obra sin duda de Antonio García-Trevijano y cuantos se agazapaban tras él, entre ellos Ángel Masié, su principal marioneta. Era una maniobra no muy sutil pero que resultó efectiva para dejar al Presidente a la intemperie, solo ante el peligro, aislado e inerme, dependiente solamente de su mentor. Después y detrás vendría el genocidio de todo un pueblo y la corrupción absoluta, los chanchullos y el enriquecimiento apresurado de unos pocos, y al final, la muerte ignominiosa pero merecida de un hombre que, teniendo dotes de líder y bien asistido, hubiera podido ser un buen presidente, guía de los suyos, consolidando así un Estado de Derecho en el corazón del África negra. La Administración española, que carecía en esa época de un servicio de inteligencia no supo utilizar la suya y percatarse a tiempo del peligro que venía desde el otro lado de los Pirineos, como de costumbre.

En mi archivo personal conservo la copia oficial de este telegrama:

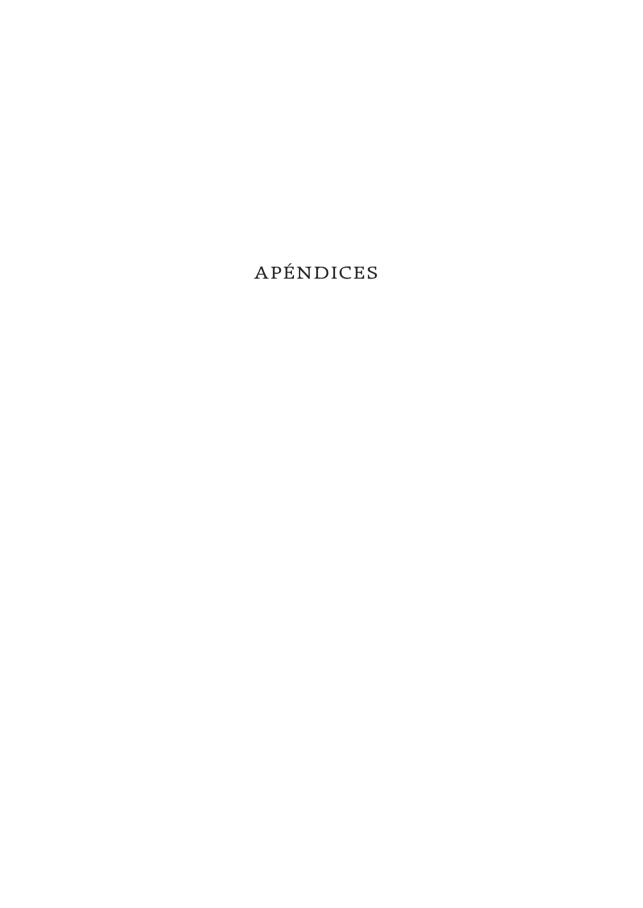
77 Bata 59 3 1130 3 175 o EAY TRI etat= Presidente República Guinea Ecuatorial S. E Francisco Franco Jefe de Estado Español. El Pardo Madrid.

Honróme informar a V. E que abandonados voluntariamente todos servicios Guinea Ecuatorial funcionarios y técnicos españoles que han presentado su cese en bloque considero terminado a partir del 5 de marzo pasado nuestras obligaciones con los mismos en lo que presupuesto propio se refiere. Muy alta consideración = Francisco Macías Nguema=

Cien años de presencia española en el corazón ecuatorial del Continente Africano se eclipsaban sin gloria pero con pena, una dolorosa vergüenza y una infinita tristeza por quienes allí quedaban a merced del déspota, los africanos, bubis y fangs, bujebas, endowés, bengas, fernandinos y crumanes, desarraigados de su cultura en parte y no completamente «civilizados» o europeizados. España como me dijo al llegar la diputada Lorenza Echame Matute, había traicionado definitivamente al pueblo de Guinea.

África es verde y negra. Verde por sus tierras. Negra por el color de la piel de sus gentes. Quizá el primer impacto cromático sea el del bosque, visto desde el aire como un tapiz rugoso o desde el suelo como un telón vibrante. Pero en cambio luego queda en el recuerdo la blanca sonrisa de sus mujeres y la mirada brillante de los niños. La proximidad de la naturaleza, cuya exuberancia resulta simultáneamente acogedora y agresiva, produce una catarsis de la libertad, una sensación de ingravidez psicológica y una ruptura de las inhibiciones convencionales. Es en definitiva el encanto de lo desnudo y la elegancia suprema de quienes andan descalzos.

Por ello África fue siempre y seguirá siendo la novia eterna de la geografía. Gigante macizo y rudo, en frase de Leo Frobenius, atractivo e inquietante, todavía esencialmente incógnito, cuya superficie ha sido explorada, pero cuyo centro cordial permanece intacto y oculto, sin que hasta ahora nadie, ni el propio africano haya conseguido profundizar lo suficiente para contemplarlo palpitante. Es en definitiva un continente hecho de paisajes y bautizado con palabras que saben a mango y a papaya, como Basilé, Rebola, Bantabaré, Mongomo, Bimbiles, Ebebiyín o Niefang que el europeo mancilló con nombres rimbombantes de testas coronadas en países fríos. En ese ambiente húmedo y cálido, la alegría de vivir se alza agresiva como la esencia del alma negra, una alegría telúrica y cósmica a la vez, entre la tierra y los cielos, que se traduce en ritmo, el frenesí de la danza al solemne y profundo redoble del «bongó».



TOPONIMIA*

Ayer	Ноч
Fernando Poo	ВІОКО
Santa Isabel	MALABO
San Carlos	LUBA, nombre de un luchador africano oriundo de la isla que se opuso a la ocupación española.
Punta Fernanda	PUNTA DE LA UNIDAD AFRICANA
San Fernando	CIUDAD ELA NGUEMA
Concepción	RIABA, que quiere decir «Pueblo de Aba»
Río Benito	MBINI, que fue el nombre primitivo de la ciudad de los primeros moradores africanos, cambiado por los colonialistas a su manera
Puerto Iradier	KOGO
Amnobón	ISLA PAGALU, en annobonés «Papá Gallo»

En el mismo documento se sustituye la «ceiba» en el Escudo Nacional por el «Gallo», «símbolo que le llevó al Poder a Nuestro Gran Líder y que significa que el Gallo anuncia el amanecer y llegada de la Independiente República de Guinea Ecuatorial y su Canto de Paz».

Asimismo, la «peseta guineana» se llamó «Ekuele» en honor a la primitiva moneda del país.

^{*}El III Congreso Nacional del Partido Único Nacional de Trabajadores aprobó la nueva Constitución redactada por Antonio García-Trevijano, instaurando un Estado Totalitario en manos del Presidente Vitalicio Francisco Nguema, Honorable y Gran Camarada, que entró en vigor el 21 de agosto de 1973.

COMISIÓN DE SERVICIOS

Iltmo. Sr.:

El Sr. Ministro de Justicia me dice con esta fecha lo que sigue:

Iltmo. Sr. A

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE JUSTICIA

0 1 601 1886

MINISTERIO DE

Sección la

De conformidad con lo prevenido en el apartado c) del artículo 37 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo de 28 de diciembre de 1967; este Ministerio, ha tenido a men conferir una comisión de servicio, de carácter temporal, para trasladarse a Guinea Ecuatorial y prestar allí funciones de asesoramiento al Presidente y Gobierno de dicha República, a DON RAFAEL MENDIZABAL Y ALLENDE, Magistrado que desempeña actualmente la presidencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Burgos.

Lo que traslado a V.I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 27 de Octubre de 1.968.
EL DIRECTOR GENERAL,

Money Co

Iltmo. Sr. D. Rafael Mendizabal y Allende. Magistrado. Presidente de la Sala de Lo Contencioso-Administrativo de la Aud. T. BURGOS.-

AGENDA TELEFÓNICA PARA ANDAR POR CASA

Ilmo. Sr. Jefe de la Casa Civil de S.E. don Pedro Elá	
Excmo. Śr. Vicepresidente don Edmundo Bosío	
Atanasio Ndongo Miyone (Asuntos Exteriores)	
Andrés Ikuga (Hacienda)	
Román Boricó (Trabajo)	
Jesús Eworo Ndongo Esaguong (Justicia)	
Enrique Ruiz Gómez de Bonilla:	
– Domicilio	
- Despacho	323
Comandante Luis Báguena Salvador	113
King Thomas:	
- Domicilio	688
- Despacho	651
Jefatura de Industrias	
Embajada de España	623
José Antonio Martín Cuadrado Administrador del Presupuesto	
de ayuda y colaboración	623
Viajes Fernando Póo	222
Rafael Pérez Calvo casa	296
Clínica	370
El mío en «Construcciones Urbanas»	126

ACTIVIDAD LEGIFERANTE DE LA ASESORÍA DE LA PRESIDENCIA

- Decreto de Indulto general con motivo de la Independencia, publicado el 7 de noviembre en el Boletín Oficial de la República, preparado por Enrique Ruiz.
- Ley de Régimen Jurídico de la Administración general del Estado aprobada por la Asamblea Nacional el 30 de octubre, sancionada por el Presidente el 7 de noviembre y publicada el 12 en el Boletín Oficial de la República, sobre un borrador de Adolfo Enrique Millán López.
 - Anteproyecto de la Ley de Presupuestos.
- Ley Constitutiva del Ejército, aprobada el 13 de noviembre por la Comisión Legislativa del Gobierno.
- Orden comunicada para la canalización de la información oficial a través del Ministerio del Interior (18 de noviembre).
- Decreto autorizado el ascenso del personal militar indígena, por una sola vez y con motivo de la Independencia, firmado el 20 de noviembre (B.O. de la RGE del siguiente día 30).
 - Decreto regulador de la Libertad condicional.
- Decreto organizando las Casas civil y militar de S.E. el Presidente de la República.
 - Ley de incompatibilidad de altos cargos.
- Reglamento de las Fuerzas de Orden Público, aprobado por la Comisión Legislativa el 22 de noviembre.
- Orden comunicada de la Presidencia de 22 de noviembre delimitando la competencia respectiva y la actuación de los Delegados gubernativos (indígenas) y los Comandantes militares (españoles) de los Distritos.
- Decreto para la reorganización transitoria del Servicio de Justicia (23 de noviembre).
- Orden de la Presidencia de la República de 26 de noviembre por la que se autorizó a «Iberia, Líneas Aéreas Españolas» S.A. para hacer escala en Santa Isabel en la línea Madrid-Johannesburgo (B.O. de la RGE del 30).
- Orden del Ministerio de Justicia nombrando Registradores interinos y sustituto (26 de noviembre).
- Orden del Ministerio de Justicia para la creación de una Notaria y de un Registro de la Propiedad en Bata (26 de noviembre).
- Ley de Orden Público, aprobada por la Comisión Legislativa y profundamente modificada en algunos aspectos después por el Gobierno (B.O. de la Asamblea Nacional del 14 de febrero de 1969).
- Ley reguladora de las inversiones extranjeras, aprobada por la Comisión Legislativa el 18 de noviembre, por el Gobierno el 26 y por la Asamblea Nacional el 22 de febrero de 1969.

- Orden reservada de la Presidencia de la República, regulando la delegación de funciones en los desplazamientos del Jefe del Estado.
- Orden del Ministerio del Interior de 16 de enero, regulando el saludo a la bandera nacional, publicado en la prensa diaria.
- Decreto creando la Orden de la Independencia, de 17 de enero, publicado en el B.O. de la RGE del 11 de febrero.
- Decreto de 24 de enero creando la Plaza de Jefe Tradicional (B.O. de la RGE de 11 de febrero).
- Estatuto de Funcionarios, aprobado por la Comisión Legislativa en la última decena de enero de 1969.
- Orden del Ministerio del Interior de 3 de febrero prohibiendo la introducción de armas de fuego en el territorio nacional, publicada también en la prensa.
- Decreto de 8 de febrero creando las insignias para los Presidentes de las Juntas Vecinales (B.O. de la RGE de 25 de febrero).
- Ley de Contrato de Trabajo totalmente elaborado y parcialmente discutida en la Comisión Legislativa.
 - Ley de Caza, pendiente de debate parcialmente.
 - Ley Institucional de la Justicia, en anteproyecto.
 - Ley de Régimen Local, conclusa en su totalidad.
 - Ley de procedimiento Administrativo, en idéntica situación.
- Ley de conflictos jurisdiccionales, también terminada y en espera de que fuera objeto de atención por la Comisión Legislativa.
 - Lev de Montes, también conclusa.
 - Decreto organizando el Instituto Forestal.
 - Ley de Propiedad territorial, en estudio.
 - Ley regulando la reinversión de beneficios de empresas extranjeras, estudio.
- Ordenanza de Honores militares al Presidente de la República (primera decena de febrero).
- Orden del Ministerio de Defensa Nacional convocando concurso para la provisión de vacantes en la Policía Nacional Armada y Guardia Nacional (12 de febrero de 1969).
- Ley de autorización de un empréstito con España, aprobada por el Consejo de Ministros el 12 de febrero.
- Orden de 6 de marzo de 1969 prohibiendo cualquiera actuación de la agrupación denominada «juventud» contra la población, ya sea nacional o extranjera, apercibiendo a los responsables de que cualquier acción violenta sería castigada severamente.
- Orden del Ministerio del Interior estableciendo el previo depósito de salarios para la salida del país (18 de marzo).
- Orden del Ministerio de Sanidad de 18 de marzo de 1969 por la que se prohíbe la plantación, elaboración, tráfico y consumo de tabaco «bangá».



El Tresidente

de la

Cámara Oficial Agricola de Comercio e Industria de Fernando Too

Saluda

Al Ittmo. Sr. Rafael Mendizábal y tiene el honor de invitarle a la cena que, en homenaje a los Excmos. Sres. PRESIDENTE, VICE-PRESIDENTE y miembros del Gobierno de la República de la Guinea Ecuatorial, tendrá lugar en el Local Social de la Entidad a las 21 horas del próximo día 30 de Octubre "miércoles".-

Alfredo José Jones Niger. VICEPRESIDENTE

aprovecha gustoso esta ocasión para ofrecerle el testimonio de su consideración más distinguida.

Santa Isalel, 28 de Octubre de 1968.Traje de calle.-

República de la Unión Sovietica, y Señora, de Melnik, tienen el honor de invitar al Señor el 12/e 1e 6 ASSES caria, a la recepción que ofreceran en Aptel Bahia Fanta Frabel, 5 de Britemble de 1968 El Exomo. Fr. Embajador Extraordinario y Nenipotenciario de la a la recepción que ofreceran en este dia de 6/411, a las

El Decano

del Nustre Colegio de Abogados

de la Guinea Ecuatorial

Saluda

Don Rafaél Mendizabal,

y tiene el honor de invitarle a los actos que, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Ministro de Justicia, se celebrarán el próximo dia 23 de los corrientes, con motivo de la festividad de San Raimundo de Penafort, consistentes en misa rezada a las 9 de la mañana en la S.I.Catedral y comida de hermandad en el Club de Pesca a las 13,30 horas.

ARMANDO CLIMENT PEREZ

le ofrece al mismo tiempo el testimonio de su consideración particular.

Santa Tsabel, 20 de enero de 1969

INVITACIÓN DE FRANCISCO PAESA

El Presidente del Banco de Guinea Ecuatorial

Saluda

a <u>Ø</u> RAFAEL MENDIZABAL ALLENDE.

y tiene el honor de invitarle,

a la Inauguración Oficial del Banco con asistencia de S. E. el Presidente de la República

Francisco Paesa y Sánchez de Caballer

aprovecha gustoso esta ocasión para reiterarle el testimonio de su consideración más distinguida.

Santa Isabel, 25 de marzo de 1969.

CABLEGRAMA DEL PRESIDENTE MACÍAS AL GENERAL FRANCO

COPIA DE UN TELEGRAMA.

3 1750 EAY TR

PRESIDENTE REPUBLICA GUINEA ECUATORIAL A S E FRANCISCO FRANCO JEFF ESTADO ESPAÑOL EL PARDO MADRID ETAT

OBLICACIONES CON LOS MISMOS EN LO QUE PRESUPUESTO PROPIO SE RETIERE.MUY GUINEA ECUATORIAL FUNCIONARIOS NOTECNICOS ESPAÑOLES QUE HANO PRESENTADO SU CESE EN BLOQUE CONSIDERO TERMINADO A PARTÍR 5 MARSO PASADO NUESTRAS HONROKE INFORMAR V E QUE ABANDONADOS VOLUNTARIAMENTE TODOS SERVICIOS ALTA CONSIDERACION - FRANCISCO MACIAS NGUEMA.

Madrid, 5 de Abril de 1.969.



ORIENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA RECIENTE

1. GUINEA ECUATORIAL

A) Sobre lo sucedido en Guinea Ecuatorial entre el 12 de octubre de 1968 y el 5 de abril de 1969 (por orden cronológico de publicación)

Ministerio de Información y Turismo, *España y Guinea Ecuatorial*, «Servicio Informativo Español» (SIE), Madrid 1968.

Jesús González Green, España Negra?, ECESA, Sevilla 1968.

Federico Rodríguez López-Lannes, «La verdad sobre Guinea» e «Historia última sobre Guinea» (I y II), *Diario Ya*, 10 y 11 de abril de 1969, pp. 3-4.

Rafael de Mendizábal Allende, «Guinea, ahora mismo», serie de 7 reportajes publicados en *La Voz de Castilla* de Burgos los días 13, 15, 16, 17, 19, 20 y 22 de abril de 1969 («No es un conflicto español») y por la Cadena «Pyresa» entre el 6 y el 9 de mayo. Premio Nacional de Periodismo «África» 1969.

Juan José Martínez Zato, «Memorias de un Fiscal en Guinea Ecuatorial», *Diario Ya*, serie de siete capítulos publicados los días 10 al 14, 16 y 18 de octubre de 1977.

Rafael Fernández, Guinea, materia reservada, Ediciones Sedway, Madrid 1976,

Ramón García Domínguez, *Guinea. Macías, la ley del silencio.* Plaza & Janés, Barcelona 1977 (enero).

Luis Carrascosa, *Malabo, ruptura con Guinea*, Ediciones Mayler, Madrid 1977 (abril).

Donato Ndongo Bidyogo, *Historia y tragedia de Guinea Ecuatorial*, Editorial Cambio 16, Madrid 1977.

Francisco Ela, *Guinea, los últimos años*, Centro de la Cultura Popular Canaria, Santa Cruz de Tenerife 1983.

Juan Durán-Loriga, *Memorias diplomáticas*, Siddharth Mehta Ediciones, Madrid 1999.

Pedro Ekong Andeme, *El proceso de descolonización de Guinea Ecuatorial*, Star Ibérica S.A. Madrid 2010.

Rafael de Mendizábal Allende, «Misión en África», *Actualidad Administrativa* núms. 22/2010, 1, 2, 3, 4 y 5/2011.

- «Bajo la Cruz del Sur». Actualidad Administrativa núms. 10, 11 y 12/2013, 1, 2 y 3/2014
- «El bastón de Balduino», *Actualidad Administrativa* núms. 4, 5, 6, 7, 8 y 9/2014.

Andrés Torre, *Memorias de Guinea Ecuatorial, Colonias», Provincias, Autonomía, República Independiente*, Padilla de Libros Editores y Libreros, Sevilla 2014.

B) Historia (por orden alfabético de los autores)

- Arturo Arnalte, *Richard Burton, cónsul en Guinea Española: Una visión europea de África en los albores de la colonización*, Agencia Española de Cooperación Internacional, Centro Cultural Español de Malabo y de Bata, Los libros de la Catarata. Madrid 2005.
- Fernando Ballano Gonzalo, *Aquel negrito de África Tropical. El colonialismo español en Guinea (1778-1968).* Ediciones Sial/Casa de África, Madrid 2014.
- Justo Bolekía Boleká, *Aproximación a la historia de Guinea Ecuatorial*, Armarú Ediciones, Salamanca 2003.
- Alicia Campos Serrano, *De colonia a Estado: Guinea Ecuatorial, 1955-1968,* Prólogo de Donato Ndongo-Bydyogo, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid 2002.
- J.L. Centurión (José Luis Jurado-Centurión), *Crónica Gráfica de la Guinea Española*, Casa de África, Sial Ediciones, Madrid 2010.
- Juan Chicharro Lamamié de Clairac y Carlos González Echegaray, *En el país de los elefantes. Un récord de caza en la Guinea Española.* Prólogo de don Faustino Ruíz González. Dux, Ediciones y Publicaciones, Barcelona 1960.
- Carlos Fleitas Alonso, Guinea. *Episodios de la vida colonial*. Agencia Española de Cooperación Internacional, Madrid 1989.
- Mariano L. De Castro y M.ª Luisa De la Calle, *Origen de la Colonización española de Guinea Ecuatorial (1777-1860).* Universidad de Valladolid, Valladolid 1992.
- Max Liniger-Goumaz, *Guinea Ecuatorial, Memorándum, Medio siglo de terror y saqueo*, Prólogo de Valentín Oyono Sa Abegue y epílogo de Djongele Bokokó Boko, Sial Ediciones/Casa de África, Madrid 2013.
- José Menéndez Hernández, Los últimos de Guinea. El fracaso de la descolonización. Sial/Casa África. Madrid 2008.
- Pere Ortin y Vic Pereiró, *Mbini. Cazadores de imágenes en la Guinea Ecuatorial,* We Are Here Filmsy Librería, Altair, Barcelona 2006, con un DVD donde se recoge una selección de los 31 documentales cinematográficos filmados entre 1944 y 1946 por un equipo de cineastas encabezados por Manuel Hernández, director, con el operador de cámara Segismundo Pérez de Pedro, «Segis», el montador Luis Torreblanca y el guionista Santos Núñez, que además tomaron 5500 fotografías.
- Muekuku Rondo Igambo, *Conflictos étnicos y gobernabilidad en Guinea Ecuatorial*, Ediciones Carena, Barcelona 2006.
- Edmundo (Kopesese) Sepa Bonaba, España en la isla de Fernando Poo (1843-1968), Colonización y fragmentación de la sociedad bubi, Icaria Editorial, Barcelona 2011.

C) Diccionarios

Julián Bibang Oyee, *Diccionario Español-Fang, Fang-Español*, Ediciones Akal, Madrid 2013.

Justo Bolekia, *Diccionario Español-Bubi, Bébóbé-Lëëpanná*, Akal Ediciones, Madrid 2009.

D) Narrativa (por orden cronológico)

Frederick Forsyth, *Los perros de la guerra*, Plaza & Janés Editores, Barcelona 1974.

Carles Decors, Al Sur de Santa Isabel, Alianza Editorial. Madrid 2002.

Fernando Gamboa. Guinea. Ediciones El Audán. Barcelona 2008.

Antonio M. Carrasco González, *Orden en Río Muni, Una novela de la colonia española en Guinea Ecuatorial*, De Libruer Tremens Editores, Madrid 2011.

Luz Gabás, Palmeras en la nieve, Planeta, Temas de hoy, Madrid 2012.

Gudea de Lagash (seudónimo). *La sombra del egombe-egombe*, Palibrio LLC, Bloomington, USA 2013.

2. ÁFRICA

Jon Lee Anderson, *La herencia colonial y otras maldiciones, Crónicas de África*, Editorial Sexto Piso, México DF. 2012.

Richard Dawkins, *Una curiosidad insaciable: Los años de formación de un científico en África y Oxford.* Tusquets editores, Barcelona 2014.

Elspeth Huxley, Los Flamboyanes de Thika, Memorias de una infancia africana, Ediciones del Viento, A Coruña, 2013.

J.M.G. Le Clezio, *El africano*, Adriane Hidalgo Editora S.A, Buenos Aires 2009.

Fernando Morán, *El Nuevo Reino, Ensayo sobre el sentido de la política en África Negra*, Editorial Tecnos, Madrid 1967.

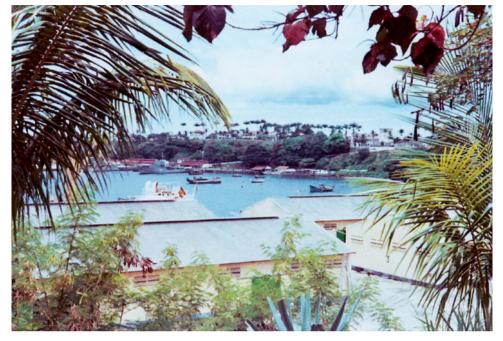
Mario Vargas Llosa, *El sueño del Celta* (novela), Alfaguara, Santillana de Ediciones, Madrid 2010 («El Congo»).



El hotel Bahía en Punta Cristina, escenario de muchos acontecimientos.



La bahía desde el hotel.



El puerto.



El Muelle Nuevo. Bajo la rama de la palmera el Hotel Bahía, a la izquierda.



El Palacio de Gobierno, sede de la Presidencia de la República, en la Plaza de la Constitución.



El Embajador, el coronel Alarcón y el autor en la terraza del Hotel Bahía. Detrás, uno de los islotes Enríquez



A la izquierda, el «Flamingo». Al fondo, el Palacio Episcopal junto a la Catedral.



El rincón de los haussas con sus artesanías.



Por el paseo marítimo.



La embajada de España en Punta Fernanda.



Cena en la Cámara Oficial Agrícola el 30 de noviembre de 1968: don Román Borikó Toichoa (Ministro de Trabajo), don Ricardo Erimola Chema (Ministro de Industria y Minas) y el autor.



La residencia del autor en la Bahía de Venus.



En el Casino de Santa Isabel, 16 de noviembre de 1968. En el centro, el abogado Manuel Morgades y Patricia, su esposa. A su izquierda, el juez Roldán y el autor. El segundo a la derecha es Jesús M. Palacín, de TVGE.



Con el embajador de los Estados Unidos, Mr. Albert W. Sheror, el 21 de noviembre de 1968, junto al Presidente Macías. De izquierda a derecha, el autor, y en el centro Juan Durán.



La fiesta del Ñame el 21 de noviembre de 1968. En el centro el presidente Macías, detrás el comandante Tray y el autor. A la derecha Juan Durán. A la izquierda el vicepresidente Edmundo Bosío.



En la Embajada de España el 21 de noviembre de 1968: De izquierda a derecha, Félix, Purita Anwe, Lorenza Echame Matute y el autor.



El Gobierno en la cubierta de proa de la fragata «Pizarro» el 11 de diciembre de 1968. En la primera fila, Jesús Eworo, Ricardo Erimola, Jesús Alfonso Oyono. Detrás, José Nsue Angüe y Pedro Ekong Andeme.



La fragata «Pizarro» en alta mar.



La construcción de la carretera de El Pico, Manuel Fraga en 1968. A su derecha, el tercero es Ramón izquierdo, ingeniero director; dos puestos más allá, José María López Padilla, ayudante de obras públicas.



Fraga en la obra de El Pico con Ramón Izquierdo (ingeniero), José María López Padilla (ayudante de obras públicas) y Jaime Sabán Bergamín (ingeniero de telecomunicaciones).



En la subida a El Pico: el avión siniestrado. Jesús Martínez Palacín, «Polo» Bordonado, Adolfo García Ibán, Felipe Quezuraga Orbe, Virgilio Lires Muro, Manolo López Padilla, José Luis Hernán, el autor, Feliciano Sofín Murillo, José A. Maeso, Mariano Baselga y Félix.



La Bisila o Virgen Negra en la ladera del Pico.



La última «conga» en el domicilio de Ramón izquierdo. La encabeza Samuel Ebuka, esposo de Trini Morgades, 31 de diciembre de 1968.



El resto de la «serpiente» la misma noche de transición al 1º de enero de 1969.



Despedida del Presidente el 12 de febrero de 1969. Escuchando el himno nacional. El comandante Tray tras Macías y Sogorbe, jefe del aeropuerto.



En la Embajada de España, Juan Durán entre Carmen, señora de Cuenca y Carmiña, señora de Izquierdo, 13 de febrero de 1969.



La Farmacia y la Agencia de Viajes África, AS.



En Duala, alegres y confiados, el día en que todo se torció: José Maeso, el autor y Mariano Baselga ante el Hotel Akwa Palace.



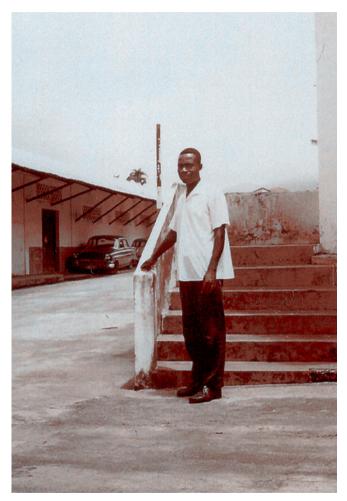
Despedida de Juan Durán en el aeropuerto de Santa Isabel el 1 de marzo de 1969. Félix, Paloma, el autor, Marily y el embajador.



Mis colaboradores en la Asesoría de la Presidencia, 19 de marzo de 1969. De izquierda a derecha los ordenanzas Cándido Ngala y Florencio Ndongo Bindang, la auxiliar Celestina Ncomi y los oficiales José Mecheba Ikaka, Jesús Bibang Micué, Agustín Meñana Abaga y Marcelino Enguema Onguane.



Las hermanas oblatas con sus alumnas en Concepción, el 21 de marzo de 1969. Delante de la puerta, la Superiora Clara Lacuna.



Simón Nguema, el «boy» de la casa, al pie de las escaleras exteriores, el 26 de marzo de 1969.



El autor en territorio español, dentro ya de la Embajada de España, en los días de su llegada al país.

MAPA MILITAR DE LA ISLA DE FERNANDO POO





